

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Declaratoria de Emergencia por el frente frío No. 33 en 12 municipios del Estado de Veracruz .....	2
--	---

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Autorización definitiva número seis, expedida a favor del señor Eduardo Christlieb Romero, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero y Oaxaca .....	3
---	---

Oficio mediante el cual se comunica que la circunscripción del Consulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Guanajuato, que comprendía a los estados de Guanajuato y Querétaro, ha sido modificada y queda conformada únicamente por el Estado de Guanajuato ante la apertura del Consulado Honorario de ese país en la ciudad de Querétaro, cuya circunscripción abarca el Estado de Querétaro .....	3
--	---

Oficio mediante el cual se comunica que el señor José Rodolfo García Prieto Esquivel fue acreditado como Cónsul General ad interim de la República de El Salvador en la ciudad de Tapachula, con circunscripción consular en el Estado de Chiapas .....	3
---	---

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado .....	4
--	---

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los ayuntamientos de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan de Juárez y Toluca de dicha entidad federativa .....	5
---	---

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de San Luis Potosí .....	9
--	---

Acuerdo por el que se publican los modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2006, que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, respectivamente y, por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social .....	24
---	----

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Electromecánica Internacional de Monterrey, S.A. de C.V. .... 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Talleres Industriales de Baja California, S. de R.L. de C.V. .... 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IFX Networks, México, S. de R.L. de C.V. .... 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Rubén Enrique Escalante Fuentes ..... 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Lithka, S.A. de C.V. .... 58

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Peras, con una superficie aproximada de 00-24-91 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis. .... 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco, con una superficie aproximada de 14-37-15 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis. .... 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal, con una superficie aproximada de 03-19-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis. .... 60

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Aviso mediante el cual se da a conocer el formato Solicitud de Certificado de Baja para el Retiro por Desempleo (SAV 021) ..... 61

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	63
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	63
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 27 días .....	63
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días .....	64

**AVISOS**

Judiciales y generales .....	65
------------------------------	----

**SEGUNDA SECCION  
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE ECONOMIA**

Acuerdo por el que otorga habilitación al ciudadano Luis Mauricio Ibarrola Serrano, como Corredor Público número 5 en la plaza del Estado de Chiapas .....	1
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-015-CNCP-2005, NMX-E-025-CNCP-2005, NMX-E-029-CNCP-2005, NMX-E-198-CNCP-2005, NMX-E-199/1-CNCP-2005, NMX-E-250-CNCP-2006 y NMX-E-251-CNCP-2006 .....	1
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-242/1-ANCE-CNCP-2005 y NMX-E-242/2-ANCE-CNCP-2005 .....	3
Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas NMX-F-387-1982, NMX-F-425-1983, NMX-F-443-1983, NMX-F-512-1988 y NMX-F-513-1988 .....	5
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-718-COFOCALEC-2005 ...	6
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-A-014-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-090-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-182-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-301/8-INNTEX-2005 y PROY-NMX-A-301/9-INNTEX-2005 .....	7
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-J-009/248-1-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-2-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-3-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-4-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-5-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-6-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-7-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-8-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-9-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-11-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-12-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-13-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-14-ANCE-2006 y PROY-NMX-J-009/248-15-ANCE-2006 .....	8

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-014-CNCP-2005, PROY-NMX-E-125-CNCP-2005, PROY-NMX-E-181-CNCP-2006, PROY-NMX-E-192-CNCP-2005 y PROY-NMX-E-207-CNCP-2005 .....	11
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-027-SCFI-2006, PROY-NMX-F-031-SCFI-2006, PROY-NMX-F-037-SCFI-2006, PROY-NMX-F-042-SCFI-2006, PROY-NMX-F-047-SCFI-2006, PROY-NMX-F-048-SCFI-2006, PROY-NMX-F-050-SCFI-2006, PROY-NMX-F-115-SCFI-2006, PROY-NMX-F-174-SCFI-2006 y PROY-NMX-K-306-SCFI-2006 .....	12
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-058/2-SCFI-2006 y PROY-NMX-S-061-SCFI-2006 .....	14
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-051-SCFI-2006 .....	15
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-106-SCFI-2006 .....	15
Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-W-021-SCFI-2006 y PROY-NMX-W-160-SCFI-2006 .....	16
Aclaración a la Norma Mexicana NMX-C-109-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Cabeceo de especímenes cilíndricos, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 1 de marzo de 2004 .....	17

### **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

Lineamientos Específicos del Esquema de Apoyos a la Agricultura por Contrato de maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005 .....	18
--	----

### **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones) .....	24
---	----

### **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: [dof@segob.gob.mx](mailto:dof@segob.gob.mx). Dirección electrónica: [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx)

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

#### **DECLARATORIA de Emergencia por el frente frío No. 33 en 12 municipios del Estado de Veracruz.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ARTURO VILCHIS ESQUIVEL, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes; y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (Lineamientos), y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante oficio número 165/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, el C. Gobernador del Estado de Veracruz, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la emisión de la Declaratoria de Emergencia, para los municipios de Acajete, Acultzingo, Altotonga, Apazapan, Atoyac, Benito Juárez, Calchahualco, Carrillo Puerto, Citlaltépetl, Coahuatlán, Comapa, Coxquihui, Coyutla, Cuitláhuac, Chicontepec, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Jalcomulco, La Perla, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Maltrata, Martínez de la Torre, Mecatlán, Misantla, Papanla, Paso del Macho, Perote, Santiago Tuxtla, Sotepapan, Tatatila, Tlapacoyan, Villa Aldama, Xico, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zozocolco de Hidalgo, con motivo, del paso del Frente Frío No. 33.

Que mediante oficio número CGPC/420/2006 de fecha 1 de marzo de 2006, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), respecto de la procedencia de la misma.

Que el CENAPRED, mediante oficio número HOO-D.G./240/2006 de fecha 3 de marzo de 2006, envió a esta Coordinación General la Notificación Técnica número 06-11 que sirve de sustento para emitir la presente Declaratoria de Emergencia, en la cual informó que: Con base en la información climatológica emitida por el Servicio Meteorológico Nacional, el Frente Frío No. 33 ocasionó que la temperatura descendiera a menos de 5°C en 12 de los 42 municipios solicitados por el Gobierno del Estado de Veracruz, siendo más severo el frío en las zonas altas de estos municipios; asimismo, el grado de marginación en dichos municipios está entre medio a alto, por lo que puede verse afectada la integración física de la población. Por lo anterior, se recomienda declarar en emergencia a 12 de los 42 municipios solicitados por el Gobierno del Estado de Veracruz: Acajete, Altotonga, Calchahualco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Perote, Tatatila, Tlapacoyan, Villa Aldama y Xico.

Que con fecha 3 de marzo de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 70/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo anterior afectados por la presencia del Frente Frío No. 33, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 9 fracción V de los Lineamientos, se procede en este acto a publicar en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente:

#### **DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL FRENTE FRIO No. 33 EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Artículo 1o.-** Se declara en emergencia a los municipios de Acajete, Altotonga, Calchahualco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Perote, Tatatila, Tlapacoyan, Villa Aldama y Xico del Estado de Veracruz.

**Artículo 2o.-** La presente se expide para acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN que la Secretaría de Gobernación tiene asignado para el año 2006.

**Artículo 3o.-** La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los Lineamientos y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

México, Distrito Federal, a seis de marzo de dos mil seis.- El Encargado del Despacho de la Coordinación General de Protección Civil, **Arturo Vilchis Esquivel**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACION definitiva número seis, expedida a favor del señor Eduardo Christlieb Romero, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero y Oaxaca.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-02664.- Expediente 333.03(FIN)06/17.

**Asunto:** Finlandia.- Autorización Definitiva No. 6, Cónsul Honorario.

Se informa de la Autorización Definitiva número seis de fecha 23 de febrero de 2006, expedida por el C. Titular del Ramo en favor del señor Eduardo Christlieb Romero, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 27 de febrero de 2006.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se comunica que la circunscripción del Consulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Guanajuato, que comprendía a los estados de Guanajuato y Querétaro, ha sido modificada y queda conformada únicamente por el Estado de Guanajuato ante la apertura del Consulado Honorario de ese país en la ciudad de Querétaro, cuya circunscripción abarca el Estado de Querétaro.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-02420.- Expediente 333.03(ESP)06/1.

**Asunto:** España.- Cambio en circunscripción de consulados honorarios.

Se comunica que la circunscripción del Consulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Guanajuato, que comprendía a los estados de Guanajuato y Querétaro, ha sido modificada y queda conformada únicamente por el Estado de Guanajuato, ante la apertura, el 9 de febrero del actual, del Consulado Honorario de ese país en la ciudad de Querétaro, cuya circunscripción abarca el Estado de Querétaro.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 22 de febrero de 2006.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se comunica que el señor José Rodolfo García Prieto Esquivel fue acreditado como Cónsul General ad interim de la República de El Salvador en la ciudad de Tapachula, con circunscripción consular en el Estado de Chiapas.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-02315.- Expediente 333.03(ESA)06/27.

**Asunto:** El Salvador.- Nombramiento, Cónsul General.

Se comunica que con fecha 17 del actual, el señor José Rodolfo García Prieto Esquivel fue acreditado como Cónsul General ad interim de la República de El Salvador en la ciudad de Tapachula, con circunscripción consular en el Estado de Chiapas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 20 de febrero de 2006.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### **RESOLUCION mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 145.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", mediante diversos escritos, el último de fecha 10 de enero de 2006, presentado por el señor Lauro Angulo Gutiérrez, en su carácter de Apoderado Legal de la misma, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Secretaría, solicitó autorización del Gobierno Federal, a través de esta dependencia, para que dicha sociedad anónima se organice y opere como sociedad financiera de objeto limitado;

2. En el escrito señalado en el numeral anterior, "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", solicitó autorización de esta Secretaría para que, una vez autorizada su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado, modifique su denominación social por la de "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", adecuando su objeto social y estatutos conforme a la autorización que se les otorgue para esos efectos;

3. Mediante oficio UBA/DGABM/1301/2005 de fecha 22 de noviembre de 2005, esta Secretaría le informó a "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", que a efecto de estar en aptitud de otorgar la autorización a que se refiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, debería remitir la información y documentación descrita en el propio oficio;

4. "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", actuando a través de su Representante Legal, mediante escrito de fecha 10 de enero de 2006, remitió la información y documentación solicitada en el oficio mencionado en el punto anterior;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/080/2006 de fecha 17 de enero de 2006, esta Secretaría solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

#### CONSIDERANDO

1. Que "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", cumplió con los requisitos enlistados en el diverso a que se hace referencia en el Antecedente 3 del presente oficio;

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 123/532132/2006 de fecha 8 de febrero de 2006, recibido por esta Secretaría el 13 de febrero del año en curso, manifestó que "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", reúne en términos generales las condiciones mínimas necesarias para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

3. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

4. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;

5. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

6. Que se requiere impulsar la libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

7. Que una vez analizada la información y documentación presentada y razonados los argumentos propios y los vertidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Secretaría tiene a bien emitir la siguiente:

#### RESOLUCION

**PRIMERO.-** Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

**SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadoradora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores para su posterior colocación en el mercado de valores a través de intermediarios

autorizados para ello por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y mediante la obtención de créditos con todo tipo de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector agropecuario.

**TERCERO.-** El capital social de "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$40'050,000.00 (cuarenta millones cincuenta mil pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

**CUARTO.-** El domicilio social de "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**QUINTO.-** La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

**SEXTO.-** En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**SEPTIMO.-** Para los efectos de la presente Resolución, "Corporativo Vimifos, S.A. de C.V.", deberá presentar a la aprobación de esta Secretaría, dentro de un plazo de 60 días contados a partir de su notificación, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acuerde el cambio de denominación de la sociedad por la de "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", así como las modificaciones procedentes a sus estatutos sociales, para adecuarlos a su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

**(R.- 227172)**

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**ACUERDO Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los ayuntamientos de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan de Juárez y Toluca de dicha entidad federativa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2004, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DR. RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO DEL ESTADO DE MEXICO C. GUSTAVO ARTURO VICENCIO ACEVEDO; Y POR OTRA PARTE, LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL; DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION EL CUAL ES COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADOS POR LOS CC. CARLOS IRIARTE MERCADO, MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN GONZALEZ Y LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" Y POR LA OTRA LOS AYUNTAMIENTOS DE ECATEPEC DE MORELOS, CHIMALHUACAN, NEZAHUALCOYOTL, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, NAUCALPAN DE JUAREZ Y TOLUCA, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. ERUVIEL AVILA VILLEGAS, MIGUEL ANGEL CASIQUE PEREZ, VENANCIO LUIS SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL LUNA MUNGUIA, ANGELICA MOYA MARIN Y ARMANDO ENRIQUEZ FLORES; QUIENES EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN ASISTIDOS DE SUS RESPECTIVOS SECRETARIOS DE SU HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS CC. JOSE LUIS CRUZ FLORES GOMEZ, EUGENIO ALONSO CHOMBO, JUAN JUNES VILCHIS, MANUEL JIMENEZ REYES, JUAN CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ Y GERARDO DE JESUS ARELLANO AGUILAR, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 23 de marzo de 2004 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el presente ejercicio fiscal, conteniendo como Anexo I Cuadro 1, la Asignación de Recursos del Programa.

2.- Con fecha 12 de abril de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, asistido por el Delegado del Estado de México, C. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo, el Gobierno del Estado de México, representado por los secretarios de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Vivienda y el de Finanzas, Planeación y Administración y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, CC. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Covarrubias Gaitán y Luis Enrique Miranda Nava; y los municipios de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan de Juárez y Toluca, representados por sus presidentes municipales, CC. Eruviel Avila Villegas, Miguel Angel Casique Pérez, Venancio Luis Sánchez Jiménez, Miguel Angel Luna Munguía, Angélica Moya Marín y Armando Enríquez Flores; asistidos de sus respectivos secretarios de su Honorable Ayuntamiento los CC. José Luis Cruz Flores Gómez, Eugenio Alonso Chombo, Juan Junes Vilchis, Manuel Jiménez Reyes, Juan Carlos Hernández Gutiérrez y Gerardo de Jesús Arellano Aguilar; suscribieron el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", el cual tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable en las zonas de atención prioritaria de las ciudades seleccionadas.

Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula décima del Acuerdo antes citado, que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por la SEDESOL a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades

del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, al Coordinador General del COPLADEM y, cuando corresponda a los municipios. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al Acuerdo de Coordinación.

**3.-** Los Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" buscan asegurar la concurrencia y la integralidad de los esfuerzos dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza patrimonial que reside en las ciudades del país.

En el marco del Acuerdo de Coordinación, y con apego a la normatividad con que se rige el Programa se concertarán acciones, comprometiéndose la Federación y los estados, de manera libre, razonada y conjunta a erogar recursos destinados a regiones y espacios geográficos seleccionados, estableciendo la reasignación de los recursos del Programa Hábitat, identificando zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas a fin de dar cumplimiento a las estrategias de la Política de Desarrollo Social, Regional, Urbano y de Ordenación del Territorio; las atribuciones y responsabilidades de los estados y municipios en el ejercicio del gasto y las asignaciones presupuestarias que se destinen para la ejecución del Programa por parte el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil.

**4.-** De conformidad con las necesidades suscitadas durante el ejercicio fiscal 2004, la SEDESOL, por conducto de la Delegación en el Estado, le notificó al COPLADEM, mediante oficio número 02455 de fecha 29 de noviembre de 2004, la reasignación de los subsidios federales, así como los recursos estatales y municipales, modificándose las cláusulas tercera, cuarta, séptima y octava del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Por lo antes expuesto, las partes celebran el presente Acuerdo Modificatorio que deberá anexarse al ya mencionado Acuerdo de Coordinación, al tenor de las siguientes:

#### DECLARACIONES

##### I.- DECLARAN LAS PARTES

**1.1.** Que cuentan con las facultades legales suficientes para la suscripción del presente Acuerdo Modificatorio, en los términos establecidos en los artículos 6, 8, 44 y 45 del Reglamento Interior de la SEDESOL, y en los artículos los cuales se tienen por reproducidos en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y en el presente instrumento como si a la letra se insertasen, mismas que no han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, y

**1.2.** Se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en sujetarse a los términos y condiciones del presente Acuerdo Modificatorio, mismo que se anexará al Acuerdo de Coordinación que lo origina.

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** "LA SEDESOL", "EL ESTADO" Y "LOS MUNICIPIOS" convienen en modificar el proemio, las cláusulas tercera, cuarta, séptima, octava y el apartado de firmas del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", celebrado el día 12 de abril de 2004, para quedar como sigue:

##### PROEMIO:

ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2004, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DR.

RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO DEL ESTADO DE MEXICO C. GUSTAVO ARTURO VICENCIO ACEVEDO; Y POR OTRA PARTE LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL; DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION EL CUAL ES COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADOS POR LOS CC. CARLOS IRIARTE MERCADO, MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN GONZALEZ Y LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" Y POR LA OTRA LOS AYUNTAMIENTOS DE ECATEPEC DE MORELOS, CHIMALHUACAN, NEZAHUALCOYOTL, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, NAUCALPAN DE JUAREZ, TOLUCA, CHALCO, IXTLAHUACA Y TLALNEPANTLA DE BAZ, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. ERUVIEL AVILA VILLEGAS, MIGUEL ANGEL CASIQUE PEREZ, VENANCIO LUIS SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL LUNA MUNGUIA, ANGELICA MOYA MARIN, ARMANDO ENRIQUEZ FLORES, JAIME ESPEJEL LAZCANO, JOSE SUAREZ REYES Y ULISES RAMIREZ NUÑEZ, QUIENES EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN ASISTIDOS DE SUS RESPECTIVOS SECRETARIOS DE SU HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS CC. JOSE LUIS CRUZ FLORES GOMEZ, EUGENIO ALONSO CHOMBO, JUAN JUNES VILCHIS, MANUEL JIMENEZ REYES, JUAN CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ, GERARDO DE JESUS ARELLANO AGUILAR, REYES CARRILLO ALCANTARA, CRISOFORO FRANCISCO MONDRAGON SANTOS Y CARLOS JAVIER ALFARO SANCHEZ, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CLAUSULA TERCERA.- "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación; asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

<b>Ciudad</b>	<b>Municipio</b>
Ecatepec de Morelos	Ecatepec de Morelos
Chimalhuacán	Chimalhuacán
Ciudad de Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl
Valle de Chalco Solidaridad	Valle de Chalco Solidaridad
Naucalpan de Juárez	Naucalpan de Juárez
Toluca de Lerdo	Toluca
Chalco de Díaz Cobarrubias	Chalco
Ixtlahuaca de Rayón	Ixtlahuaca
Tlalnepantla de Baz	Tlalnepantla de Baz

CLAUSULA CUARTA.- "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, por conducto de éste a "LOS MUNICIPIOS", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, por la cantidad total de: \$106'788,115.01.

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat Vertientes General conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

CLAUSULA SEPTIMA.- "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$106'550,789.33, para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento; por lo anterior dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

El Estado de México aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$14'903,402.00.

El Municipio de Ecatepec de Morelos aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$19'607,307.50.

El Municipio de Chimalhuacán aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$17'046,598.00.

El Municipio de Nezahualcóyotl aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$14'442,141.00.

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$11'623,347.00.

El Municipio de Naucalpan de Juárez aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$8'460,734.00.

El Municipio de Toluca aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$10'606,714.00.

El Municipio de Chalco aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$3'527,212.50.

El Municipio de Ixtlahuaca aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$3'333,333.33.

El Municipio de Tlalnepantla de Baz aportará recursos presupuestarios por la cantidad de \$3'000,000.00.

CLAUSULA OCTAVA.- "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen mediante la aplicación de los recursos y la ejecución de esfuerzos coordinados en el presente instrumento, alcanzar las metas siguientes:

Número de Familias Atendidas	Hectáreas adquiridas para Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano
52,997	10

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual formara parte del presente Acuerdo.

**SEGUNDA.-** "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en que a excepción de las cláusulas antes estipuladas el resto de las cláusulas del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", celebrado el día 12 de abril de 2004, continúan produciendo sus efectos legales para los cuales fueron pactadas originalmente.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo suscriben en catorce ejemplares, en la ciudad de Toluca, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez.-** Rúbrica.- El Delegado de la Sedesol en el Estado de México, **Gustavo Arturo Vicencio Acevedo.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Iriarte Mercado.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Miguel Angel Garcíabeltrán González.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, Planeación y Administración y Coordinador General del COPLADEM, **Luis Enrique Miranda Nava.-** Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, **Eruviel Avila Villegas.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, **José Luis Cruz Flores Gómez.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chimalhuacán, **Miguel Angel Casique Pérez.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, **Eugenio Alonso Chombo.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, **Venancio Luis Sánchez Jiménez.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, **Juan Junes Vilchis.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, **Miguel Angel Luna Munguía.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, **Manuel Jiménez Reyes.-** Rúbrica.- La Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez, **Angélica Moya Marín.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, **Juan Carlos Hernández Gutiérrez.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Toluca, **Armando Enríquez Flores.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Toluca, **Gerardo de Jesús Arellano Aguilar.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ixtlahuaca, **José Suárez Reyes.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, **Crisóforo Francisco Mondragón Santos.-** Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, **Ulises Ramírez Núñez.-** Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, **Carlos Javier Alfaro Sánchez.-**

Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chalco, **Jaime Espejel Lazcano**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Chalco, **Reyes Carrillo Alcántara**.- Rúbrica.

**ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de San Luis Potosí.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ING. SERGIO SOTO PRIANTE, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL ING. JORGE VIRAMONTES ALDANA, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, C.P. MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA, ASISTIDO POR LOS CC. LIC. ALFONSO JOSE CASTILLO MACHUCA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. JOEL AZUARA ROBLES, SECRETARIO DE FINANZAS Y LA C. MARIA LUISA GALVAN LIMON, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "CONVENIO MARCO".

**ANTECEDENTES**

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima del "CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos Federal y Estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. La "SEDESOL" manifiesta que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio número 312.A.-001827 de fecha 22 de diciembre de 2005, comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.
- III. La "SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera de este instrumento, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

Con base en lo expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 54 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002; en los artículos 5 fracción VII, 6 fracciones V, VI, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 25, 33 fracción III, 36 fracción VII, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004; en las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 80 fracción XVIII, 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 12, 13, 32, 33, 35 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 3, 6, 19 y 27 de la Ley de Planeación en el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del "CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

#### CLAUSULAS

##### DEL OBJETO.

**PRIMERA.** La "SEDESOL" y el "ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y regiones.

La "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

##### DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

**SEGUNDA.** La "SEDESOL" y el "ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del "CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo 1 y 1A.

##### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA "SEDESOL".

**TERCERA.** La "SEDESOL" asignará al Estado de San Luis Potosí, recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, conforme a lo establecido en el artículo 56 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de \$29'558,183.00 (veintinueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); Opciones Productivas; de Empleo Temporal; de Atención a Jornaleros Agrícolas; 3 x 1 para Migrantes, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo 2.

De conformidad con la distribución territorial referida, "SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo 2.

**CUARTA.** Los recursos federales que se asignan al "ESTADO" en los términos del presente Acuerdo de coordinación, no pierden su carácter de federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

**QUINTA.** La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

**SEXTA.** De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la "SEDESOL".

##### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL "ESTADO".

**SEPTIMA.** El "ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$18'999,347.00 (dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), provenientes de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo 3.

De conformidad con la distribución territorial referida, el "ESTADO" establece las metas propias en el Anexo 3.

#### **DE LAS RESPONSABILIDADES.**

**OCTAVA.** Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas, federal y estatal, que se establecen en el anexo 4.

**NOVENA.** La "SEDESOL" y el "ESTADO" acuerdan que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y microrregiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la "SEDESOL", quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado y el "ESTADO" por conducto del COPLADE, suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en los anexos 1 y 1A, y que están integradas por municipios de muy alta marginación, alta marginación y otras regiones sin contar con la aprobación a nivel central de la "SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

#### **DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".**

**DECIMA.** El "ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a la "SEDESOL", por conducto de su Delegación en el estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea el "ESTADO", a través de alguna de sus dependencias o entidades, "EL ESTADO", por conducto del COPLADE, rendirá la información solicitada. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al "ESTADO", el que a su vez informará a la "SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

La "SEDESOL", a través de su Delegación en el estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2006, la "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. El "ESTADO" a través del COPLADE será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, la "SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

**DECIMA PRIMERA.** La "SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, el "ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

**DECIMA SEGUNDA.** El "ESTADO" y la "SEDESOL", deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y dar seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

**DECIMA TERCERA.** El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a la "SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Contraloría del "ESTADO".

**DECIMA CUARTA.** Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento la "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "ESTADO" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

#### **ESTIPULACIONES FINALES.**

**DECIMA QUINTA.** Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales al término del ejercicio fiscal 2006, así como los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados, o que no se encuentren devengados, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los 5 días naturales siguientes al mes de su correspondiente generación. En todos los casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

**DECIMA SEXTA.** La "SEDESOL" y el "ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar a la brevedad dichas circunstancias mediante escrito firmado, previa notificación por medios electrónicos.

**DECIMA SEPTIMA.** Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados al "ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

**DECIMA OCTAVA.** En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible al "ESTADO", la "SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que la "SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, el "ESTADO", después de escuchar la opinión de la "SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

**DECIMA NOVENA.** Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el "CONVENIO MARCO".

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los Tribunales Federales de la ciudad de San Luis Potosí.

**VIGESIMA.** La "SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el "CONVENIO MARCO", en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

**VIGESIMA PRIMERA.** A excepción de lo establecido en la cláusula novena para la modificación de recursos entre programas y microrregiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito, y estar suscritas, para su cumplimiento y obligación.

**VIGESIMA SEGUNDA.** Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil seis, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los tres días del mes de febrero de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Sergio Soto Priante**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado de San Luis Potosí, **Jorge Viramontes Aldana**.- Rúbrica.- Por el Estado: El Gobernador del Estado, **Marcelo de los Santos Fraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Alfonso José Castillo Machuca**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Joel Azuara Robles**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social y Regional, **María Luisa Galván Limón**.- Rúbrica.

**ANEXO 1  
SAN LUIS POTOSI**

Nombre de la microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
ALTIPLANO CENTRO	022	MOCTEZUMA	ALTO	240220001	MOCTEZUMA
ALTIPLANO CENTRO	022	MOCTEZUMA	ALTO	240220013	CRUCES
ALTIPLANO CENTRO	022	MOCTEZUMA	ALTO	240220016	CHARCO DEL LOBO (CENTRO)
ALTIPLANO CENTRO	022	MOCTEZUMA	ALTO	240220049	SAN FRANCISCO DE LA DICHA
ALTIPLANO CENTRO	045	VENADO	ALTO	240450001	VENADO
ALTIPLANO CENTRO	045	VENADO	ALTO	240450025	GUANAME
ALTIPLANO CENTRO	045	VENADO	ALTO	240450059	SANTA RITA
ALTIPLANO CENTRO	056	VILLA DE ARISTA	ALTO	240560002	VILLA DE ARISTA
ALTIPLANO CENTRO	056	VILLA DE ARISTA	ALTO	240560012	DERRAMADEROS
ALTIPLANO CENTRO	056	VILLA DE ARISTA	ALTO	240560022	POZO, EL
ALTIPLANO ESTE	006	CATORCE	ALTO	240060001	REAL DE CATORCE
ALTIPLANO ESTE	006	CATORCE	ALTO	240060012	ESTACION CATORCE
ALTIPLANO ESTE	006	CATORCE	ALTO	240060015	GUADALUPE DEL CARNICERO (LA MAROMA)
ALTIPLANO ESTE	006	CATORCE	ALTO	240060051	SANTA MARIA DEL REFUGIO
ALTIPLANO ESTE	044	VANEGAS	ALTO	240440001	VANEGAS
ALTIPLANO ESTE	044	VANEGAS	ALTO	240440023	TEPETATE, EL
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170001	GUADALCAZAR
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170009	BUENAVISTA
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170014	ENTRONQUE DE MATEHUALA (EL HUIZACHE)
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170042	PRESA DE GUADALUPE
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170057	SAN IGNACIO
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	017	GUADALCAZAR	ALTO	240170071	SANTA RITA DEL RUCIO
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	047	VILLA DE GUADALUPE	ALTO	240470001	VILLA DE GUADALUPE
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	047	VILLA DE GUADALUPE	ALTO	240470025	PALO BLANCO
ALTIPLANO ESTE IXTLERO	047	VILLA DE GUADALUPE	ALTO	240470049	SANTA ISABEL (EL POZO)
ALTIPLANO OESTE	033	SANTO DOMINGO	ALTO	240330001	SANTO DOMINGO
ALTIPLANO OESTE	033	SANTO DOMINGO	ALTO	240330014	ILLESCAS
ALTIPLANO OESTE	033	SANTO DOMINGO	ALTO	240330019	PROVIDENCIA

Nombre de la microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
ALTIPLANO OESTE	049	VILLA DE RAMOS	ALTO	240490001	VILLA DE RAMOS
ALTIPLANO OESTE	049	VILLA DE RAMOS	ALTO	240490005	BARRIL, EL
ALTIPLANO OESTE	049	VILLA DE RAMOS	ALTO	240490028	SALITRAL DE CARRERA
ALTIPLANO OESTE	049	VILLA DE RAMOS	ALTO	240490042	YOLIATL
CENTRO	001	AHUALULCO	ALTO	240010001	AHUALULCO DEL SONIDO 13
CENTRO	001	AHUALULCO	ALTO	240010018	ENCARNACION, LA
CENTRO	001	AHUALULCO	ALTO	240010021	ESTACION IPIÑA
CENTRO	001	AHUALULCO	ALTO	240010026	PASO BONITO
CENTRO	001	AHUALULCO	ALTO	240010035	SAN ANTONIO OJO DE AGUA
CENTRO	004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	ALTO	240040001	ARMADILLO DE LOS INFANTE
CENTRO	004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	ALTO	240040013	CONCORDIA, LA
CENTRO	021	MEXQUITIC DE CARMONA	ALTO	240210001	MEXQUITIC DE CARMONA
CENTRO	021	MEXQUITIC DE CARMONA	ALTO	240210023	COMUNIDAD CORTE PRIMERO
CENTRO	021	MEXQUITIC DE CARMONA	ALTO	240210026	ESTANZUELA
CENTRO	021	MEXQUITIC DE CARMONA	ALTO	240210075	TAPONA, LA
CENTRO	046	VILLA DE ARRIAGA	ALTO	240460001	VILLA DE ARRIAGA
CENTRO	046	VILLA DE ARRIAGA	ALTO	240460083	TEPETATE, EL
CENTRO	055	ZARAGOZA	ALTO	240550001	VILLA DE ZARAGOZA
CENTRO	055	ZARAGOZA	ALTO	240550060	PARADA DE LOS MARTINEZ
CENTRO	055	ZARAGOZA	ALTO	240550086	SAN FRANCISCO
CENTRO	055	ZARAGOZA	ALTO	240550087	SAN JOSE DE GOMEZ
CENTRO SUR	032	SANTA MARIA DEL RIO	ALTO	240320030	BERNALEJO
CENTRO SUR	032	SANTA MARIA DEL RIO	ALTO	240320085	FUERTE, EL
CENTRO SUR	032	SANTA MARIA DEL RIO	ALTO	240320250	SAN JOSE ALBURQUERQUE
CENTRO SUR	032	SANTA MARIA DEL RIO	ALTO	240320260	EJIDO LA PITAHAYA (SANTO DOMINGO)
CENTRO SUR	043	TIERRA NUEVA	ALTO	240430001	TIERRA NUEVA
CENTRO SUR	043	TIERRA NUEVA	ALTO	240430050	LOBOS, LOS
CENTRO SUR	050	VILLA DE REYES	ALTO	240500007	BLEDOS
CENTRO SUR	050	VILLA DE REYES	ALTO	240500035	PARDO
CENTRO SUR	050	VILLA DE REYES	ALTO	240500058	VENTILLA, LA
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030001	AQUISMON
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030038	TAMAPATZ

Nombre de la microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030040	TAMPAXAL
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030045	TANCHANACO
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030047	TANZOZOB
HUASTECA CENTRO	003	AQUISMON	MUY ALTO	240030096	SAUZ, EL (EL SAUCITO)
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120001	TANCANHUITZ DE SANTOS
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120009	CUATLAMAYAN
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120013	GARZA, LA (PEQUETZEN DE LA GARZA)
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120020	PALMIRA NUEVO
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120084	ZOJUALO
HUASTECA CENTRO	012	TANCANHUITZ DE SANTOS	ALTO	240120087	TAMALETOM PRIMERA SECCION
HUASTECA CENTRO	018	HUEHUETLAN	ALTO	240180001	HUEHUETLAN
HUASTECA CENTRO	018	HUEHUETLAN	ALTO	240180003	CHUNUNTZEN DOS
HUASTECA CENTRO	018	HUEHUETLAN	ALTO	240180004	HUICHIHUAYAN
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	026	SAN ANTONIO	MUY ALTO	240260001	SAN ANTONIO
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	026	SAN ANTONIO	MUY ALTO	240260011	TOCOY
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	039	TAMPAMOLON CORONA	MUY ALTO	240390001	TAMPAMOLON CORONA
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	039	TAMPAMOLON CORONA	MUY ALTO	240390101	TZAPUJA
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	039	TAMPAMOLON CORONA	MUY ALTO	240390103	VIBORAS, LAS
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	041	TANLAJAS	MUY ALTO	240410001	TANLAJAS
HUASTECA CENTRO PILONCILLERA	041	TANLAJAS	MUY ALTO	240410032	SAN NICOLAS
HUASTECA NORTE	034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	ALTO	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB
HUASTECA NORTE	034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	ALTO	240340236	NUEVO JOMTE (COLONIA HIDALGO)
HUASTECA SUR CAFETALERA	037	TAMAZUNCHALE	ALTO	240370033	CHAPULHUACANITO
HUASTECA SUR CAFETALERA	037	TAMAZUNCHALE	ALTO	240370053	MECATLAN
HUASTECA SUR CAFETALERA	037	TAMAZUNCHALE	ALTO	240370082	TAMAN
HUASTECA SUR CAFETALERA	037	TAMAZUNCHALE	ALTO	240370096	TEZAPOTLA
HUASTECA SUR CAFETALERA	054	XILITLA	ALTO	240540001	XILITLA
HUASTECA SUR CAFETALERA	054	XILITLA	ALTO	240540003	AHUACATLAN
HUASTECA SUR CAFETALERA	054	XILITLA	ALTO	240540024	IZTACAPA
HUASTECA SUR CAFETALERA	054	XILITLA	ALTO	240540026	JOBO, EL
HUASTECA SUR CAFETALERA	057	MATLAPA	ALTO	240570001	MATLAPA
HUASTECA SUR CAFETALERA	057	MATLAPA	ALTO	240570010	CHALCHOCOYO

Nombre de la microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
HUASTECA SUR CAFETALERA	057	MATLAPA	ALTO	240570071	TEZONQUILILLO
HUASTECA SUR CAFETALERA	057	MATLAPA	ALTO	240570075	TLAXCO
HUASTECA SUR CITRICOLA	014	COXCATLAN	ALTO	240140001	COXCATLAN
HUASTECA SUR CITRICOLA	014	COXCATLAN	ALTO	240140004	AMAXAC
HUASTECA SUR CITRICOLA	014	COXCATLAN	ALTO	240140030	TAMPUCHON
HUASTECA SUR CITRICOLA	014	COXCATLAN	ALTO	240140040	COMUNIDAD CALMECAYO
HUASTECA SUR CITRICOLA	029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	240290001	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
HUASTECA SUR CITRICOLA	029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	240290014	CARRIZO, EL
HUASTECA SUR CITRICOLA	029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	240290049	MESA DEL TORO, LA
HUASTECA SUR CITRICOLA	029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	240290080	TEMPEXQUITITLA
HUASTECA SUR CITRICOLA	029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MUY ALTO	240290082	TEPEMICHE
HUASTECA SUR CITRICOLA	038	TAMPACAN	ALTO	240380001	TAMPACAN
HUASTECA SUR CITRICOLA	038	TAMPACAN	ALTO	240380018	HULERO, EL
HUASTECA SUR CITRICOLA	038	TAMPACAN	ALTO	240380020	LAGUNILLAS
HUASTECA SUR CITRICOLA	053	AXTLA DE TERRAZAS	ALTO	240530001	AXTLA DE TERRAZAS
HUASTECA SUR CITRICOLA	053	AXTLA DE TERRAZAS	ALTO	240530044	RANCHO NUEVO
HUASTECA SUR CITRICOLA	053	AXTLA DE TERRAZAS	ALTO	240530072	COPALO (CHALCO)
MEDIA ESTE	002	ALAQUINES	ALTO	240020001	ALAQUINES
MEDIA ESTE	002	ALAQUINES	ALTO	240020004	CAÑADA, LA
MEDIA ESTE	010	CIUDAD DEL MAIZ	ALTO	240100001	CIUDAD DEL MAIZ
MEDIA ESTE	010	CIUDAD DEL MAIZ	ALTO	240100065	PALOMAS
MEDIA ESTE	010	CIUDAD DEL MAIZ	ALTO	240100068	PENDENCIA, LA
MEDIA ESTE	010	CIUDAD DEL MAIZ	ALTO	240100091	SAN RAFAEL CARRETERA
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	019	LAGUNILLAS	ALTO	240190001	LAGUNILLAS
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	019	LAGUNILLAS	ALTO	240190028	MIRADOR, EL (EL PEDREGAL)
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	019	LAGUNILLAS	ALTO	240190032	PINIHUAN (RIO PINIHUAN)
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	019	LAGUNILLAS	ALTO	240190044	SAN RAFAEL
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	023	RAYON	ALTO	240230001	RAYON
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	023	RAYON	ALTO	240230006	AMOLADERAS
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	023	RAYON	ALTO	240230044	TIERRAS COLORADAS
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	027	SAN CIRO DE ACOSTA	ALTO	240270001	SAN CIRO DE ACOSTA
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	240310001	SANTA CATARINA

Nombre de la microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	240310006	CALABAZAS (SAN FRANCISCO DEL SAUCE)
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	240310013	TANLACUT (LABOR ZAPATA)
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	240310032	SANTA MARIA ACAPULCO
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	031	SANTA CATARINA	MUY ALTO	240310038	TANLU
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	036	TAMASOPO	ALTO	240360001	TAMASOPO
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	036	TAMASOPO	ALTO	240360024	DAMIAN CARMONA
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	036	TAMASOPO	ALTO	240360041	PALMA, LA (VILLA DE LA PALMA)
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	036	TAMASOPO	ALTO	240360064	TAMBACA
MEDIA ESTE PAME SIERRA GORDA	036	TAMASOPO	ALTO	240360068	VEINTE DE NOVIEMBRE
MEDIA OESTE	030	SAN NICOLAS TOLENTINO	ALTO	240300001	SAN NICOLAS TOLENTINO
MEDIA OESTE	030	SAN NICOLAS TOLENTINO	ALTO	240300024	LAGUNA DE SANTO DOMINGO
MEDIA OESTE	030	SAN NICOLAS TOLENTINO	ALTO	240300031	OJO DE AGUA
MEDIA OESTE	052	VILLA JUAREZ	ALTO	240520001	VILLA JUAREZ

1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.

3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

\_\_\_\_\_  
 ING. JORGE VIRAMONTES ALDANA  
 Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad  
 Rúbrica.

\_\_\_\_\_  
 C. MARIA LUISA GALVAN LIMON  
 Secretaria de Desarrollo Social y Regional en el Estado  
 Rúbrica.

**ANEXO 1A.**  
**SAN LUIS POTOSI**

**Microrregiones:**

## Municipios de Muy Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
24003	AQUISMON
24026	SAN ANTONIO
24029	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
24031	SANTA CATARINA
24039	TAMPAMOLON CORONA
24041	TANLAJAS
<b>Total</b>	<b>6</b>

## Municipios de Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
24001	AHUALULCO
24002	ALAQUINES
24004	ARMADILLO DE LOS INFANTE
24006	CATORCE
24010	CIUDAD DEL MAIZ
24012	TANCANHUITZ DE SANTOS
24014	COXCATLAN
24017	GUADALCAZAR
24018	HUEHUETLAN
24019	LAGUNILLAS
24021	MEXQUITIC DE CARMONA
24022	MOCTEZUMA
24023	RAYON
24027	SAN CIRO DE ACOSTA
24030	SAN NICOLAS TOLENTINO
24032	SANTA MARIA DEL RIO
24033	SANTO DOMINGO
24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB
24036	TAMASOPO
24037	TAMAZUNCHALE
24038	TAMPACAN
24043	TIERRA NUEVA
24044	VANEGAS
24045	VENADO
24046	VILLA DE ARRIAGA
24047	VILLA DE GUADALUPE
24049	VILLA DE RAMOS
24050	VILLA DE REYES

Clave del municipio	Nombre del municipio
24052	VILLA JUAREZ
24053	AXTLA DE TERRAZAS
24054	XILITLA
24055	ZARAGOZA
24056	VILLA DE ARISTA
24057	MATLAPA
<b>Total</b>	<b>34</b>

<b>Total municipios de microrregiones</b>	<b>40</b>
---	-----------

**Otras Regiones:**

Clave del municipio	Nombre del municipio
24005	CARDENAS
24007	CEDRAL
24008	CERRITOS
24009	CERRO DE SAN PEDRO
24011	CIUDAD FERNANDEZ
24013	CIUDAD VALLES
24015	CHARCAS
24016	EBANO
24020	MATEHUALA
24024	RIOVERDE
24025	SALINAS
24028	SAN LUIS POTOSI
24035	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
24040	TAMUIN
24042	TANQUIAN DE ESCOBEDO
24048	VILLA DE LA PAZ
24051	VILLA HIDALGO
24058	NARANJO, EL
<b>Total</b>	<b>18</b>

<b>Total municipios del estado</b>	<b>58</b>
------------------------------------	-----------

ING. JORGE VIRAMONTES ALDANA  
Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad  
Rúbrica.

C. MARIA LUISA GALVAN LIMON  
Secretaria de Desarrollo Social y Regional en el  
Estado  
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

**ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**ANEXO 2**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												SUMA (PESOS)
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
		PRODUCTOR	PROYECTO								JORNAL	EMPLEO	
TOTAL	4,517,782.00	180	30	11,149,921.00	80	6,124,426.00	33	5,514,704.00	23,567	2,251,350.00	35,021	398	29,558,183.00
MICRORREGIONES	3,162,447.00	126	21	11,149,921.00	80	3,675,000.00	20	3,496,300.00	14,941	1,700,000.00	26,444	301	23,183,668.00
OTRAS REGIONES	1,355,335.00	54	9	-	-	2,449,426.00	13	2,018,404.00	8,626	551,350.00	8,577	97	6,374,515.00

Observaciones:

Ing. Jorge Viramontes Aldana

Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad  
Rúbrica.

María Luisa Galván Limón

Secretaria de Desarrollo Social y Regional  
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

**ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**ANEXO 3**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												SUMA (PESOS)
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
		PRODUCTOR	PROYECTO								JORNAL	EMPLEO	
TOTAL	600,000.00	24	4	11,149,921.00	80	6,124,426.00	33	600,000.00	2,564	525,000.00	8,166	93	18,999,347.00
MICRORREGIONES	420,000.00	17	3	11,149,921.00	80	3,675,000.00	20	390,000.00	1,667	395,000.00	6,144	70	16,029,921.00
OTRAS REGIONES	180,000.00	7	1	-	-	2,449,426.00	13	210,000.00	897	130,000.00	2,022	23	2,969,426.00

Observaciones:

Ing. Jorge Viramontes Aldana

Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad  
Rúbrica.

María Luisa Galván Limón

Secretaria de Desarrollo Social y Regional  
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												SUMA (PESOS)
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
PRODUCTOR		PROYECTO	JORNAL								EMPLEO		
TOTAL	5,117,782.00	204	34	22,299,842.00	160	12,248,852.00	66	6,114,704.00	26,131	2,776,350.00	43,187	491	48,557,530.00
MICRORREGIONES	3,582,447.00	143	24	22,299,842.00	160	7,350,000.00	40	3,886,300.00	16,608	2,095,000.00	32,588	371	39,213,589.00
OTRAS REGIONES	1,535,335.00	61	10	-	-	4,898,852.00	26	2,228,404.00	9,523	681,350.00	10,599	120	9,343,941.00

Observaciones:

Ing. Jorge Viramontes Aldana

Delegado Federal de la SEDESOL en la Entidad  
Rúbrica.

María Luisa Galván Limón

Secretaria de Desarrollo Social y Regional  
Rúbrica.

**ACUERDO por el que se publican los modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2006, que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, respectivamente y, por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ANA TERESA ARANDA OROZCO, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 fracción VI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

#### CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, determina que, previo a su formalización, los modelos de convenio que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal celebren con personas morales sin fines de lucro, consideradas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, señalando de manera precisa la forma en que se dará seguimiento al ejercicio de los recursos.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del Programa de Coinversión Social a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, órgano administrativo desconcentrado de dicha dependencia, fomenta el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de las vertientes en las que el mismo se desarrolla, conforme a lo que prevé el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Coinversión Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2005, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005, mismas que continúan vigentes para el presente año.

Que para direccionar los recursos, integrar acciones y lograr un mayor impacto de los proyectos y esfuerzos de los actores sociales (OSC) que son dictaminados favorablemente, en términos de lo que establecen las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social y la Modificación a sus Lineamientos Específicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 y el 23 de diciembre de 2005, la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto del Instituto Nacional de Desarrollo Social y de las Delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, celebra convenios de concertación con los actores de referencia (OSC) de acuerdo con la suficiencia presupuestal del Programa, mediante los cuales las partes convienen en coordinar esfuerzos y invertir recursos para la ejecución de los proyectos aprobados; he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, QUE CELEBRARIAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, ASI COMO DE LAS DELEGACIONES DE LA SEDESOL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RESPECTIVAMENTE Y, POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL**

**UNICO.-** Se publican los modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2006 que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, respectivamente y, por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social, los cuales se contienen en el Anexo del presente Acuerdo y que para todos los efectos se consideran como parte integrante del mismo.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de marzo de dos mil seis.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Ana Teresa Aranda Orozco.**- Rúbrica.

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_; Y POR LA OTRA, <<ACTOR SOCIAL>>, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_; PARTES A LAS CUALES SE LES DENOMINARA "SEDESOL" Y "ASOCIACION" RESPECTIVAMENTE, Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### ANTECEDENTES

I. El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo, considera cuatro objetivos fundamentales que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha propuesto cubrir y, que son: reducir la pobreza extrema, generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario, para lo que habrá de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que coadyuven en su cumplimiento.

II. Que la SEDESOL tiene a su cargo el Programa de Coinversión Social, cuyo objetivo es: Fomentar el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de las vertientes señaladas en las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social vigentes.

III. El proyecto presentado por la ASOCIACION en la vertiente \_\_\_\_\_ de la Convocatoria \_\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006, fue electo por una Comisión Dictaminadora, integrada de conformidad con lo estipulado por las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, por lo que la SEDESOL ha determinado coinvertir recursos con dicha ASOCIACION a través de este Programa, a efecto de que se ejecute el proyecto denominado: \_\_\_\_\_.

#### DECLARACIONES

##### I. La SEDESOL declara que:

a) Es una Dependencia del Ejecutivo Federal según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones las de formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza, en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

b) Que el(la) C. \_\_\_\_\_, en su carácter de DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades jurídicas necesarias para la suscripción de este Convenio, conforme lo establecen los artículos 36, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2004.

c) Conforme a las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es el responsable normativo del Programa de Coinversión Social, y de su operación en el nivel central.

d) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

##### II. La ASOCIACION declara que:

a) Se encuentra legalmente constituida mediante la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

b) Se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuenta con la Clave Unica de Inscripción número \_\_\_\_\_.

c) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 8o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

d) Al momento de suscribir el presente Convenio, tiene como objeto social: \_\_\_\_\_; entre otros.

e) Su representante legal C. \_\_\_\_\_, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con \_\_\_\_\_ de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

Dichos poderes y facultades no le han sido revocados ni modificados en forma alguna a la firma de este convenio.

f) De sus estatutos no se desprende que tenga fines de lucro o de proselitismo partidista, sindical o religioso alguno y que su objeto social está dirigido a tareas de desarrollo social.

g) Para el cumplimiento de su objeto social y de los compromisos adquiridos en virtud del presente Convenio, cuenta con la infraestructura física, técnica y administrativa necesaria, para todos los fines y efectos legales.

h) Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los directivos y representantes de la ASOCIACION no son funcionarios públicos del Poder Ejecutivo de cualquiera de los tres órdenes de gobierno; legisladores locales o federales; o funcionarios públicos en el Poder Judicial de la Federación, estatal o municipal.

i) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en los artículos: 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación; 1, 2, 25 y 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 5, 7, 15 y demás aplicables de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 28, 29, 52, 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 1, 2, 3, 36, 37, 40, 41, 44, 45 y Quinto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Coinversión Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005; a la Modificación a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social 2005 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2005; en las Escrituras Públicas Números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ señaladas en el punto II de las Declaraciones del presente Convenio; y en general, de los demás ordenamientos jurídicos aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** "LAS PARTES" convienen en coordinar esfuerzos y coinvertir recursos para que se ejecute el proyecto presentado por la ASOCIACION, denominado: \_\_\_\_\_, cuyo objetivo es: \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA. APORTACIONES.** Para la realización del objeto del presente Convenio, se prevé una inversión total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), conforme a la siguiente distribución:

I. La SEDESOL aportará la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), provenientes de los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", correspondientes al Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", partida 4101 "Subsidios a la Producción". Estos recursos estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como a las autorizaciones administrativas y jurídicas que correspondan.

La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas de la SEDESOL, como comprobantes, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente, hasta completar el monto total del apoyo federal otorgado.

Dichos recursos se entregarán en una sola exhibición o en dos o más ministraciones. La primera ministración dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. Las subsecuentes ministraciones quedarán condicionadas a la entrega del informe parcial que comprenda la mitad del periodo convenido, conforme a lo previsto por las Reglas de Operación, los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social y el presente instrumento.

**II.** La ASOCIACION se obliga a aportar la cantidad de \$\_\_\_\_\_. (\_\_\_\_\_ pesos \_\_\_/100 M.N.) para la ejecución del proyecto.

**TERCERA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.** El ejercicio de los recursos federales a que se refiere la cláusula anterior, así como la realización del objeto del presente Convenio quedan bajo la responsabilidad de la ASOCIACION, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, que se acompaña y que forma parte integral del presente Convenio, por lo que deberá ejercer los recursos federales aportados, en los términos del presente instrumento.

En ningún caso, se aprobarán cambios en los montos de los rubros considerados en el Anexo Técnico. De igual forma, la ASOCIACION no podrá ejercer los recursos federales en conceptos no señalados en el propio Anexo.

A partir de la fecha de firma del presente instrumento, la ASOCIACION podrá empezar a ejercer los recursos estipulados como aportación de SEDESOL para el logro del objetivo del proyecto. En el entendido de que es un proyecto de Coinversión, la ASOCIACION se obliga a aportar la coinversión estipulada en el inciso II de la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico dentro del presente ejercicio fiscal, de acuerdo con la cláusula NOVENA inciso D) del presente convenio.

**CUARTA. EVALUACION.** La SEDESOL, en corresponsabilidad con la ASOCIACION, realizará la evaluación de los avances o resultados del proyecto con base en los informes recibidos y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.9 y .3.9.2 de los Lineamientos Específicos del Programa.

**QUINTA. REGISTRO DE LA CONTABILIDAD.** Con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, la ASOCIACION debe mantener un registro actualizado de su contabilidad, del ejercicio y aplicación de los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA del presente Convenio, conservando la documentación original comprobatoria del ejercicio de los recursos federales, por lo menos 5 años posteriores al presente ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones oficiales aplicables. En cualquier momento dentro de ese plazo, la SEDESOL, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, así como cualquier otra Instancia de Control y Vigilancia que tenga atribuciones, si lo consideran necesario, tienen la facultad de revisar los correspondientes comprobantes de los gastos, de los avances y resultados del proyecto.

**SEXTA. EXCEPCION.** La construcción, remodelación de inmuebles, adquisición de infraestructura o equipo realizados o adquiridos con los recursos aportados por la SEDESOL, deberán ser conservados y operados por la ASOCIACION en beneficio de la población objetivo, por un periodo no menor de cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal, durante los que la SEDESOL podrá solicitarle la información respectiva.

Si la ASOCIACION inicia proceso de disolución, o se encuentra imposibilitada para continuar haciendo uso de los bienes adquiridos en el proyecto, deberá observar lo previsto en la fracción VIII del artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ante el incumplimiento de esta disposición, la SEDESOL estará en posibilidad de proceder legalmente según la normatividad aplicable.

**SEPTIMA. AVANCE.** La SEDESOL en este acto ponen a disposición de la ASOCIACION en la página electrónica del INDESOL: [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), los formatos para la presentación de los informes parcial y final, que deberá presentar con el propósito de conocer el avance en la realización del objeto del presente Convenio.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO.** La ASOCIACION atenderá y facilitará las actividades de seguimiento que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado, las cuales quedarán asentadas en un acta.

Cuando se trate de visitas, éstas se efectuarán en lugares donde se estén ejecutando actividades del proyecto.

**NOVENA.** La ASOCIACION se compromete a:

**A.** Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, sujetándose a las Reglas de Operación y a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, observando que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos federales otorgados.

**B.** Solicitar, oportunamente y ante las autoridades competentes, los permisos o licencias que se requieran para la realización de las acciones a que se refiere el inciso anterior, conforme a la normatividad aplicable a la materia.

**C.** Utilizar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos y su comprobación, de conformidad con lo establecido en el inciso b) de las obligaciones de los actores sociales del numeral 3.5.4 de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social.

**D.** Ejercer en un plazo no mayor al de la vigencia de este convenio los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA y manteniendo la proporción establecida en dichas aportaciones.

**E.** Presentar un informe parcial de avances y un informe final de ejecución del proyecto objeto del presente instrumento conforme a lo establecido en el numeral 3.9 inciso a) de los Lineamientos Específicos. Ambos informes deberán presentarse en los formatos que para tal efecto ponga la SEDESOL a disposición de la ASOCIACION y contener toda la información solicitada y los anexos requeridos debidamente documentados. Incluirán información del avance físico-financiero y de ejecución del proyecto, de acuerdo con los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social. Los informes se entregarán impresos, firmados por el representante legal y en medio magnético.

**F.** Proporcionar la información que solicite la SEDESOL y permitirle la realización de las visitas que consideren necesarias a las instalaciones o lugares donde se lleven a cabo las acciones del proyecto objeto del presente Convenio, a efecto de verificar los avances y resultados alcanzados.

**G.** Devolver a la Tesorería de la Federación los ahorros y economías, cuando a la fecha de terminación del presente convenio no se hayan ejercido el total de los recursos federales recibidos. Cuando concluya la vigencia del presente convenio, la ASOCIACION deberá realizar el reintegro dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente ejercicio fiscal.

**H.** Insertar el nombre del Instituto Nacional de Desarrollo Social o el logotipo de la SEDESOL, en calidad de colaborador en la publicidad, papelería, folletos, revistas y demás documentos financiados con recursos federales que emita durante el desarrollo del proyecto, señalado en la Cláusula PRIMERA del presente Convenio, proporcionando a la SEDESOL un ejemplar de ellos. De igual forma, las partes deberán darse aviso cuando se pretenda publicar o difundir algunos(s) de los productos en otro tipo de publicaciones o trabajos. Sin embargo, en dicha publicación deberá agregarse la siguiente leyenda: "Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".

**I.** Cumplir con las metas y objetivos señalados en el presente instrumento jurídico, así como con los aspectos convenidos en el anexo técnico, de conformidad con los criterios establecidos para tal efecto por el INDESOL.

**J.** Proporcionar la información que solicite la instancia que realice la evaluación externa del Programa de Coinversión Social, así como permitirle la realización de las visitas que considere necesarias para cumplir con dicho propósito.

**DECIMA. TERMINACION.** Concluida la vigencia del presente instrumento y contra el resultado de la evaluación del informe final, la SEDESOL elaborará un Acta de Terminación de las Acciones del Proyecto. El Acta sólo da por concluidas las acciones del proyecto, por lo que la ASOCIACION no queda liberada de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos.

**DECIMA PRIMERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.** La cooperación entre "LAS PARTES", en el marco del presente Convenio, se considera voluntaria y basada en la buena fe. Ni los miembros de la ASOCIACION, ni las personas que ésta pudiera contratar, tendrán ningún tipo de relación contractual ni laboral con la SEDESOL, que bajo ninguna circunstancia podrá ser considerada como patrón sustituto o solidario, deslindándola de cualquier responsabilidad en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole que se derive del presente convenio.

**DECIMA SEGUNDA. RESCISION.** El incumplimiento de cualquiera de los compromisos y de las obligaciones asumidos por la ASOCIACION en el marco del presente Convenio, dará lugar a la RESCISION administrativa del mismo. En tal caso, "LAS PARTES" se sujetan a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Si se rescindiera el convenio, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos entregados para la realización del objeto del presente instrumento,

junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la RESCISION del presente convenio, según lo determine la SEDESOL. La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la RESCISION, para realizar el reintegro.

**DECIMA TERCERA. TERMINACION ANTICIPADA.** El presente instrumento podrá darse por terminado de manera anticipada, de común acuerdo, por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

La voluntad de concluir anticipadamente el convenio deberá informarse en las oficinas de la Delegación de la SEDESOL que corresponda, mediante escrito libre en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a las causas que motiven tal voluntad. En éste deberán justificarse ampliamente las causas que motivan tal voluntad. Dicha Delegación informará, mediante oficio, en un plazo no mayor de 30 días hábiles si su solicitud fue o no aceptada. Asimismo, de ser necesario, contará con 10 días hábiles para solicitar a la ASOCIACION la información faltante. Si fuera el caso, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos entregados en el marco del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente convenio, si fuere el caso según lo determine la Sedesol.

La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la TERMINACION ANTICIPADA, para realizar el reintegro.

**DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES.** En caso de que la ASOCIACION incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este convenio, la SEDESOL, independientemente de la RESCISION administrativa del instrumento jurídico, está facultada para iniciar acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de la ASOCIACION o de quien resulte responsable.

**DECIMA QUINTA. INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS.** Para el caso de que se suscitase alguna duda o controversia respecto a la interpretación del presente Convenio, "LAS PARTES" acuerdan expresamente desde ahora, someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.** En el caso de que durante la ejecución del proyecto, se presenten causas de fuerza mayor o circunstancias fortuitas que, a juicio de "LAS PARTES", ameriten cambios al instrumento jurídico suscrito, se podrá firmar excepcionalmente un Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, que surtirá efectos a partir de la fecha de su firma.

**DECIMA SEPTIMA. VIGENCIA.** El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y será vigente por el Ejercicio Fiscal 2006.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ EN \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ A LOS \_\_ DIAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2006.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL  
ESTADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL TITULAR \_\_\_\_\_

POR LA ASOCIACION

CARGO DEL REPRESENTANTE

\_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL REPRESENTANTE \_\_\_\_\_

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
Anexo Técnico

Hoja 1/2

Dependencia normativa: 20100 SEDESOL

Unidad Responsable: \_\_\_\_\_  
Actividad Prioritaria: \_\_\_\_\_

Convocatoria: <<Nombre de la Convocatoria>>  
Folio: <<folio del proyecto>>  
Agente Responsable de la Ejecución del Proyecto: <<Nombre de la Institución/Organización>>  
Nombre del proyecto : <<Nombre del proyecto>>  
Vertiente: <<Vertiente del proyecto>>  
Número de Convenio: <<Número de Convenio>>

ESTADO(S): <<Clave y nombre del estado(s)>>

MUNICIPIO(S) Y  
MICRORREGION  
(ES): <<Clave y nombre del municipio(s) y  
microrregión(es)>>

Nombre de municipio(s), microrregión(es) y estado(s)	Estructura financiera (pesos)			Número de Beneficiarios *			
	Suma	Federal	Participantes		M	H	Total
<<Nombre del municipio(s), microrregión(es) y estado(s)>>	\$ <<Monto total del proyecto >>	\$ <<Aportación federal>>	\$ <<Aportación Institución/Organización>>	Directos	<<No. mujeres directos>>	<<No. hombres directos>>	<<No. total directos>>
<b>Total</b>	<<Monto total>>	<<Aportación Federal>>	<<Aportación Inst./Org.l>>	* Este apartado se llenará dependiendo de la naturaleza del proyecto.			

\_\_\_\_\_  
C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
<<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA >>  
<<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

\_\_\_\_\_  
C. <<NOMBRE DEL DELEGADO DE LA SEDESOL>>  
DELEGADO DE LA SEDESOL EN <<LA ENTIDAD FEDERATIVA>>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
Anexo Técnico

Hoja 2/2

Descripción del Proyecto	Conceptos a Ejecutar en 2004	
<b>Objetivo</b> <<Objetivo General del proyecto>>  <b>Metas/Productos</b> <<Metas del proyecto>>	<b>Rubros</b> <b>Recursos Materiales y Servicios Generales SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>Aportaciones</b> <b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal SEDESOL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación SEDESOL&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Materiales y Servicios Generales Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal Inst./OSC</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación Institución/Organización&gt;&gt;</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Monto total del proyecto&gt;&gt;</b>

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. <<NOMBRE DEL DELEGADO DE LA SEDESOL>>  
 DELEGADO DE LA SEDESOL EN <<LA ENTIDAD FEDERATIVA>>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL; Y POR LA OTRA, <ACTOR SOCIAL>, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_; PARTES A LAS CUALES SE LES DENOMINARA "SEDESOL", Y "ASOCIACION" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### ANTECEDENTES

I. El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo, considera cuatro objetivos fundamentales que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha propuesto cubrir y, que son: reducir la pobreza extrema, generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario, para lo que habrá de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que coadyuven en su cumplimiento.

II. Que la SEDESOL tiene a su cargo el Programa de Coinversión Social, cuyo objetivo es: Fomentar el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de las vertientes señaladas en las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social vigentes.

III. El proyecto presentado por la ASOCIACION en la vertiente \_\_\_\_\_ de la Convocatoria \_\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006, fue electo por una Comisión Dictaminadora, integrada de conformidad con lo estipulado por las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, por lo que la SEDESOL ha determinado coinvertir recursos con dicha ASOCIACION a través del mencionado Programa, a efecto de que se ejecute el proyecto denominado: \_\_\_\_\_.

#### DECLARACIONES

##### I. La SEDESOL declara que:

a) Es una Dependencia del Ejecutivo Federal según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones las de formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza, en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

b) El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con los artículos 2, 36, 37, 40 y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

Entre sus atribuciones se encuentran las de apoyar la intervención de las organizaciones de la sociedad civil en las tareas de desarrollo social y bienestar común, mediante la aplicación de fondos institucionales y la promoción y realización de acciones de gestión, capacitación y asesoría para el desarrollo de sus proyectos; su participación en el diseño, ejecución y evaluación de la política social, y su fortalecimiento organizativo e institucional.

c) De conformidad con los artículos 36 fracción VII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, el(la) C. \_\_\_\_\_, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, tiene facultades para la firma del presente Convenio.

d) Conforme a las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social es el responsable normativo del Programa de Coinversión Social, y de su operación en el nivel central.

e) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, en México, Distrito Federal.

##### II. La ASOCIACION declara que:

a) Se encuentra legalmente constituida mediante la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

b) Se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuenta con la Clave Única de Inscripción número \_\_\_\_\_.

c) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 8o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

d) Al momento de suscribir el presente Convenio, tiene como objeto social:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ ; entre otros.

e) Su representante legal C. \_\_\_\_\_, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con la cláusula \_\_\_\_\_ de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

Dichos poderes y facultades no le han sido revocados ni modificados en forma alguna a la firma de este convenio.

f) De sus estatutos no se desprende que tenga fines de lucro o de proselitismo partidista, sindical o religioso alguno y que su objeto social está dirigido a tareas de desarrollo social.

g) Para el cumplimiento de su objeto social y de los compromisos adquiridos en virtud del presente Convenio, cuenta con la infraestructura física, técnica y administrativa necesaria, para todos los fines y efectos legales.

h) Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los directivos y representantes de la ASOCIACION no son funcionarios públicos del Poder Ejecutivo de cualquiera de los tres órdenes de gobierno; legisladores locales o federales; o funcionarios públicos en el Poder Judicial de la Federación, estatal o municipal.

i) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, Delegación/Municipio \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación; 1, 2, 25 y 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 5, 7, 15 y demás aplicables de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 28, 29, 52, 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 1, 2, 3, 36, 37, 40, 41 y Quinto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Coinversión Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005; a la Modificación a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social 2005 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2005; en las Escrituras Públicas Números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ señaladas en el punto II de las Declaraciones del presente Convenio; y en general, de los demás ordenamientos jurídicos aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Las partes convienen en coordinar esfuerzos y coinvertir recursos para que se ejecute el proyecto presentado por la ASOCIACION, denominado: \_\_\_\_\_, cuyo objetivo es \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA. APORTACIONES.** Para la realización del objeto del presente Convenio, se prevé una inversión total de \$ \_\_\_\_\_ .00 ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), conforme a la siguiente distribución:

I. La SEDESOL aportará la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ .00 ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), provenientes de los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", correspondientes al Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", partida 4101 "Subsidios a la Producción". Estos recursos estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como a las autorizaciones administrativas y jurídicas que correspondan.

La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas de la SEDESOL, como comprobantes, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente, hasta completar el monto total del apoyo federal otorgado.

Dichos recursos se entregarán en una sola exhibición o en dos o más ministraciones. La primera ministración dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. Las subsecuentes ministraciones quedarán condicionadas a la entrega del informe parcial que comprenda la mitad del periodo convenido, conforme a lo previsto por las Reglas de Operación, los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social y el presente instrumento.

**II.** La ASOCIACION se obliga a aportar la cantidad de \$\_\_\_\_\_.00 (\_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), para la ejecución del proyecto.

**TERCERA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.** El ejercicio de los recursos federales a que se refiere la cláusula anterior, así como la realización del objeto del presente Convenio quedan bajo la responsabilidad de la ASOCIACION, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, que se acompaña y que forma parte integral del presente Convenio, por lo que deberá ejercer los recursos federales aportados, en los términos del presente instrumento.

En ningún caso se aprobarán cambios en los montos de los rubros considerados en el Anexo Técnico. De igual forma, la ASOCIACION no podrá ejercer los recursos federales en conceptos no señalados en el propio Anexo.

A partir de la fecha de firma del presente instrumento, la ASOCIACION podrá empezar a ejercer los recursos estipulados como aportación de SEDESOL para el logro del objetivo del proyecto. En el entendido de que es un proyecto de Coinversión, la ASOCIACION se obliga a aportar la coinversión estipulada en el inciso II de la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico dentro del presente ejercicio fiscal, de acuerdo con la cláusula NOVENA inciso D) del presente convenio.

**CUARTA. EVALUACION.** La SEDESOL, en corresponsabilidad con la ASOCIACION, realizará la evaluación de los avances o resultados del proyecto con base en los informes recibidos y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.9 y .3.9.2 de los Lineamientos Específicos del Programa.

**QUINTA. REGISTRO DE LA CONTABILIDAD.** Con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, la ASOCIACION debe mantener un registro actualizado de su contabilidad, del ejercicio y aplicación de los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA del presente Convenio, conservando la documentación original comprobatoria del ejercicio de los recursos federales, por lo menos 5 años posteriores al presente ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones oficiales aplicables. En cualquier momento dentro de ese plazo, la SEDESOL, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, así como cualquier otra Instancia de Control y Vigilancia que tenga atribuciones, si lo consideran necesario, tienen la facultad de revisar los correspondientes comprobantes de los gastos, de los avances y resultados del proyecto.

**SEXTA. EXCEPCION.** La construcción, remodelación de inmuebles, adquisición de infraestructura o equipo realizados o adquiridos con los recursos aportados por la SEDESOL, deberán ser conservados y operados por la ASOCIACION en beneficio de la población objetivo, por un periodo no menor de cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal, durante los que la SEDESOL podrá solicitarle la información respectiva.

Si la ASOCIACION inicia proceso de disolución, o se encuentra imposibilitada para continuar haciendo uso de los bienes adquiridos en el proyecto, deberá observar lo previsto en la fracción VIII del artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ante el incumplimiento de esta disposición, la SEDESOL estará en posibilidad de proceder legalmente según la normatividad aplicable.

**SEPTIMA. AVANCE.** La SEDESOL en este acto pone a disposición de la ASOCIACION en la página electrónica del INDESOL: [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), los formatos para la presentación de los informes parcial y final, que deberá presentar con el propósito de conocer el avance en la realización del objeto del presente Convenio.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO.** La ASOCIACION atenderá y facilitará las actividades de seguimiento que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado, las cuales quedarán asentadas en un acta.

Cuando se trate de visitas, éstas se efectuarán en lugares donde se estén ejecutando actividades del proyecto.

**NOVENA.** La ASOCIACION se compromete a:

**A.** Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, sujetándose a las Reglas de Operación y a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, observando que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos federales otorgados.

**B.** Solicitar, oportunamente y ante las autoridades competentes, los permisos o licencias que se requieran para la realización de las acciones a que se refiere el inciso anterior, conforme a la normatividad aplicable a la materia.

**C.** Utilizar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos y su comprobación, de conformidad con lo establecido en el inciso b) de las obligaciones de los actores sociales del numeral 3.5.4 de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social.

**D.** Ejercer en un plazo no mayor al de la vigencia de este Convenio los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA y manteniendo la proporción establecida en dichas aportaciones.

**E.** Presentar un informe parcial de avances y un informe final de ejecución del proyecto objeto del presente instrumento conforme a lo establecido en el numeral 3.9 inciso a) de los Lineamientos Específicos. Ambos informes deberán presentarse en los formatos que para tal efecto ponga la SEDESOL a disposición de la ASOCIACION y contener toda la información solicitada y los anexos requeridos debidamente documentados. Incluirán información del avance físico-financiero y de ejecución del proyecto, de acuerdo con los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social. Los informes se entregarán impresos, firmados por el representante legal y en medio magnético.

**F.** Proporcionar la información que solicite la SEDESOL y permitirle la realización de las visitas que considere necesarias a las instalaciones o lugares donde se lleven a cabo las acciones del proyecto objeto del presente Convenio, a efecto de verificar los avances y los resultados alcanzados.

**G.** Devolver a la Tesorería de la Federación los ahorros y economías, cuando a la fecha de terminación del presente convenio no se hayan ejercido el total de los recursos federales recibidos. Cuando concluya la vigencia del presente convenio, la ASOCIACION deberá realizar el reintegro dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente ejercicio fiscal.

**H.** Insertar el nombre del Instituto Nacional de Desarrollo Social o el logotipo de la SEDESOL, en calidad de colaborador en la publicidad, papelería, folletos, revistas y demás documentos financiados con recursos federales que emita durante el desarrollo del proyecto, señalado en la Cláusula PRIMERA del presente Convenio, proporcionando a la SEDESOL un ejemplar de ellos. De igual forma, las partes deberán darse aviso cuando se pretenda publicar o difundir algunos(s) de los productos en otro tipo de publicaciones o trabajos. Sin embargo, en dicha publicación deberá agregarse la siguiente leyenda: "Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".

**I.** Cumplir con las metas y objetivos señalados en el presente instrumento jurídico, así como con los aspectos convenidos en el anexo técnico, de conformidad con los criterios establecidos para tal efecto por el INDESOL.

**J.** Proporcionar la información que solicite la instancia que realice la evaluación externa del Programa de Coinversión Social, así como permitirle la realización de las visitas que considere necesarias para cumplir con dicho propósito.

**DECIMA. TERMINACION.** Concluida la vigencia del presente instrumento y contra el resultado de la evaluación del informe final, la SEDESOL elaborará un acta de terminación de las acciones del proyecto. El acta sólo da por concluidas las acciones del proyecto, por lo que la ASOCIACION no queda liberada de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos.

**DECIMA PRIMERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.** La cooperación entre las partes, en el marco del presente Convenio, se considera voluntaria y basada en la buena fe. Ni los miembros de la ASOCIACION, ni las personas que ésta pudiera contratar, tendrán ningún tipo de relación contractual ni laboral con la SEDESOL, que bajo ninguna circunstancia podrá ser considerada como patrón sustituto o solidario, deslindándola de cualquier responsabilidad en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole que se derive del presente convenio.

**DECIMA SEGUNDA. RESCISION.** El incumplimiento de cualquiera de los compromisos y de las obligaciones asumidos por la ASOCIACION en el marco del presente Convenio, dará lugar a la RESCISION administrativa del mismo. En tal caso, las partes se sujetan a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Si se rescindiera el convenio, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos entregados para la realización del objeto del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la RESCISION del presente convenio, según lo determine la SEDESOL. La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la RESCISION, para realizar el reintegro.

**DECIMA TERCERA. TERMINACION ANTICIPADA.** El presente instrumento podrá darse por terminado de manera anticipada, de común acuerdo, por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

La voluntad de concluir anticipadamente el convenio deberá informarse en las oficinas del INDESOL, mediante escrito libre en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a las causas que motiven tal voluntad. En éste deberán justificarse ampliamente las causas que motivan tal voluntad. El INDESOL informará, mediante oficio, en un plazo no mayor de 30 días hábiles si su solicitud fue o no aceptada. Asimismo, de ser necesario, contará con 10 días hábiles para solicitar a la ASOCIACION la información faltante. Si fuera el caso, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos entregados en el marco del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente Convenio, si fuere el caso según lo determine la SEDESOL.

La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la TERMINACION ANTICIPADA, para realizar el reintegro.

**DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES.** En caso de que la ASOCIACION incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este convenio, la SEDESOL, independientemente de la RESCISION administrativa del instrumento jurídico, está facultada para iniciar acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de la ASOCIACION o de quien resulte responsable.

**DECIMA QUINTA. INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS.** Para el caso de que se suscitase alguna duda o controversia respecto a la interpretación del presente Convenio, las partes acuerdan expresamente desde ahora, someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.** En el caso de que durante la ejecución del proyecto, se presenten causas de fuerza mayor o circunstancias fortuitas que, a juicio de las partes, ameriten cambios al instrumento jurídico suscrito, se podrá firmar excepcionalmente un Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, que surtirá efectos a partir de la fecha de su firma.

**DECIMA SEPTIMA. VIGENCIA.** El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y será vigente por el Ejercicio Fiscal 2006.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2006.

POR LA ASOCIACION  
(CARGO DEL REPRESENTANTE)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

\_\_\_\_\_  
C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE)

\_\_\_\_\_  
C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE)



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006

Hoja 1/2

Anexo Técnico

Dependencia normativa: 20100 SEDESOL

Unidad Responsable:           D00            
Actividad Prioritaria:           S070          

Convocatoria: <<Nombre de la Convocatoria>>  
Folio: <<folio del proyecto>>  
Agente Responsable de la Ejecución del Proyecto: <<Nombre de la Institución/Organización>>  
Nombre del proyecto : <<Nombre del proyecto>>  
Vertiente: <<Vertiente del proyecto>>  
Número de Convenio: <<Número de Convenio>>

ESTADO(S): <<Clave y nombre del estado(s)>>

MUNICIPIO(S) Y  
MICRORREGION <<Clave y nombre del municipio(s) y  
(ES): <<Clave y nombre del municipio(s) y  
microrregión(es)>>

Nombre de municipio(s), microrregión(es) y estado(s)	Estructura financiera (pesos)			Número de Beneficiarios *		
	Suma	Federal	Participantes	M	H	Total
<<Nombre del municipio(s), microrregión(es) y estado(s)>>	\$ <<Monto total del proyecto >>	\$ <<Aportación federal>>	\$ <<Aportación Institución/Organización>>	Directos <<No. mujeres directos>>	<<No. hombres directos>>	<<No. total directos>>
<b>Total</b>	<<Monto total>>	<<Aportación Federal>>	<<Aportación Inst./Org.l>>	* Este apartado se llenará dependiendo de la naturaleza del proyecto.		

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
<<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA >>  
<<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. \_\_\_\_\_  
TITULAR DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
 PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
**Anexo Técnico**

Hoja 2/2

Descripción del Proyecto	Conceptos a Ejecutar en 2004	
<b>Objetivo</b> <<Objetivo General del proyecto>>  <b>Metas/Productos</b> <<Metas del proyecto>>	<b>Rubros</b>	<b>Aportaciones</b>
	<b>Recursos Materiales y Servicios Generales SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Materiales y Serv. Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal SEDESOL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación SEDESOL&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Materiales y Servicios Generales Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Materiales y Serv. Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal Inst./OSC</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación Institución/Organización&gt;&gt;</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Monto total del proyecto&gt;&gt;</b>	

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA >>  
 <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. \_\_\_\_\_ TITULAR DEL  
 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_, POR CONDUCTO DE \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DEL ESTADO, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_ NOMBRE, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ CARGO; \_\_\_\_\_ EN SU CASO OTRA DEPENDENCIA, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_ NOMBRE, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ CARGO; Y POR LA OTRA, <<ACTOR SOCIAL>>, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_ NOMBRE, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ CARGO; PARTES A LAS CUALES SE LES DENOMINARA "SEDESOL", "ESTADO", Y "ASOCIACION" RESPECTIVAMENTE, Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### ANTECEDENTES

I. El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo, considera cuatro objetivos fundamentales que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha propuesto cubrir y, que son: reducir la pobreza extrema, generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario, para lo que habrá de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que coadyuven en su cumplimiento.

II. Que la SEDESOL tiene a su cargo el Programa de Coinversión Social, cuyo objetivo es: Fomentar el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de las vertientes señaladas en las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social vigentes.

III. El proyecto presentado por la ASOCIACION en la vertiente \_\_\_\_\_ de la Convocatoria \_\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006, fue electo por una Comisión Dictaminadora, integrada de conformidad con lo estipulado por las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, por lo que la SEDESOL ha determinado coinvertir recursos con dicha ASOCIACION a través de este Programa, a efecto de que se ejecute el proyecto denominado: \_\_\_\_\_.

#### DECLARACIONES

##### I. La SEDESOL declara que:

a) Es una dependencia del Ejecutivo Federal según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones las de formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza, en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

b) Que el (la) C. \_\_\_\_\_, en su carácter de DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades jurídicas necesarias para la suscripción de este Convenio, conforme lo establecen los artículos 36, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

c) Conforme a las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es el responsable normativo del Programa de Coinversión Social, y de su operación en el nivel central.

d) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

##### II. El ESTADO declara que:

a) NOMBRE DEL EDO. es una Entidad Libre y Soberana y forma parte integrante de la Federación de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y FUNDAMENTO LOCAL.

b) NOMBRE DE LAS OTRAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES (EN SU CASO) son dependencias del Ejecutivo Estatal de conformidad con lo dispuesto en FUNDAMENTO LOCAL.

c) De conformidad con FUNDAMENTO LOCAL tiene entre sus atribuciones las de planear, programar, formular, conducir y evaluar la política general del desarrollo económico y social de la Entidad.

d) El (La) C. \_\_\_\_ (EN SU CASO) \_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, y el (la) C. \_\_\_\_ (EN SU CASO) \_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, cuentan con las facultades necesarias para la suscripción de este instrumento, como lo acreditan en los términos de FUNDAMENTO LOCAL.

e) Señalan como su domicilio para efectos del presente convenio, el del \_\_\_\_\_ ubicado en la CALLE NUMERO, Colonia \_\_\_\_\_ y del \_\_\_\_\_, el ubicado en CALLE NUMERO, Colonia \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_.

### III. La ASOCIACION declara que:

a) Se encuentra legalmente constituida mediante la Escritura Pública Número \_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

b) Se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuenta con la Clave Unica de Inscripción número \_\_\_\_\_.

c) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 8o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

d) Al momento de suscribir el presente Convenio, tiene como objeto social: \_\_\_\_\_; entre otros.

e) Su representante legal C. \_\_\_\_\_, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con \_\_\_\_\_ de la Escritura Pública Número \_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

Dichos poderes y facultades no le han sido revocados ni modificados en forma alguna a la firma de este convenio.

f) De sus estatutos no se desprende que tenga fines de lucro o de proselitismo partidista, sindical o religioso alguno y que su objeto social está dirigido a tareas de desarrollo social.

g) Para el cumplimiento de su objeto social y de los compromisos adquiridos en virtud del presente Convenio, cuenta con la infraestructura física, técnica y administrativa necesaria, para todos los fines y efectos legales.

h) Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los directivos y representantes de la ASOCIACION no son funcionarios públicos del Poder Ejecutivo de cualquiera de los tres órdenes de gobierno; legisladores locales o federales; o funcionarios públicos en el Poder Judicial de la Federación, estatal o municipal.

i) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en los artículos: 26, 105 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 37, 38, 39 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 25 y 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 5, 7, 15 y demás aplicables de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 28, 29, 52, 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1, 2, 3, 36, 37, 40, 41, 44, 45 y Quinto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Coinversión Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005; a la Modificación a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social 2005 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2005; FUNDAMENTO LOCAL; en las escrituras públicas números \_\_\_\_ y \_\_\_\_ señaladas en el punto III de las Declaraciones del presente Convenio; y en general, de los demás ordenamientos jurídicos aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** "LAS PARTES" convienen en coordinar esfuerzos y coinvertir recursos para que se ejecute el proyecto presentado por la ASOCIACION, denominado: \_\_\_\_\_, cuyo objetivo es: \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA. APORTACIONES.** Para la realización del objeto del presente Convenio, se prevé una inversión total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), conforme a la siguiente distribución:

I. La SEDESOL aportará la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), provenientes de los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", correspondientes al Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", partida 4101 "Subsidios a la Producción". Estos recursos estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como a las autorizaciones administrativas y jurídicas que correspondan.

La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas de la SEDESOL, como comprobantes, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente, hasta completar el monto total del apoyo federal otorgado.

Dichos recursos se entregarán en una sola exhibición o en dos o más ministraciones. La primera ministración dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. Las subsecuentes ministraciones quedarán condicionadas a la entrega del informe parcial que comprenda la mitad del periodo convenido, conforme a lo previsto por las Reglas de Operación, los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social y el presente instrumento.

II. El ESTADO aportará la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.) a través de ALGUNA DE SUS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, estos recursos estarán sujetos a la disponibilidad de la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006, y a las demás disposiciones jurídicas y administrativas que correspondan para su ejercicio.

Dichos recursos se entregarán, mediante el o los cheques respectivos, en una sola exhibición o en dos o más ministraciones. La primera ministración dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. Las subsecuentes ministraciones quedarán condicionadas a la entrega del informe parcial que comprenda la mitad del periodo convenido. La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas por el ESTADO, como comprobantes, hasta completar el monto total del apoyo Estatal.

III. La ASOCIACION se obliga a aportar la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.) provenientes de recursos propios como parte de la Coinversión que le corresponde señalada en el Anexo Técnico, que se acompaña y que forma parte integral del presente Convenio, para la ejecución del proyecto.

**TERCERA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.** El ejercicio de los recursos federales y estatales a que se refiere la cláusula SEGUNDA, así como la realización del objeto del presente Convenio quedan bajo la responsabilidad de la ASOCIACION, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, por lo que deberá ejercer los recursos federales y estatales aportados, en los términos del presente instrumento.

En ningún caso, se aprobarán cambios en los montos de los rubros considerados en el Anexo Técnico. De igual forma, la ASOCIACION no podrá ejercer los recursos federales en conceptos no señalados en el propio Anexo.

A partir de la fecha de firma del presente instrumento, la ASOCIACION podrá empezar a ejercer los recursos estipulados como aportación de SEDESOL y del ESTADO para el logro del objetivo del proyecto. En el entendido de que es un proyecto de Coinversión, la ASOCIACION se obliga a aportar la coinversión estipulada en el inciso III de la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico dentro del presente ejercicio fiscal, de acuerdo con la cláusula NOVENA inciso D) del presente Convenio.

**CUARTA. EVALUACION.** La SEDESOL y el ESTADO, en corresponsabilidad con la ASOCIACION, realizarán la evaluación de los avances o resultados del proyecto con base en los informes recibidos y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.9 y .3.9.2 de los Lineamientos Específicos del Programa.

**QUINTA. REGISTRO DE LA CONTABILIDAD.** Con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, la ASOCIACION debe mantener un registro actualizado de su contabilidad, del ejercicio y aplicación de los recursos federales y estatales a que se refiere la cláusula SEGUNDA del presente Convenio, conservando la

documentación original comprobatoria del ejercicio de los recursos federales y estatales, por lo menos 5 años posteriores al presente ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones oficiales aplicables. En cualquier momento dentro de ese plazo, la SEDESOL, el ESTADO, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, así como cualquier otra Instancia de Control y Vigilancia que tenga atribuciones, si lo consideran necesario, tienen la facultad de revisar los correspondientes comprobantes de los gastos, de los avances y resultados del proyecto.

**SEXTA. EXCEPCION.** La construcción, remodelación de inmuebles, adquisición de infraestructura o equipo realizados o adquiridos con los recursos aportados por la SEDESOL y el ESTADO, deberán ser conservados y operados por la ASOCIACION en beneficio de la población objetivo, por un periodo no menor de cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal, durante los que la SEDESOL y el ESTADO podrán solicitarle la información respectiva.

Si la ASOCIACION inicia proceso de disolución, o se encuentra imposibilitada para continuar haciendo uso de los bienes adquiridos en el proyecto, deberá observar lo previsto en la fracción VIII del artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ante el incumplimiento de esta disposición, la SEDESOL y ESTADO estarán en posibilidad de proceder legalmente según la normatividad aplicable.

**SEPTIMA. AVANCE.** La SEDESOL y el ESTADO en este acto ponen a disposición de la ASOCIACION en la página electrónica del INDESOL: [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), los formatos para la presentación de los informes parcial y final, que deberá presentar con el propósito de conocer el avance en la realización del objeto del presente Convenio.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO.** La ASOCIACION atenderá y facilitará las actividades de seguimiento del ESTADO, de la Delegación de SEDESOL, o en su caso del INDESOL, que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado, las cuales quedarán asentadas en un acta.

Cuando se trate de visitas, éstas se efectuarán en lugares donde se estén ejecutando actividades del proyecto.

**NOVENA.** La ASOCIACION se compromete a:

**A.** Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, sujetándose a las Reglas de Operación y a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, así como los que emita el ESTADO, observando que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos federales y estatales otorgados.

**B.** Solicitar, oportunamente y ante las autoridades competentes, los permisos o licencias que se requieran para la realización de las acciones a que se refiere el inciso anterior, conforme a la normatividad aplicable a la materia.

**C.** Utilizar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos y su comprobación, de conformidad con lo establecido en el inciso b) de las obligaciones de los actores sociales del numeral 3.5.4 de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social.

**D.** Ejercer en un plazo no mayor al de la vigencia de este convenio los recursos federales y estatales a que se refiere la cláusula SEGUNDA y manteniendo la proporción establecida en dichas aportaciones.

**E.** Presentar un informe parcial de avances y un informe final de ejecución del proyecto objeto del presente instrumento conforme a lo establecido en el numeral 3.9 inciso a) de los Lineamientos Específicos. Ambos informes deberán presentarse en los formatos que para tal efecto ponga la SEDESOL a disposición de la ASOCIACION y contener toda la información solicitada y los anexos requeridos debidamente documentados. Incluirán información del avance físico-financiero y de ejecución del proyecto, de acuerdo con los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social. Los informes se entregarán impresos, firmados por el representante legal y en medio magnético, obligándose a entregar una copia de los mismos al ESTADO.

**F.** Proporcionar la información que soliciten la SEDESOL y el ESTADO y permitirles la realización de las visitas que consideren necesarias a las instalaciones o lugares donde se lleven a cabo las acciones del proyecto objeto del presente Convenio, a efecto de verificar los avances y resultados alcanzados.

**G.** Devolver respectivamente a la SEDESOL a través de la Tesorería de la Federación y al ESTADO a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, los ahorros y economías, cuando a la fecha de terminación del presente convenio no se hayan ejercido el total de los recursos federales y estatales recibidos. Cuando concluya la vigencia del presente convenio, la ASOCIACION deberá realizar el reintegro dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente ejercicio fiscal.

**H.** Insertar el nombre del Instituto Nacional de Desarrollo Social o el logotipo de la SEDESOL, así como el del ESTADO, en calidad de colaboradores en la publicidad, papelería, folletos, revistas y demás documentos financiados con recursos federales y estatales que emita durante el desarrollo del proyecto, señalado en la Cláusula PRIMERA del presente Convenio, proporcionando a la SEDESOL y al ESTADO un ejemplar de ellos. De igual forma, las partes deberán darse aviso cuando se pretenda publicar o difundir algunos(s) de los productos en otro tipo de publicaciones o trabajos. Sin embargo, en dicha publicación deberá agregarse la siguiente leyenda: "Este material se realizó con recursos del Estado y del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL y el ESTADO no necesariamente comparten los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".

**I.** Cumplir con las metas y objetivos señalados en el presente instrumento jurídico, así como con los aspectos convenidos en el anexo técnico, de conformidad con los criterios establecidos para tal efecto por el INDESOL.

**J.** Proporcionar la información que solicite la instancia que realice la evaluación externa del Programa de Coinversión Social, así como permitirle la realización de las visitas que considere necesarias para cumplir con dicho propósito.

**DECIMA. TERMINACION.** Concluida la vigencia del presente instrumento y contra el resultado de la evaluación del informe final, la SEDESOL y el ESTADO elaborarán un Acta de Terminación de las Acciones del Proyecto. El Acta sólo da por concluidas las acciones del proyecto, por lo que la ASOCIACION no queda liberada de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos.

**DECIMA PRIMERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.** La cooperación entre "LAS PARTES", en el marco del presente Convenio, se considera voluntaria y basada en la buena fe. Ni los miembros de la ASOCIACION, ni las personas que ésta pudiera contratar, tendrán ningún tipo de relación contractual ni laboral con la SEDESOL y/o el ESTADO, que bajo ninguna circunstancia podrán ser consideradas como patrón sustituto o solidario, deslindándolas de cualquier responsabilidad en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole que se derive del presente convenio.

**DECIMA SEGUNDA. RESCISION.** El incumplimiento de cualquiera de los compromisos y de las obligaciones asumidos por la ASOCIACION en el marco del presente Convenio, dará lugar a la RESCISION administrativa del mismo. En tal caso, "LAS PARTES" se sujetan a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Si se rescindiera el convenio, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación y al ESTADO, respectivamente, los recursos entregados para la realización del objeto del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la RESCISION del presente convenio, según lo determinen la SEDESOL y el ESTADO. La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la RESCISION, para realizar el reintegro.

**DECIMA TERCERA. TERMINACION ANTICIPADA.** El presente instrumento podrá darse por terminado de manera anticipada, de común acuerdo, por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

La voluntad de concluir anticipadamente el convenio deberá informarse en las oficinas de la Delegación de la SEDESOL que corresponda, mediante escrito libre en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a las causas que motiven tal voluntad. En éste deberán justificarse ampliamente las causas que motivan tal voluntad. Dicha Delegación informará, mediante oficio, en un plazo no mayor de 30 días hábiles si su solicitud fue o no aceptada. Asimismo, de ser necesario, contará con 10 días hábiles para solicitar a la ASOCIACION la información faltante. Si fuera el caso, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación y al ESTADO, respectivamente, los recursos entregados en el marco del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente convenio, según lo determinen la SEDESOL y el ESTADO.

La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la TERMINACION ANTICIPADA, para realizar el reintegro.

**DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES.** En caso de que la ASOCIACION incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este convenio, la SEDESOL, y/o el ESTADO, independientemente de la RESCISION administrativa del instrumento jurídico, están facultadas para iniciar acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de la ASOCIACION o de quien resulte responsable.

**DECIMA QUINTA. INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS.** Para el caso de que se suscitase alguna duda o controversia respecto a la interpretación del presente Convenio, "LAS PARTES" acuerdan expresamente desde ahora, someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.** En el caso de que durante la ejecución del proyecto, se presenten causas de fuerza mayor o circunstancias fortuitas que, a juicio de "LAS PARTES", ameriten cambios al instrumento jurídico suscrito, se podrá firmar excepcionalmente un Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, que surtirá efectos a partir de la fecha de su firma.

**DECIMA SEPTIMA. VIGENCIA.** El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y será vigente por el Ejercicio Fiscal 2006.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ EN \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ A LOS \_\_ DIAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2006.

POR EL ESTADO

DEPENDENCIA

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL  
ESTADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
C. NOMBRE DEL TITULAR

\_\_\_\_\_  
C. NOMBRE DEL TITULAR

DEPENDENCIA

\_\_\_\_\_  
C. NOMBRE DEL TITULAR

POR LA ASOCIACION

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
 PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
**Anexo Técnico**

Hoja 1/2

Dependencia normativa: 20100 SEDESOL

Unidad Responsable: \_\_\_\_\_  
 Actividad Prioritaria: \_\_\_\_\_

Convocatoria: <<Nombre de la Convocatoria>>  
 Folio: <<folio del proyecto>>  
 Agente Responsable de la Ejecución del Proyecto: <<Nombre de la Institución/Organización>>  
 Nombre del proyecto : <<Nombre del proyecto>>  
 Vertiente: <<Vertiente del proyecto>>  
 Número de Convenio: <<Número de Convenio>>

ESTADO(S): <<Clave y nombre del estado(s)>>

MUNICIPIO(S) Y  
 MICRORREGION  
 (ES): <<Clave y nombre del municipio(s) y  
 microrregión(es)>>

Nombre de municipio(s), microrregión(es) y estado(s)	Estructura financiera (pesos)			Número de Beneficiarios *			
	Suma	Federal	Participantes		M	H	Total
<<Nombre del municipio(s), microrregión(es) y estado(s)>>	\$ <<Monto total del proyecto>>	\$ <<Aportación federal>>	\$ <<Aportación Institución/Organización>>	Directos	<<No. mujeres directos>>	<<No. hombres directos>>	<<No. total directos>>
Total	<<Monto total>>	<<Aportación Federal>>	<<Aportación Inst./Org.I>>	* Este apartado se llenará dependiendo de la naturaleza del proyecto.			

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA >>  
 <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE >>  
 <<NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL>>

C. <<NOMBRE DEL DELEGADO DE LA SEDESOL DELEGADO DE LA SEDESOL EN <NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA>>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
 PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006

Hoja 2/2

Anexo Técnico

Descripción del Proyecto	Conceptos a Ejecutar en 2004	
<b>Objetivo</b> <<Objetivo General del proyecto>>  <b>Metas/Productos</b> <<Metas del proyecto>>	<b>Rubros</b> <b>Recursos Materiales y Servicios Generales SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>Aportaciones</b> <b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal SEDESOL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación SEDESOL&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Materiales y Servicios Generales Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal Inst./OSC</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación Institución/Organización&gt;&gt;</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Monto total del proyecto&gt;&gt;</b>

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA >>  
 <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE >>  
 <<NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL>>

C. <<NOMBRE DEL DELEGADO DE LA SEDESOL DELEGADO DE LA SEDESOL EN <NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA>>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL; LA <<NOMBRE DE LA ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_; Y POR LA OTRA, <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION, INSTITUCION O CENTRO>>, REPRESENTADA POR EL(LA) C. \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_; EL(LA) C. \_\_\_\_\_ EN SU CASO \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE \_\_\_\_\_ IDEM \_\_\_\_\_; PARTES A LAS CUALES SE LES DENOMINARA "SEDESOL", "<<SIGLAS DE LA ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>", Y "ASOCIACION" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### ANTECEDENTES

I. El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo, considera cuatro objetivos fundamentales que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha propuesto cubrir y, que son: reducir la pobreza extrema, generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario, para lo que habrá de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que coadyuven en su cumplimiento.

II. Que la SEDESOL tiene a su cargo el Programa de Coinversión Social, cuyo objetivo es: Fomentar el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de las vertientes señaladas en las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social vigentes.

III. El proyecto presentado por la ASOCIACION en la vertiente \_\_\_\_\_ de la Convocatoria \_\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006, fue electo por una Comisión Dictaminadora, integrada de conformidad con lo estipulado por las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, por lo que la SEDESOL ha determinado coinvertir recursos con dicha ASOCIACION a través de este Programa, a efecto de que se ejecute el proyecto denominado: \_\_\_\_\_.

#### DECLARACIONES

##### I. La SEDESOL declara que:

a) Es una Dependencia del Ejecutivo Federal según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones las de formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza, en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

b) El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con los artículos 2, 36, 37, 40 y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

Entre sus atribuciones se encuentran las de apoyar la intervención de las organizaciones de la sociedad civil en las tareas de desarrollo social y bienestar común, mediante la aplicación de fondos institucionales y la promoción y realización de acciones de gestión, capacitación y asesoría para el desarrollo de sus proyectos; su participación en el diseño, ejecución y evaluación de la política social, y su fortalecimiento organizativo e institucional.

c) De conformidad con los artículos 36 fracción VII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, el(la) C. \_\_\_\_\_, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, tiene facultades para la firma del presente Convenio.

d) Conforme a las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social es el responsable normativo del Programa de Coinversión Social, y de su operación en el nivel central.

e) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, en México, Distrito Federal.

**II. LA <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> declara que:**

- a) Es NATURALEZA JURIDICA.
- b) Tiene como objeto \_\_\_\_\_.
- c) Está facultada para celebrar \_\_\_\_\_, conforme lo establecido en FUNDAMENTO.
- d) El (La) C. \_\_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades necesarias para la suscripción de este instrumento, como lo acredita en los términos de FUNDAMENTO.
- e) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal ubicado en \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Delegación \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_.

**III. La ASOCIACION declara que:**

- a) Se encuentra legalmente constituida mediante la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_.
- b) Se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuenta con la Clave Unica de Inscripción número \_\_\_\_\_.
- c) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 8o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- d) Al momento de suscribir el presente Convenio, tiene como objeto social: \_\_\_\_\_; entre otros.
- e) Sus representantes legales C. \_\_\_\_\_, C. \_\_\_\_\_, cuentan con facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con \_\_\_\_\_ de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_.
- Dichos poderes y facultades no les han sido revocados ni modificados en forma alguna a la firma de este convenio.
- f) De sus estatutos no se desprende que tengan fines de lucro o de proselitismo partidista, sindical o religioso alguno y que su objeto social está dirigido a tareas de desarrollo social.
- g) Para el cumplimiento de su objeto social y de los compromisos adquiridos en virtud del presente Convenio, cuenta con la infraestructura física, técnica y administrativa necesaria, para todos los fines y efectos legales.
- h) Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los directivos y representantes de la ASOCIACION no son funcionarios públicos del Poder Ejecutivo de cualquiera de los tres órdenes de gobierno; legisladores locales o federales; o funcionarios públicos en el Poder Judicial de la Federación, estatal o municipal.
- i) Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, Delegación/Municipio \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación; 1, 2, 25 y 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 5, 7, 15 y demás aplicables de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 28, 29, 52, 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 1, 2, 3, 36, 37, 40, 41 y Quinto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; FUNDAMENTO DE LA ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO; al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Coinversión Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005; a la Modificación a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social 2005 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de

diciembre de 2005; en las Escrituras Públicas Números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ señaladas en el punto III de las Declaraciones del presente Convenio; y en general, de los demás ordenamientos jurídicos aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Las partes convienen en coordinar esfuerzos y coinvertir recursos para que se ejecute el proyecto presentado por la ASOCIACION, denominado: \_\_\_\_\_, cuyo objetivo es: \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA. APORTACIONES.** Para la realización del objeto del presente Convenio, se prevé una inversión total de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), conforme a la siguiente distribución:

I. La SEDESOL aportará la cantidad de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), provenientes de los recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", correspondientes al Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", partida 4101 "Subsidios a la Producción". Estos recursos estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, así como a las autorizaciones administrativas y jurídicas que correspondan.

La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas de la SEDESOL, como comprobantes, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente, hasta completar el monto total del apoyo federal otorgado.

Dichos recursos se entregarán en una sola exhibición o en dos o más ministraciones. La primera ministración dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. Las subsecuentes ministraciones quedarán condicionadas a la entrega del informe parcial que comprenda la mitad del periodo convenido, conforme a lo previsto por las Reglas de Operación, los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social y el presente instrumento.

II. La <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> aportará la cantidad de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), por concepto de la segunda ministración, correspondientes al Capítulo \_\_\_\_\_, así como a las autorizaciones administrativas y jurídicas que correspondan.

La ASOCIACION expedirá un RECIBO FISCAL por la exhibición o por cada una de las ministraciones recibidas de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, como comprobantes.

La segunda ministración quedará condicionada, además de las autorizaciones ya mencionadas, al visto bueno de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, en los términos de lo previsto por las Reglas de Operación y demás normatividad aplicable al programa, así como por este instrumento.

III. La ASOCIACION se obliga a aportar la cantidad de \$\_\_\_\_\_00 (\_\_\_\_\_ pesos \_\_/100 M.N.), para la ejecución del proyecto.

**TERCERA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.** El ejercicio de los recursos federales y de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> a que se refiere la cláusula anterior, así como la realización del objeto del presente Convenio quedan bajo la responsabilidad de la ASOCIACION, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, que se acompaña y que forma parte integral del presente Convenio, por lo que deberá ejercer los recursos federales y los de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> aportados, en los términos del presente instrumento.

En ningún caso, se aprobarán cambios en los montos de los rubros considerados en el Anexo Técnico. De igual forma, la ASOCIACION no podrá ejercer los recursos federales ni los de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> en conceptos no señalados en el propio Anexo.

A partir de la fecha de firma del presente instrumento, la ASOCIACION podrá empezar a ejercer los recursos estipulados como aportación de SEDESOL para el logro del objetivo del proyecto. En el entendido de que es un proyecto de Coinversión, la ASOCIACION se obliga a aportar la coinversión estipulada en el inciso III de la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico dentro del presente ejercicio fiscal, de acuerdo con la cláusula NOVENA inciso D) del presente convenio.

**CUARTA. EVALUACION.** La SEDESOL y/o la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, en corresponsabilidad con la ASOCIACION, realizará(n) la evaluación de los avances o resultados del proyecto con base en los informes recibidos y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.9 y 3.9.2 de los Lineamientos Específicos del Programa.

**QUINTA. REGISTRO DE LA CONTABILIDAD.** Con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, la ASOCIACION debe mantener un registro actualizado de su contabilidad, del ejercicio y aplicación de los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA del presente Convenio, conservando la documentación original comprobatoria del ejercicio de los recursos federales, así como los de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, por lo menos 5 años posteriores al presente ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones oficiales aplicables. En cualquier momento dentro de ese plazo, la SEDESOL, la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, así como cualquier otra Instancia de Control y Vigilancia que tenga atribuciones, si lo consideran necesario, tienen la facultad de revisar los correspondientes comprobantes de los gastos, de los avances y los resultados del proyecto.

**SEXTA. EXCEPCION.** La construcción, remodelación de inmuebles, adquisición de infraestructura o equipo realizados o adquiridos con los recursos aportados por la SEDESOL, deberán ser conservados y operados por la ASOCIACION en beneficio de la población objetivo, por un periodo no menor de cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal, durante los que la SEDESOL podrá solicitarle la información respectiva.

Si la ASOCIACION inicia proceso de disolución, o se encuentra imposibilitada para continuar haciendo uso de los bienes adquiridos en el proyecto, deberá observar lo previsto en la fracción VIII del artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Ante el incumplimiento de esta disposición, la SEDESOL estará en posibilidad de proceder legalmente según la normatividad aplicable.

**SEPTIMA. AVANCE.** La SEDESOL y/o la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> en este acto pone(n) a disposición de la ASOCIACION en la página electrónica del INDESOL: [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx), los formatos para la presentación de los informes parcial y final, que deberá presentar con el propósito de conocer el avance en la realización del objeto del presente Convenio.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO.** La ASOCIACION atenderá y facilitará las actividades de seguimiento que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado, las cuales quedarán asentadas en un acta.

Cuando se trate de visitas, éstas se efectuarán en lugares donde se estén ejecutando actividades del proyecto.

**NOVENA.** La ASOCIACION se compromete a:

**A.** Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, sujetándose a las Reglas de Operación y a los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social, observando que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos federales otorgados.

**B.** Solicitar, oportunamente y ante las autoridades competentes, los permisos o licencias que se requieran para la realización de las acciones a que se refiere el inciso anterior, conforme a la normatividad aplicable a la materia.

**C.** Utilizar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos y su comprobación, de conformidad con lo establecido en el inciso b) de las obligaciones de los actores sociales del numeral 3.5.4 de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social.

**D.** Ejercer en un plazo no mayor al de la vigencia de este convenio los recursos federales a que se refiere la cláusula SEGUNDA y manteniendo la proporción establecida en dichas aportaciones.

**E.** Presentar un informe parcial de avances y un informe final de ejecución del proyecto objeto del presente instrumento conforme a lo establecido en el numeral 3.9 inciso a) de los Lineamientos Específicos. Ambos informes deberán presentarse en los formatos que para tal efecto ponga la SEDESOL a disposición de la ASOCIACION y contener toda la información solicitada y los anexos requeridos debidamente documentados. Incluirán información del avance físico-financiero y de ejecución del proyecto, de acuerdo con los Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social. Los informes se entregarán impresos, firmados por el representante legal y en medio magnético.

**F.** Proporcionar la información que solicite la SEDESOL y/o la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> y permitirles la realización de las visitas que consideren necesarias a las instalaciones o lugares donde se lleven a cabo las acciones del proyecto objeto del presente Convenio, a efecto de verificar los avances y los resultados alcanzados.

**G.** Devolver a la Tesorería de la Federación los ahorros y economías, cuando a la fecha de terminación del presente convenio no se hayan ejercido el total de los recursos federales recibidos. Cuando concluya la vigencia del presente convenio, la ASOCIACION deberá realizar el reintegro dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente ejercicio fiscal.

**H.** Insertar el nombre del Instituto Nacional de Desarrollo Social o el logotipo de la SEDESOL, así como el de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, en calidad de colaboradores en la publicidad, papelería, folletos, revistas y demás documentos financiados con recursos federales que emita durante el desarrollo del proyecto, señalado en la Cláusula PRIMERA del presente Convenio, proporcionando a la SEDESOL, así como a la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> un ejemplar de ellos. De igual forma, las partes deberán darse aviso cuando se pretenda publicar o difundir algunos(s) de los productos en otro tipo de publicaciones o trabajos. Sin embargo, en dicha publicación deberá agregarse la siguiente leyenda: "Este material se realizó con recursos de la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> y del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL y la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> no necesariamente comparten los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".

**I.** Cumplir con las metas y objetivos señalados en el presente instrumento jurídico, así como con los aspectos convenidos en el anexo técnico, de conformidad con los criterios establecidos para tal efecto por el INDESOL.

**J.** Proporcionar la información que solicite la instancia que realice la evaluación externa del Programa de Coinversión Social, así como permitirle la realización de las visitas que considere necesarias para cumplir con dicho propósito.

**DECIMA. TERMINACION.** Concluida la vigencia del presente instrumento y contra el resultado de la evaluación del informe final, la SEDESOL y la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> elaborarán un Acta de Terminación de las Acciones del Proyecto. El Acta sólo da por concluidas las acciones del proyecto, por lo que la ASOCIACION no queda liberada de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos.

**DECIMA PRIMERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.** La cooperación entre las partes, en el marco del presente Convenio, se considera voluntaria y basada en la buena fe. Ni los miembros de la ASOCIACION, ni las personas que ésta pudiera contratar, tendrán ningún tipo de relación contractual ni laboral con la SEDESOL y/o la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, que bajo ninguna circunstancia podrán ser consideradas como patrón sustituto o solidario, deslindándolas de cualquier responsabilidad en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole que se derive del presente convenio.

**DECIMA SEGUNDA. RESCISION.** El incumplimiento de cualquiera de los compromisos y de las obligaciones asumidos por la ASOCIACION en el marco del presente Convenio, dará lugar a la RESCISION administrativa del mismo. En tal caso, las partes se sujetan a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Si se rescindiera el convenio, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación y a la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, respectivamente, los recursos entregados para la realización del objeto del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la RESCISION del presente convenio, según lo determine la SEDESOL. La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la RESCISION, para realizar el reintegro.

**DECIMA TERCERA. TERMINACION ANTICIPADA.** El presente instrumento podrá darse por terminado de manera anticipada, de común acuerdo, por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

La voluntad de concluir anticipadamente el convenio deberá informarse en las oficinas del INDESOL, mediante escrito libre en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a las causas que motiven tal voluntad. En éste deberán justificarse ampliamente las causas que motivan tal voluntad. El INDESOL informará, mediante oficio, en un plazo no mayor de 30 días hábiles si su solicitud fue o no aceptada. Asimismo, de ser necesario, contará con 10 días hábiles para solicitar a la ASOCIACION la información faltante. Si fuera el caso, la ASOCIACION se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación y a la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>, respectivamente, los recursos entregados en el marco del presente instrumento, junto con los intereses correspondientes. Este reintegro será por el monto total o la porción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente convenio, si fuere el caso según lo determine la Sedesol y a la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>>.

La ASOCIACION tendrá un plazo de treinta días naturales a partir de que se le notifique la TERMINACION ANTICIPADA, para realizar el reintegro.

**DECIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES.** En caso de que la ASOCIACION incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este convenio, la SEDESOL, y/o la <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U ORGANISMO>> independientemente de la RESCISION administrativa del instrumento jurídico, están facultadas para iniciar acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de la ASOCIACION o de quien resulte responsable.

**DECIMA QUINTA. INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS.** Para el caso de que se suscitase alguna duda o controversia respecto a la interpretación del presente Convenio, las partes acuerdan expresamente desde ahora, someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**DECIMA SEXTA. MODIFICACIONES.** En el caso de que durante la ejecución del proyecto, se presenten causas de fuerza mayor o circunstancias fortuitas que, a juicio de las partes, ameriten cambios al instrumento jurídico suscrito, se podrá firmar excepcionalmente un Convenio Modificatorio, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Especificos del Programa de Coinversión Social, que surtirá efectos a partir de la fecha de su firma.

**DECIMA SEPTIMA. VIGENCIA.** El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y será vigente por el Ejercicio Fiscal 2006.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2006.

POR LA <<ENTIDAD, DEPENDENCIA U  
ORGANISMO>>  
CARGO

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE DESARROLLO SOCIAL

C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_

POR LA ASOCIACION

CARGO

C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_

CARGO

C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
**Anexo Técnico**

Hoja 1/2

Dependencia normativa: 20100 SEDESOL

Unidad Responsable: D00  
Actividad Prioritaria: S070

Convocatoria: <<Nombre de la Convocatoria>>  
Folio: <<folio del proyecto>>  
Agente Responsable de la Ejecución del Proyecto: <<Nombre de la Institución/Organización>>  
Nombre del proyecto : <<Nombre del proyecto>>  
Vertiente: <<Vertiente del proyecto>>  
Número de Convenio: <<Número de Convenio>>

ESTADO(S): <<Clave y nombre del estado(s)>>

MUNICIPIO(S) Y  
MICRORREGION <<Clave y nombre del municipio(s) y  
(ES): <<microrregión(es)>>

Nombre de municipio(s), microrregión(es) y estado(s)	Estructura financiera (pesos)			Número de Beneficiarios *			
	Suma	Federal	Participantes		M	H	Total
<<Nombre del municipio(s), microrregión(es) y estado(s)>>	\$ <<Monto total del proyecto >>	\$ <<Aportación federal>>	\$ <<Aportación Institución/Organización>>	Directos	<<No. mujeres directos>>	<<No. hombres directos>>	<<No. total directos>>
<b>Total</b>	<<Monto total>>	<<Aportación Federal>>	<<Aportación Inst./Org.l>>	* Este apartado se llenará dependiendo de la naturaleza del proyecto.			

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
<<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
<<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. <<NOMBRE DEL TITULAR DE DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO>>  
<<CARGO DEL TITULAR >>  
<<NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO>>

C. \_\_\_\_\_  
TITULAR DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2006  
**Anexo Técnico**

Descripción del Proyecto	Conceptos a Ejecutar en 2004	
<b>Objetivo</b> <<Objetivo General del proyecto>>  <b>Metas/Productos</b> <<Metas del proyecto>>	<b>Rubros</b> <b>Recursos Materiales y Servicios Generales SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>Aportaciones</b> <b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos SEDESOL</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación SEDESOL>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación SEDESOL para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal SEDESOL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación SEDESOL&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Materiales y Servicios Generales Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Materiales y Servicios Generales a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Materiales y Serv.Grales.&gt;&gt;</b>
	<b>Recursos Humanos Participantes</b> <<Conceptos de Recursos Humanos a ejercer con aportación de la Institución/Organización>>	<b>\$ &lt;&lt;Subtotal Aportación de la Institución/Organización para Recursos Humanos&gt;&gt;</b>
	<b>Subtotal Inst./OSC</b>	<b>\$ &lt;&lt;Aportación Institución/Organización&gt;&gt;</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ &lt;&lt;Monto total del proyecto&gt;&gt;</b>

C. <<NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL/ TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA>>  
 <<NOMBRE DE LA ORGANIZACION/INSTITUCION>>

C. <<NOMBRE DEL TITULAR DE DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO>>  
 <<CARGO DEL TITULAR >>  
 <<NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO>>

C. \_\_\_\_\_  
 TITULAR DEL  
 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Electromecánica Internacional de Monterrey, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0414/2006.- Expediente RS/0320/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ELECTROMECHANICA INTERNACIONAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2, 4, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0407/2006, de veintiocho de febrero de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0320/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Electromecánica Internacional de Monterrey, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Talleres Industriales de Baja California, S. de R.L. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0450/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR TALLERES INDUSTRIALES DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0438/2006, de seis de marzo de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0331/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado al proveedor Talleres Industriales de Baja California, S. de R.L. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho infractor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 7 de marzo de 2006.- Así lo proveyó y firma, el Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IFX Networks, México, S. de R.L. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.- Area de Responsabilidades.- Expediente DS/SAE/06/2005.- Oficio TARTAQ/SAE/252/2006.

**CIRCULAR TARTAQ/SAE/252/2006**

**Asunto:** Circular

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA IFX NETWORKS, MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a dicha Ley, y artículo 67 fracción I, arábigo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintisiete de mayo de dos mil cinco; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución de fecha veintiocho de febrero de dos mil seis, que se dictó en el expediente número DS/SAE/06/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa: IFX Networks México, S. de R.L. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento, que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha persona moral, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Oscar Enrique Sisniega Muñoz**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Rubén Enrique Escalante Fuentes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0559/2003.

**CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.013/2006**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON RUBEN ENRIQUE ESCALANTE FUENTES.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 3 de marzo de 2006, dentro del expediente número CI-S-PEP-0559/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Rubén Enrique Escalante Fuentes, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente.

México, D.F., a 7 de marzo de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Lithka, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control.- Organismo Interno de Control en Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades y Quejas.

**CIRCULAR No. ARQ/COMIMSA/1061/001/2006**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO LITHKA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas; 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutiveo tercero del oficio número ARQ/014/2006 de fecha 21 veintiuno de febrero de 2006 dos mil seis, que se dictó en el expediente número SP-01/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Grupo Lithka, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Saltillo, Coah., a 3 de marzo de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Organismo Interno de Control en Corporación Mexicana, **Guillermo del Bosque Flores**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Peras, con una superficie aproximada de 00-24-91 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LAS PERAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144680, de fecha 25 de julio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2086, de fecha 30 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado Las Peras, con superficie aproximada de 00-24-91 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatenango del Valle, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Cervando López Gómez

AL SUR: Rafael

AL ESTE: Cándido Morales

AL OESTE: Cándido Morales

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 29 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco, con una superficie aproximada de 14-37-15 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN FRANCISCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144742, de fecha 25 de julio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2086, de fecha 30 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado San Francisco, con superficie aproximada de 14-37-15 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatenango del Valle, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Epifanio Velasco Hernández  
AL SUR: Abenamar Velasco Velasco  
AL ESTE: Luis Velasco Hernández  
AL OESTE: Ejido Aguacatenango

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 9 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal, con una superficie aproximada de 03-19-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ARENAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144722, de fecha 25 de julio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2086, de fecha 30 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado El Arenal, con superficie aproximada de 03-19-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatenango del Valle, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Leopoldo Velasco Ordóñez  
AL SUR: Enriqueta Martínez  
AL ESTE: Belisario Méndez  
AL OESTE: Ejido Aguacatenango

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 9 de septiembre de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### **AVISO mediante el cual se da a conocer el formato Solicitud de Certificado de Baja para el Retiro por Desempleo (SAV 021).**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social.- Unidad de Incorporación al Seguro Social.- Coordinación de Afiliación al Régimen Obligatorio.

**Asunto:** Publicación del formato Solicitud de Certificado de Baja para el Retiro por Desempleo (SAV 021)

En cumplimiento con el Acuerdo 74/2003 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social de fecha 19 de febrero de 2003, se da a conocer el formato denominado Solicitud de Certificado de Baja para el Retiro por Desempleo (SAV 021), así como su instructivo de llenado.

Atentamente

México, D.F., a 2 de marzo de 2006.- El Director de Incorporación y Recaudación del Seguro Social,  
**José Antonio Alvarado Ramírez.- Rúbrica.**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SERVICIOS DE AFILIACIÓN VIGENCIA**  
**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE BAJA PARA EL RETIRO POR DESEMPELO**  
**LEY DEL SEGURO SOCIAL DE 1997**

SOLICITO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME CERTIFIQUE LA FECHA CON LA CUAL CAUSE BAJA COMO ASEGURADO, CON OBJETO DE REALIZAR EL TRAMITE DE RETIRO POR DESEMPELO ANTE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORE), QUE MANEJA MI CUENTA DE RCV.

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
NOMBRE _____	
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIGITO VERIFICADOR _____	
CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (C.U.R.P.) _____	
LUGAR Y FECHA DE LA SOLICITUD _____	

_____ <b>FIRMA DEL SOLICITANTE</b>
---------------------------------------

<b>SELLO DE RECEPCION DEL I.M.S.S.</b>
DELEGACION _____
SUBDELEGACION _____

**NOTA IMPORTANTE:**  
EN CASO DE SER ACEPTADA SU SOLICITUD POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LSS, SE APLICARA LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 191 Y 198 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL 1997, EN LO RELATIVO A DISMINUIR PROPORCIONALMENTE LAS SEMANAS COTIZADAS.

\*Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema Integral de Derechos y Obligaciones, con fundamento en los Artículos: 15 de la Ley del Seguro Social y 14 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización y cuya finalidad es contener, proteger, ordenar y clasificar los datos de los patrones y asegurados, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos, al INFONAVIT y a la CONSAR con la finalidad de que el asegurado haga valer su derecho de ejercicio de créditos de vivienda y disposición del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Subdelegación de control que corresponde al domicilio del patrón o del asegurado, en su caso. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005\*.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO**  
**“SOLICITUD DE CERTIFICADO DE BAJA PARA RETIRO POR DESEMPLEO”**  
**(SAV 021)**

**A. Instrucciones Generales**

1. Este formato deberá ser llenado por el solicitante.
2. El trabajador desempleado deberá firmar la solicitud o asentar su huella digital, en presencia del empleado institucional.
3. Se deberá acompañar a la solicitud de Certificado de Baja para Retiro por Desempleo, la siguiente documentación:
  - 3.1. Identificación oficial con fotografía y firma del trabajador desempleado (credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte, cédula profesional).
  - 3.2. Ultimos dos estados de cuenta que proporciona la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).
4. El formato se presenta en la Subdelegación de Control del domicilio del trabajador desempleado en el horario de 8:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles.
5. El trámite se resuelve en la Subdelegación de control del domicilio del trabajador desempleado en el horario de 8:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles.
6. No. de tantos a presentarse del formato y su distribución:
  - 6.1. Original: para el Instituto
  - 6.2. Copia: para el asegurado

**B. Instrucciones específicas**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Nombre:   | Nombre completo del asegurado, como aparece en el acta de nacimiento.   |
| 2. Número de Seguridad Social y Dígito Verificador | Número de Seguridad Social asignado al trabajador y su dígito verificador en once posiciones, proporcionado por el Instituto. |
| 3. Clave Unica de Registro de Población (CURP)     | Clave Unica de Registro de Población en sus 18 posiciones   |
| 4. Lugar y fecha                                   | Localidad y la fecha en que se realiza la solicitud   |
| 5. Firma del solicitante                           | Firma autógrafa del asegurado   |
| 6. Sello de recepción de IMSS                      | Aplicar sello del Departamento de Afiliación Vigencia   |

**(R.- 227360)**

## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.6667 M.N. (DIEZ PESOS CON SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

### **TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 15 de marzo de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.23 y 3.28, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.73, 3.29 y 3.45, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 15 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 227575)

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 27 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 27 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

## TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco J.P.Morgan S.A. y Banco Credit Suisse (México), S.A.

México, D.F., a 15 de marzo de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**AVISO AL PUBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial **5 "Declaración general de pago de derechos"**, bajo la clave **400174**, por concepto de publicaciones.

Se deberán adjuntar a la documentación las dos formas oficiales 5, selladas por la institución bancaria.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

---

**SECCION DE AVISOS**

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Tercera Sala Civil**  
**EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

Al tercero perjudicado José Antonio Ramírez Ortega.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al Toca número 2985/2005 deducido del juicio ordinario civil seguido por Vilchis Manzanita Rafael su sucesión en contra de Pedro Trejo Torres y otro se dictó proveído de fecha trece de enero del dos mil seis, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado José Antonio Ramírez Ortega, se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de edictos, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha primero de diciembre del dos mil cinco, dictada en el Toca 2985/2005, al referido tercero perjudicado deberá comparecer ante la autoridad federal que corresponda conocer de este asunto, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 19 de enero de 2006.  
La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil  
**Lic. Elsa Saldívar Cruz**  
Rúbrica.

(R.- 227403)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos**  
**EDICTO**

Terpel, Sociedad Anónima de Capital Variable.  
(Por conducto de su apoderado o representante legal).  
En el lugar donde se encuentre.

En los autos del Juicio de Amparo 1388/2005-II, promovido por Moisés Shemaria Capuano, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada Mexicana de Electromecánicos, S.A. de C.V., contra actos del Juez Quinto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado y otras autoridades, que se hacen consistir en el embargo y otros; se emplaza a usted y se hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en la calle Francisco Leyva número 3, altos, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, a efecto de hacerle entrega de copia simple de la demanda y anexos, del auto admisorio del ocho de noviembre de dos mil cinco, y se le apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones que sean de carácter personal, se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Cuernavaca, Mor., a 21 de febrero de 2006.  
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos  
**Lic. Enrique Rueda Quesada**  
Rúbrica.

(R.- 227209)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo**  
**en Materia Penal en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del Juicio de Garantías 2629/2005-IV, promovido por José Luis Macías López, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales y Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia Investigadora del Ministerio Público B-5, de la Unidad de Investigación número 1, de la Fiscalía Desconcentrada en Delitos Financieros, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por actos relacionados con la Averiguación Previa FDF T/693/03-06, mediante auto de treinta y uno del enero del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Carlos Enrique Holschneider Goddard, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Universal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado; asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las nueve horas con diez minutos del día veinte de febrero de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 8 de febrero de 2006.

La Secretaría del Juzgado Décimo Primero de Distrito  
de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Norma María González Valencia**

Rúbrica.

**(R.- 226041)**

---

**Estado de México**  
**Poder Judicial**  
**Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**  
**Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México**

EDICTO

Jerónimo Sevilla Camacho.

Se hace de su conocimiento que Marcelo Vega Esquivel, promovió Juicio de Garantías en contra de la sentencia de fecha dos de junio del dos mil cinco, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México, en la Toca 369/2005, relativo al recurso de apelación hecho valer por Marcelo Vega Esquivel, en contra de la resolución dictada por el Juez Undécimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de fecha cuatro de abril del dos mil cinco, en el Juicio Ordinario Civil, expediente número 888/2003, promovido por Marcelo Vega Esquivel en contra de Arturo Navarrete López, Jerónimo Sevilla Camacho y Fraccionadora y Constructora Los Manantiales, S.A., asimismo, por auto de fecha tres de febrero de dos mil seis, la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a Jerónimo Sevilla Camacho, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México. En el Amparo Directo 63/2006, promovido por Marcelo Vega Esquivel, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra del presente proveído, así como de la demanda de garantías, por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día nueve de febrero del dos mil seis.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Colegiada Civil  
de Tlalnepantla, Estado de México

**Lic. Francisco Santos Rojas**

Rúbrica.

**(R.- 226789)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Tercera Sala Civil**  
**EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

Al tercero perjudicado Agustín Zurita.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al Toca número 1265/2005 deducido del juicio ordinario civil, seguido por Gómez Cruz José Trinidad en contra de Mario González Ulloa y otros se dictó proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil seis, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Agustín Zurita, se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de edictos, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre del dos mil cinco, dictada en el Toca 1265/2005, el referido tercero perjudicado deberá comparecer ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con número de amparo DC. 25/2006, promovido por Gómez Cruz José Trinidad, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de marzo de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

**Lic. Elsa Zaldívar Cruz**

Rúbrica.

**(R.- 227226)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
**México, D.F.**  
**EDICTO**

Para emplazar a:

Pablo Jesús Villar Sotelo

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil 92/2005, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, Marco Antonio Ortiz Oviedo, por su propio derecho y en su calidad de accionista de "Inmobiliaria M.C.B., Sociedad Anónima de Capital Variable, le demanda en la vía ordinaria mercantil, en lo personal y en su supuesto carácter de comisario las siguientes prestaciones: "A. La nulidad absoluta por simulación de actos jurídicos de la inexistente asamblea general ordinaria de accionistas de la persona moral denominada "Inmobiliaria M.C.B.", Sociedad Anónima de Capital Variable, supuestamente realizada a las diez horas del día veinticinco de abril del año 2005... y consecuentemente la nulidad del acta y de las resoluciones en ella contenidas...--- B. La consecuente nulidad del Instrumento Público número 32,732, Libro 1039 de fecha 25 de abril del año dos mil cinco... C. El pago de gastos y costas..." Por auto de veinticinco de mayo de dos mil cinco se admitió a trámite la demanda y mediante proveído de uno de marzo de 2006 se ordenó emplazarlo por edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Sol de México", haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contando a partir de la última publicación de los edictos, a fin de dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por lista. Quedan a su disposición de la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Raúl Aurelio Servín García**

Rúbrica.

**(R.- 227339)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

A los C. Blanca Estela Figueroa Cortés y Raúl Solano Jiménez, en el Juicio de Amparo número 1341/2005, promovido por Jesús Aguilar Avila, contra actos de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veinte de febrero de dos mil seis.

Agréguese a sus autos para que obre como corresponda el escrito de cuenta y ténganse por hechas las manifestaciones que en el mismo vierte en tales circunstancias y visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que se han realizado todas las gestiones necesarias para localizar el domicilio de los aludidos terceros perjudicados, a fin de que éstos sean emplazados a juicio con el carácter que les reviste en el presente juicio de garantías, dado que se solicitaron informes a la Policía Judicial del Distrito Federal, Luz y Fuerza del Centro, Instituto Mexicano del Seguro Social, Teléfonos de México y al Servicio de Administración Tributaria, sin que a la fecha haya sido posible la localización de tales terceros perjudicados; por lo tanto y, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia de conformidad con su artículo 2o., procédase a realizar el emplazamiento en este juicio de los terceros perjudicados Enrique Aldrheti Carrasco, Blanca Estela Figueroa Cortés y Raúl Solano Jiménez, por medio de edictos, a costa de la parte quejosa; los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo saber a dicha tercera perjudicada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación.

Igualmente, hágase saber a los terceros perjudicados que el presente juicio es promovido por Jesús Aguilar Avila contra el acto que reclama de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y que se hace consistir en la orden de escrituración del predio identificado como lote 01 de la manzana 03 de la zona 4 del poblado de Santa María Hastahuacan, actualmente colonia Reforma Política, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

Asimismo y una vez que los edictos en cuestión sean recibidos por la parte quejosa, fíjese en la puerta principal de este Organismo Federal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento de mérito, quedando apercibidos los terceros perjudicados que de no comparecer en este juicio de garantías, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Luego entonces, con fundamento en el artículo 297 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, requiérase a la quejosa, para que en un término de tres días contado a partir de la legal notificación que se le haga de este acuerdo, se constituya en este Juzgado de Distrito, para efectos de recibir los edictos en cuestión, apercibida que de no hacerlo así, y en el término antes indicado, habrá lugar a sobreseer en el presente juicio de garantías.

Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis 2a./J.64/2002, visible en la página 211, Novena Epoca, Segunda Sala, Tomo XVI, Julio 2002 que a la letra dice:

“Emplazamiento por edictos al tercero perjudicado. El incumplimiento del quejoso de recogerlos, pagar su publicación y exhibirla, da lugar al sobreseimiento en el juicio de amparo.

Lo anterior, se hace constar para los efectos legales conducentes.

Notifíquese personalmente a la parte quejosa.

Así lo acordó y firma Miguel de Jesús Alvarado Esquivel, Juez Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien actúa con el Secretario del Juzgado licenciado Roberto Alfonso Solís Romero, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Atentamente

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Decimosegundo de Distrito  
en Materia Administrativa en el Distrito Federal

**Lic. Roberto Alfonso Solís Romero**

Rúbrica.

**(R.- 226427)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan**  
**EDICTO**

Sucesión a bienes de Acosta Raalú Enrique, por conducto de su adjudicataria Olga Stavoli Meraz de Moreno Bonet.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de enero de dos mil seis.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el Juicio de Amparo número 1531/2005, promovido por Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., por conducto de su representante Rafael Antonio Pujol Canabé, contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México y otra, por desconocerse el domicilio de la tercero perjudicada sucesión a bienes de Acosta Raalú Enrique, por conducto de su adjudicataria Olga Stavoli Meraz de Moreno Bonet, se ordenó su emplazamiento por edictos a costa de la parte quejosa, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación nacional, y además se fijará en la puerta de este Tribunal Federal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento:

"INSERTO: Se comunica a la tercero perjudicada sucesión a bienes de Acosta Raalú Enrique, que en el Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de veinticinco de octubre de dos mil cinco, se admitió la demanda de garantías promovida por Sólida Administradora de Portafolios, Sociedad Anónima de Capital Variable, correspondiéndole el número 1531/2005, en contra de actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México y otra; en la que señaló como acto reclamado: "a) La sentencia interlocutoria de fecha dos de agosto de dos mil cinco, dictada en el expediente 510/2004, relativo al juicio ordinario civil promovido por la sucesión de bienes de Acosta Raalú Enrique en contra de Sólida, Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., radicado ante el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México, resolución a través de la cual se estableció que el recurso de revocación promovido por mi representada y hoy quejosa, resultó infundado. b) Del mismo modo, se señala como acto reclamado por Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., todos y cada uno de los actos de ejecución consistentes en la notificación y emplazamiento a juicio del tercero que fue llamado extemporáneamente por la parte actora que fueron ordenadas a través del auto de fecha 1 de julio de 2005, que fue a su vez recurrido a través del recurso de revocación que en su contra interpuso la quejosa, medio de impugnación que finalmente fue resuelto a través de la sentencia que se reclama en el inciso que antecede. Dichos actos de ejecución que hoy se reclaman se refieren a la notificación y emplazamiento al referido tercero llamado a juicio a pesar de que dicho llamamiento es totalmente innecesario debido a que el derecho de la actora queda intacto para ejercitarlo en la vía y forma correspondientes, y el derecho del tercero no se afecta ya que la controversia en el juicio natural ha quedado cerrada y la sentencia que se dicte no puede depararle perjuicio al tercero, ya que no forma parte de la controversia y se opuso la excepción de falta de legitimación pasiva en la causa y en el proceso, y el llamamiento a juicio del tercero hace nugatoria esa excepción opuesta y me obliga a litigar hasta que comparezca el tercero, a quien no afecta la resolución que se dicte debido a la forma deficiente en que se encuentra planteada la demanda. c) Con base en ello, también se señala como acto reclamado el propio auto de fecha 1 de julio de 2005, a través del cual se ordenó llamar a juicio a Constructores Unidos Gto., S.A. de C.V., mismo que fue impugnado a través del recurso de revocación que se hizo valer, y cuya resolución constituye acto reclamado en el presente juicio de garantías."

Indíquesele a la tercero perjudicada de mérito, que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado a fin de apersonarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de día siguiente al de la última publicación, de los edictos ordenados.

Lo anterior, a fin de que tenga conocimiento del inicio del presente juicio de garantías el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a sus intereses conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de la materia, en relación con el 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley en cita, las subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Por tanto, quedan a disposición de la tercero perjudicado en la Actuaría de este Juzgado, copias simples demanda de garantías.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 12 de enero de 2006.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México

**Lic. Marco Antonio González Cortázar**

Rúbrica.

**(R.- 226821)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo**  
**Sección Amparo**

EDICTO

En los autos del juicio de concurso mercantil, expediente número 25/2005-5 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Sergio Netzahualcoyotl Martínez Herrejón, con fecha siete de diciembre de dos mil cinco y uno de febrero de dos mil seis respectivamente, se dictó resolución y aclaración a la misma, en la que entre otros puntos, se ordenó la publicación de lo siguiente;

“...Pachuca, Hidalgo, a siete de diciembre de dos mil cinco.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículo 1o., 4o. fracción II, 7o., 8o., 9o., 10, 17, 42, 43, 45 y demás relativos de la Ley de Concursos Mercantiles; 1194, 1197, 1198, 1277, 1287, 1292, 1293, 1295, 1296, 1301, 1305 y 1306 del Código de Comercio vigente, aplicado supletoriamente, es de resolverse y se:

RESUELVE:

**PRIMERO.-** Por haber quedado acreditados en autos los supuestos previstos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, se declara en concurso mercantil a “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, kilómetro 8.5, Mineral de la Reforma, Hidalgo, código postal 42181, quien incumplió de manera generalizada con el pago de sus obligaciones.

**SEGUNDO.-** Solicítese al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que designe al conciliador a través del procedimiento aleatorio previamente establecido, en el entendido de que, entre tanto, el representante legal para actos de administración de “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sergio Netzahualcoyotl Martínez Herrejón tendrá las obligaciones que la Ley atribuye a los depositarios; por tanto, apercíbesele que de incumplir con sus obligaciones, podrá ejercitarse acción penal en su contra y se hará acreedor a las penas en que incurren los depositarios infieles, con independencia de que se actualice alguno de los delitos a que se refiere la Ley de Concursos Mercantiles.

**TERCERO.-** En virtud de que la comerciante no solicitó la quiebra, se declara abierta la etapa de conciliación.

**CUARTO.-** Requíerese a “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que a través de su representante legal ponga a disposición del conciliador designado por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en el momento en que éste lo solicite, los libros, registros y demás documentos de la empresa, así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones previstas en la Ley concursal, ordenándose también a dicha comerciante, con efectos de mandamiento judicial, que permita al conciliador y a los interventores, en su caso, la realización de las actividades propias de sus cargos.

**QUINTO.-** Se ordena a “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, suspender el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que comience a

surtir sus efectos la presente sentencia de concurso mercantil; salvo los que sean indispensables para la operación ordinaria de la empresa, respecto de los cuales deberá informar a este Juzgado Federal, por conducto de su apoderado legal, dentro de las veinticuatro horas siguientes de efectuados.

**SEXTO.-** Se ordena la suspensión, durante la etapa de conciliación, de todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos del comerciante, con las excepciones y modalidades previstas en los artículos 65 y 69 de la Ley de Concursos Mercantiles y en el último considerando de este fallo.

**SEPTIMO.-** Se establece como fecha de retroacción para los efectos del presente juicio, el día veintiséis de septiembre de dos mil cinco, en que "Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense", Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal, presentó la solicitud de concurso.

**OCTAVO.-** Se ordena al conciliador que designe el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles la publicación de un extracto de la presente sentencia dentro de los cinco días siguientes a su designación, por dos veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, con la finalidad de que las partes que no hayan sido notificadas en términos del artículo 44 de la Ley concursal, se entenderán notificadas de la declaración de concurso mercantil, en el día en que se haga la última de las publicaciones ordenadas.

**NOVENO.-** Se ordena al conciliador la inscripción del contenido de la presente sentencia en el Registro Público del Comercio que corresponda al domicilio del comerciante y en todos aquellos lugares en donde tenga una agencia, sucursal o bienes sujetos a inscripción en algún registro público, ordenándole también iniciar el procedimiento de reconocimiento de créditos, para lo cual, en términos de la diversa fracción XIV, deberán girarse las comunicaciones correspondientes para dar aviso a los acreedores de que en caso de que así lo deseen, podrán solicitar el reconocimiento de sus créditos.

**DECIMO.-** Expídase a costa de quien lo solicite, copia certificada de la presente resolución.

**DECIMO PRIMERO.-** Notifíquese el contenido de la presente sentencia personalmente, por correo certificado o por cualquier otro medio establecido en las leyes aplicables, a la empresa "Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense", Sociedad Anónima de Capital Variable; al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; a la visitadora Yolanda Ferrera Martínez; a cada uno de los acreedores reconocidos, cuyos nombres y domicilios obran en autos; y a las autoridades fiscales competentes Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administradora General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con residencia en México, Distrito Federal, al Administrador Local de Recaudación Fiscal en esta ciudad y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

De igual forma, notifíquese mediante oficio el presente fallo al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado Federal, al representante sindical de los trabajadores de la empresa "Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense", Sociedad Anónima de Capital Variable, y en su defecto, al Procurador de la Defensa del Trabajo. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

#### CUMPLASE

Así lo resolvió y firma el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, licenciado Gerardo Manuel Villar Castillo, asistido de Secretario que autoriza. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.- Dos firmas ilegibles. Rúbricas..."

“...Pachuca, Hidalgo, uno de febrero de dos mil seis.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los cuales se advierte que en el considerando segundo y resolutive primero de la sentencia dictada dentro del presente concurso mercantil se anotó como domicilio de la empresa Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense, S.A. de C.V., carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, kilómetro 8.5, Mineral de la Reforma, Hidalgo, código postal 42181, debiendo ser lo correcto Ferrocarril Central número 1228, colonia Ampliación Santa Julia, Pachuca, Hidalgo; por lo que se procede a hacer la aclaración respectiva debiendo quedar el considerando segundo de la forma siguiente:

“**...SEGUNDO.-** La empresa “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en Ferrocarril Central número 1228, colonia Ampliación Santa Julia, Pachuca, Hidalgo, acreditó ser una sociedad mercantil, ya que así se desprende de la documental pública, consistente en copia certificada del acta constitutiva de la persona jurídica denominada “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, número de instrumento veinticuatro mil doscientos noventa y siete, pasado ante la fe de Notario Público número Tres del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo.....” asimismo el resolutive primero deberá quedar como sigue: “**PRIMERO.-** Por haber quedado acreditados en autos los supuestos previstos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, se declara en concurso mercantil a “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en Ferrocarril Central número 1228, colonia Ampliación Santa Julia, Pachuca, Hidalgo, quien incumplió de manera generalizada con el pago de sus obligaciones...”.

Notifíquese el contenido del presente acuerdo personalmente, por correo certificado o por cualquier otro medio establecido en las leyes aplicables, a la empresa “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable; al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; a la visitadora Yolanda Ferrera Martínez; a cada uno de los acreedores reconocidos, cuyos nombres y domicilios obran en autos; y a las autoridades fiscales competentes Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administradora General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con residencia en México, Distrito Federal, al Administrador Local de Recaudación Fiscal en esta ciudad y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

De igual forma, notifíquese mediante oficio el presente fallo al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado Federal, al representante sindical de los trabajadores de la empresa “Comercializadora de Vinos y Licores La Hidalguense”, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en su defecto, al Procurador de la Defensa del Trabajo.

#### CUMPLASE

Así lo resolvió y firma el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, licenciado Gerardo Manuel Villar Castillo, asistido de Secretario que autoriza. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

La presente copia concuerda fielmente con su original de donde se compulsó en virtud de mandato judicial, para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Pachuca, Hgo., a 2 de febrero de 2006.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

**Lic. Juan Manuel Gómez Soriano**

Rúbrica.

(R.- 226973)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México**  
**Pral. 15/2006-VIII**  
**EDICTO**

Ramiro Martínez Flores.

Mediante proveído de catorce de febrero de dos mil seis, dictado en el Juicio de Amparo 15/2006-VIII, promovido por Víctor Javier Legorreta Valdés, contra la sentencia emitida por el Juez Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, el remate y adjudicación en favor de Jesús Alberto del Rivero Maldonado, del bien descrito en la demanda de garantías, en el Juicio Ejecutivo Mercantil 593/2003; se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio en su carácter de tercero perjudicado; deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz trescientos dos Sur, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, primer piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes edictos, en la inteligencia de que se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del tres de marzo de dos mil seis, para la audiencia constitucional, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de mayor circulación en la República. Toluca, Estado de México, catorce de febrero de dos mil seis. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo  
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México  
**Lic. Adriana Vargas Gómez**  
Rúbrica.

**(R.- 226761)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en Piedras Negras, Coahuila**  
**Juicio de Amparo 679/2005**  
**EDICTO**

Miguel Angel Adán Cervantes, y José María Castro Quintero, con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se les emplaza con el carácter de terceros perjudicados, de la demanda de amparo promovida por la quejosa Blanca Leticia Mondragón Cárdenas, a la cual le correspondió el número 679/2005, en auto admisorio del catorce de noviembre de dos mil cinco, contra el acto reclamado de las autoridades responsables denominadas Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Actuario de su adscripción, ambas de esta ciudad, consistente en el embargo relativo a la fuente de trabajo ubicada en la carretera 57 kilómetro 10.5, de Nava, Coahuila, conocida como "Transportes Primero de Mayo", propiedad de Rolando Villanueva Navarro, dentro de los autos del expediente laboral número 44/04, radicado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado que pueda representarlos, requiriéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no señalarlo, las subsecuentes se les harán por rotulón. Quedan en la Secretaría, copias de la demanda para que impongan de ellas. El presente edicto se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico o diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Tercera publicación.

Piedras Negras, Coah., a 24 de febrero de 2006.  
El Secretario de Acuerdos  
**Lic. José Pedro Torres Rosales**  
Rúbrica.

**(R.- 227235)**

## AVISOS GENERALES

**SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V.**  
**ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada Su Prestadora de Servicios Mexicana, S.A. de C.V. adoptado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de octubre de 2005, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 200 acciones.

Asimismo, se resolvió reembolsar a los accionistas Webb Automotriz, S.A. de C.V. y Automotriz Salamanca, S.A. de C.V., por la cancelación de la totalidad de las acciones de su propiedad, la cantidad neta de \$7.391990 (siete pesos 391990/100 M.N.), por cada una de las acciones canceladas de su propiedad.

México, D.F., a 3 de febrero de 2006.  
Delegado Especial

**José Manuel Meillón del Pando**

Rúbrica.

**(R.- 226167)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

**Servicio de Administración Tributaria**

**Administración General de Auditoría Fiscal Federal**

**Administración Central de Fiscalización Estratégica**

**324-SAT-VI-08368**

**RFC GOUN440818KF9**

**NOTIFICACION POR EDICTO**

Toda vez que el 9 de marzo de 2006, se acudió al domicilio fiscal del contribuyente Napoleón Gómez Urrutia, sito en Pilares número 428, Interior 1 Bis, colonia Del Valle, código postal 03640, Delegación Benito Juárez, México, con el objeto de notificar el oficio de solicitud de información y documentación número 324-SAT-VI-8606 del 9 de marzo de 2006, expedido por el suscrito, al contribuyente Napoleón Gómez Urrutia, con RFC GOUN440818KF9, por el ejercicio fiscal de 2004, domicilio en donde no se localizó a dicho contribuyente; hechos que quedaron asentados en la constancia de hechos, que al efecto se levantó el 9 de marzo de 2006, en 3 fojas útiles.

Se le comunica al C. Napoleón Gómez Urrutia, que se le notifica el oficio 324-SAT-VI-8606, de fecha 9 de marzo de 2006, emitido con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracciones VII, XII y XVIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 2o. primero y tercer párrafos; 9 penúltimo párrafo; 17 párrafo primero apartado I fracción II, en relación con el artículo 16 fracciones VIII y XI; segundo, tercero y penúltimo párrafos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2005, así como en el artículo 33, último párrafo del Código Fiscal de la Federación; y a efecto de ejercer las facultades previstas en los artículos 42 fracción II; y último párrafo; y 48 fracciones I, II y III, del propio Código Fiscal de la Federación vigente, mediante el cual se solicita la información y documentación que se considera necesaria para los ejercicios de las facultades de comprobación fiscal, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecto, revisión que abarca el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, se dirige a este contribuyente para solicitarle la información y documentación que a continuación se señala:

**1.-** Copia legible de avisos presentados ante el Registro Federal de Contribuyentes, así como de las declaraciones anuales, de pagos provisionales, normales y complementarias (en su caso), y de los papeles de trabajo que sirvieron de base para su elaboración.

**2.-** Copia de la contabilidad que está obligado a llevar según la(s) actividad(es) económica(s) que desempeña.

**3.-** En caso de haber expedido recibos por la actividad que desempeña, proporcione copia del consecutivo de los mismos, así como la relación de clientes indicando su RFC, el monto de ingresos, y retenciones de impuestos que le hayan efectuado.

**4.-** Si prestó sus servicios a través de una empresa, sociedad o asociación civil, indique la razón social y RFC de cada una de ellas, así como las constancias de percepciones y retenciones expedidas por éstas.

**5.-** En caso de haber adquirido bienes muebles o inmuebles, proporcione la documentación soporte que acredite la operación así como su forma de pago.

**6.-** Si es socio o accionista, miembro del consejo, comisario u ocupa algún otro cargo dentro de una empresa, sociedad o asociación civil, indique la razón social y RFC de las mismas, proporcionando copia de las escrituras públicas donde conste su dicho.

**7.-** Copia de los comprobantes de las deducciones personales autorizadas y declaradas.

**8.-** En caso de haber percibido ingresos por dividendos y/o remanente distribuible, informe el monto, fecha y nombre de la persona moral que los pagó, y proporcione copia de la documentación comprobatoria de los mismos.

**9.-** Copias de estados de cuenta bancarios y de inversión, abiertas a su nombre, en instituciones de crédito, sociedades de inversión y casas de bolsa nacionales o extranjeras, así como de contratos celebrados, en su caso, indicando si es el único titular, y en el supuesto de ser cotitular indique el porcentaje que le corresponde.

**10.-** Papel de trabajo relativo a los depósitos registrados en los estados de cuenta por cada una de las cuentas de cheques e inversión abiertas a su nombre, en instituciones de crédito y en casas de bolsa nacionales o extranjeras, cuyos datos deberán ser transcritos de los estados de cuenta originales.

Para efectos de la correcta elaboración del papel de trabajo antes referido, se hace entrega de instructivo en tres fojas útiles, impresión del formato modelo en una foja útil y disco magnético que contiene el archivo correspondiente, documentos que forman parte integrante del presente oficio.

El papel de trabajo debidamente requisitado, deberá entregarse en dos tantos firmados por el contribuyente o su representante legal, junto con el disco magnético que contenga el archivo de dicho documento.

Información que deberá presentarse en forma completa, correcta y oportuna, mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, haciendo referencia al número de este oficio, en esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración Central de Fiscalización Estratégica, con domicilio en la avenida Hidalgo 77, módulo II, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en esta Ciudad de México, D.F., dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 53 inciso c) del mencionado Código Fiscal de la Federación; se hace de su conocimiento que el no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna, los informes, datos y documentos solicitados para el ejercicio de las facultades de comprobación de conformidad con lo establecido en el artículo 48 primer párrafo fracciones II y III del Código Fiscal de la Federación, dentro del plazo otorgado para tal efecto, constituye una infracción en los términos del artículo 85 fracción I del Código citado, la cual se sanciona de conformidad con lo señalado en el artículo 86 fracción I del propio ordenamiento, mismo que se notifica por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante 15 días consecutivos en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria: <http://www.sat.gob.mx>, de conformidad con el artículo 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, el oficio cuyos datos de identificación a continuación se indican:

Número y fecha del oficio: 324-SAT-VI-8606, del 9 de marzo de 2006.

Administración emisora: Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Asunto:** se solicita información y documentación.

Asimismo, se indica que el oficio detallado y notificado por este medio queda a su disposición en las oficinas de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración Central de Fiscalización Estratégica, con domicilio en avenida Hidalgo 77, módulo II, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en esta Ciudad de México, D.F.

Atentamente

México, D.F., a 13 de marzo de 2006.

El Administrador Central de Fiscalización Estratégica

**C.P. Eduardo Ramírez Schuetz**

Rúbrica.

(R.- 227549)

---

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración General de Auditoría Fiscal Federal  
Administración Central de Fiscalización Estratégica  
324-SAT-VI-08309  
307/918  
R.F.C. GUMM440203EE6  
NOTIFICACION POR EDICTO

TODA VEZ QUE EL 7 DE MARZO DE 2006, SE ACUDIO AL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, MARIO GUINEA MIERES, SITO EN PRADO NORTE NUMERO 580, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, 11000 MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NUMERO 324-SAT-VI-1696 DEL 2 DE MARZO DE 2006, EXPEDIDO POR EL SUSCRITO, AL CONTRIBUYENTE MARIO GUINEA MIERES, CON R.F.C. GUMM440203EE6, POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2000 Y 2001, DOMICILIO EN DONDE NO SE LOCALIZO A DICHO CONTRIBUYENTE; HECHOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN LA CONSTANCIA DE HECHOS, QUE AL EFECTO SE LEVANTO EL 7 DE MARZO DE 2006, EN 3 FOJAS UTILES.

SE LE COMUNICA AL C. MARIO GUINEA MIERES, QUE SE LE NOTIFICA EL OFICIO 324-SAT-VI-1696, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2006, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 7 FRACCIONES VII, XII Y XVIII, DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1995, REFORMADA POR DECRETO PUBLICADO EN EL PROPIO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 12 DE JUNIO DE 2003; 2o. PRIMERO Y TERCER PARRAFOS; 9 PENULTIMO PARRAFO; 17 PARRAFO PRIMERO APARTADO L FRACCION II, EN RELACION CON EL ARTICULO 16 FRACCIONES VIII Y XI; SEGUNDO, TERCERO Y PENULTIMO PARRAFOS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 6 DE JUNIO DE 2005, ASI COMO EN EL ARTICULO 33, ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; Y A EFECTO DE EJERCER LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 42

FRACCION II; Y ULTIMO PARRAFO; Y 48 FRACCIONES I, II Y III, DEL PROPIO CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE CONSIDERA NECESARIA PARA LOS EJERCICIOS DE LAS FACULTADES DE COMPROBACION FISCAL, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES A QUE ESTA AFECTO, REVISION QUE ABARCA LOS EJERCICIOS FISCALES COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y DEL 1 DE ENERO DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, SE DIRIGE A ESTE CONTRIBUYENTE PARA SOLICITARLE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

- 1.- COPIA LEGIBLE DE AVISOS PRESENTADOS ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 2.- COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES ANUALES, NORMALES Y COMPLEMENTARIAS (EN SU CASO), Y DE LOS PAPELES DE TRABAJO QUE SIRVIERON DE BASE PARA SU ELABORACION.
- 3.- COPIA DE LA CONTABILIDAD QUE ESTE OBLIGADO A LLEVAR SEGUN LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S) QUE DESEMPEÑA.
- 4.- COPIAS DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y DE INVERSION, ABIERTAS A NOMBRE DE ESE CONTRIBUYENTE, EN INSTITUCIONES DE CREDITO Y EN CASAS DE BOLSA NACIONALES O EXTRANJERAS ASI COMO DE CONTRATOS CELEBRADOS, EN SU CASO.
- 5.- COPIA DE COMPROBANTES DE DEDUCCIONES PERSONALES EFECTUADAS.
- 6.- CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES EXPEDIDAS POR LA(S) PERSONAS MORALES A LA(S) QUE PRESTO SERVICIOS.
- 7.- EN CASO DE HABER PERCIBIDO INGRESOS POR DIVIDENDOS, INFORME EL MONTO, FECHA Y NOMBRE DE LA PERSONA MORAL QUE LOS PAGO, Y PROPORCIONE COPIA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS MISMOS.
- 8.- PAPEL DE TRABAJO RELATIVO A LOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS DE CUENTA POR CADA UNA DE LAS CUENTAS DE CHEQUE E INVERSION ABIERTAS A NOMBRE DE ESE CONTRIBUYENTE, EN INSTITUCIONES DE CREDITO Y EN CASAS DE BOLSA NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYOS DATOS DEBERAN SER TRANSCRITOS DE LOS ESTADOS DE CUENTA ORIGINALES.

INFORMACION QUE DEBERA PRESENTARSE EN FORMA COMPLETA, CORRECTA Y OPORTUNA, MEDIANTE ESCRITO ORIGINAL Y DOS COPIAS, FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, HACIENDO REFERENCIA AL NUMERO DE ESTE OFICIO, EN ESTA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION ESTRATEGICA, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA HIDALGO 77, MODULO II, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06300, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, D.F., DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION DEL PRESENTE OFICIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 53 INCISO C) DEL MENCIONADO CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL NO PROPORCIONAR EN FORMA COMPLETA, CORRECTA Y OPORTUNA, LOS INFORMES, DATOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48, PRIMER PARRAFO, FRACCIONES II Y III DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA TAL EFECTO, CONSTITUYE UNA INFRACCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 85, FRACCION I, DEL CODIGO CITADO, LA CUAL SE SANCIONA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 86 FRACCION I DEL PROPIO ORDENAMIENTO, MISMO QUE SE NOTIFICA POR EDICTOS DURANTE TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, POR UN DIA EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION Y DURANTE 15 DIAS CONSECUTIVOS EN LA PAGINA ELECTRONICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 FRACCION IV Y 140 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EL OFICIO CUYOS DATOS DE IDENTIFICACION A CONTINUACION SE INDICAN.

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO: 324-SAT-VI-1696, DEL 2 DE MARZO DE 2006.

ADMINISTRACION EMISORA: ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION ESTRATEGICA.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION.

ASIMISMO, SE INDICA QUE EL OFICIO DETALLADO Y NOTIFICADO POR ESTE MEDIO QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION ESTRATEGICA, CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO 77, MODULO II, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06300, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, D.F.

Atentamente  
México, D.F., a 8 de marzo de 2006.  
El Administrador Central de Fiscalización Estratégica  
**C.P. Eduardo Ramírez Schuetz**

Rúbrica.

(R.- 227404)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**  
**Servicio de Administración Tributaria**  
**Administración General de Auditoría Fiscal Federal**  
**Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal con sede en el Distrito Federal**  
**NOTIFICACION POR EDICTO**

Se notifica documentación del contribuyente Guillermo Fernández Medrano con R.F.C. FEMG2307183S4, acta final de fecha 16 de marzo de 2006, emitida por la Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal con sede en el Distrito Federal, derivada de la orden de visita número VRF1400055/00 contenida en el oficio 324-SAT-R8-L65-IV-9494 de fecha 2 de octubre de 2000, como sujeto directo y como responsable solidario en materia de las siguientes contribuciones federales Impuesto al Valor Agregado, por el ejercicio fiscal del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998. En dicha acta final se hace constar en sus puntos resolutivos lo siguiente:

1.- Se determinaron valor de actos o actividades en cantidad de \$700,755.96, con base en:	
Facturación:	\$130,686.96
Aportación de datos por terceros (Transportadora Lopeka, S.A. de C.V.)	\$381,727.00
Valor de actos o actividades declarados:	<u>\$188,342.00</u> \$700,755.96

2.- Toda vez que no exhibió libros y registros contables, así como la documentación comprobatoria del Impuesto al Valor Agregado acreditable declarado en cantidad de \$28,888.00, se ubica en la causal de determinación presuntiva del valor de actos o actividades a la tasa de 15%.

Y toda vez que el citado contribuyente falleció con fecha 23 de junio de 2001, y a la fecha no ha sido nombrado el representante legal de la sucesión. Con fundamento en los artículos 7o. fracción XVIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 2o. primero y tercer párrafos; 18 párrafo primero apartado A fracciones I y II; y penúltimo párrafo; en relación con los artículos 9 primer párrafo fracción VII y último párrafo; 16 fracciones VII y VIII; segundo y penúltimo párrafos, respectivamente; y 37 primer párrafo Apartado A en la parte relativa a "En el Distrito Federal: del Oriente del Distrito Federal, con sede en el Distrito Federal", del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005; y artículo primero, segundo párrafo, fracción LXV del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005; en vigor a partir del día siguiente de su publicación, con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>.

México, D.F., a 28 de febrero de 2006.

El C. Administrador Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal  
con sede en el Distrito Federal

**C.P.C. Francisco González Paz y Puente**

Rúbrica.

(R.- 227225)

**MORRIS MATERIAL HANDLIG  
MEXICO, S.A. DE C.V.**  
BALANCE FINAL AL 10 DE FEBRERO DE 2006

<b>Activo</b>	<u>0</u>
Total de activos	<u>0</u>
<b>Pasivo</b>	<u>0</u>
<b>Capital</b>	<u>0</u>
Suma pasivo y capital	<u>0</u>

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.

Liquidador

**C.P.C. Jorge Yañez Polo**

Rúbrica.

**(R.- 226252)**

**SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO,  
S.A. DE C.V.**

Fe de erratas al Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, publicado el 24 de febrero de 2006.

En la Segunda Sección, página 102, en los siguientes rubros, **dice:**

410 Emitidas 75,894,914.21

470 Comisiones a agentes 6,370,700.32

**Debe decir:**

410 Emitidas 75,984,914.21

470 Comisiones a agentes 6,730,700.32

**PEDREGAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 41 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Pedregal de Querétaro, S.A. de C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en avenida Morelos número 166, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro. El próximo día 5 de abril a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, se informa que a partir de la fecha de la publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Asimismo, en los términos del artículo 52 de los estatutos sociales, los accionistas registrados deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a más tardar la víspera del día en que la Asamblea deberá reunirse, la constancia de depósito de las acciones servirá como tarjeta de admisión, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA  
ASAMBLEA ORDINARIA**

**I.** Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

**II.** Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, después de oído el informe del comisario.

**III.** Asuntos generales.

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de marzo de 2006.

Presidente del Consejo de Administración

**Lic. Javier Martínez Campos**

Rúbrica.

**(R.- 227219)**

**M2 EXHIBIT, S.A. DE C.V.**

**AVISO**

Mediante asamblea de accionistas de fecha 8 de marzo de 2006, previa convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 16 de febrero de 2006, los accionistas de la sociedad aprobaron un aumento de capital en su porción variable por la cantidad de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), a ser suscrito por los accionistas de la sociedad en proporción a su tenencia accionaria.

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles los accionistas de la sociedad tendrán 15 días a partir de la fecha en que se publique el presente acuerdo para suscribir dicho aumento.

Los accionistas que acepten suscribir el aumento, deberán de manifestar su conformidad por escrito dirigido al presidente y al secretario del Consejo de Administración de la sociedad dentro del plazo convenido y presentarlo en días y horas hábiles en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle de Azores número 810, colonia Santa Cruz Atoyac, en México, D.F., código postal 03310.

Los accionistas que manifiesten su conformidad en suscribir el aumento de capital, tendrán 15 días para realizar el pago mediante transferencia bancaria que para tales efectos haya designado el secretario de la sociedad, en caso de no hacerlo, se entenderá que se renuncia a su derecho de preferencia de conformidad con los estatutos sociales de la sociedad y al artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente  
 México, D.F., a 9 de marzo de 2006.  
 Presidente del Consejo de Administración  
**Lic. Marcela López de Silanes Molina**  
 Rúbrica.  
 Secretario del Consejo de Administración  
**Lic. Jaime González Yapor**  
 Rúbrica.

(R.- 227412)

Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
 Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
 Vicepresidencia de Normatividad  
 Dirección General de Autorizaciones  
 312-1/522288/2006  
 Expediente CNBV.312.211.25(604.U-700)

**Asunto:** se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.  
 Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo de Nayarit, S.A. de C.V.  
 Jacarandas No. 229  
 Col. San Juan  
 63130, Tepic, Nay.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio de 2005, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-DA-b-44221 de fecha 28 de septiembre de 1993, para quedar como sigue:

- “SEGUNDO.-** .....
- I.- .....
  - II.- El capital social autorizado es de \$11'200,000.00 (once millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 104,000 acciones Serie “A” correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 8,000 acciones Serie “B” correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
  - III.- .....

Atentamente  
 México, D.F., a 19 de enero de 2006.  
 El Director General  
**Lic. José Antonio Bahena Morales**  
 Rúbrica.

(R.- 227175)

Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
 Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
 Vicepresidencia de Normatividad  
 Dirección General de Autorizaciones  
 312-1/522227/2006  
 Expediente CNBV.312.211.25(666.U-799)

**Asunto:** se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.  
 Unión de Crédito Mante, S.A. de C.V.  
 Av. Juárez No. 108 Ote., 1er. piso  
 Zona Centro  
 89800, Cd. Mante, Tamps.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad,

acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2005, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-VI-VJ-a-0145/94 de fecha 2 de agosto de 1994, para quedar como sigue:

- “SEGUNDO.-** .....
- I.-** .....
- II.-** El capital social autorizado es de \$5'397,400.00 (cinco millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), representado por 31,987 acciones Serie “A” correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 21,987 acciones Serie “B” correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
- III.-** .....

Atentamente  
 México, D.F., a 18 de enero de 2006.  
 El Director General  
**Lic. José Antonio Bahena Morales**  
 Rúbrica.

(R.- 227183)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**  
**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
**Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 2**  
**Dirección General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular**  
**Vicepresidencia de Normatividad**  
**Dirección General Técnica**  
**Oficios 134-480503/2005 y 311-405119/2005**  
**Clasificador CNBV.311.311.12 (5483) “2005-11-11”**

**Asunto:** autorización para la operación de Federación Sistema Cooperera, S.C. de R.L. de C.V., como Federación en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Federación Sistema Cooperera, S.C.L. de C.V.

Calle 48 No. 518 x 69 y 71

Colonia Centro, C.P. 97000

Mérida, Yucatán.

Presente.

At'n.: Dr. Miguel Angel Marrufo Briceño,

Representante Legal.

La Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2005, en atención a la solicitud contenida en su escrito de fecha 29 de julio de 2005, presentado en representación de la Federación Sistema Cooperera, S.C.L. de C.V., con fundamento en los artículos 48, 51, 53 fracción I, y octavo transitorio de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como 4 fracción XI y 12 fracción V de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre otros, acordó:

**“Segundo.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno, con base en los dictámenes que se acompañan como Anexos III y IV de este documento, autorizan la operación de la sociedad cooperativa que se denominaría Federación Sistema Cooperera, S.C. de R.L. de C.V., como Federación en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Lo anterior, en el entendido de que de conformidad con lo previsto por el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la citada Ley de Ahorro y Crédito Popular, Federación Sistema Cooperera, S.C. de R.L. de C.V., contará con un plazo de dos años contados a partir de esta fecha para tener afiliadas el número mínimo de Entidades a que se refiere la propia fracción I del citado ordenamiento jurídico. En caso contrario, se estaría a lo dispuesto en el artículo 60, fracción III del referido ordenamiento legal.”

La autorización se concede de conformidad con las bases siguientes:

**Primera.-** Federación Sistema Cooperera, S.C. de R.L. de C.V., operará como Federación conforme a lo dispuesto por el artículo 48 y demás relativos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

**Segunda.-** Federación Sistema Cooperera, S.C. de R.L. de C.V., se sujetará a las disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a las demás que le sean aplicables y particularmente a lo siguiente:

**I.** La denominación será Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., y esta denominación se usará seguida de las palabras Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, o de su abreviatura S.C. de R.L. de C.V.

**II.** Su domicilio será en Mérida, Yucatán, y el ámbito geográfico en el que operará será nacional.

**III.** Las sociedades que participan en el capital social de Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., son entre otras, Caja Itzaéz, S.C. de C. de R.L. de C.V., y Caja Veintinueve de Octubre, S.C. de C. de R.L. de C.V.

Lo anterior, en el entendido de que la Federación contará con el plazo de dos años a partir de la fecha en que fue autorizada por la Junta de Gobierno de esta Comisión, para tener afiliadas al número mínimo de entidades de ahorro y crédito popular, de conformidad con lo previsto por el artículo octavo transitorio de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, reformado por el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2005, en relación con el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la Ley antes citada, reformado por el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005.

**Tercera.-** Por su naturaleza, la autorización es intransmisible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

**Cuarta.-** La autorización deberá publicarse, a costa de la interesada, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del ámbito geográfico en el que la Federación operará, de conformidad con lo establecido en el décimo párrafo del artículo 9 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

**Quinta.-** La autorización surtirá sus efectos al día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, en aplicación supletoria de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de dicho ordenamiento legal.

**Sexta.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esta Comisión podrá revocar la autorización que nos ocupa, entre otros, si la Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., no inicia sus operaciones dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha del otorgamiento de la autorización, o si conforme a lo señalado en el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 53 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Federación no cumple con el número mínimo de entidades de ahorro y crédito popular afiliadas, o bien, si el número de dichas entidades fuera menor a aquel que esta Comisión autorizó.

**Séptima.-** La autorización no implica conformidad, aprobación, ni constituye convalidación alguna respecto de los trámites o requisitos exigidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular para la autorización, constitución y operación de las sociedades Caja Itzaéz, S.C. de C. de R.L. de C.V., y Caja Veintinueve de Octubre, S.C. de C. de R.L. de C.V.

**Octava.-** Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., deberá presentar a esta CNBV dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha del otorgamiento de la autorización, un reporte de crédito expedido por las sociedades de información crediticia en el que se acredite la regularización de los saldos vencidos detectados por esta CNBV durante el proceso de autorización.

**Novena.-** Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., deberá acreditar ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro del plazo a que se refiere la base sexta anterior, que cuenta con lo necesario para iniciar operaciones para el debido cumplimiento de su objeto social.

Lo anterior, sin perjuicio de la obligación que tienen las federaciones para clasificar y evaluar, con base en la metodología correspondiente, a las sociedades o asociaciones que tengan por objeto la captación de recursos entre sus socios o asociados para su colocación entre éstos, así como las uniones de crédito que capten depósitos de ahorro, las sociedades de ahorro y préstamo y las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y aquellas con secciones de ahorro y préstamo, que al 31 de diciembre de 2005, no hayan obtenido la autorización para operar como entidades conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en términos de lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005.

Lo anterior se notifica con fundamento en los artículos 16 fracción I inciso 4) y 30 fracción I inciso 7) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2004, y reformado mediante Acuerdo publicado en ese mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2005; en relación con el artículo 56 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003.

Atentamente

México, D.F., a 11 de noviembre de 2005.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El Director General de Supervisión de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

**C.P. Luis Felipe Mariscal Magdaleno**

Rúbrica.

El Director General Técnico

**Lic. César A. Mondragón Santoyo**

Rúbrica.

(R.- 227376)

**AMEDEX, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(cifras en pesos constantes)

<b>100 Activo</b>		
110 Inversiones		<u>8,942,764.65</u>
111 Valores y operaciones con productos derivados	<u>8,942,764.65</u>	
112 Valores	<u>8,942,764.65</u>	
113 Gubernamentales	<u>8,500,490.89</u>	
114 Empresas privadas	<u>442,080.95</u>	
115 Tasa conocida	<u>9,781.95</u>	
116 Renta variable	<u>432,299.00</u>	
117 Extranjeros	—	
118 Valuación neta	<u>-3,051.56</u>	
119 Deudores por intereses	<u>3,244.37</u>	
120 (-) Estimación por castigos	<u>0.00</u>	
121 Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122 Préstamos	<u>0.00</u>	
123 Sobre pólizas	—	
124 Con garantía	<u>0.00</u>	
125 Quirografarios	<u>0.00</u>	
126 Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
127 Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
128 Cartera vencida	<u>0.00</u>	
129 Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
130 (-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
131 Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
132 Inmuebles	—	
133 Valuación neta	—	
134 (-) Depreciación	—	
135 Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>13,384.23</u>
136 Disponibilidad		<u>3,988,271.62</u>
137 Caja y bancos	<u>3,988,271.62</u>	
138 Deudores		<u>15,958,455.67</u>
139 Por primas	<u>15,383,370.51</u>	
140 Agentes y ajustadores	<u>189,011.77</u>	
141 Documentos por cobrar	<u>0.00</u>	
142 Préstamos al personal	<u>33,699.34</u>	
143 Otros	<u>352,374.05</u>	
144 (-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
145 Reaseguradores y reafianzadores		<u>3,912,332.16</u>
146 Instituciones de seguros y fianzas	<u>0.00</u>	
147 Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
148 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>3,912,332.16</u>	
149 Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>0.00</u>	

150 Otras participaciones	<u>0.00</u>	
151 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
152 Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
153 (-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
154 Otros activos		<u>1,888,798.12</u>
155 Mobiliario y equipo	<u>731,208.99</u>	
156 Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
157 Diversos	<u>55,991.98</u>	
158 Gastos amortizables	<u>1,766,588.53</u>	
159 (-) Amortización	<u>664,991.38</u>	
160 Productos derivados	<u>0.00</u>	
Suma de activo		<u>34,704,006.45</u>
<b>200 Pasivo</b>		
210 Reservas técnicas		<u>6,384,805.34</u>
211 De riesgos en curso	<u>2,021,095.90</u>	
212 Vida	<u>0.00</u>	
213 Accidentes y enfermedades	<u>2,021,095.90</u>	
214 Daños	<u>0.00</u>	
215 Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
216 De obligaciones contractuales	<u>4,363,709.44</u>	
217 Por siniestros y vencimientos	<u>2,906,138.77</u>	
218 Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>1,440,974.71</u>	
219 Por dividendos sobre pólizas	<u>0.00</u>	
220 Fondos de seguros en administración	<u>0.00</u>	
221 Por primas en depósito	<u>16,595.96</u>	
222 De previsión	<u>0.00</u>	
223 Previsión	<u>0.00</u>	
224 Riesgos catastróficos	<u>0.00</u>	
225 Contingencia	<u>0.00</u>	
226 Especiales	<u>0.00</u>	
227 Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>13,903.00</u>
228 Acreedores		<u>3,340,644.87</u>
229 Agentes y ajustadores	<u>2,829,707.65</u>	
230 Fondos en administración de pérdidas	<u>0.00</u>	
231 Acreedores por responsabilidades de fianzas	<u>0.00</u>	
232 Diversos	<u>510,937.22</u>	
233 Reaseguradores y reafianzadores		<u>7,550,353.31</u>
234 Instituciones de seguros y fianzas	<u>7,550,353.31</u>	
235 Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
236 Otras participaciones	<u>0.00</u>	
237 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238 Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239 Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240 Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241 Por obligaciones subsidiarias no susceptibles de convertirse en acciones	<u>0.00</u>	
242 Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
243 Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244 Otros pasivos		<u>3,822,972.70</u>
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>0.00</u>	
246 Provisiones para el pago de impuestos	<u>0.00</u>	
247 Otras obligaciones	<u>3,027,840.63</u>	
248 Créditos diferidos	<u>795,132.07</u>	
Suma del pasivo		<u>21,112,679.22</u>
<b>300 Capital</b>		
310 Capital o fondo social pagado		<u>22,643,443.81</u>
311 Capital o fondo social	<u>22,643,443.81</u>	
312 (-) Capital o fondo no suscrito	<u>0.00</u>	
313 (-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
314 (-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316 Reservas		<u>0.00</u>
317 Legal	<u>0.00</u>	
318 Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
319 Otras	<u>0.00</u>	

320 Superávit por valuación	0.00
321 Subsidiarias	0.00
322 Efecto del impuesto diferido	0.00
323 Resultados de ejercicios anteriores	-4,921,208.75
324 Resultado del ejercicio	-4,130,907.83
325 Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-0.00
Suma del capital	<u>13,591,327.22</u>
Suma de pasivo y capital	<u>34,704,006.45</u>
800 Orden	0.00
810 Valores en depósito	0.00
820 Fondos en administración	0.00
830 Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860 Reclamaciones contingentes	0.00
870 Reclamaciones pagadas	0.00
880 Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890 Pérdida fiscal por amortizar	7,384,759.56
900 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910 Cuentas de registro	0.00
920 Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.  
Vicepresidente Consejo de Administración

**Francisco A. López Preusse**

Rúbrica.

Comisario

**José Carlos Rivera Nava**

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

**Oscar Rosas Reyes**

Rúbrica.

**AMEDEX, S.A. DE C.V.**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(cifras en pesos constantes)

400 Primas		
410 Emitidas		<u>33,491,877.65</u>
420 (-) Cedidas		<u>30,143,528.89</u>
430 De retención		<u>3,348,348.76</u>
440 (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>1,751,776.16</u>
450 Primas de retención devengadas		<u>1,596,572.60</u>
460 (-) Costo neto de adquisición		<u>-4,772,479.75</u>
470 Comisiones a agentes	<u>5,289,873.65</u>	
480 Compensaciones adicionales a agentes	<u>1,159,295.98</u>	
490 Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>-</u>	
500 (-) Comisiones por reaseguro cedido	<u>11,812,997.47</u>	
510 Cobertura de exceso de pérdida	<u>211,586.00</u>	
520 Otros	<u>379,762.09</u>	
530 (-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones		

y otras obligaciones contractuales		<u>938,224.42</u>	
540 Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>938,224.42</u>		
550 Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-		
560 Reclamaciones	-		
570 Utilidad (pérdida) técnica			<u>5,430,827.93</u>
580 (-) Incremento neto de otras reservas técnicas			-
590 Reserva para riesgos catastróficos	-		
600 Reserva de previsión	-		
610 Reserva de contingencia	-		
620 Otras reservas	-		
630 Utilidad (perdida) bruta			<u>5,430,827.93</u>
640 (-) Gastos de operación netos		<u>9,633,370.75</u>	
650 Gastos administrativos y operativos	<u>4,477,456.03</u>		
660 Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>4,702,013.15</u>		
670 Depreciaciones y amortizaciones	<u>453,901.57</u>		
690 Utilidad (pérdida) de la operación			<u>-4,202,542.82</u>
700 Resultado integral de financiamiento		<u>71,634.99</u>	
710 De inversiones	<u>659,202.93</u>		
720 Por venta de inversiones	-		
730 Por valuación de inversiones	<u>-42,850.20</u>		
740 Por recargo sobre prima	<u>299,603.61</u>		
745 Resultado de operaciones análogas y conexas	-		
Por emisión de instrumentos de deuda	-		
Por reaseguro financiero	-		
750 Otros	<u>9,945.00</u>		
760 Resultado cambiario	<u>-442,181.75</u>		
770 (-) Resultado por posición monetaria	<u>412,084.60</u>		
780 Utilidad (pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>-4,130,907.82</u>
790 (-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	-		
800 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-		
810 Participación en resultados de subsidiarias	-		
820 Utilidad (pérdida) del ejercicio			<u>-4,130,907.82</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.

Vicepresidente Consejo de Administración

**Francisco A. López Preusse**

Rúbrica.

Comisario

**José Carlos Rivera Nava**

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

**Oscar Rosas Reyes**

Rúbrica.

(R.- 227391)

**D.C.S., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos de la empresa denominada D.C.S., Sociedad Anónima de Capital Variable, su administrador único, señor Raúl Gerardo Arroyo Solano, emite esta primera convocatoria a los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día lunes 10 diez de abril de 2006 dos mil seis a las 17:00 horas del día, en las oficinas ubicadas en avenida Licenciado Enrique Ramírez número 40 cuarenta, Fraccionamiento Las Américas, código postal número 58270, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, domicilio social de la empresa, la que se llevará a cabo de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA EN EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- Nombramiento de escrutadores, certificación de quórum legal e instalación en su caso de la Asamblea, declaratoria de validez y obligatoriedad de acuerdos.

2.- Lectura del acta de la asamblea ordinaria de fecha 10 diez de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

3.- Informe del administrador único para los ejercicios de 1998 mil novecientos noventa y ocho al de 2005 dos mil cinco.

Atentamente  
Morelia, Mich., a 1 de marzo de 2006.  
Administrador Unico  
**Raúl Gerardo Arroyo Solano**  
Rúbrica.

(R.- 227379)

## AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente  
**Diario Oficial de la Federación**  
**HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(cifras en pesos constantes)

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		433,134,005.73
111	Valores y operaciones con productos derivados	433,134,005.73	
112	Valores	433,134,005.73	
113	Gubernamentales	355,558,236.65	
114	Empresas privadas	72,654,550.32	
115	Tasa conocida	70,290,865.00	
116	Renta variable	2,363,685.32	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación neta	(997,335.29)	
119	Deudores por intereses	5,918,554.05	
120	(-) Estimación para castigos	-	
121	Operaciones con productos derivados	-	
122	Préstamos	-	
123	Con garantía	101,675.42	
124	Quirografarios	-	
125	Descuentos y redescuentos	-	
126	Cartera vencida	-	
127	Deudores por intereses	-	
128	(-) Estimación para castigos	101,675.42	
129	Inmobiliarias	-	
130	Inmuebles	-	
131	Valuación neta	-	
132	(-) Depreciación	-	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
134	Disponibilidad		675,726.51
135	Caja y bancos	675,726.51	
136	Deudores		11,767,505.75
137	Por primas	3,949,506.14	
138	Agentes	2,086.72	
139	Documentos por cobrar	-	

140	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	(474,265.85)	
141	Préstamos al personal	-	
142	Otros	8,320,592.02	
143	(-) Estimación para castigos	30,413.28	
144	Reafianzadores		512,514.06
145	Instituciones de fianzas	443,477.36	
146	Primas retenidas por reafianzamiento tomado	-	
147	Otras participaciones	-	
148	Intermediarios de reafianzamiento	-	
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	69,036.70	
150	(-) Estimación para castigos	-	
151	Otros activos		19,057,530.57
152	Mobiliario y equipo	166,778.83	
153	Activos adjudicados	1,112,700.00	
154	Diversos	17,778,051.74	
155	Gastos amortizables	-	
156	(-) Amortización	-	
157	Productos derivados	-	
	Suma del activo		<u>465,147,282.62</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		215,477,701.77
211	Fianzas en vigor	54,180,381.61	
212	Contingencia	161,297,320.16	
213	Especiales	-	
214	Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
215	Acreedores		2,412,793.93
216	Agentes	27,194.04	
217	Acreedores por responsabilidades de fianzas	499,000.00	
218	Diversos	1,886,599.89	
219	Reafianzadores		1,725,066.12
220	Instituciones de fianzas	1,642,222.27	
221	Depósitos retenidos	82,843.85	
222	Otras participaciones	-	
223	Intermediarios de reafianzamiento	-	
224	Operaciones con productos derivados		-
225	Financiamientos obtenidos	-	
226	Emisión de deuda	-	
227	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	
228	Otros títulos de crédito	-	
229	Contratos de reaseguro financiero	-	
230	Otros pasivos	-	7,462,664.45
231	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-	
232	Provisiones para el pago de impuestos	1,504,686.00	
233	Otras obligaciones	5,957,978.45	
234	Créditos diferidos		
	Suma del pasivo		<u>227,078,226.27</u>
300	<b>Capital</b>		
310	Capital pagado		231,499,287.16
311	Capital social	256,033,243.37	
312	(-) Capital no suscrito	24,533,956.21	
313	(-) Capital no exhibido	-	

314 (-) Acciones propias recompradas	-	-
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
316 Reservas		84,202,217.60
317 Legal	84,202,217.60	
318 Para adquisición de acciones propias	-	
319 Otras	-	
320 Superávit por valuación		27,757,690.03
321 Subsidiarias		-
322 Efectos de impuestos diferidos		-
323 Resultados en ejercicios anteriores		439,725,568.33
324 Resultado del ejercicio		(5,619,800.38)
325 Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(539,495,906.39)</u>
Suma del capital		238,069,056.35
Suma del pasivo y capital		<u>465,147,282.62</u>
800 Orden		
810 Valores en depósito		6,118,337.50
820 Fondos en administración		4,797,549,555.04
830 Responsabilidades por fianzas en vigor		6,485,326,058.85
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas		210,051,741,342.57
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		244,238,299.97
860 Reclamaciones contingentes		274,727,613.92
870 Reclamaciones pagadas		25,839,228.19
880 Recuperación de reclamaciones pagadas		6,463,998.65
890 Pérdida fiscal por amortizar		-
900 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		-
910 Cuentas de registro		896,253,174.66
920 Operaciones con productos derivados		-

El capital pagado incluye la cantidad de \$597,049.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 10 de marzo de 2006.

Director General

**Alan B. Grieve**

Rúbrica.

Director de Auditoría Interna General

**Sergio Armando Piña Estrada**

Rúbrica.

Subdirector de Administración de Grupo y Filiales

**Carlos Pacheco Romero**

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

**Cornelio de la Cruz Peña**

Rúbrica.

**HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**  
**(cifras en pesos constantes)**

400	Primas		
410	Emitidas	52,305,388.14	
420	(-) Cedidas	22,441,156.16	
430	De retención	29,864,231.98	
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(31,312,576.99)	
450	Primas de retención devengadas		61,176,808.97
460	(-) Costo neto de adquisición	(4,558,625.81)	
470	Comisiones a agentes	1,193,468.51	
480	Comisiones por reafianzamiento tomado	39,264.50	
490	(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	6,182,325.89	
500	Cobertura de exceso de pérdida	-	
510	Otros	390,967.07	
520	(-) Costo neto de reclamaciones	29,166,194.18	
530	Reclamaciones	29,166,194.18	
540	(-) Reclamaciones recuperadas del reaseguro y reafianzamiento no proporcional		
550	Utilidad (pérdida) técnica		36,569,240.60
560	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	(1,143,673.98)	
570	Incremento a la reserva de contingencia	(1,143,673.98)	
580	Incremento a la reserva complementaria por calidad de reaseguradoras extranjeras	-	
590	Utilidad (pérdida) bruta		37,712,914.58
600	(-) Gastos de operación netos	74,964,962.94	
610	Gastos administrativos y operativos	74,627,740.20	
620	Remuneraciones y prestaciones al personal	10,274.29	
630	Depreciaciones y amortizaciones	326,948.45	
640	Utilidad (pérdida) de la operación		(37,252,048.36)
650	Resultado integral de financiamiento	32,914,451.47	
660	De inversiones	42,470,872.90	
670	Por venta de inversiones	327,492.43	
680	Por valuación de inversiones	(77,803.94)	
690	Resultado de operaciones análogas y conexas	6,181,953.44	
700	Por emisión de instrumentos de deuda	-	
710	Por reaseguro financiero	-	
720	Otros	(2,924,716.51)	
730	Resultado cambiario	148,933.22	
740	(-) Resultado por posición monetaria	13,212,280.07	
750	Utilidad (pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		(4,337,596.89)
760	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	1,282,203.49	
770	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-	
780	Participación en el resultado de subsidiarias	-	
790	Utilidad (pérdida) del ejercicio		(5,619,800.38)

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas

prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 10 de marzo de 2006.

Director General

**Alan B. Grieve**

Rúbrica.

Director de Auditoría Interna General

**Sergio Armando Piña Estrada**

Rúbrica.

Subdirector de Administración de Grupo y Filiales

**Carlos Pacheco Romero**

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

**Cornelio de la Cruz Peña**

Rúbrica.

(R.- 227406)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**  
**Coordinación General de Administración**  
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA**

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ISSSTE Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO CGA/SRMYS/JSCB/LP/01-2006, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA VENTA DE DIVERSOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO DICTAMINADOS COMO DESECHOS, PARA SU DESINCORPORACION, QUE SE GENEREN PERIODICAMENTE POR EL ISSSTE DURANTE EL 2006, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NUMERO DE LOTE: UNO

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
DESECHO FERROSO MIXTO CONTAMINADO	116,660	KG	0.2151	25,093.5660	2,510.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: DOS

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO MODALIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
LIQUIDO FIJADOR CANSADO CON RECUPERACION DE GRAMOS-PLATA POR LITRO HASTA 3.9 GRS./LT	20,000	LT	6.6092	132,184.0000	13,219.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: TRES

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO MODALIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
PLACA RADIOGRAFICA	17,000	KG	6.60	112,200.00	11,220.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

- SE DETERMINARA CONFORME AL AVALUO CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE VENTA.

NUMERO DE LOTE: CUATRO

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
TRAPO LIMPIO (COLCHAS, COBIJAS, SABANAS, CORTINAS, VESTUARIOS, CAMPOS, PORTACHAROLAS Y OTROS DE TELA PROVENIENTE DE LOS HOSPITALES LIMPIOS)	2,800	KG	3.7794	10,582.32	1,059.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: CINCO

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	5,500	KG	0.5129	2,820.95	283.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: SEIS

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
ACUMULADORES	3,000	KG	0.9135	2,740.5000	274.05

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: SIETE

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
DESECHO FERROSO VEHICULAR	3,000	KG	1.3222	3,966.6000	397.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

NUMERO DE LOTE: OCHO

DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO	PESO APROXIMADO *	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (A) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
LLANTAS COMPLETAS Y/O RENOVABLES	3,000	KG	0.5728	1,718.4000	172.00

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERA APLICADO EN EL MOMENTO DEL PAGO

\* LAS CANTIDADES DE LOS LOTES SON ESTIMADAS, POR LO QUE SI AL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, NO SE GENERA LA CANTIDAD QUE SE ESTIPULA PARA CADA LOTE, NO SE ESTABLECE COMPROMISO ALGUNO PARA EL ISSSTE DE VENDER DICHA CANTIDAD.

(A) VALOR DE VENTA TOMADO DE LA LISTA DE VALORES MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2006.

- LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL ISSSTE, A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL DIA HABIL PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56-06-32-68, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y SOLO PARA CONSULTA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL ISSSTE, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: [www.issste.gob.mx](http://www.issste.gob.mx).

- LUGAR, FECHA Y HORARIO DE ACCESO A LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO: NO SE SEÑALA, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON DESECHOS CONCENTRADOS DE NINGUNO DE LOS LOTES MATERIA DE LA LICITACION. LAS CANTIDADES SEÑALADAS SON ESTIMADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO.

- LUGAR DE LOS EVENTOS: LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- JUNTA DE ACLARACION: 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.

- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS: 3 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.

- ACTO DE FALLO: 3 DE ABRIL DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, SE PROCEDERA A LA SUBASTA DE LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO QUE NO SE LOGRE SU VENTA, SIENDO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA, CONSIDERADO PARA LA LICITACION, Y UN 10% MENOS EN SEGUNDA ALMONEDA.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, ABSTENIENDOSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

- PLAZO MAXIMO EN QUE DEBERAN SER RETIRADOS LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO: A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, PREVIO PAGO DE LOS DESECHOS A RETIRAR.

México, D.F., a 16 de marzo de 2006.  
El Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles del ISSSTE  
**Rodolfo Higareda Coen**  
Rúbrica.

(R.- 227409)

## **SEGUNDA SECCION**

### **SECRETARIA DE ECONOMIA**

**ACUERDO por el que otorga habilitación al ciudadano Luis Mauricio Ibarrola Serrano, como Corredor Público número 5 en la plaza del Estado de Chiapas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho Luis Mauricio Ibarrola Serrano para ejercer la función de Corredor Público con número 5 en la plaza del Estado de Chiapas con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Distrito Federal, a 19 de agosto de 2005. El Secretario Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda."

El Corredor Público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 2 de marzo de 2006.- El Director General, **Oscar Alberto Margáin Pitman**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-015-CNCP-2005, NMX-E-025-CNCP-2005, NMX-E-029-CNCP-2005, NMX-E-198-CNCP-2005, NMX-E-199/1-CNCP-2005, NMX-E-250-CNCP-2006 y NMX-E-251-CNCP-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

#### **DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-E-015-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA A LA ACETONA EN TUBOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-015-SCFI-2000).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la plastificación de los tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante por medio de la inmersión en acetona anhidra.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-E-025-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-COMBUSTIBILIDAD DE LOS PLASTICOS-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-025-SCFI-2000).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método que determina la combustibilidad relativa de los plásticos en forma de películas, placas moldeadas o cortadas directamente de un tubo, con espesores de 1 mm a 6 mm.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-E-029-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL IMPACTO EN TUBOS Y CONEXIONES-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-029-SCFI-2000).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para verificar en los tubos y conexiones la resistencia mínima a una fuerza de impacto definida producida bajo condiciones controladas. Es aplicable a todos los tubos y conexiones de plástico sin plastificante de cualquier diámetro y espesor de pared.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-E-198-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA QUIMICA DE LOS COMPUESTOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) Y POLI(CLORURO DE VINILO COLOREADO)-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-198-1993-SCFI).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para verificar la resistencia a los agentes químicos de los compuestos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) y poli(cloruro de vinilo coloreado) (CPVC) sin tomar en cuenta el proceso de fabricación	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-E-199/1-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE USADOS EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS SANITARIOS-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-199/1-1998-SCFI).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, utilizados para construir sistemas sanitarios para desalojar por gravedad aguas residuales domésticas o industriales, aguas pluviales, en edificaciones y sistemas de ventilación.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional ISO 3633:1991 en los incisos 4.1.1, 4.1.2, 6.1.1, 8, 9, 10 y 10.1.	

<b>NMX-E-250-CNCP-2006</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIETILENO-ALUMINIO-POLIETILENO (PE-AL-PE) PARA LA CONDUCCION DE AGUA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de ensayos que deben cumplir los tubos multicapa de polietileno reforzados con aluminio entre la capa interior y exterior, así como también las especificaciones mínimas que deben de cumplir sus conectores. Es aplicable a los productos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional, empleados en sistemas de distribución de agua potable, sistemas de irrigación subterránea, sistema de deshielo y gases compatibles.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
<b>NMX-E-251-CNCP-2006</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIETILENO RETICULADO-ALUMINIO-POLIETILENO RETICULADO (PEX-AL-PEX) PARA LA CONDUCCION DE AGUA CALIENTE Y FRIA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de ensayos que deben cumplir los tubos multicapa de polietileno reticulado reforzados con aluminio entre la capa interior y exterior, así como también las especificaciones mínimas que deben cumplir sus conectores. Es aplicable a los productos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional, empleados en sistemas de distribución de agua potable, sistemas de irrigación subterránea, sistemas de calentamiento por radiación (sistemas solares, de piso radiante, etc.), sistema de deshielo y gases compatibles.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-242/1-ANCE-CNCP-2005 y NMX-E-242/2-ANCE-CNCP-2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad de los

organismos nacionales de normalización denominados "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)" y "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dichos organismos ubicados en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esquina con Júpiter, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., y boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-E-242/1-ANCE-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SUBTERRANEAS (CONDUIT)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA-PARTE 1: PARED CORRUGADA.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD), de designación (diámetro nominal) de 50 (2) a 300 (12), utilizados en la construcción de ductos subterráneos para alojar y proteger cables de los sistemas de energía eléctrica.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional y se utilicen en los sistemas de energía eléctrica.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional, por no existir norma internacional sobre el tema tratado en el momento de su elaboración. No obstante lo anterior, existe concordancia respecto a las normas internacionales, IEC 60614-1 e IEC 60614-2-5, referente al concepto de resistencia al aplastamiento e impacto.	
<b>NMX-E-242/2-ANCE-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SUBTERRANEAS (CONDUIT)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA-PARTE 2: PARED LISA.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared lisa, de designación (diámetro nominal) de 25 (1) a 300 (12), utilizados en la construcción de ductos subterráneos para alojar y proteger cables de los sistemas de energía eléctrica.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos de polietileno de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional y se utilicen en los sistemas de energía eléctrica.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional, por no existir norma internacional sobre el tema tratado en el momento de su elaboración. No obstante lo anterior, existe concordancia respecto a las normas internacionales, IEC 60614-1 e IEC 60614-2-5, referente al concepto de resistencia al aplastamiento e impacto.	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de cancelación de las normas mexicanas NMX-F-387-1982, NMX-F-425-1983, NMX-F-443-1983, NMX-F-512-1988 y NMX-F-513-1988.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**DECLARATORIA DE CANCELACION DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracción XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de cancelación de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran dentro de la competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional del Sistema Producto Leche adscrito al Organismo Nacional de Normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)".

La cancelación de las presentes normas mexicanas surtirá efecto al día siguiente de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación de la presente Declaratoria.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-F-387-1982</b>	ALIMENTOS-LECHE FLUIDA-DETERMINACION DE GRASA BUTIRICA POR EL METODO DE GERBER. (DOF: 1982-10-07).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de grasa butírica por método de Gerber.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-F-425-1983</b>	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA USO HUMANO-DETERMINACION DE INHIBIDORES MICROBIANOS EN LECHE FLUIDA. (DOF: 1983-07-14).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar inhibidores microbianos en leche fluida.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-F-443-1983</b>	ALIMENTOS-LECHE FLUIDA-PUNTO DE CONGELACION-CRIOSCOPO DE HORTVET-METODO DE PRUEBA. (DOF: 1983-06-13).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el punto de congelación para leche fluida.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
<b>NMX-F-512-1988</b>	ALIMENTOS-DETERMINACION DE GRASA EN LECHE RECONSTITUIDA-METODO DE ROESE-GOTTLIEB. (DOF: 1988-12-06).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de grasa en leche reconstituida por el método de Roese-Gottlieb.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

<b>NMX-F-513-1988</b>	ALIMENTOS-DETERMINACION DE PROTEINAS EN LECHE RECONSTITUIDA-METODO DE KJELDAHL-GUNNING. (DOF: 1988-12-06).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de proteínas en leche reconstituida por el método de Kjeldahl-Gunning.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

#### **AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-718-COFOCALEC-2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

#### **AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en boulevard Pedro Moreno 1743, 3er. piso, colonia Americana, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco o al correo electrónico [cofocalec@megared.net.mx](mailto:cofocalec@megared.net.mx).

El texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

<b>CLAVE O CODIGO</b>	<b>TITULO DE LA NORMA</b>
<b>PROY-NMX-F-718-COFOCALEC-2005</b>	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-GUIA PARA EL MUESTREO DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las recomendaciones generales para la toma, manejo y transporte de muestras de leche y productos lácteos, desde el punto de producción, fabricación o comercialización de los mismos, hasta su entrega al laboratorio para el análisis (sanitario, fisicoquímico y/o sensorial). Si se desean definir planes de muestreo o determinar el número de unidades de producto por muestrear, se deben consultar las normas mexicanas que establecen los planes de muestreo por atributos o planes de muestreo por variables.	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-A-014-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-090-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-182-INNTEX-2005, PROY-NMX-A-301/8-INNTEX-2005 y PROY-NMX-A-301/9-INNTEX-2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se listan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C. (INNTEX)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en Manuel Tolsá número 54, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F., o al correo electrónico [inntexordf@cniv.org.mx](mailto:inntexordf@cniv.org.mx).

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-A-014-INNTEX-2005</b>	INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA PENETRACION DE AGUA POR IMPACTO-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-A-014-1984).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia a la penetración de agua, por impacto, de cualquier tejido que haya recibido o no un acabado de resistencia o repelencia al agua.	
<b>PROY-NMX-A-090-INNTEX-2005</b>	INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACION DE LAS MATERIAS EXTRAIBLES DE LOS TEXTILES-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-A-090-1994-INNTEX).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la materia extraíble, en la mayoría de las fibras, hilados y tejidos. Se emplea para la determinación de las cantidades de impurezas aceitosas y cerosas naturalmente presentes que no se han removido completamente de textiles hechos de fibras animales o materiales de acabado ceroso aplicados a materiales crudos o a los textiles durante su manufactura.	
<b>PROY-NMX-A-182-INNTEX-2005</b>	INDUSTRIA TEXTIL-VESTIDO-MEDICIONES DEL CUERPO HUMANO-PROCEDIMIENTO (CANCELARA A LA NMX-A-182-1996-INNTEX).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los procedimientos para la correcta toma de mediciones en el cuerpo.	

<b>PROY-NMX-A-301/8-INNTEX-2005</b>	INDUSTRIA TEXTIL-NO TEJIDOS-PARTE 8-DETERMINACION DEL TIEMPO DE PENETRACION DE UN LIQUIDO (ORINA SIMULADA)-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-A-301/8-1996-INNTEX).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para medir el tiempo de penetración de un líquido a través de no tejidos recubiertos. El método es apropiado para hacer comparaciones entre diferentes no tejidos recubiertos. Este método no simula las condiciones de uso de productos terminados.	
<b>PROY-NMX-A-301/9-INNTEX-2005</b>	INDUSTRIA TEXTIL-NO TEJIDOS-PARTE 9-DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE CAIDA-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-A-301/9-1996-INNTEX).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación del coeficiente de caída para los no tejidos.	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas** PROY-NMX-J-009/248-1-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-2-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-3-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-4-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-5-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-6-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-7-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-8-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-9-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-10-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-11-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-12-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-13-ANCE-2006, PROY-NMX-J-009/248-14-ANCE-2006 y PROY-NMX-J-009/248-15-ANCE-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

#### **AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3 esquina con Júpiter, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., o al correo electrónico [ahernandez@ance.org.mx](mailto:ahernandez@ance.org.mx).

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-J-009/248-1-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 1: REQUISITOS GENERALES (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-1-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana y sus partes subsecuentes establecen las características, construcción, condiciones de operación, marcado y condiciones de prueba para cada una de las clases de fusibles mencionadas en esta Norma. Esta Norma aplica a fusibles de baja tensión con tensiones nominales de 1 000 V o menores de corriente alterna y/o corriente directa, con capacidades interruptivas hasta 200 kA.	
<b>PROY-NMX-J-009/248-2-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 2: FUSIBLES CLASE C (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-2-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase C con corrientes nominales de 1 200 A o menores y una tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-3-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 3: FUSIBLES CLASE CA Y CB (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-3-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase CA y CB con corrientes nominales de 60 A o menores y tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-4-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 4: FUSIBLES CLASE CC (CANCELARA A LA: NMX-J-009/248-4-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase CC con corrientes nominales de 30 A o menores y tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-5-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 5: FUSIBLES CLASE G (CANCELARA A LA: NMX-J-009/248-5-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase G con corrientes nominales de 60 A o menores y una tensión nominal de 480 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-6-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 6: FUSIBLES NO RENOVABLES CLASE H (CANCELARA A LA: NMX-J-009/248-6-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles no renovables clase H con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-7-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION PARTE 7: FUSIBLES RENOVABLES CLASE H (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-7-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles renovables clase H con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.).	

<b>PROY-NMX-J-009/248-8-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 8: FUSIBLES CLASE J (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-8-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase J con corrientes nominales de 600 A o menores y una tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-9-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 9: FUSIBLES CLASE K (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-9-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase K con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.)	
<b>PROY-NMX-J-009/248-11-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 11: FUSIBLES TIPO TAPON (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-11-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a fusibles de tapón con corrientes nominales de 30 A o menores y una tensión nominal de 125 V~ (127 V~ para México) de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-12-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 12: FUSIBLES CLASE R (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-12-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase R con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.).	
<b>PROY-NMX-J-009/248-13-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 13: FUSIBLES SEMICONDUCTORES (CANCELARA A LA: NMX-J-009/248-13-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a fusibles semiconductores con tensiones nominales de 2 000 V de corriente alterna (c.a.) o menores.	
<b>PROY-NMX-J-009/248-14-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 14: FUSIBLES SUPLEMENTARIOS (CANCELARA A LA: NMX-J-009/248-14-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles suplementarios con corrientes nominales de 60 A o menores, destinados sólo para la protección suplementaria por sobrecorriente en donde no se involucren circuitos derivados o aplicaciones equivalentes.	
<b>PROY-NMX-J-009/248-15-ANCE-2006</b>	FUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 15: FUSIBLES CLASE T (CANCELARA A LA NMX-J-009/248-15-ANCE-2000).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a los fusibles clase T con corrientes nominales de 1 200 A o menores y tensiones nominales de 300 V o 600 V de corriente alterna (c.a.).	

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-014-CNCP-2005, PROY-NMX-E-125-CNCP-2005, PROY-NMX-E-181-CNCP-2006, PROY-NMX-E-192-CNCP-2005 y PROY-NMX-E-207-CNCP-2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, 53500, Estado de México, o al correo electrónico [cncp@cncp.org.mx](mailto:cncp@cncp.org.mx).

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-E-014-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO EN TUBOS Y CONEXIONES-METODO DE ENSAYO (CANCELARA NMX-E-014-CNCP-2004).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método para verificar la resistencia de un tubo al aplastamiento producido por una carga externa que lo deforme hasta un punto que exceda su límite elástico.	
<b>PROY-NMX-E-125-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DISTRIBUCION DEL TAMAÑO DE PARTICULA EN RESINAS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC)-METODO DE ENSAYO (CANCELARA NMX-E-125-CNCP-2004).
<b>Síntesis</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la distribución del tamaño de partícula de la resina de poli(cloruro de vinilo) (PVC). Este método sólo se aplica a resinas de PVC tipos suspensión y masa.	
<b>PROY-NMX-E-181-CNCP-2006</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES DE POLI(CLORURO DE VINILO CLORADO) (CPVC) PARA SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA CALIENTE Y FRIA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-181-CNCP-2004).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de ensayo que deben de cumplir los tubos con extremos lisos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) para cementar y las transiciones RD 11, usados en sistemas de distribución de agua caliente y fría para vivienda, industria y comercio, y cuyas condiciones máximas de operación son: temperatura de 82°C y presión de 0,7 MPa (7 kgf/cm <sup>2</sup> ). Es aplicable a los tubos y conexiones de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional.	

<b>PROY-NMX-E-192-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONEXIONES DE PLASTICO UTILIZADAS PARA TOMA DOMICILIARIA DE AGUA-ESPECIFICACIONES (CANCELARA A LA NMX-E-192-1998-SCFI).
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a las conexiones de plástico, usadas para conectar el tubo de polietileno (tubo para ramal de toma domiciliaria) serie métrica, con otros elementos del ramal o con el cuadro de la toma domiciliaria.	
<b>PROY-NMX-E-207-CNCP-2005</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-VALVULAS DE PLASTICO UTILIZADAS PARA TOMA DOMICILIARIA DE AGUA-ESPECIFICACIONES (CANCELARA NMX-E-207-1998-SCFI).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a las válvulas de plástico utilizadas para toma domiciliaria de agua. Es aplicable a las válvulas de plástico, tanto de inserción como de banqueta, usadas para conectar el tubo de polietileno TRTD (tubo para el ramal de la toma domiciliaria, serie métrica, con otros elementos del ramal o con el cuadro de la toma domiciliaria.	

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-027-SCFI-2006, PROY-NMX-F-031-SCFI-2006, PROY-NMX-F-037-SCFI-2006, PROY-NMX-F-042-SCFI-2006, PROY-NMX-F-047-SCFI-2006, PROY-NMX-F-048-SCFI-2006, PROY-NMX-F-050-SCFI-2006, PROY-NMX-F-115-SCFI-2006, PROY-NMX-F-174-SCFI-2006 y PROY-NMX-K-306-SCFI-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

#### **AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional la Industria de Aceites y Grasas Comestibles y Similares.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en Praga número 39-3er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo de los documentos puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

<b>CLAVE O CODIGO</b>	<b>TITULO DE LA NORMA</b>
<b>PROY-NMX-F-027-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITE COMESTIBLE PURO DE CACAHUATE-ESPECIFICACIONES (CANCELARA A LA NMX-F-027-1985).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado Aceite comestible puro de cacahuete y que deberán ser cumplidas por los fabricantes de este producto para los actos de comercialización con las personas físicas y morales que las utilicen para consumo humano o para la elaboración de otros alimentos.	

<b>PROY-NMX-F-031-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-SEBO COMESTIBLE-ESPECIFICACIONES.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe de cumplir el producto denominado "Sebo Comestible", para usarse en la fabricación de grasas comestibles y mantecas compuestas destinadas al consumo como alimento para humanos o para comercialización directa a consumidores domésticos o industriales.	
<b>PROY-NMX-F-037-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA-ESPECIFICACIONES.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe de cumplir el producto denominado "Aceite de Almendra de Palma", para usarse en la fabricación de aceites y mantecas vegetales, grasas comestibles y mantecas compuestas destinadas al consumo como alimento para humanos y para comercialización directa a consumidores domésticos o industriales.	
<b>PROY-NMX-F-042-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACION DE CONTENIDO DE SOLIDOS GRASOS-METODO DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación del contenido de sólidos grasos en grasas vegetales o animales a diferentes temperaturas para obtener una curva que permita definir las características de la grasa a una temperatura definida o en un rango de temperaturas y que permita evaluar su aplicación para diferentes usos en la Industria Alimentaria o en aplicaciones en usos domésticos.	
<b>PROY-NMX-F-047-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-LECITINA DE SOYA-ESPECIFICACIONES.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones de calidad que debe cumplir el producto denominado Lecitina de soya en los diferentes tipos y grados principales en que se produce y que deberán ser cumplidas por los fabricantes de este producto para los actos de comercialización con las personas físicas y morales que las utilicen para consumo humano o para la elaboración de otros alimentos.	
<b>PROY-NMX-F-048-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACION DE PUNTOS DE HUMEO, FLAMA E IGNICION-METODO DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar los puntos de humeo, flama e ignición en aceites y grasas vegetales o animales. El punto de flama no es aplicable a muestras que tienen un punto de flama menor a 150°C.	
<b>PROY-NMX-F-050-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITE COMESTIBLE PURO DE GIRASOL ALTO Y MEDIO ACIDO OLEICO-ESPECIFICACIONES.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado Aceite Comestible Puro de Girasol en sus variedades alto y medio ácido oleico y que deberán ser cumplidas por los fabricantes de este producto para los actos de comercialización con las personas físicas y morales que las utilicen para consumo humano o para la elaboración de otros alimentos.	
<b>PROY-NMX-F-115-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACION DEL PUNTO DE CONGELACION EN GRASAS-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-F-115-1987).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar el punto de congelación de grasas vegetales y animales bajo las condiciones prescritas en este método de prueba.	
<b>PROY-NMX-F-174-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACION DEL INDICE DE SAPONIFICACION-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-F-174-1970).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar el índice de saponificación en los aceites y grasas vegetales o animales y es aplicable a todos los aceites y grasas normales.	

<b>PROY-NMX-K-306-SCFI-2006</b>	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES- DETERMINACION DE MATERIA INSAPONIFICABLE-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-K-306-1972).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar materia insaponificable en los aceites y grasas vegetales o animales normales. No es aplicable a grasas y aceites que contengan una cantidad excesiva de materia insaponificable tal como los aceites marinos. Este método no aplica a grasas del tipo y grado para usarse en alimentos animales.	

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-058/2-SCFI-2006 y PROY-NMX-S-061-SCFI-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en Toledo número 13, colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, 03400, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-S-058/2-SCFI-2006</b>	SEGURIDAD-SISTEMAS DE PROTECCION PERSONAL PARA INTERRUMPIR CAIDAS DE ALTURA-PARTE 2: CABLES DE SEGURIDAD Y ABSORBEDORES DE ENERGIA-REQUISITOS Y METODOS DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los requisitos, métodos de prueba, instrucciones para el uso y mantenimiento, marcado, etiquetado y empaçado, que deben cumplir los cables de seguridad y absorbedores de energía.	
<b>PROY-NMX-S-061-SCFI-2006</b>	SEGURIDAD-ROPA DE ALTA VISIBILIDAD-CLASIFICACION, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece la clasificación, especificaciones, métodos de prueba y marcado con que debe cumplir la ropa de alta visibilidad, empleada para resaltar la presencia del usuario en zonas en las que está expuesto a ser golpeado por vehículos de transporte o de manejo de cargas, en lugares tales como: carreteras, vías públicas, puertos, aeropuertos, minas, áreas de construcción, entre otros.	

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-051-SCFI-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de las Agencias de Publicidad.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Miguel Angel de Quevedo número 64, colonia Chimalistac, 01050, México, D.F., o al correo electrónico ganem@ganemasociados.com, con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-R-051-SCFI-2006	AGENCIAS DE PUBLICIDAD-SERVICIOS-REQUISITOS.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los sistemas, procedimientos de operación y procesos de calidad mínimos que deben cumplir las agencias de publicidad.	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica a agencias de publicidad establecidas legalmente en el territorio nacional, es importante señalar que no se puede establecer conformidad con este Proyecto de Norma Mexicana cuando existan exclusiones en alguno de los capítulos.	

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-106-SCFI-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Municipio Libre número 377, piso 2, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 33310, México D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-FF-106-SCFI-2006	PRODUCTOS PECUARIOS-CARNE DE OVINO EN CANAL-CLASIFICACION.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana tiene como propósito orientar y fortalecer la cadena de producción, transformación, comercialización y consumo de carne de ovino, a través de la definición de las características de calidad que deben reunir las canales para su comercialización.	
Este Proyecto de Norma Mexicana es de cobertura nacional y se aplica en las plantas de sacrificio y rastros registrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que operen bajo las condiciones de sanidad e higiene establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ZOO.	

México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-W-021-SCFI-2006 y PROY-NMX-W-160-SCFI-2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos de Cobre y sus Aleaciones.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en avenida Primero de Mayo número 1496, Zona Industrial Toluca, código postal 50070, Estado de México, con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas, cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-W-021-SCFI-2006	PRODUCTOS DE COBRE Y SUS ALEACIONES-SOLDADURA DE LATON-ESPECIFICACIONES Y METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-W-021-1996-SCFI).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para la soldadura de latón obtenida por estirado.	
Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a la soldadura de latón utilizada para soldar piezas de hierro fundido, latón, bronce, plata alemana o alpaca.	
PROY-NMX-W-160-SCFI-2006	PRODUCTOS DE COBRE Y SUS ALEACIONES-TUBOS DE COBRE SIN COSTURA PARA LA CONDUCCION DE AGUA EN INSTALACIONES DE BAJA PRESION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos de cobre sin costura utilizados en la conducción de agua potable a baja presión.	
Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable en instalaciones de agua potable de baja presión, posteriores al cuadro de medición de la toma domiciliaria.	

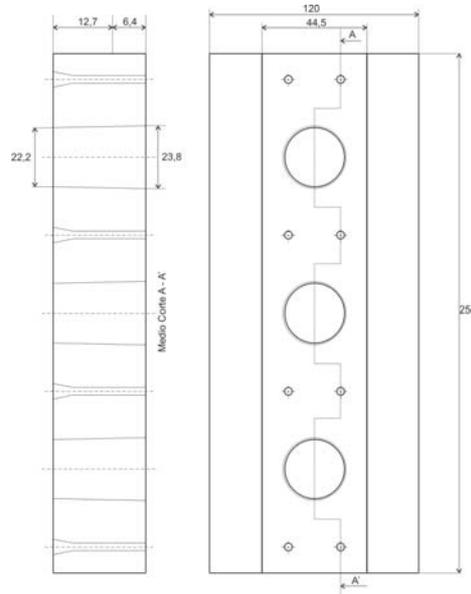
México, D.F., a 1 de marzo de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

**ACLARACION a la Norma Mexicana NMX-C-109-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Cabeceo de especímenes cilíndricos, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 1 de marzo de 2004.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

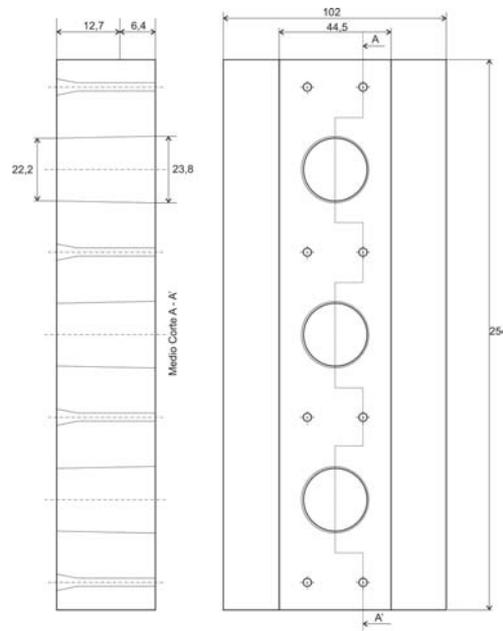
ACLARACION A LA NORMA MEXICANA NMX-C-109-ONNCCE-2004, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-CONCRETO-CABEECO DE ESPECIMENES CILINDRICOS", CUYA DECLARATORIA DE VIGENCIA FUE PUBLICADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2004 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

**Dice:**



**FIGURA 1.- Cubierta para preparación de especímenes de prueba**

**Debe decir:**



**FIGURA 1.- Cubierta para preparación de especímenes de prueba**

México, D.F., a 27 de febrero de 2006.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Director General de Normas, firma el Director General Adjunto de Operación, **Rodolfo Carlos Consuegra Gamón**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

### **LINEAMIENTOS Específicos del Esquema de Apoyos a la Agricultura por Contrato de maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, IX y XIII, 56, 79, 104, 105, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 51, 52, 53, 54, 55, 62, 63, 64, 66 y anexos 3 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 (PEF 2006); 6o. del Reglamento Interior de la SAGARPA, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84, y los demás relativos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (REGLAS), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 17 de junio de 2003 y sus modificaciones y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de abril y 28 de julio de 2004 y 29 de septiembre de 2005;

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 63 fracción VIII, Apartado "A", inciso "i)", así como su Apartado "B", inciso "e" y "g" del PEF 2006, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2005, establece que los apoyos permitirán al productor la obtención de un ingreso objetivo mínimo que le dé certidumbre a su actividad productiva, así como incentivar la agricultura por contrato y, previa suficiencia presupuestaria, estimular con apoyos al productor a fin de que mejore su nivel de ingresos, a través de la implementación de los subprogramas y esquemas de apoyo previstos en las REGLAS;

Que con el objeto de fortalecer los mercados disminuyendo riesgos en sus fluctuaciones de precios en regiones que presentan excedentes de comercialización y/o problemas de comercialización de productos agroalimentarios y de esta manera, garantizar que el productor reciba un ingreso objetivo mínimo en su actividad productiva, estimulando el nivel de ingresos, la SAGARPA por conducto de ASERCA continúa fomentando e incentivando la Agricultura por Contrato;

Que a fin de fortalecer el desarrollo de los mercados nacionales de los granos, objeto de los presentes lineamientos para la agricultura por contrato y tomando en consideración la problemática que presentó la producción y comercialización de los productos agropecuarios, -en particular- a fines del ejercicio pasado, en donde en adición a los propios efectos negativos del mercado, se presentaron sendos eventos extraordinarios, derivados de fenómenos climatológicos que azotaron de forma devastadora el sur, sureste y noreste del país, en donde se volvió imposible prever las condiciones del mercado de granos, ya que se presentaron incrementos en las bases nacionales e internacionales y dadas las variaciones cambiarias importantes, fueron factores de mercado que impactaron en las estrategias comerciales de los productores, compradores e industriales del ramo;

Que toda vez que mediante el oficio de fecha 3 de agosto de 2005, suscrito por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Angel Heladio Aguirre Rivero y el Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Diputado Cruz López Aguilar, dieron su anuencia para que la SAGARPA por conducto de ASERCA determine las fechas de pago de los apoyos correspondientes, motivo por el cual el otorgamiento de los apoyos mediante el presente instrumento, se realizará al amparo de la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2006, por lo que he tenido a bien expedir los siguientes:

#### **LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO DE MAIZ AMARILLO Y SORGO DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2005**

**PRIMERO.-** A efecto de dar cabal cumplimiento a lo señalado en el PEF 2006, así como a las REGLAS y sus Modificaciones y Adiciones a las mismas, y de acuerdo a situación actual que prevalece en el mercado de maíz amarillo y sorgo conforme al volumen de la producción comercializable sujeta del apoyo, el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer los Lineamientos Específicos del Esquema de Apoyos a la Agricultura por Contrato de maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005 (LINEAMIENTOS), cultivados, cosechados y comercializados en las Areas de Influencia Logística para Efectos de los Convenios

Acreditables de Agricultura por Contrato de Granos, que se señalan para cada entidad productora de origen, de conformidad con las publicaciones hechas en el Diario Oficial de la Federación, de fechas 13 de febrero y 10 de junio de 2004 y 2 de marzo del 2005; con lo cual la SAGARPA por conducto de ASERCA, pretende otorgar un apoyo para las cosechas señaladas en los presentes LINEAMIENTOS, con cargo a los recursos que tiene autorizados la SAGARPA, mismos que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal, procediendo del presupuesto anual autorizado en el Ramo 08 del PEF 2006.

“Este ESQUEMA es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este ESQUEMA con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este ESQUEMA deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

**SEGUNDO.-** La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará apoyos a los beneficiarios del presente ESQUEMA, conforme a lo siguiente:

- I. **Apoyo Complementario al Ingreso del Productor en Agricultura por Contrato (AxC):** de conformidad con lo señalado en el artículo 66, fracción I, de las REGLAS, una vez que sea registrado y validado por ASERCA (Dirección Regional) el contrato de compra venta a término en donde se establece la Agricultura por Contrato, el apoyo complementario se calculará considerando las definiciones de los conceptos previstos en el artículo Segundo de las Modificaciones y Adiciones a las REGLAS, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 9 de abril de 2004, de la siguiente manera:

**Apoyo Complementario al Ingreso del Productor en AxC = Ingreso Objetivo - Precio de AxC**

El Precio que se pagará por la Agricultura por Contrato (AxC) se determina:

**Precio AxC = Precio Bolsa Mes Cercano Entrega + Base Estandarizada Zona Consumidora - Base Máxima Regional**

En donde el **Precio de Bolsa Mes Cercano Entrega** -Es el que determina la Chicago Board of Trade (CBOT) artículo 2 fracción X de las REGLAS-, del mes inmediato posterior a la entrega del producto físico determinado al momento del registro del contrato. El valor del **Precio de Bolsa Mes Cercano Entrega** se determinará de acuerdo con el precio de cierre del futuro de la CBOT y al tipo de cambio del cierre del día en que ASERCA toma las coberturas de precio para determinar el apoyo complementario al Ingreso Objetivo.

A partir de la fijación del **Precio de Bolsa Mes Cercano Entrega** (CBOT) y de la aplicación del Tipo de Cambio del cierre del día en que ASERCA tomó las coberturas; ASERCA tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 63 de las REGLAS, determinará el monto del Apoyo del esquema de apoyos para la Agricultura por Contrato, apoyo que de resultar insuficiente como consecuencia de la paridad cambiaria y de acuerdo a la suficiencia presupuestal, ASERCA estará en posibilidad de incrementar hasta por el monto del apoyo necesario para alcanzar el Ingreso Objetivo por contrato.

Para efectos del precio del contrato y de la mecánica operativa del presente esquema, la base zona consumidora que pague el comprador no será menor a la base estandarizada zona consumidora del estado productor; asimismo, la base regional no será mayor a la base máxima regional para el estado correspondiente, en ambos casos se tomará como referencia lo establecido en la fracción IV de este numeral.

- II. **Apoyo por Compensación de Bases:**

Para efectos de la mecánica operativa del presente instrumento, y en términos de lo dispuesto por el artículo 61 párrafo segundo de la REGLAS, ASERCA estará en posibilidad de otorgar un apoyo por compensación de bases de acuerdo con lo siguiente:

**Apoyo por Compensación de Bases = Base Estandarizada Zona Consumidora - Base Zona Consumidora del físico**

Dado que el Maíz Amarillo cotiza en la Chicago Board of Trade (CBOT), y debido a la alta correlación que mantiene el precio del sorgo respecto al del Maíz Amarillo, se procede a cubrir ambos granos con las opciones con las que se cobre al Maíz Amarillo y que operan en la Bolsa antes mencionada. Para solicitar la compensación de las bases el comprador deberá acreditar haber pagado la cosecha

como mínimo al precio CBOT cubierto mediante las opciones "PUT" más la diferencia de la Base Estandarizada en Zona Consumidora y la Base Máxima Regional al tipo de cambio dólar FIX del día en que el productor haga la entrega física del producto en la bodega de origen, considerando en todo momento lo dispuesto en los incisos a) y b), de esta fracción, así como lo establecido en la tabla de la fracción IV del presente instrumento.

Una vez que el participante pague el precio de AxC en zona productora, conforma a la fórmula señalada en la fracción I de este numeral, se aplicará la compensación de bases, cuando la **Base Estandarizada Zona Consumidora del Estado productor** que se dan a conocer en el presente instrumento presente diferencias respecto a la **Base Zona Consumidora del físico** que ASERCA dará a conocer estableciendo el tipo de cambio aplicable, tomando como referencia el ponderado del tipo de cambio de los 15 días previos a la apertura del periodo de cosecha.

Para llevar a cabo el cálculo de la compensación, deberá considerarse que la Base Zona Consumidora del Físico se determina a partir del precio de Indiferencia en Zona de Consumo Regional, tomando como referencia las áreas de influencia logística, en los siguientes términos:

- a) Si la Base Zona Consumidora del físico del Estado productor es mayor a la Base Estandarizada Zona Consumidora, el COMPRADOR pagará el precio de mercado al momento de la entrega del físico y posteriormente ASERCA liquidará al COMPRADOR, una vez revisado el dictamen al que refiere la fracción II del artículo CUARTO siguiente.
- b) Si la Base Zona Consumidora del físico del Estado productor es menor a la Base Estandarizada Zona Consumidora, ASERCA compensará al COMPRADOR la diferencia, siempre y cuando se acrediten mediante los resultados del dictamen señalado en la fracción II del artículo CUARTO siguiente. Lo anterior aplicará cuando el precio de compra final pagado por el comprador, incluyendo la posible ganancia obtenida mediante la cobertura de precios, sea mayor al precio del producto físico en el mercado.

Para efectos de la compensación de bases, se consideran las entidades federativas consumidoras, correspondientes a las Áreas de Influencia Logística, referidas en la tabla de las fracciones V del presente numeral.

### III. Apoyo a Coberturas de Precios:

Las Coberturas de precios agropecuarios, referidas en el artículo 43, fracción IV, punto número 3 de las MODIFICACIONES y Adiciones a las REGLAS, publicadas en el DOF el 29 de septiembre de 2005, buscan favorecer a las partes garantizándoles el precio pactado, a través de la cobertura de precios, para protegerlos de eventuales cambios adversos en el mercado internacional; en ese sentido para que ASERCA esté en posibilidad de asegurar el precio pactado, así como la entrega del apoyo, haciendo frente a las alzas o bajas del mercado, tiene previstas dos tipos de aportaciones, las cuales el participante optará por elegir cualquiera de las dos opciones, mismas que se describen a continuación:

Opción 1: ASERCA aportará el 100% (cien por ciento) del costo total de las opciones "call" al productor y 50% (cincuenta por ciento) del costo total de las opciones "put" al comprador de la cosecha. Cabe señalar que procederá la recuperación del 50% (cincuenta por ciento) del costo de la cobertura "call" a favor de ASERCA.

Opción 2: ASERCA aportará el 100% (cien por ciento) del costo total de las opciones "put" al comprador, siempre y cuando éste a su vez, adquiera la obligación contractual, de pagar las alzas en el precio de mercado. En este caso, no habrá recuperación en el costo de la cobertura por parte de ASERCA.

En ese sentido y conforme a lo dispuesto en los artículos 61 y 66, fracción I, tercer párrafo, con relación a lo previsto en el capítulo X de las REGLAS, el PRODUCTOR y el COMPRADOR participarán en el "Subprograma de Apoyos para la Adquisición de Coberturas de Precios Agropecuarios".

### IV. Bases

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 fracciones IX-BIS1 y IX-BIS2 y artículo 65 primer párrafo de las REGLAS, las Bases que operarán para efectos de los contratos de compraventa a término de maíz amarillo y sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2005, para la agricultura por contrato serán las siguientes:

**BASES DE MAIZ AMARILLO Y SORGO, CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2005**  
(Dólares por tonelada)

<b>ESTADOS PRODUCTORES</b>	<b>BASE ESTANDARIZADA ZONA CONSUMIDORA*/</b>	<b>BASE MAXIMA REGIONAL</b>
Jalisco (Zona Centro)	46.00	12.00
Jalisco (Zona Sur y Occidente)	46.00	16.00
Jalisco (Lagos de Moreno)	43.00	14.00
Michoacán	43.00	14.00
Guanajuato	43.00	14.00
Chihuahua	38.00	17.00
Puebla	45.00	12.00
Tlaxcala	45.00	12.00
Veracruz	38.00	10.00
Campeche	40.00	12.00
Chiapas	47.00	16.00
San Luis Potosí	41.00	12.00
Zacatecas	45.00	16.00
Querétaro	41.50	11.00
Morelos	45.00	12.00
Sinaloa	44.00	10.00
Tamaulipas	40.00	14.00
Aguascalientes	44.00	6.00

**NOTA:** \*/ Las Bases consideradas para el maíz amarillo de las entidades federativas señaladas, aplicarán para el sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005 al 90% de sus valores de la Base Estandarizada Zona Consumidora y al 100% de sus valores en la Base Máxima Regional. Se establece el 90% del valor de la Base Estandarizada Zona consumidora para el sorgo, en virtud de que el contenido proteínico del sorgo consumido por las especies animales, genera un menor rendimiento de carne que el obtenido con el consumo de maíz amarillo.

**V. Areas de influencia logística para efectos de los convenios acreditables de agricultura por contrato de granos.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 65 primer párrafo, se determinan las áreas de influencia logística para efectos de los convenios acreditables de agricultura por contrato compraventa a término de maíz amarillo y sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2005:

<b>COSECHAS NACIONALES DE GRANOS Y ESTADOS PRODUCTORES</b>	<b>AREAS DE INFLUENCIA LOGISTICA PARA EFECTOS DE LOS CONVENIOS ACREDITABLES DE AGRICULTURA POR CONTRATO DE GRANOS</b>
Maíz amarillo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 de los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato.	Jalisco, Aguascalientes, D.F., Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.
Maíz amarillo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Chihuahua.	Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora y Sinaloa.
Maíz amarillo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.	Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
Maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Chiapas.	Chiapas.

Sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 de los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Morelos, Querétaro y San Luis Potosí.	Jalisco, Aguascalientes, D.F., Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.
Maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Zacatecas	Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Guanajuato
Maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Sinaloa	Sinaloa
Maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas, Nuevo León y Región Lagunera
Maíz amarillo y sorgo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2005 del Estado de Campeche	Campeche

**TERCERO.-** El volumen a apoyar será de hasta 1'500,000 (un millón quinientas mil) toneladas. Los recursos para la instrumentación del presente ESQUEMA están sujetos a la disponibilidad presupuestal anual autorizada en el ramo 08 del PEF 2006.

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en el numeral SEGUNDO del presente instrumento y a lo dispuesto en los artículos 63, 65 y 66 de las REGLAS, los PRODUCTORES y los COMPRADORES interesados en participar en el presente SUBPROGRAMA, se sujetarán a lo siguiente:

- I. Para efectos de la mecánica operativa del presente esquema de apoyos, los interesados en participar en el presente esquema de apoyos, así como los beneficiarios del mismo, cumplirán con lo dispuesto en el artículo 17; 17 BIS; 18 y 19 de las REGLAS, por lo que deberán requisitar los ANEXOS 1A, 2, 3 y 4A publicados en el DOF de fecha 17 de junio de 2003; en el entendido de que los contratos de compraventa a término a que hace referencia el artículo 66 fracción I de las REGLAS, son celebrados entre particulares.
- II. De conformidad con la mecánica de operación del presente esquema de apoyos, prevista en el artículo 65 de las REGLAS, con relación al artículo 63, fracción I, los productores o compradores, que hayan registrado y obtenido la validación de sus contratos, solicitarán el Apoyo por Compensación de Bases, de acuerdo con los requisitos que se establecen en el artículo 59 de las REGLAS. El Apoyo por Compensación de Bases al que se hace referencia, se dará a conocer a través de su publicación en el DOF, a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en ese medio oficial de información del presente instrumento.

De acuerdo a las fracciones I y II del artículo 59 de las REGLAS y dentro del plazo de 22 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el DOF del presente instrumento, los interesados en participar en el presente esquema de apoyos, presentarán su solicitud de inscripción en la Coordinación General de Comercialización utilizando el formato (ANEXO 1), sita en Municipio Libre número 377, piso 10 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F.; asimismo, la documentación con la que acredite su legal existencia, la entregará en la Coordinación Jurídica de ASERCA.

Una vez que ASERCA le notifique al participante del presente esquema de apoyos la procedencia de su solicitud de inscripción, en un plazo que no excederá de 20 días hábiles, contados en los términos del artículo 10, fracción II, el beneficiario estará en posibilidad de solicitar el cobro del apoyo, presentando el formato (ANEXO 2), acompañado del dictamen correspondiente (ANEXO 3) de acuerdo a la fracción IV del citado artículo, en la Dirección de Pagos de Apoyos a la Comercialización de ASERCA, piso 8 ala B, del domicilio arriba referido, en un plazo no mayor a 25 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le notificó la procedencia correspondiente. Para tal efecto, aplicará lo relativo al artículo 59 de las REGLAS, fracción IV, inciso b, subincisos b1 y b2.

Para pronta referencia, los anexos 1, 2 y 3 a los que se refiere el presente numeral son los incluidos en los Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro, publicados el 15 de abril de 2005 en el DOF.

- III. Para el caso de las solicitudes que se requieran corregir o aportar información complementaria por parte de los interesados, se atenderá lo dispuesto por el artículo 10, fracción I de las REGLAS.
- IV. Asimismo, para la entrega de los apoyos se atenderá lo siguiente:
- a) **Del Apoyo Complementario al Ingreso del Productor en Agricultura por Contrato** previsto en el numeral SEGUNDO fracción I, del presente instrumento y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, fracción IV de las REGLAS, el pago del apoyo se realizará a más tardar en un periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la aceptación de la solicitud.
  - b) **Del Apoyo por Compensación de Bases** previsto en el numeral SEGUNDO fracción II, del presente instrumento y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, fracción IV de las REGLAS, el pago del apoyo se realizará a más tardar en un periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la aceptación de la solicitud.
  - c) **Del Apoyo para la adquisición de Coberturas de Precios** previsto en el numeral SEGUNDO fracción III, del presente instrumento, se atenderá lo dispuesto por el artículo 45, fracción II, previsto en el capítulo X de las REGLAS, en el "Subprograma de Apoyos para la Adquisición de Coberturas de Precios Agropecuarios", por lo que el pago del apoyo se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de liquidación.

**QUINTO.-** En caso de incumplimiento por parte de los participantes en el presente Subprograma, quedarán sujetos a las sanciones que establece el artículo 67 de las REGLAS.

**SEXTO.-** Para los efectos de seguimiento, control y Auditoría del presente SUBPROGRAMA, ASERCA atenderá lo dispuesto en el capítulo XVII de las REGLAS.

**SEPTIMO.-** De conformidad con la fracción X del artículo 84 de las REGLAS y el título sexto de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el participante, en su caso, estará en posibilidad de interponer el recurso de revisión, contra las resoluciones que se deriven de los presentes LINEAMIENTOS.

**OCTAVO.-** De conformidad con la fracción IX del artículo 6 de las REGLAS, las obligaciones y derechos de los PRODUCTORES, de las organizaciones de productores agrícolas y de los COMPRADORES que se inscriban en este ESQUEMA son intransferibles, salvo que los PRODUCTORES o COMPRADORES acuerden la cesión de derechos a su contraparte, de los "beneficios generados por concepto de coberturas", en los casos de incumplimiento de una de las partes en las condiciones pactadas de compraventa del producto objeto del apoyo, de conformidad con las disposiciones establecidas en los presentes LINEAMIENTOS y en el "Subprograma de Coberturas".

**NOVENO.-** De acuerdo con las superficies sembradas, las condiciones climatológicas, las estimaciones y salidas de cosechas, las condiciones del mercado nacional e internacional de los productos contemplados en el artículo 15 de las REGLAS y las negociaciones entre PRODUCTORES y COMPRADORES en las operaciones comerciales de dichos productos, la SAGARPA a través de ASERCA podrá emitir modificaciones y adiciones a los presentes LINEAMIENTOS, sobre los ciclos agrícolas, los productos, las entidades federativas, las Bases y los volúmenes a apoyar, entre otros rubros.

**DECIMO.-** ASERCA notificará cualquier comunicación a los participantes del presente ESQUEMA, en los términos del artículo 84 fracción XI de las REGLAS.

**UNDECIMO.-** Los participantes que se adhieran a este ESQUEMA atenderán a lo previsto por estos LINEAMIENTOS, así como en el PEF 2006 y en las REGLAS, publicadas en el DOF el 17 de junio de 2003 y, a sus modificaciones y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de abril y 28 de julio de 2004 y 29 de septiembre de 2005.

**DUODECIMO.-** La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito técnico y administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Los presentes LINEAMIENTOS iniciarán su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** El presente instrumento estará vigente hasta que concluya el presente Ejercicio Fiscal.

El presente instrumento se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de marzo de dos mil seis.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda.**- Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

### SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del servicio de jardinería en los inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública y su Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Número de licitación 00022001-002-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00		24/03/06	24/03/06 10:00 horas	22 y 23/03/2006 10:00 horas	30/03/06 10:00 horas	5/04/06 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción y ubicación			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600036	Servicio de jardinería en los inmuebles de constituyentes No. 947, Ex Hacienda de Belén y Palo Alto			130,907.14	M <sup>2</sup>
2	C810600036	Servicio de jardinería en los inmuebles de prevención y readaptación social			11,696	M <sup>2</sup>

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Constituyentes número 947-"A" primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensión 12489 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sito en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. Se llevará a cabo visita a las instalaciones los días 22 y 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, siendo los puntos de reunión en avenida Constituyente número 947 edificio "A", planta alta colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón de esta ciudad y en Londres número 102, piso 6 colonia Juárez de esta ciudad, según sea el caso.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La oferta económica deberá presentarse en moneda nacional. No se otorgará anticipo.
- El lugar de prestación del servicio en los domicilios indicados, durante la vigencia del contrato a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- Los pagos se efectuarán en forma mensual, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. JUAN SAMANO GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227451)

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN ZONAS URBANO-MARGINADAS

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios del sector conforme al siguiente:

Licitación pública nacional número 00020052-001-06

Número de concurso	Descripción del servicio	Capital contable	Unidad de medida	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas	Fecha de inicio y terminación
VT-001-06	Asistencia Técnica para la Gestión en la Operación y Administración del Transporte Urbano y la Movilidad en Ciudades Mexicanas	300,000	1 Servicio	24-marzo-06 11:00 horas	24-marzo-06	31-marzo-06	Del 10-abril-06 al 30-noviembre-06 (234 días)

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranret.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 333, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 50-80-09-40 extensión 57117, con el ingeniero Mario Javier Macías Zepeda, los días de lunes a viernes, con el horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SHCP-5 "Declaración de General de Pago Derechos", debidamente y requisitada y presentada a institución bancaria autorizada y presentada con sello con la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y pagar institución bancaria autorizada su costo será de \$1,000.00 en compraNET y \$1,200.00 con la convocante.
- Con objeto de que las personas físicas y morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de las bases previamente a su compra, el costo de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la presente y se realizará, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Paseo de la Reforma número 333, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones se hará en un solo sobre y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día y hora indicados en la presente, en la sala de juntas de la Dirección General, Paseo de la Reforma número 333, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para el inicio de los servicios la SEDESOL, otorgará un anticipo por el 10%, calculado sobre el monto total del contrato.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción XII cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando plenamente su participación con anticipación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. JAIME E. SANCHO Y CERVERA**  
RUBRICA.

**(R.- 227425)**

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE  
(PRECIO UNITARIO)

### CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA CONVOCATORIA No. 001

México

Proyecto: Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR).

Obra: Mantenimiento preventivo y correctivo en las presas de almacenamiento Lic. Gustavo Díaz Ordaz e Ing. Guillermo Blake Aguilar y las presas derivadoras Sinaloa de Leyva y Santa Martha del Distrito de Riego número 063-Guasave, Municipio de Sinaloa y mantenimiento general de la obra civil y equipos electromecánicos de la presa Miguel Hidalgo y Costilla del Distrito de Riego 075 Río Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa.

Préstamo número 7206-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 646 del Development Business, del 16 de enero de 2005.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR).
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
16101055-001-06	30/03/2006	24/03/2006 8:00 horas	24/03/2006 16:00 horas	5/04/2006 9:00 horas
16101055-002-06	30/03/2006	24/03/2006 9:00 horas	24/03/2006 16:00 horas	5/04/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general y ubicación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento preventivo y correctivo en las presas de almacenamiento Lic. Gustavo Díaz Ordaz e Ing. Guillermo Blake Aguilar y las presas derivadoras Sinaloa de Leyva y Santa Martha del Distrito de Riego No. 063-Guasave, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	\$525,000.00	92 días naturales	Inicio: 1/05/2006 Término: 31/07/2006	Municipios de: Sinaloa, Estado de Sinaloa
0	Mantenimiento general de la obra civil y equipos electromecánicos de la presa Miguel Hidalgo y Costilla del Distrito de Riego 075 Río Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa	\$400,000.00	92 días naturales	Inicio: 1/05/2006 Término: 1/07/2006	Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en español.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 16101055-001-06, será: inicio de las obras 1 de mayo de 2006. Terminación de las obras 31 de julio de 2006; para la licitación 16101055-002-06, será: inicio de las obras 1 de mayo de 2006. Terminación de las obras 31 de julio de 2006.
8. Se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
9. Para participar en cualquiera de las licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos ejecutados de características similares a los indicados en la presente convocatoria, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán, sin número, colonia Recursos Hidráulicos código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7-13-47-20 y 712-62-24, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar al auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán, sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro del párrafo 3. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada abajo.
- 15- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será: para la licitación 16101055-001-05, las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego 063 Guasave, sita en Benigno Valenzuela y Hernando de Villafañe sin número, colonia Centro, código postal 81000, Guasave, Sinaloa, teléfonos (01687) 872-09-12 y 872-54-01; para la licitación 16101055-002-06, en las oficinas campamento CNA ubicadas en carretera Los Mochis-El Fuerte kilómetro 79.5, El Fuerte, Sinaloa, código postal 81820, teléfono fax (01668) 812-59-54 y (01698) 893-00-06, en las fechas y horarios señalados.

Dirección de la Gerencia Regional Pacífico Norte: avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 713-47-20, 715-50-70 y 712-62-24.

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE  
**ING. ALFREDO MORA MAGAÑA**  
RUBRICA.

**(R.- 227429)**

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)  
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO  
**CONVOCATORIA 01**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 30, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA AUTOMOTRIZ, A VEHICULOS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL PARQUE VEHICULAR	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
16101021-01-06	\$1,540.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,386.00	29/03/2006	29/03/2006 16:00 HORAS	30/03/2006 8:00 HORAS	4/04/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA AUTOMOTRIZ, A VEHICULOS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO	71	SERVICIO	\$350,000.00	\$550,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01771) 713-08-95, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MARZO A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL PARQUE VEHICULAR SE LLEVARA ACABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, DEBIENDO CONSIDERAR LOS MUNICIPIOS DE PACHUCA, MIXQUIAHUALA; IXMIQUILPAN, TULANCINGO, METZITLAN Y HUEJUTLA, DEBIENDO ACUDIR EN VEHICULO PROPIO.
- LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR ENVIAR SU PROPUESTA POR MENSAJERIA, DEBERAN ENTREGAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

- EL ACTO DE PRESENTACIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 4 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENEZCA EL VEHICULO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE PACHUCA, MIXQUIAHUALA, IXMIQUILPAN, TULANCINGO, METZTITLAN Y HUEJUTLA, HGO., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN CASO DE EMERGENCIA (ABIERTO).
- PLAZO DE ENTREGA: TRES DIAS HABILES, A EXCEPCION DE REPARACIONES MAYORES, LAS CUALES NO PODRAN EXCEDER DE 10 DIAS HABILES.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MENSUALIDADES VENCIDAS EN MONEDA NACIONAL PREVIA VERIFICACION DE LOS FORMATOS DE CONTROL Y DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE QUE CONTENGA LOS DATOS FISCALES INDISPENSABLES, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, LA ADJUDICACION SERA A UN SOLO PROVEEDOR.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN PARTIDA COMPLETA, NO SE CONSIDERARAN LAS PROPUESTAS QUE OFERTEN PARTIDAS INCOMPLETAS.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO, EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES, LOS CUALES DEBERAN SER COMPROBADOS CON COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS DE SERVICIOS AUTOMOTRICES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE  
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
EL GERENTE ESTATAL  
**ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR**  
RUBRICA.

(R.- 227462)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
 GERENCIA REGIONAL BALSAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**COVOCATORIA No. 001**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-001-06	compraNET: \$2,000.00 Convocante: \$2,100.00	24/03/2006	23/03/2006 17:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 11:00 horas	2020000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión y control de calidad de la construcción de la "Presa de Almacenamiento Barreto", en la localidad de Zacualpan de Amilpas, Municipio de Zacualpan de Amilpas, Estado de Morelos	\$1'000,000.00	174 Días naturales	10/04/2006 30/09/2006	Localidad de Zacualpan de Amilpas, Municipio de Zacualpan de Amilpas, Estado de Morelos

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175; en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos, carátulas de contratos de trabajos similares a los que se licitan y/o sus respectivas actas de entrega recepción de los últimos cinco años, curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la realización de los trabajos que se licitan y deberán anexarse dentro de la parte técnica (documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 01 777 3134080 y 3113175.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación".

Se indica que "no se otorgarán anticipos, en ninguna de las licitaciones".

Se indica que el porcentaje de contenido nacional, es de 100%.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 GERENTE REGIONAL BALSAS  
**ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227466)

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
 GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación: supervisión, control de calidad y construcción de las plantas de bombeo 6 y 8 ubicadas en la zona de riego Ceuta primera sección, Proyecto Elota-Piaxtla, Municipio de Elota y rehabilitación de la presa La Escondida, segunda etapa, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101055-003-06	\$760.00 Costo en compraNET: \$665.00	24/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 12:00 horas	0
16101055-004-06	\$965.00 Costo en compraNET: \$665.00	28/03/2006	27/03/2006 12:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 12:00 horas	0
16101055-005-06	\$965.00 Costo en compraNET: \$665.00	28/03/2006	27/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 9:00 horas	0
16101055-006-06	\$765.00 Costo en compraNET: \$665.00	24/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------	--	---------------------------

Supervisión y control de calidad de la construcción de las plantas de bombeo 6 y 8 ubicadas en la zona de riego Ceuta primera sección, Proyecto Elota-Piactla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	\$300,000.00	169 días naturales	15/04/2006 al 30/09/2006	Municipio de Elota, Estado de Sinaloa
Construcción de la planta de bombeo 6 ubicada en la zona de riego Ceuta primera sección, Proyecto Elota-Piactla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	\$1'500,000.00	153 días naturales	1/05/2006 al 30/09/2006	Municipio de Elota, Estado de Sinaloa
Construcción de la planta de bombeo 8 ubicada en la zona de riego Ceuta primera sección, Proyecto Elota-Piactla, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa	\$1'500,000.00	153 días naturales	1/05/2006 al 30/09/2006	Municipio de Elota, Estado de Sinaloa
Rehabilitación de la presa La Escondida, segunda etapa, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa	\$1'500,000.00	153 días naturales	1/05/2006 al 30/09/2006	Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-12 y 716-57-13, fax 713-47-20, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será: para las licitaciones 16101055-003-06, 16101055-004-06 y 16101055-005-06, en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Elota-Piactla, ubicadas en carretera a La Cruz kilómetro 16.5 campamento de la CONAGUA, código postal 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, a los teléfonos (01696) 961-01-38 y 961-00-49, para la licitación 16101055-006-06 en las oficinas del Proyecto Baluarte-Presidio de la Comisión Nacional del Agua ubicadas en calle Constitución sin número, Villa Unión, Mazatlán, Sinaloa, código postal 82211 a los teléfonos (01669) 967-03-54, en los horarios y fechas señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a la de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documento AT

4

y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Federalismo y boulevard Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.

No se otorgará anticipo para la licitación 16101055-003-06, el anticipo que se otorgará para las licitaciones 16101055-004-06 y 16101055-005-06 es de 30% y para la licitación 16101055-006-06 será de 20%.

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE  
**ING. ALFREDO MORA MAGAÑA**  
RUBRICA.

(R.- 227431)

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-077-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	22/03/06	22/03/06 14:00 horas	22/03/06 9:00 horas	28/03/06 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del camino C-11 (Quintana Roo-Galeana) y sus estructuras, dentro del Proyecto de Temporal Tecnificado Sanes-Huasteca, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco	\$1'000,000.00	88 días naturales	4/04/06 30/06/06	Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-078-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	22/03/06	22/03/06 15:00 horas	22/03/06 9:00 horas	28/03/06 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la primera etapa del Camino C-13 (entronque camino al Colorado con entronque camino San Joaquín-Las Lluvias) y sus estructuras, dentro del Proyecto de Temporal Tecnificado Sanes-Huasteca, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco	\$1'500,000.00	88 días naturales	4/04/06 30/06/06	Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-079-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	22/03/06	22/03/06 15:00 horas	22/03/06 9:00 horas	28/03/06 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Asesoría técnica especializada a las asociaciones civiles de usuarios "Raudales de La Sierra", A.C. y "Sultana de La Sierra", A.C. del Distrito de Temporal 001 La Sierra, municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa, Estado de Tabasco	\$500,000.00	240 días naturales	4/04/06 30/11/06	Municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-080-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	22/03/06	22/03/06 16:00 horas	22/03/06 9:00 horas	28/03/06 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Asesoría técnica especializada a las asociaciones civiles de usuarios "Unidos en el Esfuerzo", A.C. y "La Sabana", A.C. del Distrito de Temporal 002 Zanapa-Tonalá, Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco	\$500,000.00	240 días naturales	4/04/06 30/11/06	Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	-------------------

16101042-081-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	23/03/06	23/03/06 17:00 horas	23/03/06 9:00 horas	29/03/06 9:00 horas	0
-----------------	--	----------	-------------------------	------------------------	------------------------	---

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la primera etapa del dren principal W-67+500, en el Distrito de Temporal Tecnificado 012 La Chontalpa, Municipio de Cárdenas, Estado de Tabasco	\$2'000,000.00	118 días naturales	4/04/06 31/07/06	Municipio de Cárdenas, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-082-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	23/03/06	23/03/06 16:00 horas	23/03/06 9:00 horas	29/03/06 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de 13 kms de drenes, en el Distrito de Temporal Tecnificado 016 Sanes-Huasteca, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco	\$1'000,000.00	88 días naturales	4/04/06 30/06/06	Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-083-06	\$820.00 Costo en compraNET: \$720.00	23/03/06	23/03/06 17:00 horas	23/03/06 9:00 horas	29/03/06 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Asesoría técnica especializada a la asociación civil de usuarios "Cuencas del Sanes-Huasteca", A.C. del Distrito de Temporal Tecnificado 016 Sanes-Huasteca, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco	\$500,000.00	240 días naturales	4/04/06 30/11/06	Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

La reducción de plazo fue autorizada por el C. ingeniero Luis Granados Pacheco, Gerente Estatal en Tabasco, mediante el oficio número BOO.E.65.3.-0446 de fecha 10 de marzo de 2006.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Estatal en Tabasco, ubicadas en Campamento General de la CONAGUA (antes Sagarpa), prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Paso y Playa, código postal 86500, H. Cárdenas,

Tabasco, a los teléfonos (01 937) 372 00 38, 372 0810 y 372 04 90, extensión 402, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola, con domicilio en Campamento General de la CONAGUA (antes Sagarpa), prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Paso y Playa, código postal 86500, H. Cárdenas, Tabasco, con domicilio antes citado; mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos que hayan o estén ejecutando similares a los que se licitan.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y
- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras Públicas, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 60-2-11-83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No se permitirá la subcontratación.

No se otorgarán anticipos.

Contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE ESTATAL EN TABASCO  
**ING. LUIS GRANADOS PACHECO**  
RUBRICA.

**(R.- 227428)**

**SECRETARIA DE ECONOMIA**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-004-06, relativa a la contratación de los servicios integrales para llevar a cabo la Semana Nacional PyME 2006. De conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-004-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de los servicios integrales para llevar a cabo la Semana Nacional PyME 2006.	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para la prestación del servicio: conforme a lo señalado en el punto 1.2 de las bases de la licitación y su(s) anexo(s) técnico(s).
- Plazo para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Para la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
**LIC. RAYMUNDO MORENO ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 227505)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Comunicación Social, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de diseño y conceptualización de spots por entidad federativa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No. LICADQ002

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00		24/03/2006	27/03/2006 11:00 Hrs.	Conforme a bases	31/03/2006 11:00 Hrs.	31/03/2006 11:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000000	Producción y diseño de spots de TV. que incluye pre-producción y post-producción de 30 segundos por estado según guión y formato, en el que aparezcan las obras más importantes de los estados de Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Chiapas			1	Spot
2	C360000000	Producción y diseño de spots de TV. que incluye pre-producción y post-producción de 30 segundos por estado según guión y formato, en el que aparezcan las obras más importantes de los estados de Durango, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Puebla			1	Spot

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Comunicación Social, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "C", planta baja, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de prensa de la Dirección General de Comunicación Social, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "C", planta baja, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (sin opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer el día 4 de abril de 2006.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL  
**LIC. ANTONIO ALVARADO BRIONES**  
 RUBRICA.

(R.- 227476)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional en una etapa bajo la cobertura de los correspondientes tratados de libre comercio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		
00009004-001-06	Ventanilla: \$2,300 compraNET: \$2,000	4/04/2006	5/04/2006 10:30 horas	10/04/2006 10:30 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de la Obra	
00000	"Medición de la rugosidad actual de la superficie de rodamiento en autopistas de cuota mediante equipo de alto rendimiento (clase 1) incluyendo el cálculo del índice de rugosidad internacional (IRI) y la obtención de la profundidad de roderas"	24/04/2006	180 días naturales	\$1'000,000.00	Varios ESTADOS	

Venta de bases:

- 1.- En Internet: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- 2.- El costo es de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto mediante cheque certificado de plaza o cheque de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el recibo expedido por el propio sistema. En ambos casos el importe no será reembolsable.

Requisitos generales que deberán cumplir los licitantes:

**A) Legales:**

- 1.- Que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, mismo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:

De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes; denominación o razón social; descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas; número y

fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y el Registro Público de Comercio. Tratándose de empresas extranjeras estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la convención por lo que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros, conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 92 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- 2.- Cuando el licitante sea persona física: deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, etc.), copia certificada de su acta de nacimiento o en su caso carta de naturalización, y cédula de identificación fiscal. Para el caso de extranjeros, se deberá presentar pasaporte vigente y forma migratoria FM-3.
- 3.- Escrito mediante el cual acredite el domicilio del licitante y, en su caso, el contratista, donde oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 4.- Declaraciones escritas, en papel membretado de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 5.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitados por la resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas o de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- 6.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición; en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**B) Financieros:**

1. Los montos del capital contable mínimo serán comprobados, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2005; o, los actualizados con fecha posterior o bien, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 2.- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, conforme a las disposiciones contenidas en el numeral 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2000 y su modificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2001 y de las contenidas en el numeral 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2004.

**C) Técnicos:**

- 1.- Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y lo faltante por ejercer, desglosado por anualidades.
- 2.- Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (curriculum vitae).

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás licitantes, será causa de descalificación.

Información general y criterios generales para la adjudicación del contrato:

- 1.- Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.06.-028 de fecha 26 de enero de 2006.
- 2.- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 10, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal el día y en el horario indicados en el cuadro informativo anterior.
- 3.- La presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en el cuadro informativo de esta licitación, en el mismo domicilio indicado para la junta de aclaraciones.
- 4.- No habrá anticipo para la ejecución de los trabajos.
- 5.- El contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de trabajo presentado y aprobado por la Dirección General de Desarrollo Carretero y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- No se realizará visita de campo a los sitios de estudio.
- 9.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con lo requerido en las bases, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 11.- En caso de que el licitante ganador no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.

MÉXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO  
**ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY**  
 RUBRICA.

(R.- 227486)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas
---	------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	17/04/2006	123	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: camino: La Coyotada-E.C.(Fco. I. Madero-San Juan del Río), del kilómetro 0+000 al 3+860, incluye ramal a San Juan del Río, del kilómetro 0+000 al 1+820, en el Municipio de San Juan del Río, en el Estado de Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, sita en el kilómetro 2+000 de la carretera Durango-H. Del Parral, código postal 34000, Durango, Durango.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, teléfono 016188253612, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO  
**ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227467)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita, a través de medios remotos de comunicación electrónica, por servicio postal o mensajería, en la licitación pública para la contratación de servicio de arrendamiento de maquinaria y/o equipo pesado y vehículos complementarios para trabajos en las residencias de Tlaxiaco, Huajuapán, Totontepec, Puerto Escondido, Oaxaca Norte, Miahuatlán, Teotitlán, Tehuantepec, Tuxtepec y Oaxaca Sur, correspondientes a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras de este Centro. adquisición de agua purificada, adquisición de vales de gasolina y despensa, adquisición de llantas automotrices, adquisición de material pétreo  $\frac{3}{4}$  a finos y material pétreo de  $1\frac{1}{2}$  a finos, adquisición de material de oficina, adquisición de emulsión asfáltica de rompimiento rápido y adquisición de emulsión asfáltica de rompimiento superestable, y servicio de capacitación al personal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-014-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		28/03/2006	24/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		622	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-015-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		28/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:30 horas	3/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,364	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-016-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		28/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 12:00 horas	3/04/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,577	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		446	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-017-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		28/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 13:30 horas	3/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,031	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		290	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-018-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		28/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	3/04/2006 15:00 horas	3/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,083	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		304	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-019-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	24/03/2006 14:00 horas	5/04/2006 9:00 horas	5/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	899	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	258	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-020-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	24/03/2006 15:00 horas	5/04/2006 10:30 horas	5/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		977	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		278	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-021-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	27/03/2006 9:00 horas	5/04/2006 12:00 horas	5/04/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,041	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		745	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-022-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 13:30 horas	5/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		981	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-023-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	5/04/2006 15:00 horas	5/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,657	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		914	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-024-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	27/03/2006 12:00 horas	6/04/2006 9:00 horas	6/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)		319	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-025-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	27/03/2006 13:00 horas	6/04/2006 10:30 horas	6/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de camión volteo)		354	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-026-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	27/03/2006 14:00 horas	6/04/2006 12:00 horas	6/04/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		691	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-027-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	27/03/2006 15:00 horas	6/04/2006 13:30 horas	6/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,565	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		790	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-028-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	28/03/2006 9:00 horas	6/04/2006 15:00 horas	6/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		677	Hora

2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	449	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de tractor)	193	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-029-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	7/04/2006 9:00 horas	7/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		730	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-030-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	28/03/2006 11:00 horas	7/04/2006 10:30 horas	7/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		724	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-031-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	28/03/2006 12:00 horas	7/04/2006 12:00 horas	7/04/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,835	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		900	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-032-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	28/03/2006 13:00 horas	7/04/2006 13:30 horas	7/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		316	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-033-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	28/03/2006 14:00 horas	7/04/2006 15:00 horas	7/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		294	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-034-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		3/04/2006	28/03/2006 15:00 horas	10/04/2006 9:00 horas	10/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		781	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de tractor)		108	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		1,044	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-035-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		3/04/2006	29/03/2006 9:00 horas	10/04/2006 10:30 horas	10/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		834	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de tractor)		272	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		1,113	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-036-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		3/04/2006	29/03/2006 10:00 horas	10/04/2006 12:00 horas	10/04/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		716	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-037-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		3/04/2006	29/03/2006 11:00 horas	10/04/2006 13:30 horas	10/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		813	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-038-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		3/04/2006	29/03/2006 12:00 horas	10/04/2006 15:00 horas	10/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,565	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de tractor)		290	Hora
3	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de cargador)		451	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-039-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		4/04/2006	29/03/2006 13:00 horas	11/04/2006 9:00 horas	11/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		320	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-040-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		4/04/2006	29/03/2006 14:00 horas	11/04/2006 10:30 horas	11/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		950	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		290	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-041-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		4/04/2006	29/03/2006 15:00 horas	11/04/2006 12:00 horas	11/04/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)	283	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	251	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-042-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		4/04/2006	30/03/2006 9:00 horas	11/04/2006 13:30 horas	11/04/2006 13:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		472	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		393	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-043-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		4/04/2006	30/03/2006 11:00 horas	11/04/2006 15:00 horas	11/04/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		1,961	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		1,179	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-044-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		5/04/2006	30/03/2006 13:00 horas	17/04/2006 9:00 horas	17/04/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		2,236	Hora
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)		1,248	Hora

Licitación pública nacional número 00009048-045-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		5/04/2006	30/03/2006 15:00 horas	17/04/2006 10:30 horas	17/04/2006 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de camión volteo)		489	Hora

2	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de retroexcavadora)	359	Hora
---	------------	--	-----	------

Licitación pública nacional número 00009048-046-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	29/03/2006 9:30 horas	4/04/2006 9:30 horas	4/04/2006 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada de 0.5 litros en caja de 24 botes		810	Caja
2	C600600002	Agua purificada en caja con 12 botes de 1.5 litros		335	Caja
3	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros		2,400	Garrafón
4	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Puerto Escondido		100	Garrafón
5	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Tehuantepec		100	Garrafón

Licitación pública nacional número 00009048-047-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	29/03/2006 11:30 horas	4/04/2006 11:00 horas	4/04/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de gasolina		6'000,000	Peso
2	C660800000	Vales de despensa		300,000	Peso

Licitación pública nacional número 00009048-048-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		29/03/2006	29/03/2006 13:30 horas	4/04/2006 13:00 horas	4/04/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llanta 275/60 R15		120	Pieza
2	C660605024	Llanta 245/75 R16		130	Pieza
3	C660605024	Llanta 185/70 R13		100	Pieza
4	C660605024	Llanta 31 x 10.5 R15		50	Pieza
5	C660605024	Llanta RL 78 R15		30	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-049-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	30/03/2006 9:00 horas	5/04/2006 9:30 horas	5/04/2006 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Material pétreo 3/4 a finos	9,770	Metro cúbico
2	C720805000	Material pétreo 1½ a fino	7,900	Metro cúbico
3	C720805000	Material pétreo tipo 3-A	1,000	Metro cúbico

Licitación pública nacional número 00009048-050-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	30/03/2006 10:30 horas	5/04/2006 11:00 horas	5/04/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora tamaño carta de 37 kgs		2,300	Millar
2	C660200010	Folder tamaño carta color crema		14,000	Pieza
3	C210000000	Carpeta con broche de 8 cms tamaño carta		5,200	Pieza
4	C660200006	Cuaderno profesional cuadro grande de 100 hojas		550	Pieza
5	C210000248	Papel blanco para fax de 30 mts		250	Rollo

Licitación pública nacional número 00009048-051-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		30/03/2006	30/03/2006 13:00 horas	5/04/2006 13:00 horas	5/04/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Emulsión de rompimiento rápido		240,000	Litro
2	C720805000	Emulsión superestable de alto desempeño		1,500,000	Litro

Licitación pública nacional número 00009048-052-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.00 Costo en compraNET: \$397.00		31/03/2006	31/03/2006 10:00 horas	6/04/2006 10:00 horas	6/04/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Curso de capacitación		1	Curso
2	C811005000	Curso de capacitación		1	Curso
3	C811005000	Curso de capacitación		1	Curso
4	C811005000	Curso de capacitación		1	Curso
5	C811005000	Curso de capacitación		1	Curso

- Lugar de entrega: para el arrendamiento: la entrega de la maquinaria y/o equipo pesado y los vehículos complementarios rentados se realizará en los lugares indicados en las bases de estas licitaciones, deberán empezar a realizar los trabajos durante los primeros tres días después de haber firmado el contrato respectivo. Para los bienes y servicios: serán los indicados en las bases de estas licitaciones.

- Las condiciones de pago serán: el pago de los arrendamientos se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de la estimación de horas máquina utilizadas a entera satisfacción de este Centro SCT. Para los bienes y servicios: será de 15 días naturales, después de formulados los pedidos u órdenes de trabajo.
- El calendario de inicio de trabajos será a partir del mes de abril y en los de arrendamiento se considerará el programa mensual de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro SCT Oaxaca, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, sita en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque o efectivo a través del Banco Nacional de México, S.A.; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal, mensajería o en forma directa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- De conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales, incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA  
**ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA**  
RUBRICA.

(R.- 227482)

## **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**CENTRO SCT QUERETARO**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	24/03/2006	24/03/2006 9:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino E.C. (Tolimán-Peñamiller)-San Miguel Palmas mediante trabajos de construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje y pavimentación entre los kilómetros 6+000 al 8+500, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro		17/04/06	106 días naturales	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 13:00 horas	31/03/2006 13:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino Tolimán-Peñamiller mediante trabajos de construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje y pavimentación entre los kilómetros 22+000 al 27+000, construcción de obra de drenaje en el kilómetro 18+860 y obras complementarias del km 0+000 al 27+000, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro		17/04/06	167 días naturales	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 12002, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria

mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL  
**ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER**  
 RUBRICA.

(R.- 227337)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009046-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/03/2006	28/03/2006 16:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de trabajos faltantes de pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, extracción de derrumbes, sello premezclado y señalamiento del km 200+000 al 210+000 del tramo: Ent. Tequisistlán-Ent. Tehuantepec II, de la carretera: Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	19/04/2006	106 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, Oax., teléfono 019717137306.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la citada Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, Oaxaca, Oax.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación de su interés, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA  
**ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA**  
RUBRICA.

(R.- 227343)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****CENTRO SCT " DURANGO"  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica, señalamiento, reconstrucción de puentes y atención a puntos de conflicto de la red federal de carreteras en el Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 9:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, del km 196+000 al 220+000, del tramo: Cuencamé-Gómez Palacio, de la carretera: Durango-Torreón, con un longitud de 24.00 Kms, en el Estado de Durango		17/04/2006	167 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009022-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello, del km 110+000 al 147+000, del tramo: Gómez Palacio-Lím. Edos. Dgo/Chih, de la carretera: Gómez Palacio-Jiménez, con un longitud de 37.00 Kms, en el Estado de Durango		17/04/2006	137 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009022-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello, del km 331+000 al 361+700, del tramo: Durango-Lím. de Edos. Dgo/Chih, de la carretera: Durango-Hgo. del Parral, con un longitud de 30.70 Kms, en el Estado de Durango		17/04/2006	137 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009022-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello, del km 10+000 al 17+000, del tramo: Durango-Mezquitán, de la carretera: Durango-Mazatlán, con un longitud de 7.00 Kms, en el Estado de Durango	2/05/2006	75 días	\$750,000.00

Licitación pública nacional 00009022-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento vertical elevado, con una longitud de 312.0 km en Corredores, 450.10 km de Red Básica y 1170.70 km en Red Secundaria con una longitud total de 1932.8 km distribuidos en el Estado de Durango	2/05/2006	167 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009022-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de atención a un punto de conflicto con una longitud de 1.9 kms, entre el km 25+300 al 27+200 del tramo Durango-Lím. Edos. Dgo/Sin, de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango	2/05/2006	122 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009022-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de atención a un punto de conflicto con una longitud de 2.5 kms, entre el km 27+500 al 30+000 del tramo Durango-Lím. Edos. Dgo/Sin, de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango	2/05/2006	183 días	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo., teléfono 01 618 825 36 12, extensión 140, con el siguiente

horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Durango, en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Durango, en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sólo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

- 00009022-004-06 Residencia de Conservación 9-2 Cuencamé, con domicilio en Francisco Sarabia número 807, Cuencamé, Dgo.
- 00009022-005-06 Residencia de Conservación 9-1 Gómez Palacio con domicilio en Poanas número 380 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo.
- 00009022-006-06 Residencia de Conservación 9-5 San Juan del Río, con domicilio en el kilómetro 106 carretera Durango-Hgo. del Parral, San Juan del Río, Dgo.
- 00009022-007-06 Residencia de Conservación 9-6 La ciudad con domicilio en carretera a Hgo. del Parral kilómetro 2.0, Durango, Dgo.
- 00009022-009-06
- 00009022-010-06
- 00009022-008-06 Residencia de Señalamiento, con domicilio en carretera a Hgo. del Parral kilómetro 2.0, Durango, Dgo.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo en las licitaciones, 00009022-004-06, 00009022-005-06, 00009022-006-06 y 00009022-007-06.

Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) del monto del contrato para las licitaciones 00009022-008-06, 00009022-009-06 y 00009022-010-06.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
**ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO**  
RUBRICA.

**(R.- 227479)**

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

### CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación periódica, señalamiento vertical y mantenimiento integral en la Red Federal de Carreteras en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009034-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, del km 50+000 al 70+000, del tramo: San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, con una longitud de 20.0 kms, en el Estado de Querétaro	1/05/2006	61 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28/03/2006	28/03/2006 12:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello, del km 154+000 al 161+000, del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, del km 4+400 al 18+000 y del km 23+000 al 38+000, del tramo: Jalpan- Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: Jalpan-Rioverde, con una longitud de 35.6 kms, en el Estado de Querétaro	1/05/2006	92 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009034-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28/03/2006	28/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello, del km 39+200 al 55+800, del tramo: Lím. Edos. Qro./Mich.- Lím. Edos. Mich./Gto., de la carretera: San Juan del Río-Acámbaro, con una longitud de 16.6 kms, en el Estado de Querétaro	1/05/2006	61 días	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional 00009034-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	29/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Señalamiento vertical, en las carreteras de jurisdicción federal con una longitud de 8.8 kms en corredores, 17.6 kms en Red Básica y 341.5 kms en Red Secundaria, con una longitud total de 367.9 kms, en el Estado de Querétaro	1/05/2006	244 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009034-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	29/03/2006	29/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento integral, consistentes en conservación rutinaria de tramos y puentes, conservación periódica, servicios de vialidad y gestión de los trabajos, en 17.6 kms de corredores del km 27+900 al 36+700 (dos cuerpos), del tramo: Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto. de la carretera: Querétaro-San Luis Potosí; 52.2 kms de Red Básica del km 9+000 al 27+900 (dos cuerpos) del tramo: Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto. de la carretera: Querétaro-San Luis Potosí y del 7+100 al 13+500 (cuerpo A) y del 7+100 al 10+500 ( cuerpo B) del tramo Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto. de la carretera: Querétaro-León y 44.0 kms de la red secundaria del km 6+000 al 50+000 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P. de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, con una longitud total de 113.8 kms equivalentes en el Estado de Querétaro	1/05/2006	244 días	\$10'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01 (442) 212 40 90, extensión 12002, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET: en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

<b>Licitación</b>	<b>Ubicación</b>
00009034-006-06, 00009034-007-06 00009034-008-06	Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
00009034-004-06 00009034-005-06	Residencia de Conservación San Juan del Río, ubicada en Valentín Gómez Farías sin número, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15% del monto del contrato para las licitaciones: 00009034-004-06, 00009034-005-06, 00009034-006-06 y 00009034-007-06, y el 10% para la licitación 00009034-008-06.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
**ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO**  
RUBRICA.

**(R.- 227475)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT "PUEBLA"

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de trabajos de suministro y aplicación de señalamiento horizontal, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009050-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00	7/04/2006	7/04/2006	6/04/2006	18/04/2006
Costo en compraNET: \$1,000.00		10:00 horas	10:00 horas	11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y aplicación de señalamiento horizontal en 150 km de red básica de carreteras libres de peaje en el Estado de Puebla	2/05/2006	90 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Puebla", ubicado en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue., teléfono 2-88-71-31, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán de contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT "Puebla", ubicada en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los requisitos generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2006.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

(R.- 227340)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009062-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/03/2006	20/03/2006 9:00 Hrs.	22/03/2006 10:00 Hrs.	3/04/2006 10:00 Hrs.	3/04/2006 10:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a los trabajos de ampliación y modernización, consistentes en terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida- Tizimín tramo: Temax-Sucila del km 86+180 al 102+180 (16.0 km), en el Estado de Yucatán	14/04/2006	270 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-010 - 06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/03/2006	20/03/2006 9:00 Hrs.	22/03/2006 13:30 Hrs.	3/04/2006 13:30 Hrs.	3/04/2006 13:31 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a los trabajos complementarios de la ampliación y modernización, consistentes en la construcción de pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida-Tizimín tramo: Cansahcab-Temax del km 56+180 al 86+180 (30.0 km), en el Estado de Yucatán	14/04/2006	110 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/03/2006	20/03/2006 9:00 Hrs.	22/03/2006 17:00 Hrs.	3/04/2006 17:00 Hrs.	3/04/2006 17:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a los trabajos complementarios de la ampliación y modernización, consistentes en la construcción de pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida- Tizimín tramo: Buczotz-Sucila del km 114+000 al 144+000 (30.00 km), en el Estado de Yucatán	14/04/2006	140 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	29/03/2006	22/03/2006 9:00 Hrs.	23/03/2006 10:00 Hrs.	4/04/2006 10:00 Hrs.	5/04/2006 10:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a los trabajos de construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Uman- Muna-Uxmal tramo: Libramiento: Yaxcopoil km 0+000 al 3+550 (3.55 km), en el Estado de Yucatán	18/04/2006	230 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	29/03/2006	22/03/2006 9:00 Hrs.	23/03/2006 13:30 Hrs.	4/04/2006 13:30 Hrs.	5/04/2006 13:31 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a los trabajos de construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, subestructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal del Entronque a desnivel Santa Gertrudis en el: km 29+000 carretera Periférico de Mérida en el Estado de Yucatán	18/04/2006	250 días naturales	1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex), o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148 colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN  
**ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA**  
RUBRICA.

(R.- 227481)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT COAHUILA**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cloruro de calcio, vales canjeables por combustible, vales de despensa, servicio de vigilancia, servicio de limpieza y transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación pública nacional electrónica**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009020-016-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Vales canjeables por combustible		2'115,868	Monto	2'115,868	5'289,670

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009020-018-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C120000000	Cloruro de calcio		691	Tonelada	691	1,727.50

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009020-019-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	28/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 12:00 horas	3/04/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811000000	Servicio de transportación aérea		552,000	Monto	552,000	1'380,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009020-020-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de vigilancia		134,000	Monto	134,000	335,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009020-021-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	27/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 horas	31/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	Vales canjeables de despensa		89,128	Monto	89,128	222,820
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009020-022-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/03/2006	28/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 11:00 horas	3/04/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de limpieza		200,000	Monto	200,000	500,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-15-75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en Internet en la página: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de este Centro SCT, sito en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria: las aperturas de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de este Centro SCT, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT Coahuila, sito en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de la firma del contrato al término de año.

- El pago se realizará: a los 20 días hábiles a partir de la fecha que el proveedor realice la entrega de los bienes, previamente aceptación y entrega de la o las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SALTILLO, COAH., A 16 DE MARZO DE 2006.**  
**DIRECTORA GENERAL**  
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS  
**RUBRICA.**

(R.- 227471)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT AGUASCALIENTES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 horas	24/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Revisión del proyecto ejecutivo, formulación de las bases de licitación y sus anexos, revisión de las propuestas de la licitación objeto de la obra y supervisión de los trabajos de construcción y modernización de la carretera Tampico-Sánchez Román, tramo Aguascalientes-Calvillo-Jalpa consistentes en construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento, entre los km 20+000 al 44+000 con una longitud de 24 km en el Estado de Aguascalientes	17/04/2006	243	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: tramo Aguascalientes-Calvillo-Jalpa consistentes en construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento; entre los kilómetros 20+000 al 44+000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
**ING. SANTIAGO RICO GALINDO**  
RUBRICA.

(R.- 227335)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	24/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento para la modernización y ampliación del camino Jilotepec-Jesús Terán (tramo 1+500 al 5+000) longitud 3.5 km, ubicado en los municipios de Asientos y El Llano en el Estado de Aguascalientes	20/04/2006	120	\$2'000,000.00
---	--	------------	-----	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas técnicas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: camino Jilotepec-Jesús Terán (tramo 1+500 al 5+000) longitud 3.5 kilómetros, ubicada en los municipios de Asientos y El Llano en el Estado de Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación
- Sólo podrán presentar propuesta aquellas empresas que hayan cubierto el costo de las bases.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES  
**ING. SANTIAGO RICO GALINDO**  
RUBRICA.

**(R.- 227333)**

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### CENTRO SCT PUEBLA

### CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) nacional(es) de: herramienta de mano, material de construcción, servicio de arrendamiento de maquinaria, mantenimiento vehicular, servicio de limpieza y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta única de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-05-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Herramienta de mano	1	Paquete

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, de lunes a viernes en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los bienes y la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnicas	Acto de apertura económica
00009033-006-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 12:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815000	Material de construcción (alcantarilla)	1	Paquete
2	C720810004	Material de construcción (cemento tipo Portland)	1	Paquete
3	C720835000	Material de construcción (microesfera)	1	Paquete

- Lugar de entrega: Huauchinango, I. de Matamoros, Tehuacán, Zacapoaxtla, Teziutlán y almacén general, pertenecientes al Estado de Puebla, de lunes a viernes en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los bienes y la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnicas	Acto de apertura económica
00009033-007-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 a las 14:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 14:00 horas	27 de marzo de 2006 a las 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
2	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
3	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
4	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
5	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
6	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete
7	C810400000	Arrendamiento de maquinaria	1	Paquete

- Lugar de entrega: en las diferentes comunidades pertenecientes a los Municipio de I. de Matamoros, Chignahuapan, Zacapoaxtla Huauchinango pertenecientes al Estado de Puebla.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura previa entrega de la prestación del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnicas	Acto de apertura económica
00009033-008-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a vehículos	1	Paquete	928,000.00	2,320,000.00

- Lugar de entrega: domicilio del taller del licitante ganador de lunes a viernes, en horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura previa entrega de la prestación del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnicas	Acto de apertura económica
00009033-009-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 12:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Paquete

- Lugar de entrega: Centro SCT Puebla carretera federal Puebla Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura previa entrega de la prestación del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnicas	Acto de apertura económica
00009033-010-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 a las 14:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 14:00 horas	28 de marzo de 2006 a las 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de fotocopiado	1	Paquete

- Lugar de entrega: Centro SCT Puebla carretera Federal Puebla Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, Puebla, Pue.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de la prestación del servicio.
- Para todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, código postal 72019, en Puebla, Puebla, teléfonos 2 88 78 80, 82, 2 88 94 57 y 2 88 78 71 los días del 16 al 22 de marzo de 2006 según sea el caso en los días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: mediante recibo que genera el Departamento de Ingresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos oficiales que genera el sistema.
- En arrendamiento de maquinaria será sin opción a compra.
- En servicio de fotocopiado las máquinas serán sin opción a compra.
- Se reduce el plazo de acuerdo a lo que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente a cada acto su participación.
- Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica de acuerdo a la normatividad.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA  
**ING. DANIEL ORTIZ Y CASO**  
RUBRICA.

**(R.- 227472)**

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo en sus artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32 segundo apartado, 33, 34, y en el título cuarto, los artículos 48 fracción segunda y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para realizar un contrato de servicios denominado "Desarrollo e Implementación del Sistema Integral de Recursos Humanos", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Marzo 24 de 2006	Marzo 24 de 2006 10:00 Hrs.	Marzo 31 de 2006 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratar un servicio para el "Desarrollo e Implementación del Sistema Integral de Recursos Humanos" para su aplicación en las diferentes áreas de la Secretaría a través de la Dirección General de Personal	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO**

RUBRICA.

**(R.- 227440)**

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su Reglamento, contrato de préstamo 1384/OC-ME, firmado por el Gobierno de México con el Banco Interamericano de Desarrollo, utilizando recurso de la contrapartida local, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-004-06	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2006 10:00 horas	30 de marzo de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01		Diplomado de Gestión y Análisis de Políticas Públicas	Servicio	1
02		Diplomado de Administración Integral de Proyectos	Servicio	1
03		Diplomado de Planeación Estratégica	Servicio	1
04		Cursos de inglés	Servicio	10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00 extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 16 al 24 de marzo de 2006.
- Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la S.T.P.S. edificio B mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y "sí habrá visita a instalaciones".
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por mensajería o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los servicios que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir previamente las bases.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA**  
RUBRICA.

**(R.- 227516)**

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN BAJA CALIFORNIA SUR

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. y descripción de licitaciones	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Cantidad y unidad de medida
00017005-001-06 Adquisición de combustible	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	21,000 Vales de \$50.00 Pesos
00017005-002-06 Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	1,102,200 Copias

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: oficinas que ocupa la Delegación Estatal Baja California Sur, ubicada en Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los quince días naturales, después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área Administrativa.
- Las condiciones contenidas en las bases o en las proposiciones no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previa autorización del titular y por razones fundadas y motivadas, los plazos de estas licitaciones fueron reducidos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- No aplican anticipos.
- En el caso de la licitación número 00017005-002-06 es sin opción a compra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA  
**L.C. MARIA GUADALUPE FRAIRE CORDERO**

RUBRICA.

(R.- 227519)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

**SEGUNDA CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 22, 26 PARRAFO I, 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 8 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	<b>VENTA DE BASES</b>	<b>FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES</b>	<b>FECHA Y HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	<b>COSTO DE LAS BASES (EN PESOS)</b>
00017014-003-06	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS BASES DE MANTENIMIENTO AEREO DE CHILPANCINGO Y ACAPULCO	16 AL 23 DE MARZO DE 2006	23 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS	30 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS	EN OFICINAS \$700.00 En compraNET: \$600.00

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA O VENTA EN LA PAGINA DE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CALLE ACCESO AL TECNOLOGICO NUMERO 3, PREDIO LA CORTINA, CODIGO POSTAL 39090, EN CHILPANCINGO, GUERRERO, EN UN HORARIO DE 10:00 a 14:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL DOMICILIO YA INDICADO. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, EN ESTE ULTIMO ACTO SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS VEINTE DIAS NATURALES, SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GUERRERO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
CHILPANCINGO, GRO., A 16 DE MARZO DE 2006.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. ISRAEL PATRON REYES**  
RUBRICA.

**(R.- 227518)**

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

### NOTA ACLARATORIA

Por este conducto, me permito solicitar el ingreso de la nota aclaratoria de la convocatoria que contiene la Licitación 00017004-001-06, 002-06, 003-06, 004-06, 005-06, 006-06, 007-06, 008-06, 009-06, debido a que en el Diario Oficial de la federación se publicaron de manera incorrecta con fecha 1 de marzo del 2006, Quedando de la siguiente forma: (el orden respectivo será: número de licitación, fecha limite de bases/J.A./P.Tec./P.Eco.)

00017004-001-06,	14/03/06,	(15/03/06, 10:00)	(21/03/06, 12:00)	(21/03/06, 12:01),
00017004-002-06,	14/03/06,	(15/03/06, 12:00)	(22/03/06, 12:00)	(22/03/06, 12:01),
00017004-003-06,	14/03/06,	(15/03/06, 14:00)	(23/03/06, 12:00)	(23/03/06, 12:01),
00017004-004-06,	14/03/06,	(15/03/06, 18:00)	(24/03/06, 12:00)	(24/03/06, 12:01),
00017004-005-06,	14/03/06,	(16/03/06, 10:00)	(27/03/06, 12:00)	(27/03/06, 12:01),
00017004-006-06,	14/03/06,	(16/03/06, 12:00)	(28/03/06, 12:00)	(28/03/06, 12:01),
00017004-007-06,	14/03/06,	(16/03/06, 14:00)	(29/03/06, 12:00)	(29/03/06, 12:01),
00017004-008-06,	14/03/06,	(16/03/06, 18:00)	(30/03/06, 12:00)	(30/03/06, 12:01),

00017004-009-06, 14/03/06, (17/03/06, 10:00) (31/03/06, 12:00) (31/03/06, 12:01) horas. Cabe señalarse que la información que fue transferida a compraNET es la correcta, motivo por el cual esta unidad compradora publicará en el Diario Oficial de la Federación la nota aclaratoria correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
TIJUANA, B.C., A 10 DE MARZO DE 2006.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
ING. SERGIO RENE COPPEL PADILLA  
**LIC. DAVID CONTRERAS LEON**  
RUBRICA.

(R.- 227515)

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del siguiente servicio:

Mantenimiento a vehículos automotores

Convocatoria

007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-007-06 Segunda convocatoria de la licitación 03121001-004-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
3	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
4	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
5	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

- Las contrataciones que se deriven de la licitación, estarán sujetas a las disponibilidades presupuestales que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. La forma de pago es: cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar en que se prestará el servicio: deberán prestar el servicio en sus propias instalaciones, con cobertura para recepción y entrega de vehículos en las oficinas del Tribunal Superior Agrario.
- Plazo de inicio de los servicios: dentro de los cinco días naturales a partir de la comunicación de fallo.  
El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.
- No se otorgarán anticipos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y último párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
OFICIAL MAYOR  
**ALBERTO REBORA GONZALEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 227506)**

**FINANCIERA RURAL**  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

La Financiera Rural, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 1o. fracción IV, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 último párrafo y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
FR-06565001-003-06	\$968.88 En compraNET: \$880.80	19 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006, 13:30 horas	No habrá visita a las instalaciones	29 de marzo de 2006 9:00 horas
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Uno	C810000000	Servicio de administración de los componentes de constitución de garantías líquidas y de reducción de costos de acceso al crédito del programa de apoyos para facilitar el acceso al financiamiento rural		Máximo \$2'756,356.00 Mínimo \$1'102,542.40	Servicio
Partida	Clave CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Dos	C810000000	Servicios técnicos para la coordinación técnica y operativa del programa de apoyos para facilitar el acceso al financiamiento rural		Máximo \$5'010,300.00 Mínimo \$2'004,118.00	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 19 de marzo del año 2006, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- El acortamiento de plazos fue autorizado por el licenciado Mauro Sánchez Canales, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, mediante oficio DERMS/099/06, de fecha 10 de marzo del año en curso.
- La forma de pago será en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Financiera Rural; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, tercer piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- La fecha de pago será: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor, en su caso, deba efectuar, por concepto de penas convencionales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de la prestación de los servicios, será acorde a lo establecido en las base de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**MAURO SANCHEZ CANALES**

RUBRICA.

**(R.- 227540)**

## LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

### CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de actualización y soporte técnico a licencias de software y equipo de seguridad informática, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Guillermo Viñals Lira, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 10 de marzo de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06750004-005-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de actualización y soporte técnico de las licencias de software del sistema Checkpoint que incluye mantenimiento correctivo al equipo de Nokia			1	Servicio
2	C810000000	Servicio de actualización y soporte técnico de las licencias de software del sistema de detección de Intrusos Iss Internet Security System			1	Servicio
3	C810000000	Servicio de actualización y soporte técnico de las licencias de software del sistema de filtrado de páginas prohibidas Surfcontrol			1	Servicio
4	C810000000	Servicio de actualización y soporte técnico de la licencia de software del sistema de antivirus institucional			1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería la forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en plaza de la Reforma número 1 mezzanine de 8:30 a 13:30.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

Lugar de entrega: conforme al anexo técnico. Lugar, periodo y forma de pago, será conforme a bases y anexo técnico.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos.

No se recibirán propuestas por servicio postal de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica.

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**C.P. GULLERMO VIÑALS LIRA**  
RUBRICA.

(R.- 227465)

**COMISION NACIONAL FORESTAL**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "Adquisición de prendas de protección para combatientes de Incendios Forestales", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 11:00 horas	3/04/2006 11:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Camisola combatiente	5,000	Pieza	5,000	12,500
2	Pantalón de mezclilla combatiente	5,000	Pieza	5,000	12,500
3	Guante de piel combatiente	5,000	Par	5,000	12,500
4	Casco protector combatiente	5,000	Pieza	5,000	12,500
5	Cantimplora de aluminio	5,000	Pieza	5,000	12,500

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en sólo para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono: 0133 3777-7035, de lunes a viernes; con horarios: de 9:00 a 14:30 Horas. Forma de pago: mediante formato Sat16 denominado declaración de productos y aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El(los) idioma(s) en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Se admitirán propuestas por mensajería.

ZAPOCAN, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO**  
RUBRICA.

(R.- 227433)

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE COMUNICACION, TELECOMUNICACION Y COMPLEMENTARIOS LICITACION 16111003-002-06; PROGRAMAS Y CONSUMIBLES DE COMPUTO LICITACION 16111003-003-06 Y MOBILIARIO LICITACION 16111003-004-05, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 16111003-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	30/03/2006	30/03/2006 12:00 HORAS	30/03/2006 10:00 HORAS	5/04/2006 10:00 HORAS	5/04/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	SISTEMA DE TRADUCCION SIMULTANEA PARA 4 IDIOMAS	1	EQUIPO
2	I150200000	SISTEMA DE VIDEO	1	EQUIPO
3	I150200000	SISTEMA DE SONIDO	1	EQUIPO
4	I150200000	ESTACION DE INTERCOMUNICACION	4	EQUIPO
5	I150200000	PIERNAS O TELETAS	8	EQUIPO

NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 16111003-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	30/03/2006	30/03/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2006 12:00 HORAS	5/04/2006 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	1	PAQUETE
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	2	PIEZA

3	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	2	PIEZA
4	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	2	PIEZA
5	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	2	PIEZA

## LICITACION PUBLICA NACIONAL 16111003-004-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$646.00 COSTO EN compraNET: \$587.00		24/03/2006	24/03/2006 12:00 HORAS	24/03/2006 10:00 HORAS	31/03/2006 11:00 HORAS	31/03/2006 11:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400042	BUTACA			430	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA EL 30 DE MARZO DE 2006, DE LAS LICITACIONES 16111003-002-06 Y 16111003-003-06 Y 24 DE MARZO DE LA LICITACION NUMERO 16111003-004-06 Y, ES DECIR EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE LAS APERTURAS DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO CUAUHUAC NUMERO 8532, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 62550, JIUTEPEC, MORELOS, TELEFONO 01-777329 36 91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, EN LA CAJA DEL MISMO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS DE LAS LICITACIONES 16111003-002-06 Y 16111003-003-06 Y EL 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS DE LA LICITACION 16111003-004-06 EN EL EDIFICIO NUMERO 4, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS DE LA LICITACION 16111003-002-06 Y EL 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS DE LA LICITACION 16111003-004-06, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 5 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS DE LAS LICITACIONES 16111003-002-06 Y 16111003-003-06 Y EL 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS DE LA LICITACION 16111003-004-06, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO NUMERO 9, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE HARA EN UN SOLO SOBRE. SE ACEPTA EL ENVIO DE SUS PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL IMTA SI NO SE RECIBEN CON OPORTUNIDAD Y COMPLETAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO Y HASTA EL 10 DE MAYO DE 2006 DE LAS LICITACIONES 16111003-002-06 Y 16111003-003-06 Y EL 4 DE MAYO DE 2006 DE LA LICITACION 16111003-004-06. EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

JIUTEPEC, MOR., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFE DE ADMINISTRACION  
**LUIS ALFONSO UC PERERA**  
RUBRICA.

**(R.- 227460)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**  
**AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministros de materiales y útiles para oficina para el Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18474004-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,237.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	28/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 11:00 horas	3/04/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000244	Papel para fotocopidora	Millar	1,200	3,000
2	C210000244	Papel para fotocopidora	Rollo	40	100
3	C210000026	Bolsa libreta	Paquete	440	1,100
4	C210000032	Carpeta escritorio	Pieza	440	1,100
5	C210000032	Carpeta escritorio	Pieza	400	1,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche, teléfono 019383812075, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en la Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Dirección Regional Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones, ubicada en la planta alta del edificio cuerpo "B" del Instituto Mexicano del Petróleo, ubicado en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta alta del edificio cuerpo "B" del Instituto Mexicano del Petróleo, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta alta del edificio cuerpo "B" del Instituto Mexicano del Petróleo, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Instituto Mexicano del Petróleo ubicado en avenida Periférica Norte número 75, colonia San Agustín del Palmar, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ**

RUBRICA.

**(R.- 227384)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**  
**MODULO DE MATERIALES Y SERVICIOS EN VERACRUZ**  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18474006-003-06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	24/03/2006	24/03/2006 9:00 HRS.	24/03/2006 11:00 HRS.	31/03/2006 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	"PROYECTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS DEL IMP POZA RICA, VERACRUZ"	2/05/2006	75 DIAS	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 14 NORTE ESQUINA 2 ORIENTE NUMERO 2, 2o. PISO, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01-782-8247100, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA REUNION PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LA CALLE 14 NORTE ESQUINA 2 ORIENTE NUMERO 2, 2o. PISO, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL ARQ. MIGUEL LANDEROS GONZALEZ. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO EN VIGOR, Y DEBERAN TRAER CONSIGO IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA PARA QUE LES SEA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: CALLE RIO LERMA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL ORIENTE, COLONIA AVIACION VIEJA, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION Y ASENTANDO ASI EN EL ACTA RESPECTIVA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LA CALLE 14 NORTE ESQUINA 2 ORIENTE NUMERO 2, 2o. PISO, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESENTE LICITACION.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
    - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS COPIA DE LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ASI COMO EL COMPROBANTE DE PAGO RESPECTIVO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA EN APEGO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TANTO EN EL ASPECTO TECNICO COMO EN EL ECONOMICO, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA ADJUDICACION SE HARA A LA PROPOSICION QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES QUINCENALES, DEL DIA 1 AL 15 Y DEL 16 AL 30 O 31 DE CADA MES, LAS QUE SE PAGARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**PANFILO AVELLANEDA SANTIBAÑEZ**

RUBRICA.

(R.- 227386)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cable concéntrico en espiral CCE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-024-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/03/2006	23/03/2006 10:00 Hrs.	31/03/2006 10:00 Hrs.	12/04/2006 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable de cobre concéntrico espiral No. 12		3,863,168	M.
2	0000000000	Cable de cobre concéntrico espiral No. 10		1,806,500	M.
3	0000000000	Cable de cobre concéntrico espiral No. 6		149,400	M.
4	0000000000	Cable de cobre concéntrico espiral No. 4		90,472	M.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Plazo de entrega: lotes 1 y 2, 60% dentro de los 90 días naturales, y 40% dentro de los 120 días naturales; lotes 3 y 4 100% dentro de los 90 días naturales.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados en un 100% a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Belén (SCIL 016) Camino Real de Santa Fe número 570, colonia Zenón Delgado, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**  
 RUBRICA.

(R.- 227449)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION  
 RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRSE-CONV-01-06**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164098-001-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	28/03/2006	23/03/2006 10:00 HORAS	22/03/2006 9:00 HORAS	3/04/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	"DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y PRUEBAS PREOPERATIVAS DE UN ALIMENTADOR DE 115 KV EN LAS S.E'S. CONTLA, SANTA ANA CHIAUTEMPAN Y SAN LORENZO POTENCIA, UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA"			20/04/2006	210 DIAS NATURALES	\$2'400,000.00

LA UBICACION DE LA OBRA ES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NUMERO 1522 (S.S. JUAN PABLO II Y COLEGIO MILITAR), COLONIA S.U.T.S.E.M., CODIGO POSTAL 94299, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONOS 01 (229) 9 89 48 00, EXTENSION 4644, Y 01 (229) 9 89 48 06.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: SE REQUIERE EXPERIENCIA DE AL MENOS 3 (TRES) AÑOS EN CONSTRUCCION DE OBRAS DE SALVAGUARDA Y REVESTIMIENTO DE CANALES EXTERIORES. DICHA EXPERIENCIA LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REUNIRAN EN: LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA PUEBLA-TLAXCALA, SITAS EN CALLE 54 PONIENTE NUMERO 1916 CASI ESQUINA CON 21 NORTE, COLONIA CLOTILDE TORRES, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72050, PUE., TELEFONOS 01 (222) 2 20 64 08, 2 20 65 16 Y 2 20 22 15 69.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA PUEBLA-TLAXCALA, SITA EN CALLE 54 PONIENTE NUMERO 1916 CASI ESQUINA CON 21 NORTE, COLONIA CLOTILDE TORRES, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72050, PUE., TELEFONOS

01 (222) 2 20 64 08, 2 20 65 16 Y 2 20 22 15 69.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NUMERO 1522 (S.S. JUAN PABLO II Y COLEGIO MILITAR), COLONIA S.U.T.S.E.M., CODIGO POSTAL 94299, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 70% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA ELECTROMECANICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.  
EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.  
A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE  
ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE  
VERACRUZ, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
RESIDENTE REGIONAL  
**JORGE CORIA CABRERA**  
RUBRICA.

**(R.- 227266)**

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE  
**CONVOCATORIA: DB-001/2006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164017-001-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio Centro de Servicio al Cliente segunda etapa Coyotitan	17/04/2006	90	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164017-002-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación del sistema de aire acondicionado de oficinas Divisionales de Distribución	17/04/2006	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta HSBC número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18164017-001-06, se llevará a cabo en las oficinas de la Agencia Coyotitan, ubicada en calle Cuauhtémoc sin número, código postal 82990, Coyotitan, Municipio de San Ignacio, Sinaloa. La visita a la obra será partiendo del mismo lugar.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18164017-002-06 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Estratégica de la Gestión de la Calidad, en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. La visita a la obra será partiendo de la sala de juntas de la Administración Divisional Oficinas Divisionales de CFE División Noroeste, ubicada en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones 18164017-001-06 y 18164017-002-06, se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación Estratégica de la Gestión de la Calidad, en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: para la licitación 18164017-001-06 en la Agencia Coyotitan, en Coyotitan, Municipio de San Ignacio, Sinaloa y para la licitación 18164017-002-06 las Oficinas Divisionales en Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- En las licitaciones 18164017-001-06 y 18164017-002-06, se otorgará anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia para la licitación 18164017-001-06 en construcción de edificios comerciales y oficinas y para la 18164017-002-06 en instalación de equipos de aire acondicionado tipo Chiller.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación. El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE  
**ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227496)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**  
**DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA**  
CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-002-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras públicas que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-004-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/03/2006	23/03/2006 12:30 horas	23/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de LST Metrópoli Potencia entronque Tijuana I-Tecate	25/04/2006	90 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Tijuana Baja California.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-005-06	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	5/04/2006	31/03/2006 12:30 horas	31/03/2006 10:00 horas	11/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de LST Seminario entronque Metrópoli-La Mesa	11/05/2006	120 días naturales	\$4'000,000.00

Ubicación de la obra: tercera etapa Río Tijuana, Tijuana, Baja California.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-9055031, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará a la cuenta número 40124771-3 de Banco HSBC.

**La visita al lugar de los trabajos para licitaciones 18164016-004-06 y 18164016-005-06 se realizará partiendo de las oficinas de CFE, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 10000, Tijuana, Baja California.**

**La junta de aclaraciones para licitaciones 18164016-004-06 y 18164016-005-06 se llevará a cabo en las oficinas de CFE sala de juntas de edificio de Distribución La Mesa, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 10000, Tijuana, Baja California.**

**Los actos de presentación y apertura de proposiciones de estas licitaciones se efectuarán en las oficinas de CFE en la sala de juntas del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, sita en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.**

**Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, y la capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:**

**Existencia legal:** tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.

**Del representante legal.-** Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción de notario público.

**Experiencia y capacidad técnica:** la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras y características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

**Capacidad financiera:** la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores, y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta.

**En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de licitación.**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

**Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.**

**El licitante a quien se le adjudique el contrato de la licitación 18164016-004-06 no podrá subcontratar partes de la obra y para el contrato de la licitación 18164016-005-06 sí podrá subcontratar partes de la obra.**

**Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164016-004-06 y 18164016-005-06 la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo por el 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de los materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.**

**Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:**

- 1. El pago de las bases de las licitaciones.**
- 2. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- 3. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

4. *El contratista que compruebe el pago de las bases deberá recoger en las oficinas de CFE los planos, especificaciones y documentación necesaria para presentación e integración en las propuestas.*

*Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento.*

*Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad realizará el pago de la obra mediante la presentación de avances de estimaciones, mismas que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha que las hubiere autorizado el residente de obra.*

*En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.*

*En caso de que todas las proposiciones de cada licitación fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.*

*A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.*

*Para estas licitaciones se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.*

**ATENTAMENTE**  
**MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.**  
**GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA**  
**ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ**  
**RUBRICA.**

(R.- 227493)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE TRANSMISION  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-04-06**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE CONVOCA

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-011-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,228.50 COSTO EN compraNET: \$2,026.00		25/03/2006	24/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 10:00 HORAS			30/03/2006 10:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRESUP. MIN. \$	PRESUP. MAX. \$
1	C030000000	HULE DE 3 LONAS CUB. 3/16X1/16	1,507	METRO	1,507	3,616	1'235,740	2'965,120

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO DE LICITACION 18164059-012-06

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,228.50 COSTO EN compraNET: \$2,026.00		25/03/2006	24/03/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 16:00 HORAS			30/03/2006 16:01 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRESUP. MIN. \$	PRESUP. MAX. \$
1	C030000000	CONO DE LAMINA GALV.	1,440	PIEZA	1,440	3,456	792,000	1'900,800

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-24, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE OFICINA (8:00 A 16:00 HORAS). EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA, EL PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE EN HORARIO DE OFICINA (DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS), UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, TELEFONO (01-662) 259-40-14, EN LA

CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE DENTRO DE UN SOBRE, EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIFERENTES ALMACENES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADOS EN DISTINTAS DIRECCIONES, MISMAS QUE SE MARCAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS;
- D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 A 270 DIAS NATURALES;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) SE CONSIDERA ANTICIPO DE 20%;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL CONTRATO, ASI COMO DEL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- J) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS PREBASES DE LICITACION.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

**LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER**

RUBRICA.

**(R.- 227484)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**CONVOCATORIA 004-06**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-005-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	25 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	31 de marzo de 2006 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810800000	Vigilancia armada en las instalaciones de la sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente	1	Servicio

Licitación número	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-006-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	25 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas	31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600000	Maquinado en sitio y encamisado con acero inoxidable AISI 410, de cuatro muñones de 850 milímetros de diámetro, de las lentejas de las válvulas de mariposa de las unidades 3 y 4 de la C. H. Infiernillo	04	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, para la licitación 18164004-005-06, en la Oficina Regional de Concursos y Contratos de la Gerencia Regional de Producción Occidente, con domicilio en Gabriele D' Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3679 6152, fax (0133) 3679 6168, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles; para la licitación 18164004-006-06, en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en la calle Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, en Uruapan, Michoacán, teléfono y fax 01 (452) 524 28 19, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$968.88 incluido el IVA. El pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicada en el primer domicilio arriba citado para la licitación 18164004-005-06 y en la caja de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en el segundo domicilio arriba citado para la licitación 18164004-006-06. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$880.80 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La visita al sitio, junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 18164004-005-06, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 18164004-006-06, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos y Contratos, ubicada en el primer domicilio mencionado en el inciso i). Para la licitación 18164004-006-06, se efectuará una visita al sitio, siendo el punto de reunión en las oficinas técnico administrativas de la Central Hidroeléctrica Infiernillo, ubicadas en domicilio conocido en Infiernillo, Municipio de Arteaga, Michoacán, código postal 60941. La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en el segundo domicilio mencionado en el inciso i).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse: dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de prestación de los servicios: para la licitación 18164004-005-06, en las instalaciones de la Sede de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicadas en el primer domicilio señalado en el inciso i) de este documento; para la licitación 18164004-006-06, los servicios se ejecutarán en la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Infiernillo, ubicada en domicilio conocido en Infiernillo, Municipio de Arteaga, Michoacán, código postal 60941;
- d) Plazo de prestación de los servicios: para la licitación 18164004-005-06, 214 días naturales, del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2006; para la licitación 18164004-006-06, 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación y aceptación de los servicios momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Anticipo: para la licitación 18164004-005-06, no se otorgará anticipo, para la licitación 18164004-006-06, se otorgará un 30% del valor del contrato como anticipo;
- g) Garantías requeridas; para la licitación 18164004-005-06, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato; para la licitación 18164004-006-06, presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 20% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para la licitación 18164004-006-06, la contratación de los servicios esta registrada en el año 2006 con clave de reserva permanente GRPO38219 y reserva transitoria 04TRG.09417 de los tratados de libre comercio suscritos por México, y la licitación 18164004-005-06, se encuentra por debajo del importe de los umbrales de dichos tratados, por lo que no es necesario solicitar reservas.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 227488)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR  
**CONVOCATORIA No. 005**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164090-007-06	En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	24 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 10:00 horas	30 de marzo de 2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
00001		Servicio de chapeo, deshierbe y limpieza de subestaciones en el ámbito de la subárea de T. y T. Yucatán		1	Servicio
00002		Servicio de chapeo, deshierbe y limpieza de subestaciones en el ámbito de la subárea de T. y T. Cancún		1	Servicio

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-9423017, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina de tesorería de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, situada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,321.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán; sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse, dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: instalaciones del ámbito de las subáreas de T. y T. Yucatán y Cancún, en los estados de Yucatán y Quintana Roo;
- d) Plazo de prestación de los servicios: 248 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10%, del importe del contrato;
- h) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE  
MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR  
**C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON**  
RUBRICA.

(R.- 227491)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
015	22/12/2005	R.- 223664	18164093-020-05	02
011	15/11/2005	R.- 221143	18164093-015-05	03
012	29/11/2005	R.- 222308	18164093-016-05	01

Nota No. 2 licitación No. 18164093-020-05 Proyecto "101 SLT 702 Sureste-Peninsular (2a. fase)" Clave 043.02.043		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria	"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 3 (tres) obras: 1 (una) subestación de distribución con voltajes de 115, y 13.8 kV, con una capacidad total de 30 MVA, 1.8 MVAR de compensación en media tensión; 7 (siete) alimentadores en alta y media tensión; 2 (dos) obras de líneas de subtransmisión en 115 con 74.3 Km-C, que se localizarán en el Estado de Oaxaca, de los Estados Unidos Mexicanos"	"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 3 (tres) obras: 1 (una) subestación de distribución con voltajes de 115, y 13.8 kV, con una capacidad total de 30 MVA, 1.8 MVAR de compensación en media tensión; 7 (siete) alimentadores en alta y media tensión; 2 (dos) obras de líneas de subtransmisión en 115 con 60.3 Km-C, que se localizarán en el Estado de Oaxaca, de los Estados Unidos Mexicanos"

Nota No. 3 licitación No. 18164093-015-05 Proyecto "29 CCC Norte" Clave 0418TOQ0145		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	14/04/06	18/05/06
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	20/04/06; 10:00 horas	23/05/06; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	1/06/06; 13:00 horas	4/07/06; 13:00 horas
Fecha de fallo	22/06/06; 13:00 horas	25/07/06; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	2/01/07	20/02/07
Fecha de terminación de los trabajos	1/04/09	1/04/09
Plazo de ejecución (días naturales)	820	771

Nota No. 1 licitación No. 18164093-016-05 Proyecto "147 CCC Baja California" Clave 0418TOQ0138		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	14/03/06	14/04/06
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	20/03/06; 10:00 horas	20/04/06; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	28/04/06	27/05/06
Fecha de terminación de los trabajos	29/02/08	1/06/08
Plazo de ejecución (días naturales)	672	736

MEXICO, D.F., A 16 MARZO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**LIC. CARLOS MORENO ARIAS**

RUBRICA.

(R.- 227430)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-006-06 (LPI-006-06)	En convocante: \$1,332.21 En compraNET: \$1,211.10	19 de abril de 2006 13:00 horas	19 de abril de 2006 10:00 horas	25 de abril de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I480800032	Camión chasis cabina 15.8 ton	24	60	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono (Lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,332.21 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general, situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,211.10 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México;

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén Divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, México;
- d) Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato; en el caso de contratos abiertos será por el 10% del importe máximo del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERV.

DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

**C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**

RUBRICA.

(R.- 227498)

## **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**

**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CONVOCATORIA No. 002**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I y artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del "manejo y transporte de aceites nuevos y gastados y confinamiento seguro de basura de las instalaciones operativas del Activo Integral Veracruz", en la modalidad de contrato abierto de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-002-06 (Electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	28/03/2006	22/03/2006 10:00 Hrs. Sala 1	20/03/2006 9:00 Hrs.	3/04/2006 9:30 Hrs. Sala 1

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Manejo y transporte de aceites nuevos y gastados y confinamiento seguro de basura de las instalaciones operativas del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$7'500,000.00 \$3'000,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones, visita a instalaciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de Logística y Talleres del Activo Integral Veracruz, ubicadas en Centro Administrativo Mocambo, Urano número 420 módulo "H", colonia Ylang-Ylang, código postal 94299 Boca del Río, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: dentro de los municipios de Veracruz, Boca del Río, Soledad de Doblado, Medellín de Bravo, Alvarado, Cotaxtla, Tlalixcoyan, Tierra Blanca, Chacaltianguis, Tuxtilla, Santiago Ixmattlahuacan, Cosamaloapan de Carpio y de Fentanes, Tres valles, Ignacio de la Llave los cuales son enunciativos mas no limitativos, ya que pueden incrementarse o disminuir dependiendo de las necesidades de operación. Así como también en el lugar de disposición final de los residuos peligrosos que será el que acuerde PEP con el proveedor, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas. Lo anterior, conforme a las condiciones descritas en los anexos "A", "B" y "B-1".
- El plazo de entrega: para el servicio de transporte un día natural contado a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y para el suministro de los tambores será de 5 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden.

- El pago se realizará a más tardar a 30 días naturales, o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE  
**NOE ZUARTH CORZO**  
 RUBRICA.

(R.- 227528)

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la contratación del "suministro mediante contrato abierto de recipientes nuevos, no reconstruidos para envasar aceites lubricantes, 2006", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575111-003-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.00	28/03/2006	23/03/2006	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006
Costo en compraNET: \$1,321.00		16:30 horas		16:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Tambo metálico	1	Lote	\$4'838,359.22	\$12'095,898.04
2	Tanques de polietileno de alta densidad	1	Lote	\$1'881,518.40	\$4'703,796.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 993 310 1816 y 993 310 1820, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante

depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 16:30 horas, en la sala de juntas "B" de la Subgerencia de Recursos Materiales, sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, ubicado en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. La entrega de proposiciones se hará en un solo sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 16:30 horas, en la sala de juntas "B" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja del edificio Pirámide, avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco. Sólo existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados a la condición de entrega destino final en el Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en carretera federal México-Puebla, kilómetro 76+500, San Martín Texmelucan, Puebla, código postal 74000; así como en las instalaciones del almacén de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato, código postal 36730, los días de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato. En el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo para la entrega de los bienes será de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la orden de suministro correspondiente.
- El pago se realizará: en moneda nacional (pesos), a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única de PEP, señalada en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento que tiene contratadas con distintas instituciones financieras a través de Petróleos Mexicanos, una vez que haya liquidado al proveedor en forma directa sus obligaciones de pago; por lo que el proveedor si así aplicara, se obliga a entregar a Pemex Exploración y Producción con oportunidad, la totalidad de la información que éste le solicite para poder ejercer dichas fuentes de financiamiento.
- Se aclara que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente convocatoria se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, así como cualquier persona que tenga el interés en asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ESPECIALISTA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS  
**L.A.E. DAVID RODRIGO DEL VALLE CORDOVA**  
RUBRICA.

**(R.- 227387)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC) No. 18575106-007-06**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "ingeniería, procura, construcción, terminación e interconexiones sobre cubierta en las plataformas del Proyecto Ku-Maloob-Zaap de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en la sonda de Campeche, Golfo de México", de conformidad con lo siguiente:

<b>Costo de las bases (IVA incluido) M.N.</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	<b>Capital contable requerido</b>
\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	20/04/2006	23/03/2006 17:00 horas	20/03/2006 8:00 horas	26/04/2006 11:00 horas	\$89'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, torre empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para fines de la visita al lugar de los trabajos, los interesados se deberán coordinar con la Ing. María de la Luz Lozano Rodríguez del Departamento de Ingeniería de la Gerencia de Proyectos de la Región Marina Noreste, presentándose en el helipuerto de Pemex Ciudad del Carmen, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, código postal 86050, Carmen, Campeche, confirmando su asistencia a más tardar el día 17 de marzo de 2006 al teléfono 01 938 3811200, extensión 26502.
- Ubicación de la obra: sonda de Campeche, Golfo de México.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 270 días naturales.
- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 25 de mayo de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse la(s) proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-62-62, extensión 23727.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE CONTRATOS  
**ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS**  
RUBRICA.

(R.- 227398)

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación referente a: "mantenimiento a módulos y tableros de control de pozos del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-007-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido	19/04/2006	4/04/2006	3/04/2006	25/04/2006
Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido		9:00 horas	7:00 horas	8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C81000000	Mantenimiento a módulos y tableros de control de pozos	1	Servicio
---	-----------	--	---	----------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación, concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 3 de abril de 2006, a las 7:00 horas, el punto de reunión será en las instalaciones del Helipuerto de Pemex, Terminal aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en las plataformas marinas del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap.
- Plazo de ejecución: 701 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE  
**HUMBERTO M. NODA CORDOVA**  
 RUBRICA.

(R.- 227439)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.  
 OFICINA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de "servicio de mantenimiento a equipos y unidades de inspección tubular de los activos de la Región Norte" 008/06-TCESPC-P), y, de conformidad con lo siguiente:

18575051-010-06 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1'672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1'520.00 M.N.	19/04/2006	No habrá	6/04/2006 10:00 horas Sala No. 3	25/04/2006 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Mantenimiento a equipos y unidades de inspección tubular de la Región Norte	730	Día	\$2'181,580.80 M.N. \$5'453,952.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, S.A. sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación sí se realiza de conformidad con todos los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones donde se localicen las unidades objeto del servicio; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION  
 Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
**ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227416)

## **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
 RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: "Mantenimiento a motores de combustión interna marca Caterpillar", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575021-008-06

<b>Costo de las bases M.N.</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita a instalaciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
--------------------------------	---	------------------------------	-------------------------------	---

\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido		28/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento a motores de combustión interna marca Caterpillar			1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de ejecución: en los centros de proceso Ku-H y Ku-A del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste, así como en las instalaciones del proveedor.

Plazo de ejecución: 600 días naturales.

EL pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE  
**HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA**  
RUBRICA.

(R.- 227374)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos consistentes

en: "Interconexiones para enviar los condesados del tanque FA-4211 de Akal-C4 a las líneas de crudo ligero en Akal-C enlace, incluyendo paquetes de regulación de presión", de conformidad con lo siguiente.

Licitación número 18575108-008-06 (O823600111)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	28/03/2006	22/03/2006 9:00 horas	20/03/2006 8:00 horas	3/04/2006 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Interconexiones para enviar los condesados del tanque FA-4211 de Akal-C4 a las líneas de crudo ligero en Akal-C enlace, incluyendo paquetes de regulación de presión		16/05/2006	120 días naturales	\$2'800,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
  - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:  
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
  - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). b).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 8:00 horas, en el Centro de Proceso de la Plataforma Marina Akal-C, en la Sonda de Campeche del golfo de México, el lugar de reunión será la sala de espera en el interior del Helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris, sin número colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito cuando menos un día hábil antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y RFC. del representante que asistirá para que el área operativa tramite su boleto aéreo con toda antelación.

- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 22 de marzo de 2006, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (avenida 31) entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 3 de abril de 2006, a las 9:00 horas, en la dirección señalada en el punto 6, en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: Centro de Proceso Akal-C, pertenecientes al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste y Patios de la contratista.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: 1).- Los servicios especializados de apoyo técnico en la programación y configuración del sistema y/o adiestramiento del personal técnico, 2).- Pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido).
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 16 de mayo al 12 de septiembre de 2006 (120) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 90%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, S.C.S.M.  
**C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL**  
RUBRICA.

(R.- 227390)

## **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION SUR  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS  
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONVOCATORIA 008**

En observancia en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de la "inyección de gas húmedo amargo a pozos del Complejo Antonio J. Bermúdez", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575095-009-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,453.00	31/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 9:00 horas	6/04/2006 9:00 horas
Costo en compraNET: \$1,321.00				

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Inyección de gas húmedo amargo a pozos del Complejo Antonio J. Bermúdez.	Contrato	M.N. \$600,000.00 U.S.D. 4'000,000.00	M.N. \$1'500,000.00 U.S.D. 10'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Ing. Miguel Angel Lugo Valdez, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales Región Sur el día 6 de marzo de 2006.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, extensión 20662, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien a través del sistema de pago en el banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Operación de Pozos e Instalaciones de Explotación, del Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la ex planta de inyección de agua Cunduacán, carretera vecinal Cunduacán, poblado Gregorio Méndez, Cunduacán, Tabasco.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria, se efectuará en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- Lugar para la ejecución del servicio: la presentación física, instalación y puesta en operación del sistema modular de compresión será en la localización de la Pera del Pozo Oxiacaque 11, perteneciente al campo Oxiacaque, PEP podrá solicitar durante la ejecución del servicio la movilización del equipo o equipos modulares de compresión a cualquier otra localización de los campos que conforman el complejo Antonio

J. Bermúdez, los servicios se ejecutarán de manera continua las 24 horas del día, de lunes a domingo, aun en días inhábiles.

- Plazos de ejecución de los servicios: se encuentran establecidos en el punto 8.7 del anexo "B", contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, conforme a los términos establecidos en el contrato.
- El pago se efectuara a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de licitación en la ventanilla de "venta de bases", deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR  
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227385)

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación referente a: "mantenimiento a las válvulas de medio árbol de pozos productores de los campos Ku-Maloob-Zaap", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-009-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	19/04/2006	11/04/2006 13:00 horas	7/04/2006 7:00 horas	25/04/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento a las válvulas de medio árbol de pozos productores	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación, concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 7 de abril de 2006, a las 7:00 horas, el punto de reunión será en las instalaciones del Helipuerto de Pemex, terminal aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en las plataformas marinas del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap.
- Plazo de ejecución: 699 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE  
**HUMBERTO M. NODA CORDOVA**  
 RUBRICA.

(R.- 227454)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del: "aislamiento térmico de líneas y recipientes del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap", de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-009-06 (O823600121)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	30/03/2006	27/03/2006 9:00 horas	25/03/2006 8:00 horas	5/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aislamiento térmico de líneas y recipientes del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap	12/06/2006	180 días naturales	\$560,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones: 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
  - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de Convenio: 64753, Referencia: anotar el número de licitación, Concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
  - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros- Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).**- Acta constitutiva de la Sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).**- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el

- capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la plataforma de Producción, Perforación y Habitacional (E-KU-A1, PP-KU-A, HA-KU-A y PP-KU-H) de los campos Ku-Maloob Zaap, en la Sonda de Campeche; el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del Helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y R.F.C. del representante que asistirá para que el área operativa tramite su boleto aéreo con toda antelación.
  - 6.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas Calakmul, de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
  - 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
  - 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
  - 9.- Ubicación de la obra: Plataforma de Producción, Perforación y Habitacional (E-KU-A1, PP-KU-A, HA-KU-A y PP-KU-H) de los campos Ku-Maloob Zaap, en la Sonda de Campeche.
  - 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - 12.- Pemex Exploración y Producción no acepta la subcontratación en la realización de esta obra.
  - 13.- No se otorgarán anticipos.
  - 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 12 de junio al 8 de diciembre de 2006 (180) días naturales.
  - 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 2 (dos) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
  - 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
  - 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 90%.
  - 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá

acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.  
**C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL**  
RUBRICA.

(R.- 227388)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la: "instalación de paquetes de compresión de vapores en el C.D.G.M., Ciudad Pemex", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-010-06 (O823600112)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	29/03/2006	22/03/2006 18:00 horas	20/03/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de paquetes de compresión de vapores en el C.D.G.M., Cd. Pemex	14/06/2006	120 días naturales	\$2'600,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
- A)** Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:  
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación:
  - a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
  - b).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el Centro de Distribución de Gas Marino, ubicado en Ciudad Pemex, Estado de Tabasco, carretera Ciudad Pemex-El Bayo sin número, colonia Ampliación Obrera, código postal 86720, Macuspana, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes).
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 22 de marzo de 2006 a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 4 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: Centro de Distribución de Gas Marino, ubicado en Ciudad Pemex, en el Estado de Tabasco; El Bayo sin número, colonia Ampliación Obrera, código postal 86720.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: asistencia técnica especializada de la compañía Neuman & Esser, pruebas no destructivas (radiografiado, ultrasonido y líquidos penetrantes) y configuración de las nuevas señales en los sistemas de paro de emergencia, gas y fuego y control del proceso.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 14 de junio al 11 de octubre de 2006 (120) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el

residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.  
**C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL**  
RUBRICA.

(R.- 227399)

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación referente a: "Servicios Integrales para la operación continua de equipos auxiliares (UPS'S A/A de precisión, control de acceso y contra incendios) en la zona marina de PEP", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-010-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	19/04/2006	11/04/2006 13:00 horas	25/04/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios integrales para la operación continua de equipos auxiliares (UPS'S A/A de precisión, control de accesos y contra incendios)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de

depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: en instalaciones terrestres en Ciudad del Carmen, Campeche y en Paraíso Tabasco, así como instalaciones marinas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.
- Plazo de ejecución: 224 días naturales.
- El presupuesto que podrá ejercer en la prestación del servicio será: mínimo \$1'437,487.48 M.N., máximo \$3'593,718.70 M.N.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE  
**HUMBERTO M. NODA CORDOVA**  
RUBRICA.

(R.- 227444)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de cuatro motobombas contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-011-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	21/04/2006	10/04/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Motobomba contra incendio de 3000 GPM	2	Pieza
2	I420200000	Motobomba contra incendio de 2000 GPM	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el Banco), recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en los horarios y fechas indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: nave del Activo Integral Cantarell, ubicada en las instalaciones de PEP del kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: 180 días, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si estos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.  
**HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA**  
 RUBRICA.

(R.- 227370)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL  
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el gobierno para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-014-06  
 040/06-RTBM-P (Conservación de la certificación de corredores de ductos y certificación de nuevos ductos del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	19/04/2006	3/04/2006 16:30 horas	3/04/2006 9:00 horas	25/04/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación de la certificación de corredores de ductos y certificación de nuevos ductos del Activo Integral Burgos	12/06/2006	707	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez,

código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476, 909-0478, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
  2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas sección mantenimiento a ductos e instalaciones del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
  - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2006 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
  - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
  - Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - No se otorgarán anticipos.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
  - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
  - En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS  
**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**

RUBRICA.

(R.- 227130)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación, para la adjudicación de contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-017-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$935.00	4/04/2006	22/03/2006 16:30 horas Sala "Reforma"	10/04/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento del sistema de contra incendio en la estación de compresión	7/06/2006	271	\$2'467,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en edificio Ofna. de la Rcia. Const'n. de Obras y Admón. de Contratos, en Cactus 3 (explanta de lodos), Carret. Est. Juárez sin número, zona Ind. de Pemex, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: la estación de compresión de Cactus IV está localizada a 5.5 kilómetro del Municipio de Reforma, Chiapas; siendo la población más cercana El Carmen.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de licitación, se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en trabajos de construcción de obra civil, eléctrica y mecánica, la forma de acreditarlas será incluyendo en su

proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.

- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
  - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y el cual contendrá los siguientes datos:
    - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227396)

## **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE OBRAS ESTRATEGICAS  
GERENCIA DE CONTRATOS  
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14  
COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

Licitación **18575106-022-05**; objeto: procura y construcción de un gasoducto de 36" de diámetro x 3.0 kilómetros de la plataforma Akal-GR hacia el Complejo Akal-C/6 y un Nitrogenoducto de 36" de diámetro x 17.2 kilómetros (línea 33) de PI-AC-1 hacia PB-KU-S, en la sonda de Campeche, Golfo de México, nombre y domicilio del ganador: declarada desierta; fecha de fallo: 27 de enero de 2006.

licitación **18575106-027-05**; objeto: ingeniería, desmantelamiento, carga, amarre, transporte marítimo, descarga en el muelle de Dos Bocas y transporte terrestre al sitio de disposición final del módulo habitacional existente; así como ingeniería, procura y construcción del nuevo módulo habitacional autónomo HA-AJ-01, con capacidad para 84 personas, el alcance incluye: pruebas, carga, amarre, transporte, instalación sobre la estructura existente, interconexión, arranque y puesta en operación en el campo Cantarell, sonda de Campeche, Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Swecomex, S.A. de C.V., Calle 5 número 899, zona industrial calles 16 y 18, Guadalajara, Jalisco, código postal 44940; monto: \$198'591,752.11 M.N. más \$40'669,131.87 USD; fecha de fallo: 26 de enero de 2006.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.

GERENTE DE CONTRATOS

**ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS**

RUBRICA.

(R.- 227395)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
JEFATURA DEL AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN NUEVO LEON  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577009-001-06	\$ 1,520.00 Costo en compraNET: \$ 1,292.00	31/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	6/04/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	"Rehabilitación del recubrimiento mecánico gas de 4", 12", 16" y 24" del Sector Torreón"	22/05/2006	220	\$3'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: avenida Ruiz Cortines número 3520, Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 83-55-12-35 y 83-54-20-01, extensiones 20472 y 20261, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, a través de ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 8317-1; concepto: 992 bases de licitación número 18577009-001-06; referencia: razón social del licitante, depositado en cualquier sucursal de BBVA Bancomer. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia General de Ductos Torreón, ubicadas en Manuel San Feliz número 245, Zona Industrial de Torreón, código postal 27019, Torreón, Coahuila, el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. La visita será coordinada por el ingeniero Luciano Alvarado Martínez, teléfono (871) 750-64-37. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en los derechos de vía del Sector de Ductos Torreón.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas Zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas Zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50% por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.

- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta licitación, realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras o servicios de ingeniería, según el caso, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además de cualquier otro documento que compruebe su capacidad técnica y la de su personal.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA URAF ZONA NORTE  
**C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 227133)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de productos químicos para el tratamiento de agua de la torre de enfriamiento De-01 de la

planta criogénica modular del Complejo Procesador de Gas Matapionche, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
18577001-003-06	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	4/04/2006	27/03/2006 10:00 horas	10/04/2006 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Bactericida a base de hidantoinas bromad		Kilogramo	1,110	1,850
2	C840000000	Bactericida oxidante para el control microbiológico		Kilogramo	1,110	1,850
3	C840000000	Bactericida oxidante para el control microbiológico		Kilogramo	1,110	1,850
4	C840000000	Bactericida oxidante para el control microbiológico		Kilogramo	1,110	1,850
5	C840000000	Bactericida oxidante para el control microbiológico		Kilogramo	1,110	1,850

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante: presentando en la ventanilla de la Subgerencia de Abastecimiento ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén que se especifica en las bases de licitación y deberán apegarse a las condiciones de entrega en destino final DDP (red Duty Paid), de acuerdo a los INCOTERMS 2000, en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción o aceptación de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será sujeto a ajuste conforme a lo indicado en las bases de licitación y no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no Gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. SERGIO NAVA SANCHEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227536)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacionales, para la adjudicación de contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-002-06	\$2,936.00 Costo en compraNET: \$2,495.60	30/03/2006	30/03/2006 9:00 Hrs.	29/03/2006 10:00 Hrs.	5/04/2006 8:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
107012	"Reubicación de sistema de protección catódica Río San Juan y reparación de camas anódicas de los rectificadores; Escolásticas, Fernando, Arsinas para reforzar la protección catódica en los sistemas de bombeo números 07, 21 y D.D.V. Compartido No. 110 B así como Acondicionamiento de acometidas eléctricas de los Sistemas de Protección Catódica; La Ordeña, Quemadores, Camacho y Valtierra, El Sauz, Charquito, Valle de la Delicias, Colonia Hidalgo, Arsinas"		15/05/2006	90	\$720,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo a las 10:00 horas, e iniciará en el Sector Bajío ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas s/n Ote. entre puertas 5 y 6 (RIAMA), Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el Ing. Angel Olvera Sánchez.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en los estados Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en: rehabilitación de camas anódicas, experiencia en operación de sistemas de protección catódica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-003-06	\$2,936.00 Costo en compraNET: \$2,495.60	30/03/2006	30/03/2006 11:30 Hrs.	29/03/2006 10:00 Hrs.	5/04/2006 11:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070206	"Rehabilitación integral gasoducto de 12" D.N. por 15.045 km Pedregal-Tula, mediante inspección interior con equipo instrumentado"		15/05/2006	180	\$2'670,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo a las 10:00 horas, e iniciará en el Sector México ubicado en avenida Santa Ana Norte número 133, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. La visita será coordinada por el Ing. Luis Alberto Núñez Santander.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en el Gasoducto de 12" D.N. con origen en el Pedregal a la Refinería de Tula, Hgo.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en: la Rehabilitación de Ductos y de las inspecciones con equipo instrumentado.
- Datos generales para las dos licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616, 35753, los días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario: de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes a la visita de obra deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos ubicada en Prologación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prologación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será de acuerdo a establecido en el numeral 5 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 23 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- El anticipo se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y por medio remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO  
**ING. MATIAS YANES GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 227523)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO  
 TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS  
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONVOCATORIA TADPAJ-001-06**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRACK MOVIL Y EQUIPOS DE APOYO EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO PARA EL EJERCICIO 2006; CALIBRACION Y CERTIFICACION DE BASCULAS DE AUTOTANQUES Y CARROTANQUES EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO PARA EL EJERCICIO 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. PROCEDIMIENTO DE LICITACION compraNET: 18576086-001-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,101.00 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	25/03/2006	23/03/06 9:00 HORAS	23/03/06 9:30 HORAS	31/03/06 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRACK MOVIL Y EQUIPOS DE APOYO EN LA TAD PAJARITOS	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00

No. PROCEDIMIENTO DE LICITACION compraNET: 18576086-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,101.00 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	25/03/2006	23/03/06 11:00 HORAS	23/03/06 11:30 HORAS	31/03/06 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE BASCULAS DE AUTOTANQUES Y CARROTANQUES EN LA TAD PAJARITOS	1	SERVICIO	\$44,000.00	\$110,000.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL MODULO DE CONTRATOS DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 3.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO 01-921-2180611, EXTENSIONES 32828, 32921, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA QUE GENERA LA ASESORIA COMERCIAL DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, PARA PAGAR EN EL BANCO SCOTIANBANK INVERLAT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 3.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 3.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 3.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE ACUERDO AL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERAL 13.2 DE LAS BASES DE LICITACION, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS  
SUPERINTENDENTE DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS  
**ING. ALBERTO LOPEZ VARGAS**

RUBRICA.

(R.- 227527)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION ZONA NORTE  
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO  
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas, para la contratación de los trabajos de obra pública referente a; "Restauración de sitios afectados por hidrocarburo en diferentes kilometrajes, instalaciones pertenecientes a los Sectores de Victoria y Torreón adscritos a la Subgerencia de Transporte por Ducto", , de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576020-010-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	28/03/2006	28/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio aledaño a los kms. 160+600 y 169+400 del Oleoducto 24" ø. Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza-Victoria		21/04/2006	180	\$777,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576020-011-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	28/03/2006	28/03/2006 12:00 horas	27/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio aledaño al 163+400 Poliducto de 12"-10" ø Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza-Victoria		21/04/2006	180	\$540,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576020-012-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	28/03/2006	28/03/2006 16:00 horas	27/03/2006 16:00 horas	3/04/2006 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio aledaño al 79+307 del Poliducto de 12"-10" ø Madero-Cadereyta, tramo Linares-Cadereyta		21/04/2006	150	\$135,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

18576020-013-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	29/03/2006	29/03/2006 9:00 horas	28/03/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:00 horas
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Restauración del sitio aledaño al 177+100 del Poliducto de 12"/10"Ø Madero- Cadereyta tramo Zaragoza-Victoria		22/04/2006	210	\$750,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
18576020-014-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	29/03/2006	29/03/2006 12:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	4/04/2006 12:00 horas
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Restauración del área aledaña a los kms. 192+985 y 176+650 Poliducto 14"Ø Satélite-Gómez Palacio, afectada por hidrocarburo		22/04/2006	180	\$246,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
18576020-015-06	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	29/03/2006	29/03/2006 16:00 horas	28/03/2006 16:00 horas	4/04/2006 16:00 horas
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>		<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Restauración del área aledaña al 250+004 del Poliducto 10"Ø Satélite-Gómez Palacio, afectada por hidrocarburo		22/04/2006	180	\$195,000.00

## Consideraciones generales:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.0, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación, y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Las juntas de aclaraciones, la presentación y aperturas de las proposiciones y fallos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la coordinación de contratos de la Superintendencia General de Mantenimiento adscrita a la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
- Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquéllos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
- La subcontratación está establecida en las bases de licitación.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

9. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
14. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
15. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
16. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
17. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
18. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19. De conformidad con las adecuaciones a la Ley, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81)83641560.
21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.
22. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en el artículo 38, al acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de agosto de 2005.

Consideraciones particulares:

18576020-010-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, zona Centro, ciudad Victoria, código postal 87000.
- Ubicación de la obra: kms 160+600 y 169+400 del Oleoducto de 24" ø. Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza -Victoria, Municipio de Llera de Canales, Tamaulipas.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 11 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-011-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, zona Centro, ciudad Victoria, código postal 87000.
- Ubicación de la obra: kilómetro 163+400 Poliducto de 12"-10" ø Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza - Victoria, Municipio de Llera de Canales Tamaulipas.
  - El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
  - El fallo se dará el día 11 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-012-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, zona Centro, ciudad Victoria, código postal 87000.
- Ubicación de la obra: kilómetro 79+307 del Poliducto de 12"-10" ø Madero-Cadereyta, tramo Linares-Cadereyta, en el Municipio de Cadereyta, Jiménez, N.L.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 150 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 11 de abril de 2006 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-013-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, zona Centro, ciudad Victoria, código postal 87000.
- Ubicación de la obra: kilómetro 177+100 del poliducto de 12"/10"ø Madero-Cadereyta tramo Zaragoza-Victoria, Municipio de Llera de canales Tamaulipas.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 210 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 12 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-014-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón ubicadas en Guanasaví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo. código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kms. 192+985 y 176+650 poliducto 14"ø Satélite-Gómez en el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 12 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-015-05

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón ubicadas en Guanasaví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kilómetro 250+004 del poliducto 10"ø Satélite-Gómez Palacio, en el Municipio de San Pedro de las colonias, Coahuila.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 12 de abril de 2006 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO  
**ING. JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 227531)**

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE  
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONVOCATORIA 003**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: "MANTENIMIENTO A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA GADG", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R6LN473007; compraNET: 18576172-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,210.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	25/03/2006	22/03/2006 10:00 HORAS	24/03/2006 12:00 HORAS	31/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQ. (SERVICIO DE MANTTO. Y REPARACION) "MANTTO. A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA TAD VILLAHERMOSA"	1	SERVICIO	\$220,000.00	\$550,000.00
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQ. (SERVICIO DE MANTTO. Y REPARACION) "MANTTO. A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA TAD CAMPECHE"	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQ. (SERVICIO DE MANTTO. Y REPARACION) "MANTTO. A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA TAD PROGRESO"	1	SERVICIO	\$160,000.00	\$400,000.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQ. (SERVICIO DE MANTTO. Y REPARACION) "MANTTO. A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA TAD VERACRUZ"	1	SERVICIO	\$148,000.00	\$370,000.00
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQ. (SERVICIO DE MANTTO. Y REPARACION) "MANTTO. A SUBESTACION E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA TAD ESCAMELA"	1	SERVICIO	\$72,000.00	\$180,000.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-229-9892883, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS . LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA QUE GENERA LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, PARA PAGAR EN EL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, UBICADA EN EL MODULO "K", SITA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO: DE 8:30 A 12:30 HORAS; O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES, DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO, UBICADA EN EL MODULO "K", SITA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SE HARA EN CADA UNA DE LAS 12 TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 13.1.2. DE LAS BASES DE LICITACION, UBICADAS EN LOS DOMICILIOS QUE SE CONSIGNAN EN EL DOCUMENTO 02 DE LAS MISMAS BASES, LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES

**ING. GAUDENCIO ANTONIO DIAZ OLIVEROS**  
RUBRICA.

**(R.- 227392)**

## PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION  
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO SUSCRITOS POS LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONVOCATORIA 003**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de adquisición de grasa sellante, material eléctrico, herramienta manual, empaquetaduras, sellos de seguridad, pinturas, anilina, formatos impresos y artículos de papelería y oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576103-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	24/03/2006	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Grasera		37	Pza.	
Inyector		7	Pza.	
Grasa sellante		1,220	Kg	
Empaque plástico		277	Cja.	
Lubricante		2,200	Lto	

Licitación pública nacional número 18576103-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	24/03/2006	No habrá visita a instalaciones	24/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Cable conductor calibre 10		5,100	Mt	
Lámpara vapor de mercurio		200	Pza.	
Lámpara flourescente		847	Pza.	
Acumulador automotriz		50	Pza.	
Balastro lámpara vapor mercurio		135	Pza.	

Licitación pública nacional número 18576103-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	28/03/2006	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Arco ajustable seguetas		49	Pza.	
Caja herramienta		14	Pza.	
Carretilla tipo diablo		8	Pza.	
Cepillo rectangular de alambre		88	Pza.	

Juego de destornillador		12	Pza.	
Licitación pública nacional número 18576103-011-06				
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	28/03/2006	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Empaquetadura Secc. cuadrada		104	Pza.	
Empaquetadura en lámina		380	Pza.	
Empaquetadura en cinta teflón		95	Rol.	
Empaquetadura en cinta		345	Rol.	
Junta Circ. espiral c/guía		24	Pza.	

Licitación pública nacional número 18576103-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	29/03/2006	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Sello de seguridad para autotanque		1'931,100	Pza.	

Licitación pública nacional número 18576103-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	29/03/2006	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 12:00 horas	4/04/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Pintura alquidámica primario		158	Litro	
Pintura primario		1,376	Litro	
Recubrimiento primario de cromato de zinc		700	Litro	
Pintura alquidámica de acabado		5,156	Litro	
Pintura de poliuretano de acabado		100	Litro	

Licitación pública nacional número 18576103-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	29/03/2006	No habrá visita a instalaciones	29/03/2006 15:00 horas	4/04/2006 15:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Anilina roja		1,500	Kg	
Anilina violeta		760	Kg	

Licitación pública nacional número 18576103-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	----------------------------------	------------------------	-------------------------------	--

\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	31/03/2006	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 9:00 horas	6/04/2006 9:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Formato de facturación única		1'000,000	Pza.	

Licitación pública nacional número 18576103-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	31/03/2006	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 horas	6/04/2006 12:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
Folder de pressboard, 1/2 ceja T/O		3,580	Pza.	
Acetato para copiadora, tamaño carta		3,020	Pza.	
Block notas adheribles 3x3 pulg, amarillo		1,353	Pza.	
Bolígrafo retractil punto mediano, azul		3,662	Pza.	
Folder manila (cartulina) 1/2 ceja, T/C		10,618	Pza.	

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte, kilómetro 3.0 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.; o bien, a través, del sistema de pago en banco, utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicado en Antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3, sin número, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto 13.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario: de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega serán L.A.B., en destino final.
- Plazo de entrega: de los bienes de la licitación serán:
  - Licitación 18576103-008-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-009-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-010-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-011-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-012-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-013-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-014-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-015-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
  - Licitación 18576103-016-06 de: 70 días calendario a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los treinta días, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**ING. JORGE IBARRA GUERRA**

RUBRICA.

(R.- 227526)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"  
 GERENCIA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICAS)**  
**CONVOCATORIA 003-06**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obras públicas a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576173-005-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	30-03-06	30-03-06 9:30 Hrs.	29-03-06 9:30 Hrs.	5-04-06 9:30 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Limpieza y reparación de internos de torres, acumuladores y recipientes de la planta desasfaltadora No. 1 LD de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."			26/05/2006	26 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576173-006-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	24-03-06	24-03-06 11:30 Hrs.	23-03-06 11:30 Hrs.	30-03-06 11:30 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Corte de hierba y maleza en áreas sin pavimento, juntas de construcción de pavimentos, guarniciones, banquetas y áreas verdes dentro de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"			15/04/2006	261 días naturales	\$360,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, Salamanca, Gto., teléfono 01 46464 1-72-69, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, cheque certificado, de caja o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el residente de cada obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10(%) por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, en la licitación número 18576173-005-06. Acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será (documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera (capital contable requerido) los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnica y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el Residente de Obra de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en el piso 11, edificio "D" en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE  
**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**  
RUBRICA.

(R.- 227538)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-003-06	\$3,876.00 Costo en compraNET: \$3,524.00	25/03/2006	24/03/2006 10:00 Hrs.	24/03/2006 9:00 Hrs.	31/03/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación en vivo de fugas de vapor e hidrocarburos en diferentes plantas de proceso y servicios principales de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	8/05/2006	572	\$719,842.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.  
La visita será coordinada por el ingeniero Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE REFINERIA  
**ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 226781)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**  
**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONVOCATORIA 004**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-013-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00		25/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de rehabilitación a camiones de redilas del taller de transportación CM-5929 y CM-6011, unidades motrices semipesadas de la refinería Francisco I. Madero			1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de prestación del servicio: Refinería Francisco I. Madero, Cd. Madero Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio de la licitación número 18576014-013-06: 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
**ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN**  
 RUBRICA.

(R.- 227532)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS  
 DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR  
 LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO  
 CONVOCATORIA 006/06**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en: Metil etil cetona, para la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 30024748 de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación compraNET: 18576057-006-06; Pemex Refinación: R6 TI 006 001

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	----------------------------------	------------------------	-------------------------------	--

Costo en compraNET: \$1,519.00 (IVA Incl.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Incl.)	20/04/2006	No habrá visita	6/04/2006 9:30 horas	26/04/2006 9:30 horas
---	------------	--------------------	-------------------------	--------------------------

Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
Metil etil cetona.clave CABMS C840800000	2'000,000.00	800,000.00	Kilogramo

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones a las bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda de origen del país de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de la entrega de los bienes: en el almacén Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Plazo de entrega de los bienes: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D. F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA  
 PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS  
**LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA**  
 RUBRICA.

(R.- 227290)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
 GERENCIA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS  
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONVOCATORIA No. 008-06**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios del sector público a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	24/03/2006	24/03/2006 9:30 horas	24/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Servicio de mantenimiento a campanas, extractores y sistemas de refrigeración de la Superintendencia de Química de la Ref. Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	24/03/2006	24/03/2006 11:30 horas	24/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Rehabilitación de aparatos de medición y herramienta neumática del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	24/03/2006	24/03/2006 13:30 horas	24/03/2006 13:00 horas	31/03/2006 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Servicio para dar mantenimiento a reductores de velocidad de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	28/03/2006	28/03/2006 9:30 horas	28/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas lavadoras de botellas de la Superintendencia de Química de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	28/03/2006	28/03/2006 13:30 horas	28/03/2006 13:00 horas	3/04/2006 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de 5 balanzas analíticas marca Sartorius, 9 balanzas analíticas March Ohaus, 1 balanza analítica marca And, 2 balanzas granatarias marca Sartorius, 1 balanza granataria marca Ohaus, 1 balanza granataria marca Fairbanks, 1 balanza granataria Marca Denver, 1 balanza granataria Marca Metler Toledo (24 balanzas en total)"	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Superintendencia de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal) dentro del edificio Técnico Administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos (en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones planta baja) en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, código postal 36730, en la Salamanca, Gto.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: las solicitadas por Pemex Refinación.
- Plazo de entrega: serán los señalados en las bases de licitación para cada servicio.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE MARZO DE 2006.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

(R.- 227525)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS  
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONVOCATORIA 010**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de válvula tapón macho, acumuladores y batería automotriz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576011-014-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-014-06	En ventanilla: \$727.00 + IVA En compraNET: \$661.00 + IVA	24/03/06	No habrá	22/03/06 10:00 horas	30/03/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Válvula tapón (macho)	8	Pieza

\* Plazo de entrega 30 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional 18576011-015-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-015-06	En ventanilla: \$727.00 + IVA En compraNET: \$661.00 + IVA	24/03/06	No habrá	22/03/06 12:00 horas	30/03/06 12:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840400000	Acumulador	1	Pieza	135,000.00
2	C840400000	Batería	1	Pieza	125,000.00

3	C840400000	Batería	1	Pieza	115,000.00
---	------------	---------	---	-------	------------

\*Plazo de entrega 30 días naturales, a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ve., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver

Las propuestas técnico-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones técnico-económicas, será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones técnico-económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 16 DE MARZO DE 2006  
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION  
**ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO**  
 RUBRICA.

(R.- 227529)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE  
 COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS  
 MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO  
 CONVOCATORIA 011**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de bombas centrífugas horizontales y verticales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-016-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-016-06	En ventanilla: \$1,453.00 + IVA En compraNET: \$1,321.00 + IVA	18/04/06	No habrá	5/04/06 10:00 horas	24/04/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Bomba centrífuga horizontal	1	Pieza
2	C840400000	Bomba centrífuga horizontal	1	Pieza
3	C840400000	Bomba centrífuga vertical	1	Pieza

\* Plazo de entrega: 180 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Las propuestas técnico-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino, incluyendo los trámites y aranceles de importación y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Se otorgará un anticipo de 20%.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 16 DE MARZO 2006.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION  
**ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO**  
RUBRICA.

(R.- 227535)

**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

EDIFICIO PIRAMIDE, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 6o. PISO

FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES****PUBLICAS INTERNACIONALES TLC**

Licitación 18575088-025-05; objeto: adquisición de cemento a granel clase "H", mediante contrato abierto, para emplearse en pozos petroleros de Pemex Exploración y Producción de las Regiones Norte, Sur y Marinas; nombre y domicilio del ganador: Cementos Apasco, S.A. de C.V., Campos Eliseos número 345 piso 17, colonia Chapultepec-Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F.; monto en M.N.: máximo \$228'171,940.00 y mínimo \$91'268,776.00; fecha de fallo: 28 de noviembre de 2005. Se recibió inconformidad el 13 de diciembre de 2005, la cual se resolvió infundada por el OIC en PEP mediante oficio de fecha 11 de enero de 2006, recibido el 17 del mismo mes y año.

Licitación 18575088-035-05; objeto: suministro, mediante contrato abierto, de tubería de perforación y producción (Macarroni) para ser utilizados en la perforación, terminación y reparación de pozos, de la División Sur; nombre y domicilio del ganador: partidas 23 y 24.- Drilex, S.A. de C.V., calle Hamburgo número 213, piso 12, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.; partidas desiertas: 1 a la 22; monto en USD: máximo \$1'520,700.00 y mínimo \$608,280.00; fecha de fallo: 27 de enero de 2006.

Licitación 18575088-036-05; objeto: suministro, mediante contrato abierto, de árboles de válvulas seccionados, incluyendo la supervisión de los servicios de instalación, pruebas y puesta en operación para pozos de las Regiones Marina Noreste y Suroeste; nombre y domicilio del ganador: paquetes 1, 4 y 5.- Cooper Cameron de México, S.A. de C.V., avenida Acacias esquina Pinos sin número, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Ver.; paquetes 6 a 8, 10 y 12.- FMC Technologies de México, S.A. de C.V., carretera a Buenavista kilómetro 2.8, colonia R/a. Miguel Hidalgo, código postal 86126, Centro, Tab.; paquete 11.- Vetco Gray de México, S.A. de C.V., avenida Industrias número 10, colonia Cerro Gordo, código postal 55500, Ecatepec, Estado de México; monto en USD: máximo \$7'046,571.00 y mínimo \$3'063,273.00, máximo \$16'996,250.00 y mínimo \$7'087,280.00, máximo \$822,524.94 y mínimo \$411,262.47, respectivamente; fecha de fallo: 15 de febrero de 2006.

Licitación 18575088-037-05; objeto: servicio, mediante contrato abierto, de mantenimiento a los dispositivos de seguridad industrial, así como los servicios de desmontaje, transporte e instalación de los mismos, en las instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos, en las Divisiones Norte, Sur y Marina; nombre y domicilio del ganador: Proveedor de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V. / Ingeniería y Mantenimiento Industrial de Tampico, S.A. de C.V., bulevar. Adolfo López Mateos número 4000, colonia Nuevo Aeropuerto, código postal 89337, Tampico, Tamps. y calle Felipe Angeles número 816, colonia Tampico-Altamira, código postal 89609, Altamira, Tamps., respectivamente; monto en USD: máximo \$ 24'572,615.49 y mínimo \$ 9'829,046.20; fecha de fallo: 28 de febrero de 2006.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**JOAQUIN AGUIRRE RUIZ**

RUBRICA.

**(R.- 227393)**

**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Pemex Exploración Producción Región Marina Noreste, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio Administrativo Uno, 1er. nivel ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas en Ciudad del Carmen, Campeche, comunica los fallos siguientes: **18575044-046-05** "Suministro de camisas de acero al carbón de diversas medidas", ganador: Servicios Técnicos Industriales Internacionales, S.A. de C.V., Bernardo Simonía, número 1411, colonia Guadalupe Victoria, código postal 96520, Coatzacoalcos, Veracruz, y cuenta con cédula de Registro Federal de Contribuyentes clave: STI-960112-955,. contrato: 4125052072, monto \$1'868.530.00. Fecha de fallo 14 de noviembre de 2005.

**18575044-047-05** "Adquisición de equipo de respiración tipo cascada con compresor vertical, equipo de respiración autónomo de diferentes tiempos, artículos contra incendio y salvamento, ganadores: Tecno Fire, S.A. de C.V., carretera Carmen Puerto Real kilómetro 2.5 de Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24150, contrato: 4125055209, monto: \$264,480.00 USD, DAHFSA, S.A. de C.V. Akil M-318 y 319 L-1 colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, México, Distrito Federal, contrato: 4125055210, monto: \$12,757.12. USD, Petrotec, S.A. calle Colima, 436-201, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06140, contrato 4125055214, monto: \$19,208.50 USD. Martínez Santopietro, S.A. de C.V. Calle 20 número 92, colonia Centro, de Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24100, contrato: 4125052076, monto: 1'343,200 00/100 M.N., Fire Fighting México, S.A. de C.V., M. Matamoros 1004 colonia María de la Piedad, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96410, contrato: 4125055211, monto: \$2'430.00 USD, Corporativo Comercial y de Servicios del Golfo, S.A. de C.V., Calle 25, lote 21, Mza. 19, colonia Petrolera, Minatitlán, Veracruz, código postal 96850, contrato: 4125055212, monto: \$27,177.10 USD. La requisición 1067624 partidas 01 y 02, fueron declaradas desiertas en el fallo. Fecha de fallo 28 de noviembre de 2005. **18575044-048-05** "Adquisición, interconexión puesta en operación y adiestramiento de tres compresores de aire para instrumentos. Ganador: Servicios Integrales RYG, S.A. de C.V., Rey Irepan 9 Int. 3, Centro, Ciudad Altamirano, Guerrero, código postal 40660, contrato: 4125055213, monto: 645,295.00 USD. Fecha de fallo: 25 de noviembre de 2005. **18575044-050-05** "Adquisición, puesta en operación, calibración y asistencia técnica de sistema de titulación automática analizadora de grasas y aceites en aguas y analizador de humedad portátil Control", ganador: Petronaval, S.A. de C.V., avenida Adolfo López Mateos, Puerto Industrial Pesquero Laguna Azul, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24140, contrato: 4125055222. Monto: \$251,513.71 USD. Coimsur, S.A. de C.V., avenida Salvador Díaz Mirón número 708, colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 964000, contratos: 4125055223 y 4125055224, montos: \$86,610.00 USD, y \$44,868.00 USD. Fecha de fallo 28 de diciembre de 2005. **18575044-055-05**, "suministro, instalación y puesta en operación y capacitación de sistemas de monitoreo continuo de emisiones CEM'S". Licitación declarada desierta, fecha de fallo 3 de febrero de 2006. **18575044-057-05** "Pedido abierto para el suministro de barandales de tubería de acero al carbón galvanizada", ganador: Construcciones Regalado Onofre Crono, S.A. de C.V., calle Industrial manzana "Y" sin número, colonia César Linton Rodríguez, código postal 70610, Salina Cruz, Oaxaca, contrato 422116600, monto máximo \$29'600,000.00 M.N., monto mínimo \$11'840,000.00 M.N., fecha de fallo: 17 de febrero de 2006. **18575044-058-05** "Pedido abierto para el suministro de rejilla electroforjada", ganador: Grupo Metelmex, S.A. de C.V., calle Francisco de Luna Sur número 200, colonia Guadalupe Borja, entre las calles de Héctor Bladimir y Felipe Angeles, código postal 25680, Frontera, Coahuila, contrato 422136600, monto máximo \$71'000,000.00 M.N, monto mínimo \$28'400,000.00 M.N. Fecha de fallo: 20 de febrero de 2006. **18575044-059-05** "Pedido abierto para el suministro de gases industriales y de buceo", ganadores: AGA Gas, S.A. de C.V., calle Río Lerma número 15, colonia Fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54030, Tlanepantla, Estado de México, lote de partidas 1, contrato 422126600, monto máximo \$22'000,000.00 M.N., monto mínimo \$8'800,000.00 M.N.; Infra del Sur, S.A. de C.V., Calle 47 número 78 x 26 y 36, colonia Tecolutla, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche, lote de partidas 3, contrato 422126601, monto máximo \$4'500,000.00 M.N., monto mínimo \$1'800,000.00 M.N.; Praxair México, S. de R.L. de C.V., calle Biólogo Maximino Martínez número 3804, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 2870, Azcapotzalco, Distrito Federal, lote de partidas 2, contrato 422126602, monto máximo \$29'500,000.00 M.N., monto mínimo \$11'800,000.00 M.N., fecha de fallo: 20 de febrero de 2006.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.  
**HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA**

RUBRICA.

**(R.- 227371)**

## INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de reservación y emisión de boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-001-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	Servicio de reservación y emisión de boletos de avión		200	Boleto	\$900,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Serapio Rendón número 83, 1er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-46-13-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, ubicada en Serapio Rendón número 83, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala del tercer piso, Serapio Rendón número 83, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del tercer piso, Serapio Rendón número 83, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Serapio Rendón número 83, planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 3 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS  
**LIC. MARCIAL A. GARCIA MORTEO**

RUBRICA.

(R.- 227426)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN

RED FARAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de conservación de puentes ubicados en las autopistas Mazatlán-Culiacán y Estación Don-Nogales, y supervisión de obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-005-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas*	23/03/2006 10:00 horas*	31/03/2006 9:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, pintura en defensa metálica, etc., en 61 puentes, 45 PIVS y 1PSFC de la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa	2/05/2006	122 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-006-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 horas*	23/03/2006 9:00 horas*	31/03/2006 11:00 horas*

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, pintura en defensa metálica, etc., en 376 puentes de la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora	2/05/2006	180 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120014-007-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	24/03/2006	24/03/2006 14:00 horas*	23/03/2006 9:00 horas*	31/03/2006 13:00 horas*	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, pintura en defensa metálica, etc., en 376 puentes de la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora			2/05/2006	195 días	\$500,000.00

\*Horario del Pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 16 al 24 de marzo de 2006, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CAPUFE, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los servicios.
- Para las licitaciones números 09120014-005-06 y 09120014-006-06, se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos, y para la licitación número 09120014-007-06 se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- El criterio para la adjudicación de las proposiciones, para las licitaciones números 09120014-005-06 y 09120014-006-06 se realizará de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SEFUPU, relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo, y para el criterio de evaluación de la licitación número 09120014-007-06 será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción, acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO  
**LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO**  
RUBRICA.

**(R.- 227477)**

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/04/2006	3/04/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2006 9:00 horas	24/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	4/04/2006	4/04/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2006 9:00 horas	25/04/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación		1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	5/04/2006	5/04/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2006 9:00 horas	26/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/04/2006	6/04/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2006 9:00 horas	27/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Herramientas	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA**

RUBRICA.

(R.- 227432)

## COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN

DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, nacional e internacional fuera de la cobertura de tratado comercial alguno, para la adquisición de folders especiales y consumibles de credencialización, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
11135001-003-06	\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	29/03/2006	27/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	C660200010	Folder para expedientes escolares color verde, con ceja derecha		25,000	Pza.
02	C660200010	Folder para expedientes escolares color verde, con ceja izquierda		25,000	Pza.
03	C660200010	Folder para restauración de expedientes escolares color café, con ceja derecha		12,500	Pza.
04	C660200010	Folder para restauración de expedientes escolares color café, con ceja izquierda		12,500	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
11135001-004-06	\$485.00 Costo en compraNET: \$440.00	1/04/2006	31/03/2006 10:00 horas	6/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	C210000000	Consumibles para credencialización		1	Lote

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y actos de apertura de proposiciones, se realizarán en las fechas y horarios señalados, en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., sito en calle Tresguerras número 27, esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. Lugar de entrega: el señalado en el punto 6.1 de las bases de las licitaciones, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para la licitación número 11135001-004-06, 60 días naturales, contados a partir de la formalización de los pedidos y para la licitación número 11135001-003-06 máximo el día 22 de junio de 2006.

Condiciones de pago: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE  
**LIC. BENITO REYES GUTIERREZ**  
RUBRICA.

(R.- 227450)

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11310001-001-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas

Licitación pública nacional 11310001-001-06, para la adquisición de boletos de avión, organización de eventos y otros servicios de agencia de viajes.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Adquisición de boletos de avión, organización de eventos y otros servicios de agencias de viajes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-2700, extensiones 22904 y 22601, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de adquisiciones del INEA ubicada frente al Departamento de Adquisiciones, sita en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se informa que en la licitación pública nacional 11310001-001-06, para la adquisición de boletos de avión, organización de eventos y otros servicios de agencia de viajes, se aplica el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la reducción del plazo.
- No se acepta el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION, EVALUACION Y DIFUSION  
**C.P. GUILLERMO TEJEDA TELLEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227513)

**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-007-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Vales de despensa			2,220	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:01 horas, en: mismo lugar que la anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Tesorería del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de entrega establecido en el anexo I de las bases. El pago se realizará: pago contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a todas las cámaras, colegios, organizaciones civiles y a toda la población en general a participar en los eventos de la licitación de la presente convocatoria

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. ARTURO BORJA VARGAS**  
 RUBRICA.

**(R. - 227508)**

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

### DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan, autorizada por el Dr. Fernando Meneses González, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, el 10 de marzo de 2006.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de propuestas	
12270002-002-06	Licitación pública internacional adquisición de reactivos y material de laboratorio a tiempos recortados	\$1,000.00 En la entidad, costo en compraNET: \$900.00	16 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones: 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas Apertura de propuestas: 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas Fallo: 7 de abril de 2006 a las 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Reactivo N látex ferritina		20	Caja con 210 pruebas
2	000000	N High Sensitivity CRP. Reactivo N látex para la medición de CRP		31	Caja con 3 Fcos. de 2 ml (125 Pbas.)
3	000000	Reactivo N látex para la determinación de sTfR en equipo BN 100		47	Caja con 90 pruebas
4	000000	Insulina IRI reactivo de insulina para equipo Tosoh AIA 600		5	Caja con 200 Pbas.
5	000000	Reactivo de folato para equipo Tosoh AIA 600		5	Caja con 200 Pbas.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de propuestas	
12270002-003-06	Licitación pública nacional adquisición de materiales de administración	\$1,000.00 en la entidad, costo en compraNET: \$900.00	16 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones: 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas Apertura de propuestas: 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas Fallo: 7 de abril de 2006 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Papel bond tamaño carta (21.5 x 28 cm) de 37 kg (75 g/m2), multiusos		5,000	Paquete
2	000000	Papel couché mate paloma 57 x 87 cm 49.5 kg		120,000	Pliego
3	000000	Disquete de 3 ½ formateado caja c/10		500	Caja
4	000000	CD-R 80 Min.-700 mb		800	Pieza
5	000000	Tubo fluorescente de 17 Watts luz de día		300	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 16 de marzo y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la Tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María

Ahuacatlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad en las aulas ubicadas en el edificio de Gobierno, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en la licitación, presentar el recibo de pago de las bases, ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día del evento de apertura de propuestas y junta de aclaraciones.

El lugar y tiempo de entrega será de acuerdo al anexo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 12270002-002-06 los reactivos y materiales de laboratorio se recibirán dentro de 45 días posteriores a la firma del pedido en el almacén general del propio Instituto, y el pago se realizará a los 20 días naturales, después de la entrega total de los bienes en los almacenes del Instituto previa aceptación de la factura y alta de almacén por el Departamento de Abastecimiento.

Para la licitación 12270002-003-06 el tiempo de entrega de los materiales es de 20 días naturales, posteriores a la firma del pedido y deberán entregarse en el almacén del Instituto los días de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, y los pagos se efectuarán por el Instituto en una sola emisión, a los 20 días naturales, siguientes a la entrega de los materiales, con su correspondiente documentación, contados a partir de la fecha de presentación y aceptación de la factura y del documento de alta del almacén.

La convocante no acepta el envío de propuestas mediante servicio de mensajería.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**DR. FERNANDO MENESES GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227494)

## INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

### SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

### CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de abarrotes, telas, blancos y ropa hospitalaria, y artículos y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 12220002-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	23/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:00 horas	27/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C601600018	Leche pasteurizada	2,754	Tetrabrick
2	C601000014	Verduras y legumbres en conserva	804	Lata
3	C601600012	Leche en polvo	10,280	Tetrabrick
4	C601600014	Leche evaporada	2,577	Tetrabrick

5	C601600002	Crema condensada	3,253	Litro
---	------------	------------------	-------	-------

- Lugar de entrega: almacén de despensa del Departamento de Dietología y Alimentación del Instituto, los días lunes, en el horario de entrega de 6:00 a 8:30 horas.
- Plazo de entrega: mayo a diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura a revisión.

Número de licitación 12220002-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	23/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 12:00 horas	27/04/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	40	Pieza
2	C750200008	Batas	60	Pieza
3	C750200008	Batas	64	Pieza
4	C750200008	Batas	29	Pieza
5	C750200008	Batas	40	Pieza

Número de licitación 12220002-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folder	32,000	Pieza
2	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	20,000	Pieza
3	C210000000	Mica portamenú	7,200	Pieza
4	C660400026	Papel bond	6,000	Paquete
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4,320	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se llevarán a cabo en el edificio de enseñanza del propio Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: mayo a noviembre respectivamente. El pago se realizará: 40 días naturales posteriores a la presentación de la factura para la revisión. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 227474)

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-018-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 horas	31/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000050	Disco compacto	7,200	Pieza
2	C870000004	Cintas magnéticas de casete	560	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	320	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	240	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	117	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se llevarán a cabo en el edificio de enseñanza del propio Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: mayo a noviembre. El pago se realizará: 40 días naturales posteriores a la presentación de la factura para la revisión. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 227473)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adjudicación del contrato abierto para la adquisición de sustancias químicas y material de laboratorio para la C.M.F., Mérida, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637091-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$1,065.90 Costo en compraNET: \$969.00	29/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2006 10:00 horas

Partida	Descripción y clave CABMS	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800032- Reactivos para química clínica	26,800	53,600	\$153,296.00	\$306,592.00
2	C840800032- Reactivos para hematología	4,000	8,000	\$135,520.00	\$271,040.00
3	C840800032- Reactivo para determinación de tromboplastina	20	40	\$7,920.00	\$15,840.00
4	C840800032- Puntas amarillas	20	40	\$7,920.00	\$15,840.00
5	C840800000- Tubo de extracción	44	88	\$5,566.00	\$11,132.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Calle 14 número 100-M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 926 27 99 y 926 10 75 de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal mexicano o por mensajería.
- Las propuestas técnicas y económicas se entregarán en un solo sobre, cerrado, sellado y etiquetado.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- La firma de los contratos será el día 30 de abril de 2006 en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en la Calle 14 número 100-M x 21, segundo piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Clínica de Medicina Familiar Mérida, ubicada en la Calle 19-B número 372 X 44, colonia Pedregales de Lindavista, Mérida, Yuc., de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes, factura y documentación soporte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
LAE. MIGUEL ANGEL AVIÑA MORENO

RUBRICA.

**(R.- 227510)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES SIGUIENTES: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS DE DIVERSAS MARCAS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVADO Y SANITIZACION EN SEPTICOS, BAÑOS DE HOSPITALIZACION, VESTIDORES Y COCINAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
00637168-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	329	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	70	SERVICIO
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	8	SERVICIO
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	4	SERVICIO
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
00637168-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERV. MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE LAVADO Y SANITIZACION EN SEPTICOS, BAÑOS DE HOSPITALIZACION, VESTIDORES Y COCINAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS	SERVICIO	1,357	1,939	\$8'400,000.00	\$12'000,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-06-80-10, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA TESORERIA GENERAL DEL ISSSTE, UBICADA EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637168-002-06, SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637168-003-06, SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637168-002-06, SE EFECTUARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00637168-003-06, SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO QUE SE INDICAN EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 22:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN CADA UNA DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637168-002-06 (SEGUNDA CONVOCATORIA) Y 00637168-003-06, RESPECTIVAMENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO  
**RICARDO ARTURO MUÑOZ DIAZ**

RUBRICA.

(R.- 227537)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los RPBI (Segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637018-007-06		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	23/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de RPBI		1	Servicio	\$271,734.00	\$452,890.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Francisco I. Madero número 526, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-15-15-75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o depósito bancario a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases; los días: de acuerdo a lo estipulado en las bases; en el horario de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO**  
RUBRICA.

(R.- 227423)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados de especialidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
00637143-005-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Especialidad	2,013	Consulta	2,013	2,706
2	C810800000	Medicina general	4,569	Consulta	4,569	8,875
3	C810800000	Odontología	421	Consulta	421	812
4	C810800000	Urgencias	24	Consulta	24	35
5	C810800000	Auxiliares de diagnóstico y tratamiento	23,065	Consulta	23,065	45,950

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 443 3147353, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado librado con cargo a una Institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán de acuerdo al calendario de eventos, a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
**LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS**  
RUBRICA.

**(R.- 227483)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la reestructuración y remodelación en la Unidad de Medicina Familiar número 77, ubicada en avenida San Agustín y calle Brasil, código postal 55130, Ecatepec de Morelos, Estado de México, obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación en el Hospital General Regional número 72, ubicado en avenida Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez sin número, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641217-001-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,550.00	24/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reestructuración y remodelación en la Unidad de Medicina Familiar No. 77	9/05/2006	170	\$7'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estado de México Oriente, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el lugar de reunión: oficinas de conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 77, ubicadas en avenida San Agustín y calle Brasil, colonia San Agustín, código postal 55130, Ecatepec, Estado de México.
- Ubicación de la obra: avenida San Agustín y calle Brasil, colonia San Agustín, código postal 55130, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641217-002-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,550.00	29/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación en el Hospital General Regional No. 72	16/05/2006	160	\$1'350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

- de la Delegación Estado de México Oriente, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el lugar de reunión: oficinas de conservación del Hospital General Regional número 72, ubicadas en avenida Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez sin número, colonia Industrial San Nicolás, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
  - Ubicación de la obra: avenida Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez sin número, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
  - Notas generales de las licitaciones.
  - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 53629699, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramite y obtendrá en la oficina de Trámite de Erogaciones en la Subdelegación Tlalnepantla, ubicada en avenida Gustavo Baz sin número esquina Filiberto Gómez, colonia Industrial San Nicolás, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
  - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos en obras similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación lo que acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
  - Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación.
  - **Nota:** los documentos complementarios a las bases de licitación se entregarán en dispositivo magnético en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estado de México Oriente, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
  - El costo de las bases incluye el IVA.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
  - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados conforme se establece en las bases de licitación.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA  
**ING. JOSE LUIS RAMIREZ HERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227318)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ZACATECAS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación de unidad médica, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641256-001-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	25/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación del Hospital General de Zona No. 1 Zacatecas, Zac.	25/04/2006	246	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Restauradores número 3, 1er. piso, colonia Dependencias Federales, código postal 98618, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (492) 8991021 al 35, extensiones 1120 y 1123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en acceso a urgencias del Hospital General de Zona número 1, calle Antonio Dovalí Jaime esquina con avenida Torreón, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98056, Zacatecas, Zacatecas.
- Ubicación de la obra: conjunto IMSS, calle Antonio Dovalí Jaime esquina con avenida Torreón, colonia Centro, código postal 98000.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación aprobada al contrato para el ejercicio 2006, que deberá ser aplicado, conforme a las bases de licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tener experiencia de cuando menos cinco años en trabajos de obra civil e instalaciones de obras similares en magnitud y complejidad a la de las bases. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera, mediante

la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$5'000,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - 1.- Que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases de licitación.
  - 2.- El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  - 3.- Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos del IMSS, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
  - 4.- En el supuesto de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará el contrato, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la presentación de cada estimación mensual y la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 54 2o. párrafo de la L.O.P.S.R.M. y al artículo 156 de su Reglamento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALUPE, ZAC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DELEGADO ESTATAL  
**DR. HECTOR LOZANO DE LOS SANTOS**  
 RUBRICA.

(R.- 227316)

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL GENERAL "DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA  
 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
**CONVOCATORIA No. 002**

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso C) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional con reducción de plazos, autorizado por el Dr. Jaime Antonio Zaldivar Cervera, Director de la unidad médica convocante para la adquisición y suministro de medicamentos mezclados, para cubrir necesidades del 16 de abril al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de medicamentos mezclados, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
-------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---

00641268-007-06	\$566.22 Costo en compraNET: \$434.10	24/marzo /2006	24/marzo/06 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/marzo/2006 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------	----------------	----------------------------	---------------------------------	------------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 0524 04 01 Potasio solución inyectable	34200	Envase
2	C841600000	010 000 5384 03 01 Multivitaminas adulto liofilizado p/Sol. Iny	30708	Envase
3	C841600000	010 000 3620 03 01 Gluconato de calcio 10% solución inyectable	22368	Envase
4	C841600000	010 000 3629 02 01 Magnesio sulfato de, solución inyectable	13500	Envase
5	C841600000	010 000 3606 00 01 Glucosa al 50% 250. Solución inyectable	12516	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos (oficina de adquisiciones) del Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en el primer piso de la unidad, sita en calzada Vallejo esquina avenida Jacarandas sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- El pago de las bases deberá de efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F. y/o en la Subdelegación número 5, sita en la calle de Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos de licitación se llevarán a cabo en el aula dos, la cual se encuentra en el segundo piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en calzada Vallejo esquina avenida Jacarandas sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal.
- El Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: para los medicamentos se realizará: libre a bordo en la farmacia del Hospital General "Dr Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional La Raza, sita en calzada Vallejo esquina avenida Jacarandas sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., para material de curación y lo correspondiente a los servicios integrales será: libre a bordo en el almacén del Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para todas las licitaciones según órdenes de reposición y/o programa de entrega.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas del General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional La Raza, sita en calzada Vallejo esquina avenida Jacarandas sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación pública internacional es fuera de la cobertura de los tratados del libre comercio.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria acepta la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, así como el envío de las mismas a través de mensajería o paquetería certificada.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD,  
HOSPITAL GENERAL "DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
**DR. JAIME ANTONIO ZALDIVAR CERVERA**  
RUBRICA.

**(R.- 227320)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641231-009-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio	\$1'447,717.20	\$3'619,293.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por la licenciada Claudia Laureano Palma, con cargo de Coordinadora Delegación Abastecimiento, el día 7 de marzo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 3156422, 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque de caja y cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y día señalados en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y día señalados en la Coordinación de Abastecimiento, avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Morelos, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de: continuo o 24 horas.
- Plazo de entrega: del 3 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 15 días contados a partir de la fecha de recepción de documentos en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA**

RUBRICA.

(R.- 227326)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 32, 35 Y 38 SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641271-006-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	25/03/2006	24/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR SIMPLE	80	ESTUDIO	\$40,000.00	\$100,000.00
2	C810800000	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CON GADOLINEO	80	ESTUDIO	\$40,000.00	\$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 36 68 30 00, EXTENSION 31706, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO (DE LA ENTIDAD FEDERATIVA) A FAVOR DEL IMSS, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, EN GUADALAJARA, JALISCO Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES

SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y CUYO PAGO DEBERA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO SE PROPORCIONARA EN LAS INSTALACIONES PROPIAS DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN LOS HORARIOS DE TRABAJO DEL PROVEEDOR.
- PLAZO DE ENTREGA: EL MISMO DIA SOLICITADO POR EL INSTITUTO PREVIA SOLICITUD AUTORIZADA.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- NO SE ACEPTARA EN ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS**  
RUBRICA.

(R.- 227324)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR  
**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I, 29 Y 30, Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O, A TRAVES, DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO Y LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA PLANTILLA VEHICULAR, ADQUISICION DE LLANTAS, MENSAJERIA, PAQUETERIA Y ESTAFETA, YAG LASER, TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTALIZADA, PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS ESPECIALES, DETERMINACION DE DIABETES MELLITUS, APROVISIONAMIENTO DE AGUA DE GARRAFON DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, SUMINISTRO DE GASOLINA, TRASLADO FORANEO DE CADAVERES Y CARGA Y DESCARGA, ACOMODO Y/O ESTIBA DE BIENES EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTES A LAS DELEGACIONES CHIAPAS, VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-023-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200000	MANTTO. PREV. Y/O CORREC. A LA PLANTILLA VEHICULAR ZONA ORIZABA, REG. ORD.	6	GUIA	\$237,153.00	\$592,557.00
2	C810200000	MANTTO. PREV. Y/O CORREC. A LA PLANTILLA VEHICULAR ZONA ORIZABA, REG. OPORT.	6	GUIA	\$225,743.00	\$564,358.00
3	C810200000	MANTTO. PREV. Y/O CORREC. A LA PLANTILLA VEHICULAR ZONA CORDOBA, REG. ORD. (MECANICA EN GENERAL)	1	GUIA	\$100,256.00	\$250,640.00

4	C810200000	MANTTO. PREV. Y/O CORREC. A LA PLANTILLA VEHICULAR ZONA COSAMALOAPAN, REG. ORD.	6	GUIA	\$192,174.00	\$480,436.00
5	C810200000	MANTTO. PREV. Y/O CORREC. A LA PLANTILLA VEHICULAR ZONA TIERRA BLANCA, REG. ORD.	6	GUIA	\$113,608.00	\$284,021.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
00641251-024-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 11:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ADQUISICION DE LLANTAS COSAMALOAPAN, REG. ORD.		180	LLANTA	\$38,461.00	\$96,152.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641251-025-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 13:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ESTAFETA, ZONA ORIZABA-CORDOBA, VER.	182	DIA	\$200,943.00	\$502,358.00
2	C810000000	ESTAFETA, ZONA COSAMALOAPAN, VER.	182	DIA	\$67,589.00	\$168,972.00
3	C810000000	ESTAFETA, ZONA MINATITLAN-COATZACOALCOS, VER.	182	DIA	\$111,600.00	\$279,001.00
4	C810000000	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	182	DIA	\$43,200.00	\$108,001.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641251-026-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 14:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	YAG LASER	475	TRATAMIENTO	\$71,176.00	\$177,939.00
2	C810000000	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTALIZADA EN COATZACOALCOS	302	ESTUDIOS	\$179,221.00	\$448,052.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	--

00641251-027-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 15:00 HORAS
-----------------	--	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ADQUISICION DE PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS ESPECIALES, ZONA ORIZABA	75	PIEZA	\$202,779.00	\$506,948.00
2	C810000000	ADQUISICION DE PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS ESPECIALES, ZONA CORDOBA	79	PIEZA	\$189,770.00	\$474,424.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-028-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00		28/03/2006	28/03/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	DETERMINACION DE DIABETES MELLITUS, DELEGACION CHIAPAS	1,213	PIEZA	\$44,215.00	\$110,539.00
2	C810000000	DETERMINACION DE DIABETES MELLITUS, DELEGACION VERACRUZ NORTE	152,633	PIEZA	\$215,945.00	\$539,863.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-029-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00		28/03/2006	28/03/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	APROVISIONAMIENTO DE AGUA DE GARRAFON DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, REG. ORD. (CORDOBA, COSAMALOAPAN Y MINATITLAN)	35,746	GARRAFON	\$115,389.00	\$288,472.00
2	C810000000	APROVISIONAMIENTO DE AGUA DE GARRAFON DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, REG. OPORT. (COSCOMATEPEC Y JALTIPAN)	2,792	GARRAFON	\$13,788.00	\$34,470.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00641251-030-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	28/03/2006	28/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 12:00 HORAS
-----------------	--	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA, ZONA CORDOBA, REG. ORD.	90,293	LITRO	\$240,901.00	\$602,253.00
2	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA, ZONA COSAMALOAPAN, REG. ORD.	53,619	LITRO	\$143,056.00	\$357,642.00
3	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA, COATZACOALCOS, REG. OPORT.	39,949	LITRO	\$104,828.00	\$262,069.00
4	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA, ZONA MINATITLAN, REG. ORD.	34,690	LITRO	\$92,552.00	\$231,381.00
5	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA, ZONA COATZACOALCOS, REG. ORD.	31,294	LITRO	\$83,491.00	\$208,728.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-031-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	28/03/2006	28/03/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	TRASLADO FORANEO DE CADAVERES, ZONA MINATITLAN	1	SERVICIO	\$115,521.00	\$288,803.00
2	C810000000	TRASLADO FORANEO DE CADAVERES, ZONA COATZACOALCOS	1	SERVICIO	\$81,882.00	\$204,705.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-032-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	28/03/2006	28/03/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/04/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	CARGA Y DESC., ACOMODO Y/O ESTIBA DE BIENES, REG. ORD.	300	TONELADA	\$31,122.00	\$77,805.00
2	C810000000	CARGA Y DESC., ACOMODO Y/O ESTIBA DE BIENES, REG. OPORT	100	TONELADA	\$17,199.00	\$42,997.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-033-06	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/03/2006	24/03/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C180000000	350 119 1237 0101 BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 60 X 80 CM	1,448	PIEZA	1,448	3,620
2	C180000000	350 119 1229 0101 BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 30 X 45 CM	1,200	PIEZA	1,200	3,000
3	C180000000	350 119 1211 0101 BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 40 X 60 CM	538	PIEZA	538	1,344
4	C180000000	350 119 1294 0001 BOLSA DE POLIETILENO DE 50 CM	163	PIEZA	163	408
5	C180000000	350 321 0217 0001 DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE 20 PULGADAS DE DIAM.	73	PIEZA	73	182

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-11-50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA POR LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: QUINCE DIAS NATURALES PARA LAS LICITACIONES 00641251-023-06 A LA 00641251-032-06 Y TREINTA DIAS NATURALES PARA LA LICITACION 00641251-033-06 POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TITULAR DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR  
**DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO**  
RUBRICA.

**(R.- 227329)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION VERACRUZ NORTE  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur en segunda convocatoria; nacional: para la contratación de los servicios: subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz en primera convocatoria; mantenimiento a áreas verdes y pétreas para la Delegación Veracruz Norte en segunda convocatoria; adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte en primera convocatoria; anteojos o lentes de contacto para empleados del IMSS para la Delegación Veracruz Norte en segunda convocatoria; control de fauna nociva para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz en segunda convocatoria; mensajería, paquetería y estafeta para la Delegación Veracruz Norte; adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores para la Delegación Veracruz Norte, Veracruz Sur y UMAE Veracruz y adquisición de mobiliario administrativo, médico y equipo médico, para la Delegación Veracruz Norte en primera convocatoria, para el ejercicio fiscal 2006, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones en la licitación pública internacional, se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública internacional segunda convocatoria

Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-019-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	22/03/2006	20/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	600,000.00	1'500,000.00
2	C841600000	Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	547,888.00	1'369,720.00

## Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación de la subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00641191-020-06	En convocante: \$390.00 en compraNET: \$350.00	24/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	435,386.00	1'088,465.00
1	C841600000	Subrogación del servicio de laboratorio clínico y patología para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	1'552,696.00	3'881,740.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria  
Servicio de mantenimiento a áreas verdes y pétreas para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-021-06	En convocante: \$390.00 en compraNET: \$350.00	24/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	30/03/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento a áreas verdes y pétreas para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	448,732.00	1'121,828.00

Licitación pública nacional primera convocatoria  
Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-022-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	25/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	155,550.00	388,875.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria  
Anteojos o lentes de contacto para empleados del IMSS para la Delegación Veracruz Norte, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-023-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	25/03/2006	24/03/2006 14:00 horas	31/03/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Dotación de anteojos o lentes de contacto para empleados del IMSS para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	19,198.00	47,994.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria  
Servicio para el control de fauna nociva para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-024-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	28/03/2006	27/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio para el control de fauna nociva para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	110,938.00	277,344.00
2	C810800000	Servicio para el control de fauna nociva para la UMAE Veracruz	Servicio	23,400.00	58,500.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Servicio para mensajería, paquetería y estafeta para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-025-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínima	Presupuesto máxima
1	C810800000	Servicio para mensajería, paquetería y estafeta para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	52,528.00	131,320.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores para la Delegación Veracruz Norte, Veracruz Sur y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-026-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	30/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010.000.5272.00.01 Zalcitabina tabletas recubiertas	Envase	115	286
2	C841600000	010.000.4434.03.01 Idarubicina, solución inyectable liofilizado	Envase	154	385
3	C841600000	010.000.5441.00.01 Idaeubicina cápsulas	Envase	44	110
4	C841600000	010.000.5308.01.01 Basiliximab Amp. 20 mg Caja C2	Envase	4	9
5	C841600000	010.000.4229.00.03 L-Asparaginasa, polvo para solución inyectable	Envase	138	343

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de mobiliario administrativo, médico y equipo médico, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-027-06	En convocante: \$390.00 En compraNET: \$350.00	31/03/2006	30/03/2006 15:00 horas	6/04/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad máximo
1	1090000000	531.110.0175.01.01 Electro luminiscente, lectura en kilogramos de 4 dígitos e indicativos del punto decimal. Capacidad de medición que incluya el rango de 0 a 180 kg		Pieza	44
2	1090000000	531.110.0209.01.01 Báscula electrónica pediátrica. Equipo para determinar el peso corporal en sujetos pediátricos de 0 hasta 20 kg		Pieza	32
3	1090000000	531.829.0284.01.01 Sistema de audio diagnóstico multifuncional. Equipo computarizado que integra varias funciones		Pieza	1
4	1090000000	511.836.0295.00.01 Sillón giratorio de respaldo bajo tapizado en tela con pistón neumático (sistema de elevación) base de 5 apoyos		Pieza	67
5	1090000000	533.341.0057.00.01 Sistema C de medición acústica. Sistema de instrumentos electrónicos portátiles para mediciones de niveles sonoros		Pieza	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes; con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC, BBVA Bancomer.
- La licitación 00641191-019-06, se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II, inciso B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación

de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA**  
RUBRICA.

**(R.- 227330)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material para la construcción del Programa IMSS-Oportunidades, servicio de detección de diabetes mellitus, equipo médico, material de curación de alta especialidad, mantenimiento de vehículos y suministro e instalación de llantas, y servicio de fotocopiado y duplicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641211-037-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/03/2006	28/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Block de concreto de 10 cm de ancho por 20 cms de alto por 40 cm de largo	3,386	Pieza
2	C420000000	Cemento gris, saco con 50 kilogramos	900	Saco
3	C420000000	Lámina galvanizada ondulada de 4 pies de ancho por 10 pies de largo	432	Pieza
4	C420000000	Lámina galvanizada ondulada de 4 pies de ancho por 14 pies de largo, calibre 28	274	Pieza
5	C420000000	Varilla corrugada de 3/8	114	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: Hospital Rural de Oportunidades número 18 en San Juanito, Chih., 26 en Guachochi, Chih. y 36 en Valle de Allende, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en una entrega: 31 de mayo de 2006.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o departamentos de finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641211-038-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/03/2006	28/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integrado para el Programa de Detección Oportuna de Diabetes Mellitus (incluye glucómetros, disparador, tiras reactivas y lancetas)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: horario de consultas en las unidades de servicio.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega completa de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y los departamentos de finanzas en las zonas.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641211-039-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/03/2006	28/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.157.0062 Acústica sellada. Ventana para observación con doble cristal para aislamiento acústico (mínimo 7 mm de espesor). Repisa exterior para colocación de audiómetro y accesorios. Receptáculo o tablero para interconexión del exterior al interior de la cámara. Iluminación interior incandescente o fluorescente. Paredes acústicas con sistema de ventilación integrado con nivel máximo de ruido de 22 db o menor a 500 hz. Dimensiones exteriores: altura: entre 190 y 215 cm, profundidad no menor a 120 cm, ancho no menor a 120 cm. Sistema de aislamiento de vibraciones. Aislamiento a ruido de 40 db o mayor a 500 hz. Refacciones: las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. Accesorios opcionales: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: banco acojinado. Consumibles: las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades	2	Equipo
2	I090000000	531.829.0284 Sistema de autodiagnóstico multifuncional.- equipo computarizado que integra varias funciones para realizar exámenes audiológicos precisos y eficientes. Aparato integrado en consola de mando que incluye computadora y programación que permite secuencia de pruebas en forma automática, realización de pruebas independientes o simultáneas, información de pacientes y resultados mediante base de datos. Consta de	2	Equipo

		intercomunicación y control a través de bocinas, audífonos, micrófonos, amplificadores y monitor que permite al operador la estimulación visual de las señales de voz. Impresora de alta resolución y alta calidad. Analizador de oído medio y auxiliar auditivo digital que permite programar, realizar e imprimir los siguientes estudios: audiometría, tonos puros, umbral de recepción y detección, discriminación fonético, bekessy, decaimiento de tonos y mediciones de oído real. Refacciones: las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. Accesorios opcionales: las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: grabadora y reproductora de audiocasete para logo audiometría. Consumibles: las unidades médicas las seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo.		
3	1090000000	533.341.0057 Sistema c de medición acústica, definición: sistema de instrumentos electrónicos portátiles para mediciones de niveles sonoros, análisis de frecuencias por octavas de banda y monitoreo de la exposición a ruido, utilizado por el personal de salud en el trabajo en las empresas y centros laborales del Instituto. Descripción: medidor de nivel sonoro y analizador de octavas de banda; tipo 2; integrador; reloj integrado al instrumento; con filtro de 1/1 octava de banda; redes de ponderación: a, c, lin; respuestas: rápida, lenta, pico y por impulso; mediciones spl, leq, lmax, lmin, niveles pico y de impulso; cambios proporcionales 3 y 5; intervalo de operación de 35-140 db. operación con filtros externos 20-140 db; pantalla de cristal líquido lcd para visualización digital; micrófono con condensador prepolarizado de 0.5 pulgadas; operación con baterías alcalinas; interfase rs-232 y cable específico; pantalla contra viento; calibrador acústico con adaptador para micrófono; tripie de fijación plegable, altura 2 metros; estuche; certificado de calibración. Dosímetro de ruido; basado en un microprocesador con capacidad para acumular, mostrar y transferir los datos de las mediciones a una impresora conectada en serie o paralelo, o a una computadora; tipo 2 ansi/iec; intervalos de operación 40-126 db, 60-146 db; pantalla de cristal líquido lcd para visualización digital; operación con baterías alcalinas; indicador de carga de batería.	1	Equipo
4	1090000000	33.341.0073 Medidor de la velocidad del aire, definición: instrumento portátil para realizar mediciones de la velocidad, temperatura, humedad relativa, presión diferencial y estática, punto de rocío y flujo volumétrico del aire, parámetros requeridos para los estudios de ventilación y del ambiente térmico en las industrias, utilizado por personal de salud en el trabajo en las empresas y centros laborales del Instituto; descripción: instrumento portátil multifuncional basado en un microprocesador con capacidad de acumular, mostrar y transferir los datos a una computadora o impresora; interfase rs232; pantalla de cristal líquido; con despliegue digital de lecturas de: velocidad; temperatura bulbo húmedo; humedad relativa; punto de rocío; presión diferencial/estática; flujo volumétrico. Sonda telescópica para realizar mediciones en puntos de difícil acceso; constante de tiempo ajustable desde 1 hasta 20 segundos para estabilizar la fluctuación del flujo; operación mediante baterías alcalinas estándar o recargables de ni-cd; cargador de batería; selector de lecturas en el sistema métrico/inglés; intervalos de los parámetros de medición: velocidad: 0-50 m/s; temperatura: -10 a +60 grados centígrados; humedad relativa: 20% a 95%; presión diferencial: -20 a +20 mmhg; punto de rocío: -15 grados centígrados a 49 grados centígrados; flujo volumétrico: 0.1 a 325000 litros/s; capacidad de almacenamiento en integración 2, 5, 10, 15, 20, 30, 60 seg. y 2, 5, 10, 15, 20, 30, 60 min.	1	Equipo
5	1090000000	533.341.0131 Medidor de radiaciones ionizantes (rayos "x", beta y gamma) definición: equipo portátil para realizar diversidad de mediciones de radiaciones ionizantes debidas a fugas, dispersión, haces de radiación. en estudios de evaluación del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, respectivas, utilizado por personal de salud en el trabajo en las empresas y centros laborales del Instituto. Descripción: instrumento portátil; medidor de radiaciones ionizantes; consistente en una cámara de ionización (volumen de aire =300	1	Equipo

	cc); presurizada a 6 atmósferas para aumentar la sensibilidad e independencia de la energía; elevada detectabilidad; respuesta extremadamente rápida; capaz de medir microrentgen, incluyendo: la radiación de fondo; basado en un microprocesador con capacidad de conexión a una computadora; con cable para conectarse a computadora e impresora; pantalla de cristal líquido para respuesta analógica/digital, iluminada; alarma visual programable con pulsaciones, 1 vez cada segundo cuando la rapidez de dosis excede un límite preestablecido; configuración en modo integrado o "congelado"; lecturas de: exposición; rapidez de exposición; máxima rapidez de exposición; opera con baterías recargables o estándar tipo comercial; cargador de baterías; indicador de carga de batería;		
--	---	--	--

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso, respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 15 de junio de 2006.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Departamento de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641211-040-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/03/2006	29/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.165.0443.0101 Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Tipo: quantum ttc. Calibre del catéter 18 fr	4	Pieza	4	11
2	C480000000	060.165.0542.0101 Catéter con cepillo para citología por colonoscopia, calibre del catéter 7 fr y 240 c de longitud del catéter. Estéril y desechable. Diámetro del cepillo 3 cm	9	Pieza	9	22
3	C480000000	060.165.0690.0001 Cánula para drenaje torácico, recta, con marca radiopaca, calibre 10 fr	13	Pieza	13	33
4	C480000000	060.165.0716.0001 Cánula para drenaje torácico, recta, con marca radiopaca, calibre 14 fr	13	Pieza	13	33
5	C480000000	060.165.0757.0001 Catéter, venoso, subcutáneo, implantable, contiene un contenedor metálico de (titanio) con membrana de silicón para punccionar y un catéter de elastómero de silicón	4	Pieza	4	11

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso, respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C).
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641211-041-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/03/2006	29/03/2006 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro y colocación de llantas zona Chihuahua	1	Servicio
2	C810000000	Reparación de diferencial zona Chihuahua	1	Servicio
3	C810000000	Reparación de transmisión estándar zona Chihuahua	1	Servicio
4	C810000000	Suministro e instalación de muelles zona Chihuahua	1	Servicio
5	C810000000	Reparación, suministro e instalación de radiadores zona Chihuahua	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso, respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: en el local del licitante ganador, de acuerdo al tiempo establecido para cada uno de los servicios solicitados, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: diariamente.

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o departamentos de finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641211-042-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/03/2006	29/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de fotocopiado zona Nvo. Casas Grandes, Chih.	516,208	Fotocopiado
2	C810000000	Servicio de fotocopiado de la zona Juárez, Chih.	163,845	Fotocopia
3	C810000000	Servicio de reproducción a través de duplicadores de la zona Juárez, Chih.	440,000	Duplicaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de las zonas: Juárez, y Nuevo Casas Grandes, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: reportes urgentes máximo en 24 horas y reportes ordinarios 48 horas naturales, en días hábiles.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o departamentos de finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

**Nota:** aspectos generales de las licitaciones públicas números 00641211-037-06 a la 00641211-042-06.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 227334)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA  
**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESOS Y ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641237-022-06 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$553.00 COSTO EN compraNET: \$503.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PUEBLA	1	SERVICIO	\$322,000.00	\$805,000.00
2	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS TLAXCALA	1	SERVICIO	\$108,000.00	\$270,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641237-023-06 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$553.00 COSTO EN compraNET: \$503.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200000	320 001 8343 00 01 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD	3,477	BLOC
2	C660200000	320 004 8910 00 01 TARJETA INDIVIDUAL DE CONTROL DE ENTREGA DE UNIFORMES	7,864	TARJETA
3	C660200000	320 001 9200 00 01 GUIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.	3,681	PIEZA
4	C660200000	320 003 2948 00 01 SOLICITUD DE MODIFICACION DE PENSION IMSS	48	BLOC
5	C660200000	320 003 2716 00 02 AVISO DE MODIFICACION DE SALARIO DEL ASEGURADO (AFIL03)	2,471	JUEGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641237-024-06 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$553.00 COSTO EN compraNET: \$503.00	24/03/2006	24/03/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2006 15:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	220 070 5008 02 01 PAÑAL DE FRANELA			6,711	PIEZA
2	C750200000	220 030 0354 03 01 COLCHON PARA CARROS CAMILLA: DE RECUPERACION Y ADULTO			147	PIEZA
3	C750200000	220 075 0012 02 01 PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL DESECHABLE			1,016	JUEGO
4	C750200000	220 025 0187 02 01 COJIN PARA CAMAS HOSPITALA-RIAS			738	PIEZA
5	C750200000	220 080 3506 04 01 HULE CLINICO PARA USO HOSPITALARIO			420	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2881204, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DELEGACIONES DE PUEBLA, TLAXCALA Y UMAES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE Y UMAES DE PUEBLA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**LIC. JORGE AGUILAR CHEDRAUI**  
RUBRICA.

(R.- 227336)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	\$390,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de la licitación, los días conforme a las bases de la licitación en el horario de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**LIC. EDUARDO RODRIGUEZ FERRER**

RUBRICA.

(R.- 227341)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL NORTE  
 DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-018-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	0000000	Trabajos de mantenimiento a subestaciones eléctricas	Unidad	1
2	0000000	Trabajos de carpintería	Unidad	1
3	0000000	Trabajos de herrería	Unidad	1
4	0000000	Trabajos de mantenimiento a camas, camillas y cunas	Unidad	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez), zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que sólo existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional Nuevo León del IMSS,

sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez), planta baja, zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia de los contratos: 7 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez), planta alta, teléfono 83-44-80-23, y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DELEGADO REGIONAL  
**ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON**  
 RUBRICA.

(R.- 227344)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**CONVOCATORIA 09**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-025-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/03/06	22/03/06 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	28/03/06 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	531.941.0980 Ventilador volumétrico neonatal, pediátrico adulto	3	Equipo
2	1090000000	513.191.0159.01.01 Carro camilla para recuperación	29	Equipo
3	1090000000	513.164.3354.00.01 Cama clínica hospitalaria múltiples posiciones	9	Equipo
4	1090000000	521.400.0159 Máquina de escribir manual con 19 pulgadas con tabulado	44	Equipo
5	1090000000	533.424.0024.01.01 Flexo extensor de muñeca	3	Equipo

Información general de la licitación: la presente licitación se llevará bajo reducción de plazo autorizada por la licenciada María Elena de la Cerda González, Jefe Delegacional de los Servicios Administrativos, en fecha 22 de febrero de 2006 entre la publicación de la convocatoria y la presentación de proposiciones en apego del artículo 32 de la L.A.A.S.S.P

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará el día y la hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación se realizará con fundamento del artículo 28 fracción I.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega del servicio: las señaladas en las bases de la licitación.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los servicios de la licitación se realizará a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180, en el domicilio y horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, No podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se realizará bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas, tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para la presente licitación sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación, sin necesidad de adquirir las bases de licitación.

- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA**  
RUBRICA.

**(R.- 227345)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACIONES ESTATALES EN SINALOA Y NAYARIT  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 11/06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública nacional electrónica, para la adquisición de bienes de consumo no terapéutico: ropa contractual, ropa para médicos residentes y ropa para servicios médicos (grupos de suministro 210 y 220), para cubrir las necesidades de las delegaciones del IMSS en Sinaloa y Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de: ropa contractual, ropa para médicos residentes y ropa para servicios médicos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-025-06	En convocante: \$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	25/03/2006	24/03/2006 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	220.030.0388.02.01 Colchón para camas: clínica de múltiples posiciones e individual, diseño: colchón de espuma de poliuretano de 27kg/m <sup>3</sup> , con dos ventilas en cada costado, forro: tela ahulada, color: verde, código pantone 347 u. dimensión	413	Pza.	179,335.20	224,440.72
2	C750200000	220.030.0354.03.01 Colchón para carros camilla: de recuperación y adulto, diseño: colchón de espuma de poliuretano de 27 kg/m <sup>3</sup> , con dos ventilas en cada costado, forro: tela ahulada, color: verde, código pantone 347 u. dimensiones: largo	212	Pza.	56,329.25	70,411.56
3	C750200000	220.030.0396.02.01 Colchón para cama pediátrica diseño: colchón de espuma de poliuretano de 27 kg/m <sup>3</sup> , con dos ventilas en cada costado, forro: tela ahulada, color: verde, código pantone 347 u, dimensiones: largo (a) 117cm ancho (b) 65 cm, espesor	230	Pza.	48,719.06	60,832.70
4	C750200000	220.030.0347.02.01 Colchón para carro camilla -"transfer", diseño: colchón de espuma de poliuretano de 27 kg/m <sup>3</sup> , con dos ventilas en cada costado, forro: tela ahulada, color: verde, código pantone 347 u. dimensiones: largo (a) 180 cm ancho	220	Pza.	38,262.92	47,720.20

5	C750200000	210.125.1722.04.01 Chamarra y pantalón deportivos, unisex, talla: grande, tela: tejido de punto 60% a 70% poliéster - 40% a 30% algodón, colores/Cod. pantone: verde 18-5642 tp o tc siglas del IMSS: color: blanco, chamarra: tipo deportivo, cuello: sport con	51	Jgo.	12,258.12	14,884.86
---	------------	--	----	------	-----------	-----------

- Unicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Sinaloa y Nayarit, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en los departamentos de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de las coordinaciones de Abastecimiento y Equipamiento de cada una de las Delegaciones convocantes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$1,937.76 (son: mil novecientos treinta y siete pesos 76/100 M.N.) y en compraNET \$ 1,761.60 (son: mil setecientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que se especifica, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160, teléfonos 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 y 9-92-04-77.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día y hora que se especifica, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160, teléfonos 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 y 9-92-04-77.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales posteriores a aquél en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada una de las delegaciones participantes, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
**LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227348)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 30, 31, 32 segundo párrafo, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos Programa IMSS Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-015-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Pick up con caseta camper 4 x 4 doble tracción	130	Vehículo
2	C090000000	Camión 8.0 ton con caja tipo mudancero con copete	9	Vehículo
3	C090000000	Camión cisterna con tanque para agua, capacidad 10,000 lt	4	Vehículo
4	C090000000	Camión 3.5 ton con caja tipo mudancero con copete	13	Vehículo
5	C090000000	Vehículo para traslado de personal, 7 pasajeros, 8 cilindros, 4x2	10	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5726-1700, extensión 14878, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario: de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES  
**LIC. FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 227349)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 30, 31, 32 segundo párrafo, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a la Resolución No. 00641/30.15/6815/2005 del Organismo Interno de Control en el IMSS, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ambulancias tipo chasis cabina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-016-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/03/2006	24/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Ambulancia tipo chasis cabina	13	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio de la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se requiere la presentación del prototipo de acuerdo a lo señalado en el anexo número 4 "A" de las bases de licitación, mismo que se entregará el 31 de marzo en el área de Transportes Terrestres, sita en Violeta número 16, colonia Guerrero.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES  
**FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227350)

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**CONVOCATORIA NUMERO 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 33 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN:  
LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO, EQUIPO ADMINISTRATIVO Y MEDICO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 524, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537 Y 564 PARA UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION, POR EL PERIODO DEL 3 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2006.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-061-06	\$1,800.00 compraNET: \$1,620.00	23-MARZO-06	23-MARZO-06 10:00 HRS.	17 AL 24 DE MARZO DE 2006 8:00 A 16:00 HRS.	29-MARZO-06 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	I450000000	CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENT	PZA.	105
2	I450000000	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION. ESPECIFICACIONES: BARANDAL	PZA.	93
3	I450000000	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM, CON LATERAL DERECHO	PZA.	91
4	I450000000	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL	PZA.	5
5	I450000000	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	EQUIPO	9

- LA VISITA A LAS UNIDADES QUE REQUIERAN INSTALACION SERA DE ACUERDO A LAS CEDULAS TECNICAS QUE ASI LO ESPECIFIQUEN, SE LLEVARA A CABO DEL 17 AL 24 DE MARZO DE 2006, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO RAUL GARCIA VEGA, ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEBERA REALIZARSE DEL 5 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2006.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO NUMEROS 4 y 6 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FIRMA DEL CONTRATO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, SITO EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO); SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD); SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ) EN HORARIO DE 9:00 A 14.30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES  
E INCONFORMIDADES CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENC. COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. RAUL GARCIA VEGA  
RUBRICA.

(R.- 227353)

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
CONVOCATORIA No. 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, INCISO B), 31, 32, 33, 34, 35 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN:

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO, EQUIPO ADMINISTRATIVO Y MEDICO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 524, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537 Y 564 PARA UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION, POR EL PERIODO DEL 5 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2006.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-062-06	\$1,800.00 compraNET: \$1,620.00	22-MARZO-06	22-MARZO-06 10:00 HRS.	17 AL 24 MARZO DE 2006 8:00 A 16:00 HRS.	28-MARZO-06 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	I450000000	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION C	EQUIPO	36
2	I450000000	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DE USO GENERAL	EQUIPO	1
3	I450000000	ARTROSCOPIA EQUIPO	EQUIPO	2
4	I450000000	URETEROFIBROSCOPIO	EQUIPO	2
5	I450000000	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA	EQUIPO	2

- LA VISITA A LAS UNIDADES QUE REQUIERAN INSTALACION, SERA DE ACUERDO A LAS CEDULAS TECNICAS QUE ASI LO ESPECIFIQUEN, SE LLEVARA A CABO DEL 17 AL 24 DE MARZO DE 2006, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

- EL FALLO DE LA LICITACION, SE EFECTUARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA. NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO RAUL GARCIA VEGA, ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEBERA REALIZARSE DEL 3 ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2006.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO NUMERO 4 y 7 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FIRMA DEL CONTRATO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA SISTEMA, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, SITO EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO), SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD), SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ), EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES  
E INCONFORMIDADES CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**LIC. RAUL GARCIA VEGA**  
RUBRICA.

(R.- 227355)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE**  
**CONVOCATORIA 020**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28, fracción I, 29 y 30 y demás relativos con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de artículos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-028-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	350.814.0013.02.01 Sellador cera para pisos de madera, linoleum, loseta de vinilo, granito y terrazo para ser tratado con máquina pulidora. cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la nmx	Cubeta	160	400
2	C420000000	350.316.0107.04.01 Detergente en polvo, de uso industrial, institucional y hospitalario. Cuyas es	Bolsa	1,000	2,500
3	C420000000	350.316.0750.05.01 Prelavador alcalino en polvo, removedor de manchas de sangre, aceite y grasas	Bolsa	140	350
4	C420000000	350.580.0247.02.01 Líquido removedor de ceras y selladores en pisos. Cuyas especificaciones técnicas	Cubeta	180	450
5	C420000000	350.107.0050.03.01 Desinfectante y blanqueador líquido, formulado con hipoclorito de sodio a una	Envase	640	1,600

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 35 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y

Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G, sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el especificado en las bases de licitación. Los días: el especificado en las bases de licitación. En el horario de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará a los 30 días contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C. P. MAGDALENO CHAVEZ LARA**  
 RUBRICA.

(R.- 227356)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE  
**CONVOCATORIA 021**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 y demás relativos con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de papelería y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-029-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	29/03/2006	29/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
---------	-------------	-------------	------------------	-----------------	-----------------

1	C210000000	311.685.7917.00.01 Papel bond tamaño carta de 90 gramos, no reciclado, para la emisión láser auto sobre que realizan los centros nacionales de procesamiento *** para uso exclusivo de la dirección de	Paquete	634	1,584
2	C210000000	312.698.0055.00.01 Bolígrafo, (pluma atómica), -de polietileno, constituido por barril, capuchón, sujetador, repuesto con tinta color azul y mecanismo retráctil, en varios colores, con la leyenda "pro	Pieza	12,400	31,000
3	C210000000	311.593.0202.01.01 Libro florete, forma italiana, con índice, de 24 x 34 cm, en papel bond de 29 kg, pastas de cartón, con 192 hojas	Pieza	390	973
4	C210000000	311.161.0675.02.01 Caja archivadora, tamaño oficio 62 x 37 x 25 cm, con emblema y membrete del IMSS, cartón corrugado de 21 kg "para uso exclusivo de las dependencias de la dirección jurídica y del ar	Pieza	1,834	4,584
5	C210000000	311.685.0870.01.01 Papel carbón, para máquina de escribir, tamaño a-4 29. 7 x 21.0 cm, con emblema y	Paquete	1,628	4,069

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de abril del 2006 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el especificado en las bases de licitación. Los días: el especificado en las bases de licitación. En el horario de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 227358)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

CONVOCATORIA
014
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
2/03/2006
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 226685

No. DE LICITACION
641259-014-06

SE ACTUALIZAN EN EL SISTEMA compraNET LAS BASES DE LICITACION

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

DICE:	DEBE DECIR:
11/03/2006	21/03/2006

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
17/03/2006	27/03/2006

UBICACION DEL DOCUMENTO
HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
10:00	10:00

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES  
**LIC. FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227517)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS**  
**AVISO DE CANCELACION**

<b>CONVOCATORIA</b>
005
<b>NOTA</b>
1

<b>FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA</b>
9/03/2006
<b>No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL</b>
R.- 226870

<b>No. DE LICITACION</b>
00641248-020-06

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PROVEEDURIA LA CANCELACION DE LA LICITACION MENCIONADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DERIVADO DEL OFICIO NUMERO 0064/30.15/0891/2006 EMITIDO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL AREA DE RESPONSABILIDADES. EN DONDE NOS COMUNICA LA INCONFORMIDAD DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA LOTECA, S.A. DE C.V. CONTRA ACTOS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DERIVADOS DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00641248-037-05 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 480 (VIVERES). POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE CANCELA LA LICITACION NUMERO 00641248-020-06 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS. GRUPO DE SUMINISTRO 480 (VIVERES).

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS**  
 RUBRICA.

(R.- 227359)

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través de la Dirección de Administración, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
12297001-002-06	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido

0	Construcción de la sede del edificio del Instituto Nacional de Medicina Genómica: trabajos de instalaciones hidrosanitarias y conraincendios (sistema conjunto)	18/04/2006	197	\$20'000,000.00
---	---	------------	-----	-----------------

- Los licitantes que participen como personas físicas, acreditarán su personalidad mediante identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y Registro Federal de Contribuyentes, las personas morales, acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y constancia legal manifestando que su apoderado cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente.
- Capacidad financiera; deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.
- Los interesados deberán tener experiencia demostrable en trabajos similares. La experiencia de los profesionales y técnicos al servicio del licitante será la solicitada en las bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el INMEGEN, ubicado en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo o cheque certificado acudiendo a la caja del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación se realizará el día y la hora indicados en esta convocatoria, en la calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en el sitio de la realización de los trabajos: calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Arenal Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud), los licitantes que hubieran adquirido las bases, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las mismas, a sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato (deberán comprobar la compra de bases).
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- Para efectos de esta licitación, las proposiciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, mensajería o servicio postal, sino de manera personal o a través de un representante mediante carta poder simple.
- El resultado de la evaluación de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en el acto de fallo, en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia Ex rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos presentado y aprobado por el INMEGEN y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO**  
 RUBRICA.

(R.- 227546)

**AGROASEMEX, S.A.**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de evaluación de resultados del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, para el ejercicio fiscal 2006, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
06084001-003-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/03/2006	24/03/2006 9:30 horas	30/03/2006 9:30 horas	31/03/2006 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Evaluación de resultados del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario para el ejercicio fiscal 2006		1	Servicio
2	C810800000	Evaluación de resultados del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, para el ejercicio fiscal 2006		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-38-19-00, extensiones 4065 y 4067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 9:30 horas, en el auditorio de la convocante, sito en planta baja, del edificio, ubicado en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 9:30 horas, en el auditorio de la convocante, sito en planta baja del edificio, en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de Agroasemex, S.A., los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18.30 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 8 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para efectos del último párrafo del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción de Agroasemex, las bases de esta licitación se difundieron a través de la página ([www.agroasemex.gob.mx](http://www.agroasemex.gob.mx)).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin derecho a hacer comentarios, aun sin adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**C.P. TEODORO A. ORTEGA RIVAS**  
RUBRICA.

**(R.- 227478)**

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 06325001 006 06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$440.00 Costo en compraNET: \$370.00	29/03/2006	29/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C87000022	Sistemas operativos	1	Licencia
2	C87000022	Sistemas operativos	1	Licencia
3	I18000048	Lector óptico	116	Equipo
4	I18000116	Servidor de red	1	Equipo
5	C87000022	Sistemas operativos	1	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los plazos y formas de pago están especificados en las bases para cada una de las partidas.
- Los actos, así como la entrega de los bienes y prestación de los servicios, el domicilio es el mismo que está indicado para la consulta y venta de bases.
- No se otorgará anticipo, para ninguna de las partidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ**  
RUBRICA.

(R.- 227463)

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**  
 INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820001-003-06	\$1,114.00 costo en compraNET: \$881.00	23/03/2006	"Contratar servicios informáticos en plataforma SAS"	23/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 10:00 horas
06820001-004-06	\$1,114.00 costo en compraNET: \$881.00	23/03/2006	"Contratar los servicios para desarrollar solución tecnológica para la operación de seguros hipotecarios que permita automatizar, integrar y optimizar el funcionamiento de la operación, incluyendo la operación de cesión de riesgo contratada, así como la contabilidad de cada operación"	23/03/2006 13:00 horas	3/04/2006 13:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 y 5263-4500 extensiones 4634 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y en las horas según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y en las horas según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180 octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega y anticipo: según bases de licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni tampoco por servicio postal o de mensajería.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. RENE CONDE AYALA**  
RUBRICA.

**(R.- 227509)**

**DICONSA, S.A. DE C.V.**  
SUCURSAL REGIONAL NORTE  
GERENCIA DE SUCURSAL  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de papelería, artículos de oficina e insumos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20159001-005-06	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	20/03/2006	20/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond		285	Caja
2	C870000000	Cartucho de toner para impresora Lasser		100	Pieza
3	C870000050	Disco Compacto		1,150	Pieza
4	C870000014	Formas continuas		120	Caja
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		1,260	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 17 de febrero del 2006

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León, teléfono (81) 83-85-0163, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, contado o mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) y económica(s) se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: bodega de consumos internos de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2 Escobedo, N.L., de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 3 al 21 de abril de 2006 y del 1 al 11 de agosto de 2006.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura de venta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos que conforman los procesos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de la licitación, registrando previamente su participación.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE LA SUCURSAL  
**ING. JOSE AGUSTIN MORALES ALEMAN**

RUBRICA.

**(R.- 227497)**

## LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

LICONSA, S.A. de C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través del Programa de Abasto Social Zacatecas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
20143033-001-06	\$969.00 y en compraNET: \$881.00	Del 16 marzo al 24 marzo 2006 de 9:00 a 16:00 horas	28-/marzo/2006 10:00 horas	30/marzo/2006 10:00 horas	31/marzo/2006

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
Unica	C811005008	Servicio de fletes de leche fresca de los centros de acopio ubicados en el Estado de Zacatecas a diferentes plantas industriales de Liconsa	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Zacatecas, ubicada en la calle Benito López Bernal número ciento cinco, colonia Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zacatecas, código postal noventa y ocho mil cuarenta, teléfonos 01 (492) 92 2-87-47 y 92 2 79-11, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 24 de marzo de 2006; de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. Excepto el último día de disponibilidad en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante, la venta concluirá media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones respectivas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de LICONSA, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas se efectuarán en el día y los horarios establecidos, en la sala de juntas de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Los lugares para la prestación de los bienes, serán los indicados en las bases de licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: el pago se realizará: ocho días posteriores a la presentación de la factura a revisión en la caja general del Programa de Abasto Social Zacatecas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

ZACATECAS, ZAC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL ZACATECAS  
**BIOL. JOSE LUIS ALEMAN COTA**  
RUBRICA.

**(R.- 227507)**

**PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS  
 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 28 fracción I, II inciso b y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: 18585002-001-06, sulfito de sodio pureza 92% mínima; 18585002-002-06, tambor con capacidad de 200-220 lts. fabricado en polietileno de alto peso molecular; 18585002-003-06, calzado de seguridad para protección personal; 18585002-004-06, ropa de trabajo para el personal de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; 18585002-005-06, gases industriales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18585002-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$669.30 Costo en compraNET: \$608.35	30-03-06	"No habrá"	27-03-06 10:00 horas	5-04-06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841800000	0610119 Sulfito de sodio Esp. pureza 92% mínimo, insolubles en agua 0.5% peso máximo, apariencia polvo blanco, olor ninguno	1	Kilo

Licitación pública nacional número 18585002-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$669.30 Costo en compraNET: \$608.35	28-03-06	"No habrá"	23-03-06 10:00 horas	3-04-06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	0809005 Tambor con capacidad de 200-220 lts. fabricado en polietileno de alto peso molecular	1	Pieza

Licitación pública nacional número 18585002-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$669.30 Costo en compraNET: \$608.35	28-03-06	"No habrá"	23-03-06 13:00 horas	3-04-06 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	3651776 Calzado de seguridad tipo CP2, 1/15, C/15 borreguá en color café No. 27, con puntera de protección metálica, de acuerdo a la norma NRF-008-PEMEX-2001	1	Par
2	C420000016	3601727 Calzado de seguridad tipo CP2, 1/15, C/15 borreguá en color café No. 26, con puntera de protección metálica, de acuerdo a la norma NRF-008-PEMEX-2001	1	Par

3	C420000016	3651777 Calzado de seguridad tipo CP2, 1/15, C/15 borceguí en color café No. 28, con puntera de protección metálica, de acuerdo a la norma NRF-008-PEMEX-2001	1	Par
4	C420000016	3651778 Calzado de seguridad tipo CP2, 1/15, C/15 borceguí en color café No. 29, con puntera de protección metálica, de acuerdo a la norma NRF-008-PEMEX-2001	1	Par
5	C420000016	3651632 Calzado de seguridad tipo CP2, 1/15, C/15 borceguí en color café No. 24, con puntera de protección metálica, de acuerdo a la norma NRF-008-PEMEX-2001	1	Par

Licitación pública nacional número 18585002-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$669.30 Costo en compraNET: \$608.35	29-03-06	"No habrá"	24-03-06 13:00 horas	4-04-06 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	3603153 Camisa para hombre color beige, talla 40, confeccionada conforme a la norma NRF-006-PEMEX-2004 en gabardina tipo satín 100% algodón	1	Pieza
2	C750200018	3603152 Camisa para hombre color beige, talla 38, confeccionada conforme a la norma NRF-006-PEMEX-2004 en gabardina tipo satín 100% algodón	1	Pieza
3	C750200018	3603151 Camisa para hombre color beige, talla 36, confeccionada conforme a la norma NRF-006-PEMEX-2004 en gabardina tipo satín 100% algodón	1	Pieza
4	C750200052	3603202 Pantalón con pinzas para hombre color beige, talla 38, confeccionada conforme a la norma NRF-006-PEMEX-2004 en gabardina tipo satín 100% algodón	1	Pieza
5	C750200052	3603203 Pantalón con pinzas para hombre color beige, talla 40, confeccionada conforme a la norma NRF-006-PEMEX-2004 en gabardina tipo satín 100% algodón	1	Pieza

Licitación pública nacional número 18585002-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$669.30 Costo en compraNET: \$608.35	29-03-06	"No habrá"	24-03-06 10:00 horas	4-04-06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800010	0608036 Oxígeno, gas industrial pureza mínima de 99.5% en cilindro tipo "B" de acero al carbón de 6 M3	1	Cilindro
2	C840800010	0608738 Acetileno gas industrial 98% conforme a la norma NMX-K-066-1974	1	Kilo
3	C840800010	0608033 Gas argón uso industrial, pureza mínima 99.99% conforme a norma DGN-K-388-1972	1	Metro cúbico

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Adquisiciones localizada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos directos 01 (921) 21-12522 y 21-12518, fax 21-12523, conmutador 01 (921) 21-10202, extensiones 32351, 32094, 32312 y 32286, fax 32060, correo electrónico: ehdezb@ptq.pemex.com, jnarvaez@ptq.pemex.com, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones Superintendencia de Adquisiciones localizada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las licitaciones de carácter internacional serán pesos mexicanos o dólares americanos y las nacionales en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega: recepción del almacén, localizado en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos, horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: para licitantes extranjeros D.D.U. (Delibery Duty Unpaid: entrega derechos no pagados) y para licitantes nacionales D.D.P. Destino Final Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. (Delibery Duty Paid: entrega derechos pagados).
- Para las licitaciones números 18585002-002-06, 18585002-003-06, 18585002-004-06 y 18585002-005-06 contendrán como mínimo el 50% de contenido nacional.
- La licitación 18585002-004-06 se convoca bajo las reservas de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18585002-001-06, 18585002-002-06, 18585002-003-06, 18585002-004-06 y 18585002-005-06 será mediante órdenes de surtimiento. La vigencia de los contratos será desde la aceptación y firma de los contratos y hasta el 31/12/06 o hasta agotar el monto máximo autorizado, lo que ocurra primero.
- Los montos máximos autorizados son de \$3'720,000.00 para la número 18585002-001-06, \$1'396,000.00 para la número 18585002-002-06; \$1'500,000.00 para la número 18585002-03-06; \$4'000,000.00 para la número 18585002-004-06; \$1'150,000.00 para la número 18585002-005-06.
- El pago se realizará: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: será de 0%.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la Convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. LUIS ARELLANO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227415)

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de adquisición de un generador marca Caterpillar modelo 3512B DITA y 9 motores industriales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-001-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600000	Grupo electrógeno nuevo marca Caterpillar modelo 3512B DITA	1	Equipo
2	I421600000	Motores industriales 400 a 500 h.p.	9	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Guerrero Negro, Baja California Sur, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en Tijuana, Baja California, bulevar Tercera Oeste, número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén general de Guerrero Negro, B.C.S., ubicado en avenida Baja California sin número colonia centro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Plazo de entrega: 180 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227548)

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de rines para equipo Dart y llantas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-002-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/03/2006	29/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2006 15:00 horas	5/04/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C780200000	Rines para equipo Dart 56.5" X 22.00 E 15º	80	Pieza
2	C660605000	Llanta radial ** SRG medida. 37.25.35	8	Pieza
3	C660605000	Llanta radial, G3/L3,** medida 650/65R25	28	Pieza
4	C660605000	Llanta radial 6 PR. E-4 medida 215/75R15	150	Pieza
5	C660605000	Llanta radial 14 PR. HS medida 11R24.5	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 615 157 0998, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S. sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en Guerrero Negro, Baja California Sur, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 15:00 horas, en Tijuana, B.C., ubicado en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Almacén Guerrero Negro ubicado en avenida Baja California sin número, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: programado.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ  
RUBRICA.

(R.- 227547)

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de oxígeno, acetileno y soldadura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-005-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840600018	Oxígeno industrial	7,893	Metro cúbico
2	C840600000	Acetileno industrial	2,950	Kilogramo
3	C390000308	Soldadura	18,800	Libra

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473, cuenta 228-4 o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en Guerrero Negro, Baja California Sur, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas económicas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Guerrero Negro, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Guerrero Negro, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: programado.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227545)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de "demolición de muelle marginal, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps." y "construcción de vialidad y línea de agua en berma Golfo de California Sur, primera etapa, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	28/03/06	20/03/06 11:00 horas	20/03/06 10:00 horas	3/04/06 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Demolición de muelle marginal, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			20/04/06	150 días naturales	3'000,000.00

Número de licitación: 09176002-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	28/03/06	20/03/06 16:00 horas	20/03/06 15:00 horas	3/04/06 16:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de vialidad y línea de agua en berma Golfo de California Sur, primera etapa, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.			20/04/06	160 días naturales	3'000,000.00

\* Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.

- \* Las respectivas bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- \* El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- \* La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- \* El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- \* En las licitaciones números 09176002-006-06 y 09176002-007-06, no se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- \* Para la licitación número 09176002-006-06, se otorgará, un anticipo del 9% (nueve por ciento) del monto total de la propuesta.
- \* Para la licitación número 09176002-007-06, se otorgará, un anticipo de 9%% (nueve por ciento) del monto total de la propuesta.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
- \* Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
  - I. Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - II. Escrito original mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - III. Personas morales: copia legible de la declaración fiscal 2005; personas físicas copia legible de la declaración fiscal 2004 y balance general auditado 2004 o 2005, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2005 y últimos 2 pagos provisionales de impuestos.
  - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - V. Escrito original mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- \* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
- \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMP.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO**  
 RUBRICA.

(R.- 227447)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**  
 JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A MUELLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-012-06	\$3,623.20 COSTO EN compraNET: \$3,523.20	24/03/2006	24/03/2006 11:00 HORAS	24/03/2006 10:00 HORAS	30/03/2006 10:00 HORAS	30/03/2006 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A MUELLES	17/04/2006	106	\$800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO A FAVOR DE LA API DOS BOCAS, S.A. DE C.V. BANCO: BANCOMER, SUCURSAL: 1810, CUENTA: 0451963627. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN EL LUGAR DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES O BIEN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: PUERTO DE DOS BOCAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS MANEJO DE OBRAS TECNICA Y ECONOMICAMENTE SIMILARES DEMOSTRADAS EN CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, LISTANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA A QUE PRESTO EL SERVICIO, NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUPERVISO LA OBRA POR PARTE DE LA EMPRESA, TELEFONO DE LA EMPRESA Y MONTO DE LA OBRA, ADJUNTANDO CARATULA DEL CONTRATO, ADEMÁS DEBERA COMPROBAR MANEJO FINANCIERO DE OBRAS SIMILARES, RELACIONANDO LAS OBRAS REALIZADAS TANTO PARA EL SECTOR PUBLICO COMO PARA EL PRIVADO.
- ULTIMA DECLARACION ANUAL Y DOCUMENTACION QUE INTEGREN EL RUBRO DE CAPITAL CONTABLE CON LO QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, EN CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION CON DOCUMENTACION SUFICIENTE QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS SALVO EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL, CLAVE DEL RFC, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARAISO, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
REPRESENTANTE LEGAL  
**C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 227256)**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA  
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aguas residuales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451003-012-06, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-012-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	25/03/2006	24/03/2006 17:00 horas	24/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aguas residuales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones Gerencia de Ingeniería Electromecánica, ubicada en la oficina número 97 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica), de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales, en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio, conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia en la Gerencia de Servicios Generales, oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI**

RUBRICA.

(R.- 227502)

## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación número 09451004-005-06, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/03/2006	24/03/2006 11:30 horas	24/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de áreas verdes en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	10/04/2006	263	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5571-3600, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en la licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad no otorgará anticipo alguno en ninguna de estas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - b) La capacidad técnica que deberán presentar consiste en:
    - 1.- Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos similares a los de esta licitación (demostrando tener una experiencia mínima de dos años),
    - 2.- Copia de contratos completos debidamente firmados y actas de recepción de las obras realizadas y demás documentación con la que compruebe la experiencia requerida, y

- 3.- Contar con el equipo necesario para este tipo de trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
  - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
  - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
  - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 5.- Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 SUBDIRECTOR DE INGENIERIA  
**ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA**  
 RUBRICA.

(R.- 227503)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
 GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
006
Nota
01
No. de licitación
16101042-076-06

Fecha de publicación de la convocatoria
9 de marzo de 2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 226996

Ubicación del documento
Convocatoria: fecha límite para adquirir bases

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
16 de febrero de 2006	21 de marzo de 2006

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA  
**ING. GERARDO RIVAS ROBLEDO**  
RUBRICA.

(R.- 227417)

**FONATUR BMO, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL LOS CABOS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de gas cloro y polímeros para la P.T.A.R. de San José del Cabo, adquisición de vales de gasolina, diesel y suministro de gas L.P. para el parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353020-001-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92		24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	29/03/2006 11:00 horas	29/03/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800036	Substancias químicas para tratamientos de agua	Contenedor	14	20	\$239,400.00	\$342,000.00
2	C840800036	Substancias químicas para tratamientos de agua	Kilogramo	2,372	3,400	\$166,040.00	\$238,000.00
3	C510200024	Gasolina	Litro	25,000	35,700	\$175,000.00	\$249,900.00
4	C510200022	Gasóleo diesel	Litro	37,500	53,500	\$225,000.00	\$321,000.00
5	C510200016	Gas licuado	Litro	43,750	62,500	\$262,500.00	\$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur, teléfono 14-237-81, los días del 16 al 24 de marzo de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de FONATUR-BMO, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas Administrativas de la sucursal Los Cabos, ubicadas en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas Administrativas de la sucursal Los Cabos, ubicadas en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en las oficinas Administrativas de la sucursal Los Cabos, bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en las oficinas Administrativas de la sucursal Los Cabos, bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: San José del Cabo y Cabo San Lucas, B.C.S. Según anexo número 1, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: según partidas contenidas en el anexo técnico número 1.
- El pago se realizará: 15 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LOS CABOS, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2006.  
GERENTE GENERAL  
**ING. PEDRO JORGE AÑORVE GALLARDO**  
RUBRICA.

**(R.- 227495)**

**CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION  
Y DESARROLLO, A.C.**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la convocatoria a licitación pública nacional para suministro de consumibles, refacciones, accesorios y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11083001-001-06

Costo de las bases licitación 11083001-001-06	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
\$700.00 Costo en compraNET: \$650.00	23/03/2006	23/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Clave CABMS-Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000064	Microcomputadora	Equipo	1	5
2	C87000028	Cartucho de tinta para impresora	Pieza	350	700
3	I180000012	Microcomputadora portátil	Equipo	1	2
4	C360000048	Toner	Pieza	50	100
5	C870000108	Unidad lectora y/o grabadora tipo pluma para microcomputadora.	Pieza	5	50

- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la solicitud por escrito.
- El pago se realizará a más tardar 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura original.
- Información general de la licitación:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a la Victoria sin número kilómetro 0.6, colonia Ejido La Victoria, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 289-2400 extensión 205, 330 los días del 16 al 23 de marzo de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 marzo de 2006 a las 11:00 horas en el aula "2" planta baja del edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., carretera a la Victoria sin número kilómetro 0.6 colonia Ejido la Victoria código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma y la moneda que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Licitantes tradicionales a su elección podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 11:00 horas en el aula "2" planta baja del edificio "A" Administrativo del CIAD, A.C., carretera a la Victoria kilómetro 0.6 colonia Ejido la Victoria código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto con entregas según los requerimientos del Centro.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., los días de lunes a viernes en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**BENJAMIN PARRA MALDONADO**

RUBRICA.

(R.- 227405)

**CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales del CIMAT, del servicio de imprenta y servicio de mensajería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11102002-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	29/03/2006	29/03/2006 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Póliza de Seguro para Automóviles	1	Póliza
2	C810600000	Póliza de Seguro Múltiple Empresarial	1	Póliza

Licitación pública nacional 11102002-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	24/03/2006	24/03/2006 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de Imprenta	1	Contrato
2	C810800010	Servicio de Mensajería	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Gto., teléfono 01 (473) 732-7155, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque de caja a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos se llevarán a cabo de acuerdo al calendario de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación. El pago se realizará de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, así como aquellas que se encuentren en el supuesto del penúltimo párrafo del artículo 60 y en lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería o bien por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**JOSE LUIS VILLAGOMEZ VARELA**  
RUBRICA.

(R.- 227401)

**FIDEICOMISO NUMERO 1928\***  
PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PSVM/OD/03/06**

El Fideicomiso número 1928\*.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a través de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de Coordinador Técnico del Proyecto, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la licitación pública nacional para ejecutar la obra que a continuación se señala.

Concurso No.	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
PSVM/OD/EGC/03/06	\$3,000.00	22/03/06 9:00 horas	23/03/06 10:00 horas	5/04/06 10:00 horas	\$30'000,000.00
Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los trabajos
"Construcción del entubamiento del Gran Canal del Desagüe, del km -0+063 al 0+997"			2/05/06 30/12/06	243 días	Distrito Federal

Las bases para licitación estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México.

La visita al sitio es optativa, el lugar de reunión será: en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto sitas en Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, teléfono 55-59-60-26, en el horario y fecha señalados.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el convocante a través del Coordinador Técnico del Proyecto, podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición que incluye los aspectos técnicos y económicos.

La entrega de proposiciones se hará mediante la entrega de un sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl Del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, en los horarios y fechas señalados. La asistencia a la junta de aclaraciones es opcional. Las proposiciones se presentarán escritas en español y serán cotizadas en peso mexicano.

Las obras motivo de esta licitación se llevarán a cabo con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso número 1928\*.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México.

Anticipo: se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia de la empresa en rectificación y desazolve de ríos o entubamiento de cauces, debiendo incluir las carátulas de los contratos con los que demuestre su experiencia.

Subcontratación de los trabajos: no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Documentos generales que deberán acompañar las proposiciones:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) de los dos últimos años donde se pueda ver el capital contable o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal, con los que se acredite el capital contable de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) requerido por la convocante.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, así como datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, según su naturaleza jurídica.
- VI. Carta compromiso para cumplir y respetar especificaciones y términos de referencia.
- VII. Carta compromiso para respetar el derecho de confidencialidad.
- VIII. Escrito de solicitud de inscripción indicando el número y descripción de la licitación.

Las manifestaciones de los participantes se harán en papel membretado de la empresa, con la fecha número y nombre del concurso, dirigidas al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a la atención del Coordinador Técnico del Proyecto.

Las empresas que decidan agruparse para presentar una sola propuesta deberán apegarse a lo establecido en las bases de concurso.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones técnicas y económicas, podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición.

El incumplimiento de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria y en las bases de concurso, será causa de descalificación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, bases de concurso, y en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

El fallo se emitirá una vez que se cuente con la autorización del Comité Técnico o Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento Del Valle de México, según corresponda.

El criterio para la adjudicación de los contratos será: reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Condiciones de pago: mediante la formulación de estimaciones mensuales conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos dentro de un plazo de 20 (veinte) días naturales contados a partir de que la convocante reciba dichas estimaciones, previa autorización del Coordinador Técnico del Proyecto.

\* Fideicomiso operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.  
FIDEICOMISO No. 1928, PARA APOYAR EL PROYECTO  
DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO  
GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO  
**LIC. JULIO GODINEZ CORTES**  
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
COORDINADOR TECNICO DEL PROYECTO  
COORDINADOR GENERAL DE LOS PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO  
**LIC. HUMBERTO F. GARCIA VELEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227442)

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**  
SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA Y MATERIALES  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales de FONATUR y/o empresas filiales, con vigencia de las 12:00 horas, del 30 de abril de 2006 a las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 y de las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, del 30 de abril de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
21160001-001-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/03/2006	29/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales de FONATUR y/o empresas filiales, con vigencia de las 12:00 horas, del 30 de abril de 2006 a las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 y de las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, del 30 de abril de 2007	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100-PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 50 90 43 07, los días del 16 al 29 de marzo de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la oficina de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la Subgerencia de Ingresos, ubicada en Tecoyotitla número 100 PB, colonia Florida, código postal, 01030, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles, ubicada en Tecoyotitla número 100- PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles, ubicada en Tecoyotitla número 100 PB, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: conforme a bases.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: oficinas centrales de FONATUR y los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Q. Roo; Huatulco, Oax.; Ixtapa, Gro.; Los Cabos y Loreto, BCS., así como otros lugares de la República Mexicana, las 24 horas del día.
- Periodo de prestación de los servicios: de las 12:00 horas, del 30 de abril de 2006 a las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 y de las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, del 30 de abril de 2007.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIA Y MATERIALES  
**EVANGELINA DE LUNA ZERMEÑO**  
RUBRICA.

**(R.- 227512)**

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (CONVOCATORIA MULTIPLE)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Acuerdo de la Junta General Ejecutiva número JGE86/2005 publicado el 22 de julio de 2005, por el que se autoriza a las unidades administrativas del Instituto a continuar con la aplicación de dicha Ley publicada el 4 de enero de 2000, así como el Reglamento de la misma, publicado el 20 de agosto de 2001, hasta antes de la reforma contenida en el Decreto publicado el 7 de julio de 2005, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
Licitación pública nacional 00100001-006/2006. Adquisición de lonas de rafia	484.44 compraNET: 440.40	Del 16 al 22 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 10:00 Hrs.	28 de marzo de 2006 10:00 Hrs.	31 de marzo de 2006 10:00 Hrs.
Licitación pública nacional 00100001-007/2006. Transporte de documentación y materiales electorales. 2a. Convocatoria de la 00100001-002/2006	484.44 compraNET: 440.40	Del 16 al 22 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 17:00 Hrs.	28 de marzo de 2006 17:00 Hrs.	30 de marzo de 2006 10:00 Hrs.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal, en días hábiles de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas. Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas, mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y el acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. Para la licitación 00100001-006/2006 el lugar de entrega de los bienes será en el Distrito Federal, para la licitación 00100001-007/2006 el lugar de prestación del servicio será a nivel nacional. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada. En ningún caso procederá el pago de anticipos. No podrán concursar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para ambas licitaciones el día 8 de febrero y 10 de marzo del presente año el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. ALEJANDRO J. BARROS SIERRA NOCK**  
RUBRICA.

**(R.- 227524)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
GEOGRAFIA E INFORMATICA**  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de póliza de fianza de fidelidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-008-06 (2da. Convocatoria de la 06131012-006-06)	\$968.00 Costo en compraNET:\$880.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 Hrs.	3/04/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Póliza de fianza de fidelidad	1	Servicio

- \* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 16 de marzo de 2006 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 Horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozarí Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- \* Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES DEL I.N.E.G.I.  
**C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ**

RUBRICA.

(R.- 227435)

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 04340001-001-06 para la adquisición de equipo de grabación, audio y producción; 04340001-002-06 para la adquisición de equipo de cómputo e informática; 04340001-003-06, para la adquisición de equipo de cómputo para audio y 04340001-004-06 para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04340001-001-06	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	30/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aspiradora industrial de 3 caballos de fuerza	8	Pieza
2	C810000000	Procesador de voz	27	Pieza
3	C810000000	Aparato telefónico unilínea analógico	6	Pieza
4	C810000000	Sintonizador digital am/fm tipo walkman	51	Pieza
5	C810000000	Pantalla eléctrica para proyección	1	Pieza

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04340001-002-06	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	31/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	6/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servidor para correo	1	Pieza
2	C810000000	Servidor para web	1	Pieza
3	C810000000	Servidor para almacenamiento	1	Pieza
4	C810000000	Servidor para Firewall	1	Pieza
5	C810000000	Notebooks	26	Pieza

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04340001-003-06	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	1/04/2006	27/03/2006 10:00 horas	7/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Computadoras para cabinas de transmisión	57	Pieza
2	C810000000	Computadoras para para control de comercialización	13	Pieza
3	C810000000	Servidores de bases de datos	3	Pieza
4	C810000000	Servidores en cluster con sistema de almacenamiento en red alterna	1	Pieza
5	C810000000	Librería de respaldo LTO para la SAN	1	Pieza

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
04340001-004-06	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	25/03/2006	22/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mampara baja de 900 x 15700 mm		2	Pieza
2	C810000000	Mampara baja de 750 x 1570 mm		230	Pieza
3	C810000000	Mampara mostrador de 750 x 1150 mm		36	Pieza
4	C810000000	Poste universal de 1570 mm		47	Pieza
5	C810000000	Remate lateral curvo de 1570 mm para mampara baja		69	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56-63-32-68 y 56-61-76-15, extensión 1504, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, con excepción del último día de venta respectivamente, que será de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio, en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones LPI 001, se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones LPI 002, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones LPI 003, se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones LPN 004 se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones LPI 001, se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones LPI 002, se efectuará el día 6 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones LPI 003, se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones LPN 004, se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del IMER, ubicada en Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente en el Departamento de Tesorería del IMER, constando en la misma el sello de ingreso al almacén general del IMER, así como el visto bueno del área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. SILVIA LETICIA SANCHEZ FUENTES**  
RUBRICA.

(R.- 227521)

## COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la autorización número 113.207.-195 de fecha 22 de septiembre de 2005, otorgada por la SCT, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de "Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de administración" para los ejercicios de los años 2006 y 2007, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-004-06	\$969 Costo en compraNET: \$881	30/03/06 20:00 horas	24/03/06 10:00 horas	27/03/06 11:00 horas	5/04/06 11:00 horas	10/04/06 11:00 horas
Partida	Clave CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Unica	C81000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de administración			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El lugar de prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión, ubicados en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, D.F., y en Bosques de Radiatas números 42 y 44, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, código postal 05120, México, D.F.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. NORMA HERRERA RUIZ**  
RUBRICA.

(R.- 227381)

## FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA  
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "supervisión de las obras de reordenamiento de patios, ruta fiscal, construcción de módulos de acceso y salida de la Aduana de México, Pantaco", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-009-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	24/03/2006 11:00 horas	3/04/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión		17/04/2006	152	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C. Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en avenida Cuitláhuac y Ferrocarril Central sin número, colonia Cosmopolita, Delegación Atzacapotzalco, Distrito Federal, código postal 02920, ubicación de la obra: avenida Cuitláhuac y Ferrocarril Central sin número, colonia Cosmopolita, Delegación Atzacapotzalco, código postal 02920. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Sólo se podrán subcontratar los servicios de laboratorio, previa autorización. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 5 (cinco) años de experiencia en trabajos de supervisión, construcción de edificios a base de estructura de concreto, techumbres metálicas, y construcción de carreteras de alta especificación con concreto asfáltico e hidráulico. 3 (tres) años de experiencia en trabajos de revisión y/o elaboración de proyecto estructural. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: estar al corriente de sus obligaciones fiscales, pagar el importe de las bases y contar con la capacidad técnica, legal y financiera solicitada por la convocante. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SECRETARIO TECNICO  
ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

RUBRICA.

**(R.- 227504)**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD  
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 007**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), el Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de bienes, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de productos alimenticios. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-007/06	\$969.00 Convocante \$881.00 compraNET	28/03/2006	27/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	7/04/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C601400004	Galleta tradicional de 735 grs marca Marian o similar		5,330	Caja
2	C600800006	Dulce de 1 kg marca Laposse o similar		4,140	Bolsa
3	C600800000	Sustituto de azúcar marca Canderel o similar		86,285	Sobre
4	C600600022	Refresco de 355 ml marca Coca cola light o similar		13,726	Lata
5	C600600022	Refresco de 355 ml marca Coca cola clásica o similar		15,766	Lata

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en la Subadministración de Adquisiciones "A" sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito adquirir las bases por Internet <http://compranet.gob.mx>; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los actos como observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Adquisiciones "A", dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación, de 9:00 a 14:00 horas. Junta de aclaraciones: 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. No habrá visita a instalaciones de "EL SAT". Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 3 de abril de 2006, a las 10:00 horas. Fallo de la licitación: 7 de abril de 2006 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: diversas unidades administrativas de "EL SAT" en el D.F., días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, plazo de entrega calendarizada: 1a. entrega dentro de los primeros tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo; entregas subsecuentes, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, Contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Contrato abierto. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES  
**LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA**

RUBRICA.

**(R.- 227158)**

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA DESCENDENTE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente para la contratación de "Servicios de Agentes Aduanales con Patente Propia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
DGPr-SCE-01/2006	\$2,500.00	22 de marzo de 2006	22 de marzo de 2006 13:30 Hrs.	27 de marzo de 2006 11:00 Hrs.	17 de abril de 2006 11:00 Hrs.	17 de abril de 2006 13:00 Hrs.
Lote	Descripción			Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
I	Servicios de Agente Aduanal en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Méx.			\$4'000,000.00	\$16'000,000.00	Servicio
II	Servicios de Agente Aduanal en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Méx.			\$7'000,000.00	\$24'000,000.00	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras al extranjero ubicada en avenida Revolución número 2040, 2o. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 16 al 22 de marzo de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 22 de marzo de 2006 a las 13:30 horas en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del presupuesto mínimo misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 17 de abril de 2006 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La subasta descendente se llevará a cabo el día 17 de abril de 2006 a las 13:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Periodo de vigencia del servicio: del 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a mes vencido contados a partir de la presentación de la documentación con excepción de los periodos vacacionales en las que será de 45 días.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 227420)

## APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

### SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de impresión de la revista Claridades Agropecuarias, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-002-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de impresión de la revista Claridades Agropecuarias	1	Pieza	\$800,000.00	\$2,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Municipio Libre número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5482-7400, extensión 50038, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicado en Municipio Libre número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, Municipio Libre, número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: de conformidad con el anexo I de las bases, los días: de conformidad con el anexo I de las bases, en el horario de entrega: de conformidad con el anexo I de las bases. Plazo de entrega: 5 días hábiles.
- El pago se realizará: 8 días naturales, posterior a la presentación de la factura de los trabajos realizados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ**

RUBRICA.

**(R.- 227501)**

**POLICIA FEDERAL PREVENTIVA**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "servicio de alimentación para los empleados de la P.F.P. en el D.F. y los cadetes del Centro de Formación Policial en S.L.P.", con la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, autorizado mediante Oficio No. PFP/CAS/DGARMSG/445 /06 del día 14 de marzo de 2006, lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 22100003-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	De acuerdo al punto 1.5.- de las bases	27/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de comedor para el inmueble de Miguel Angel de Quevedo	Ración	75,000	160,000
			Box Lunch	50,000	110,000
2	C810800000	Servicio de comedor para el inmueble del Centro de Formación Policial en S.L.P.	Ración	400,000	900,000
3	C810800000	Servicio de comedor para el inmueble de Torre Pedregal II	Ración	140,000	300,000
			Box Lunch	57,000	123,400

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo del 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo de acuerdo al punto 1.5.- de las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptarán el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- No se otorgará anticipo.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: conforme al punto II.1 y al Anexo Técnico de las bases de licitación.
- Plazo de prestación del servicio: a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en el punto II.3.- "Pago" de las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
**ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO**

RUBRICA.

(R.- 227533)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo d las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-004-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/03/2006	30/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de toner para impresora láser, color amarillo	29	Pieza
2	C870000000	Cartucho de toner para impresora láser, color cyan	29	Pieza
3	C870000000	Cartucho de toner para impresora láser color magenta	29	Pieza
4	C870000000	Cartucho de toner para impresora láser, color negro	29	Pieza
5	C870000000	Cartucho de toner amarillo para impresora HP	7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56243700, extensión 2641/2625, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01059, y/o Camino Real a Contreras número 35, colonia la Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, en los días y horario que se indican en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**  
RUBRICA.

(R.- 227485)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-005-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Arillo metálico doble, con un diámetro de 1/4"	500	Pieza
2	C210000000	Arillo metálico doble, con un diámetro de 1"	200	Pieza
3	C210000000	Arillo metálico doble, con un diámetro de 3/8"	500	Pieza
4	C210000000	Arillo metálico doble, con un diámetro de 7/16"	200	Pieza
5	C210000000	Arillo metálico doble, con un diámetro de 1/4"	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01059 y/o Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, en los días y horarios que se indican en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45

días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**  
RUBRICA.

(R.- 227487)

## BANCO DE MEXICO CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 800-06-013, para adquirir y actualizar diversas licencias de uso de software, incluyendo en su caso, la asistencia técnica y el soporte técnico que se requiera sin costo alguno para el Banco, y cuyos cinco principales grupos se describen a continuación:

	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
<b>Partida</b>	<b>Grupo 1</b>		
1.1	Actualización de licencias de Symantec Ghost Corporate Edition (incluye 1 media en inglés)	2500	Pieza
1.2	Actualización de licencias de Omnipage Pro v 14.0 a licencias de Omnipage Pro v 15.0 (incluye 1 media en inglés)	50	Pieza
1.3	Licencias de Adobe Acrobat Standard v.7.0 en español (incluyendo 1 media)	30	Pieza
<b>Partida</b>	<b>Grupo 4</b>		
4.1 y 4.2	Actualización de licencias DataStage	7	Pieza
<b>Partida</b>	<b>Grupo 6</b>		
6.1, 6.2 y 6.3	Actualización (Software Assurance) de licencias de uso de JBuilder Enterprise de tipo concurrente, Enterprise Studio for Java (anteriormente Together JBuilder Edition) convirtiendo las licencias a tipo concurrente y Borland Optimizelt ServerTrace	47	Pieza
<b>Partida</b>	<b>Grupo 8</b>		
8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5	Licencias de Vmware ESX Server para Windows v.2.5.2, incluye VMware VirtualCenter Agent, actualización de Vmware ESX Server para Windows v.2.5 a Vmware ESX Server para Windows v.2.5.2, actualización de Vmware Workstation para Linux v5.0 a Vmware Workstation para Linux v5.5, actualización de Vmware Workstation para Windows v5.0 a Vmware Workstation para Windows v5.5 y licencias de Vmware Workstation para Windows v5.5	62	Pieza
<b>Partida</b>	<b>Grupo 10</b>		
10.1	Actualización del software Trend ScanMail for Exchange, suite antivirus para servidor de correo electrónico, Microsoft Exchange. (incluye soporte técnico y actualización por tres años)	2700	Pieza
10.2	Actualización del software InterScan Messaging Security Suite, suite antivirus para Seguridad de Contenido y Antivirus para el Gateway de Internet, y control de SMTP y POP3 en la mensajería del gateway. (incluye soporte técnico y actualización por tres años)	2100	Pieza
10.3	Actualización del software InterScan Web Security Suite, suite antivirus para seguridad de alto desempeño para el tráfico http y FTP en el gateway de Internet. La suite integra tecnología antivirus, anti-phishing, anti-spyware (incluye soporte técnico y actualización por tres años)	2100	Pieza

10.4	Licencias del software Trend ScanMail for Exchange, suite antivirus para servidor de correo electrónico, Microsoft Exchange. (incluye soporte técnico y actualización por tres años)	100	Pieza
10.5	Licencias de InterScan Messaging Security Suite, suite antivirus para Seguridad de Contenido y Antivirus para el Gateway de Internet, y control de SMTP y POP3 en la mensajería del gateway. (incluye soporte técnico por tres años)	100	Pieza
10.6	Licencias de InterScan Web Security Suite, suite antivirus para seguridad de alto desempeño para el tráfico http y FTP en el gateway de Internet. La suite integra tecnología antivirus, anti-phishing, anti-spyware. (incluye soporte técnico por tres años)	100	Pieza

Las demás características y especificaciones de todos los paquetes de software, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,228.70 pesos (dos mil doscientos veintiocho pesos 70/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado, al momento de recibir las bases, en moneda nacional a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de marzo de 2006, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la Subgerencia de Seguimiento de Contratos de Bienes, ubicada en la calle de Gante número 20, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06059, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como en las condiciones de pago son los siguientes:

El periodo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha que se requiere es:

Dentro del periodo comprendido del 17 de mayo y hasta el 29 de diciembre de 2006, conforme al detalle especificado en el anexo "C" de las bases de licitación.

Lugar y condiciones de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes materia de licitación:

Los paquetes de software y los documentos que acrediten el derecho a recibir las actualizaciones de versiones y el soporte técnico, conforme a lo indicado en el anexo "C", de las bases de licitación, deberán entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha en los sitios y bajo las condiciones siguientes, de conformidad con el anexo "D", de dichas bases.

Lugar de entrega:

En el almacén de informática del Banco de México, ubicado en el sótano de Gante número 20, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F. El horario de entrega será de 10:30 a 13:00 horas, en días hábiles, bancarios, previa cita con 48 horas de anticipación al teléfono 5345-4753 o al correo electrónico: [alinfo@banxico.org.mx](mailto:alinfo@banxico.org.mx). Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de INCOTERMS 2000, DDP.

Lugar de instalación y puesta en marcha:

Los lugares de instalación están ubicados dentro de los edificios del Banco de México.

Banco de México instalará por cuenta propia los paquetes de software materia del presente procedimiento (salvo aquellos en los que se indique explícitamente que se requiere instalación y puesta en marcha), basándose en los respectivos manuales de instalación y funcionamiento. Sin embargo, en caso de que se encontrase alguna dificultad, el proveedor se compromete a prestar la asistencia técnica que se requiera por el tiempo que resulte necesario y a conseguir las actualizaciones de versión, "parches", etc., que fuesen necesarios para hacer que funcione correctamente el software de que se trate, sin costo alguno para el Banco y a su entera satisfacción.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los paquetes de software materia de licitación en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario

anterior a aquél en que se realicen los pagos correspondientes. Tratándose de proveedores en el extranjero, el Banco cubrirá al licitante ganador la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los paquetes de software deberá realizarse en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: por partidas entregadas a entera satisfacción del Banco de México, conforme a lo siguiente:

Dependiendo de cada partida, dentro de los 20 días naturales siguientes a: **a)** La fecha de inicio del periodo de actualización, siempre que el licitante ganador haya entregado el documento que acredite el derecho a recibir el soporte técnico y las actualizaciones, **b)** La fecha de aceptación de las licencias a entera satisfacción del Banco, **c)** La fecha de entrega de las licencias, debidamente instaladas y puestas en marcha, a entera satisfacción del Banco, **d)** La fecha de entrega de las actualizaciones, a entera satisfacción del Banco o, **e)** En algunos casos, se realizarán 3 pagos, cada uno por el monto anual de la actualización y soporte técnico, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de inicio del periodo anual de actualización, siempre que el licitante ganador haya entregado el documento que acredite el derecho a recibir el soporte técnico y las actualizaciones. En todos los casos, conforme a lo señalado en el anexo "C" de las bases de licitación.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación. Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 27 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la calle de Gante número 20, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06059, siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 4 de abril de 2006, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la calle de Gante número 20, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, siendo optativo que las presenten además, en idioma inglés, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 24 de abril de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**GERARDO M. VAZQUEZ DE LA ROSA**  
RUBRICA.

SUBGERENTE DE CONTRATACION  
DE BIENES POR CONCURSO  
**JUAN LUZ LEON**  
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 27 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA"

(R.- 227470)

## BANCO DE MEXICO CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-ASE-056-06, para contratar los diversos servicios que se describen a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los servicios	Cantidad	Unidad de medida
Sucursal Guadalajara			
1	Mantenimiento a jardines y plantas	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
2	Limpieza de oficinas y locales	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
3	Fumigación	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
4	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema de aire acondicionado y extractores de aire	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
5	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema hidrosanitario	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
6	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema eléctrico	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
Sucursal Mexicali			
7	Limpieza de oficinas y locales y mantenimiento de jardines	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
8	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema hidrosanitario	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
9	Fumigación	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
10	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema de aire acondicionado y extractores de aire	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
11	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema eléctrico	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio

Sucursal Mérida			
12	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos de oficina	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
13	Limpieza de oficinas y locales	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
14	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema de aire acondicionado y extractores de aire	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
15	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema eléctrico	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
16	Mantenimiento a jardines y plantas	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
17	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para los equipos e instalaciones del sistema hidrosanitario	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
18	Fumigación	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de la licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$350.00 pesos (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado, al momento de recibir las bases, en moneda nacional a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de marzo de 2006, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles, bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios del Banco de México, ubicada en Gante número 20, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., así como en la Oficina de Administración de las sucursales: Guadalajara, ubicada en prolongación Gobernador Curiel número 5000, Parque Industrial Guadalajara, Municipio de El Salto, Jalisco; Mexicali, ubicada en Avenida de los Héroes número 298, Centro Cívico Comercial, código postal 97000, Mexicali, B.C., y Mérida, ubicada en Calle 56-A número 475 por 37, Paseo de Montejo, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán; sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar para la prestación de los servicios: en los diversos inmuebles que se detallan en el anexo "A" de las bases de la licitación.

Programa para la prestación de los servicios:

- En el caso de las partidas 1 a 6, el periodo para la prestación de los servicios será del 1 de junio de 2006 al 31 de mayo de 2009.
- En el caso de la partidas 7 a 9 y 12 a 18, el periodo para la prestación de los servicios será del 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009.
- En el caso de las partidas 10 y 11, el periodo para la prestación de los servicios será del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2009.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los servicios materia de licitación en moneda nacional, moneda en la cual se efectuarán los pagos respectivos por mensualidades vencidas, excepto en el caso de los servicios de la partida número 7, cuyos pagos se realizarán mediante quincenas vencidas, conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato correspondiente. Los pagos se realizarán dentro de los veinte días naturales, siguientes a la presentación de los recibos y facturas correspondientes, en los términos previstos en el contrato que al efecto se celebre.

Momento en que se hará exigible el pago: dichos pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de la licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: el Banco de México no otorgará anticipo alguno en relación a los servicios materia de licitación.

Los licitantes que deseen conocer los lugares en los que se realizarán los servicios materia de la presente licitación, así como el tipo de bienes muebles e inmuebles relacionados con cada una de las partidas, podrán acudir a las visitas de inspección que se llevarán a cabo de la forma indicada a continuación, debiéndose anotar en la lista que el propio Banco llevará al efecto:

Lugar de inicio	Fecha	Hora
Sucursal Guadalajara Oficina de Administración de la Sucursal del Banco de México, ubicada en Prolongación Gobernador Curiel No. 5000, Parque Industrial Guadalajara, Municipio de El Salto, Jalisco	22 de marzo de 2006	11:00 Hrs.
Sucursal Mexicali Oficina de Administración de la Sucursal del Banco de México, ubicada en Av. de los Héroes No. 298, Centro Cívico Comercial, C.P. 97000, Mexicali, B.C.	22 de marzo de 2006	11:00 Hrs.
Sucursal Mérida Oficina de Administración de la Sucursal del Banco de México, ubicada en Calle 56-A No. 475 por 37, Paseo de Montejo, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán	22 de marzo de 2006	11:00 Hrs.

Dichas visitas serán optativas para los licitantes; sin embargo, se recomienda que acudan a las mismas a fin de constatar el estado físico de los bienes materia de mantenimiento y puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 23 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, de acuerdo a lo señalado en las propias bases, en el auditorio del Banco de México que se localiza en el segundo piso del edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Las aclaraciones que requieran los licitantes deberán solicitarlas por escrito y deberán presentarlas debidamente firmadas por su representante legal, siempre que hayan adquirido las bases de la licitación. En el caso específico de licitantes que hayan adquirido bases en cualquiera de las sucursales ubicadas en Guadalajara, Mexicali o Mérida, del Banco de México, y presenten en la Oficina de Administración de esas sucursales cuestionarios sobre aclaraciones que requieran, éstos serán transmitidos vía fax o correo electrónico a la Subgerencia de Contratación de Servicios del Banco, en México, D.F., para darles respuesta en los términos previstos en las bases. No se recibirán cuestionarios después de la fecha señalada.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en el auditorio del Banco localizado en el edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 12 de abril de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION  
DE SERVICIOS  
**C.P. ARMANDO TERAN LOPEZ**  
RUBRICA.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE  
SERVICIOS POR CONCURSO  
**LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS**  
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 27 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 227407)

## **BANCO DE MEXICO**

### **CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-ASE-124-06, relativa a la adquisición de diversos tipos de bolsa de polietileno, y cuyas cinco partidas se describen a continuación, de manera general:

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Bolsa de polietileno con fuelle sin logotipo para desecho de máquina lectoclasificadora	56,000	Pieza
2	Bolsa de polietileno natural con autosello para 5 mazos	29,000	Pieza
3	Bolsa de polietileno con autosello para documentos	3,450	Pieza
4	Bolsa de polietileno transparente con logotipo	600	Pieza
5	Bolsa de polietileno natural con gofrado, perforaciones y logotipo impreso (opción 1 o 2)	20,200	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,671.00 pesos (un mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 de marzo de 2006, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios adscrita a la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los bienes deben entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha como sigue: los bienes que integran las partidas 1, 2, 3 y 4 deberán entregarse dentro de los 40 días hábiles bancarios posteriores a la formalización del contrato o pedido que al efecto se celebre, a excepción de 11,000 piezas de los bienes que integran la

partida 1, las cuales deberán entregarse a más tardar el 9 de junio de 2006. En el caso de los bienes que integran la partida 5, deberán entregarse dentro de los 20 días hábiles bancarios contados a partir de la fecha de aceptación de la muestra que entregue el licitante ganador, a entera satisfacción del Banco de México, conforme a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.

Los bienes deberán entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha en los sitios y bajo las condiciones siguientes:

Los bienes que integran las partidas 1, 2, 3 y 4 deberán entregarse en el Almacén de la Subgerencia de Custodia de Efectivos adscrita a la Dirección General de Emisión, ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles bancarios.

Los bienes que integran la partida 5 deberán entregarse en el almacén de la fábrica de billetes adscrita a la Dirección General de Emisión, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar sus precios en moneda nacional. Los pagos se efectuarán, en moneda nacional, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la totalidad de los bienes materia de este procedimiento a entera satisfacción del Banco, y previa entrega al propio Banco, de las facturas correspondientes, debidamente suscritas por el proveedor conforme a los requisitos fiscales vigentes, en las que aparezca la conformidad escrita de cualquier funcionario adscrito a la Dirección de Recursos Materiales del Banco de México.

Momento en que se hará exigible el pago: dicho pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el pedido o contrato que al efecto se celebre. Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 22 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en el aula Hermosillo del Banco, ubicada en la calle de Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 3 de abril de 2006, en el aula Hermosillo del Banco, ubicada en la calle de Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato y/o pedido correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos y/o pedidos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 21 de abril de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.

ATENTAMENTE  
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION  
DE SERVICIOS

**C.P. ARMANDO TERAN LOPEZ**  
RUBRICA.

SUBGERENTE DE CONTRATACION  
DE SERVICIOS POR CONCURSO

**LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS**  
RUBRICA.

Con fundamento en los artículos 8o. 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

**(R.- 227408)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE  
DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de puentes "Cal y Canto" I y II y vialidad de acceso al puente, en el Municipio de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de aperturas
35002001-010-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de puentes "Cal y Canto" I y II y vialidad de acceso al puente, en el Municipio de Monclova, Coahuila		7/04/2006	123	\$4'825,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicado en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en calle Barranquilla y Zacatecas número 417, colonia Guadalupe, código postal 25750, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: puentes "Cal y Canto" y vialidad de acceso al puente en Monclova, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado en la

dirección arriba citada a recoger los planos de la licitación y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 16 DE MARZO DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

**LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO**

RUBRICA.

**(R.- 227446)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION MILPA ALTA  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CAPITULO 6000

VICTOR MANUEL DIAZ MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ORGANO POLITICO-ADMINISTRATIVO EN LA DEMARCACION TERRITORIAL DE MILPA ALTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 FRACCIONES IV, XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, HA TENIDO A BIEN DAR A CONOCER EL:  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006, CAPITULO 6000 DE LA DELEGACION MILPA ALTA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006 CAPITULO 6000					META
PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	FINANCIERA
13	00	14	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MODULOS DEPORTIVOS	CENTROS	15'000,000.00
13	04	02	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES	ESP. / EDUC.	6'104,000.00
13	04	05	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	INMUEBLE	11'000,000.00
14	00	01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES	INMUEBLE	3'515,750.00
15	00	19	CONSTRUIR UNIDADES MEDICAS	INMUEBLE	350,000.00
15	00	20	OPERAR CENTROS DE CONTROL CANINO	CENTRO	850,000.00
17	00	30	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES	PANTEON	1'782,500.00
19	00	18	CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PUBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERIAS	INMUEBLE	4'500,000.00
22	00	01	CONSTRUIR VIALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA	M <sup>2</sup>	13'090,000.00
24	00	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KM	9'100,000.00
25	00	20	DESAZOLVAR Y REHABILITAR LAGUNAS, LAGOS, CAUCES, RIOS, CANALES, PRESAS Y BARRANCAS	M <sup>3</sup>	4'796,038.00
				TOTAL	70'088,288.00

TRANSITORIOS

UNICO. PUBLIQUESE EL PRESENTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

MILPA ALTA, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**C. VICTOR MANUEL DIAZ MENDOZA**  
RUBRICA.

(R.- 227411)

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009/06**

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/1479/2005, de fecha 8 de noviembre de 2005, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-036-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 11:00 Hrs.	22-marzo-06 17:00 Hrs.	30-marzo-06 11:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservación y mantenimiento de 34 planteles educativos de nivel primaria, ubicados en diferentes colonias de la dirección territorial Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$2'950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-037-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 11:00 Hrs.	22-marzo-06 17:00 Hrs.	30-marzo-06 11:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservación y mantenimiento de 38 planteles educativos de nivel primaria, ubicados en diferentes colonias de la dirección territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$3'180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-038-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 12:00 Hrs.	22-marzo-06 17:00 Hrs.	30-marzo-06 13:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservación y mantenimiento de 4 centros deportivos, ubicados en diferentes colonias de las direcciones territoriales Centro y Cabeza de Juárez, de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$2'900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	--

3000-1116-039-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 12:00 Hrs.	22-marzo-06 17:00 Hrs.	30-marzo-06 13:00 Hrs.
<b>Descripción y ubicación de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Conservación y mantenimiento de 14 módulos deportivos, ubicados en diferentes colonias de las 7 direcciones territoriales, de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$2'400,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
3000-1116-040-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 13:00 Hrs.	22-marzo-06 19:00 Hrs.	30-marzo-06 16:00 Hrs.
<b>Descripción y ubicación de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Conservar y mantener 3 centros culturales denominados "Centro Cultural Iztapalapa, Centro Cultural Quetzalcóatl y Casetón Juan Escutia" ubicados en diferentes colonias de las direcciones territoriales Centro y Cabeza de Juárez, de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-julio-06	\$1'500,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
3000-1116-041-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 13:00 Hrs.	22-marzo-06 19:00 Hrs.	30-marzo-06 16:00 Hrs.
<b>Descripción y ubicación de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Conservar y mantener 14 casas para la protección social, ubicadas en diferentes colonias de las 7 direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-julio-06	\$1'200,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
3000-1116-042-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 14:00 Hrs.	22-marzo-06 19:00 Hrs.	30-marzo-06 19:00 Hrs.
<b>Descripción y ubicación de la obra</b>			<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Capital contable requerido</b>
Conservación y mantenimiento de 20 mercados públicos, ubicados en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco, Cabeza de Juárez, Centro, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$2'400,000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
3000-1116-043-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 14:00 Hrs.	23-marzo-06 17:00 Hrs.	30-marzo-06 19:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Sustitución de 3,853 luminarias de vapor de sodio por aditivo metálico, en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco, Centro y San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$5'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-044-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 14:00 Hrs.	23-marzo-06 17:00 Hrs.	31-marzo-06 11:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservación y mantenimiento de 5,257 luminarias del alumbrado público en diferentes colonias de las 7 direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$4'450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-045-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 15:00 Hrs.	23-marzo-06 17:00 Hrs.	31-marzo-06 11:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Retirar 2,108 m <sup>3</sup> de azolve de la red secundaria de drenaje en las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-julio-06	\$2'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-046-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 15:00 Hrs.	23-marzo-06 17:00 Hrs.	31-marzo-06 14:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Retiro de 3,285 m <sup>3</sup> de azolve de la red secundaria de drenaje en las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$3'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-047-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20 de marzo de 2006 15:00 Hrs.	20-marzo-06 17:00 Hrs.	23-marzo-06 19:00 Hrs.	31-marzo-06 14:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de 3,320 km de la red secundaria de drenaje, en las direcciones territoriales, Aculco, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa			24-abril-06	24-agosto-06	\$3'800,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (domicilio, teléfono, fax, representante legal, etc.), acta constitutiva y modificaciones (en su caso), o acta de nacimiento (personas físicas), última declaración fiscal anual y balance contable no mayor a seis meses de elaborado firmado por auditor externo facultado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.  
  
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos de la(s) licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
  - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta dentro del apartado A. I.
  - 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:
  - 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregará por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Ayuntamiento esquina Aldama sin número, colonia Barrio San Lucas, D.F.
  - 5.2. En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur sin número, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuesta y apertura de la misma, se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco sin número esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en los días y horarios indicados en la presente convocatoria.
- 8.- Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
- 10.- Se otorgarán anticipos de 30%.
- 11.- La Delegación Iztapalapa con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

- 13.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ARQ. FRANCISCO JAVIER CUEVAS CORREA**  
RUBRICA.

**(R.- 227499)**

## ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No 09-2006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/070/06 de fecha 9 de febrero de 2006 y autorizados por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Extraordinaria del 9 de marzo de 2006.

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
75 días naturales	Trabajos de mantenimiento, construcciones de 2 obras de banquetas y guarniciones en la calzada al Desierto de los Leones, colonias Rancho San Francisco, y Tetelpan, dentro del perímetro delegación				24-abril-2006	7-julio-2006	\$1'750,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
30001133-033-06	\$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	24-marzo-2006	22-marzo-2006 11:00 horas	20-marzo-2006 10:30 horas	30-marzo-2006 10:30 horas	3-abril-2006 17:30 horas	

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
60 días naturales	Trabajos de poda y tala del arbolado urbano (3,195 PZAS.) dentro del perímetro delegacional				24-abril-2006	22-junio-2006	\$2'100,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
30001133-034-06	\$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	24-marzo-2006	22-marzo-2006 18:00 horas	20-marzo-2006 10:30 horas	30-marzo-2006 12:30 horas	3-abril-2006 18:00 horas	

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
----------------------	------------------------------------	--	--	--	-----------------	----------------------	----------------------------

45 días naturales	Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 2 jardín de niños, 2 escuelas primarias y una secundaria técnica en los corredores 3 y D, dentro del perímetro delegacional			24-abril-2006	7-junio-2006	\$850,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001133-035-06	\$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	24-marzo-2006	23-marzo-2006 11:00 horas	20-marzo-2006 10:30 horas	30-marzo-2006 14:30 horas	3-abril-2006 18:30 horas

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
60 días naturales	Trabajos de construcción y mantenimiento De 0.122 kilómetro de la red secundaria de drenaje, dentro del perímetro delegacional			24-abril-2006	22-junio-2006	\$1'300,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001133-036-06	\$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	24-marzo-2006	23-marzo-2006 18:00 horas	20-marzo-2006 10:30 horas	30-marzo-2006 18:00 horas	3-abril-2006 19:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).
- Para adquirir las bases, se deberán presentar los siguientes documentos:
  - A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
    1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarrán Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
    2. Original del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse. (Se devolverá).
    3. Original de la declaración anual 2004 y últimos estados financieros auditados por un contador público externo. (Se devolverá).
    4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
    5. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - B. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
    1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarrán Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. (Al recoger el catálogo de conceptos).

2. Original del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse. (Al recoger el catálogo de conceptos).
  3. Original de la declaración anual 2004 y últimos estados financieros auditados por un contador público externo. (Al recoger el catálogo de conceptos).
  4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (Al recoger el catálogo de conceptos).
  5. La forma de pago será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema, (entregando copia del mismo, al recoger el catálogo de conceptos).
- Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases debiendo presentar disquete 3.5" debidamente etiquetado con la razón social de la empresa y el número de licitación, a su vez se hará entrega del catálogo de conceptos.
  - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1 (acuse de recepción), 2, 3 y 5 (recibo de pago), dentro de la propuesta.
  - En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
  - La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el día y hora marcados para cada licitación, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
  - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcada para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
  - Es optativa la asistencia a la visita de obra y juntas de aclaraciones, para la asistencia a esta última, deberá presentarse personal calificado, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
  - El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, será el día y hora marcada para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Para las presentes licitaciones se otorgarán los siguientes anticipos, el 10% para inicio de la obra y el 20% para compra de materiales.
  - No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
  - Los criterios generales para la adjudicación serán: "el Organismo Político Administrativo", con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, presente la postura solvente más conveniente para la convocante.
  - Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.
  - Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ARQ. FELIPE ROBERTO ALBARRAN VAZQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227480)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCION DE OBRAS

**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO: 003**

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas proveedoras que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato la adquisición que se menciona más adelante y cuyo pago se derivará del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Agua y El Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento y de eficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 14 de abril de 2003 (Programa de Devolución de Derechos), el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-003-06 PRODDER-CESPM- 2006-03-LP	\$300.00 Costo en compraNET: \$270.00	30/03/06 19:00 horas	30/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2006 9:00 horas	5/04/2006 9:01 horas

Clave CABMS	Descripción general	Fecha de inicio	Plazo de entrega	Capital contable requerido
C390000344 C390000352	Suministro de tuberías y válvulas para línea de alimentación de agua potable de 300mm(12"), 250 mm (10") y 200 mm (8") de Diám. del Ejido Nuevo León al Ejido Tlaxcala, en el Valle de Mexicali, Baja California	17/04/2006	30	\$1'472,088.02

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0010	Tubería P.V.C. hidráulica clase 100 (DR 25) CIOD, según especificación AWWA C-900 de 12" Ø	8,596	M.L.
0020	Tubería P.V.C. hidráulica clase 100 (DR 25) CIOD, según especificación AWWA C-900 de 10" Ø	677	M.L.
0030	Tubería P.V.C. hidráulica clase 100 (DR 25) CIOD, según especificación AWWA C-900 de 8" Ø	2,117	M.L.
0040	Tubería P.V.C. hidráulica clase 100 (DR 25) CIOD, según especificación AWWA C-900 de 6" Ø	83	M.L.
0050	Tubería P.V.C. hidráulica clase 100 (DR 25) CIOD, según especificación AWWA C-900 de 4" Ø	23	M.L.
0060	Válvula de seccionamiento tipo compuerta, vástago fijo con operador de cubo 2" x 2" Mca. Mueller No. CAT. A-2360-38 o similar con extremos para SLIP ON, especificación AWWA C-509 DE 4" de diámetro	1	Pieza

0070	Válvula de seccionamiento tipo compuerta, vástago fijo con operador de cubo 2" x 2" Mca. Mueller No. CAT. A-2360-38 o similar con extremos para SLIP ON, especificación AWWA C-509 DE 6" de diámetro	6	Pieza
0080	Válvula de seccionamiento tipo compuerta, vástago fijo con operador de cubo 2" x 2" Mca. Mueller No. CAT. A-2360-38 o similar con extremos para SLIP ON, especificación AWWA C-509 DE 8" de diámetro	1	Pieza
0090	Válvula de seccionamiento tipo compuerta, vástago fijo con operador de cubo 2" X 2" Mca. Mueller No. CAT. A-2360-38 o similar con extremos para SLIP ON, especificación AWWA C-509 DE 12" de diámetro	4	Pieza
0100	Suministro de tubería de acero al carbón ASTM A53 grado B con costura de 24"X3/8"X6 mts. con recubrimiento anticorrosivo exterior a base de alquitrán de hulla, con espesor de 14 milésimas de pulgada e interior con pintura anticorrosiva con un espesor de 9 milésimas de pulgada incluye: espaciadores marca CASCADE o similar (la distancia entre estos será de acuerdo a las especificaciones del fabricante), y manga de plástico en ambos extremos de la tubería de acero	1	Pieza
0110	Suministro de tubería de acero al carbón ASTM A53 grado B con costura de 18"X3/8"X18 mts. con recubrimiento anticorrosivo exterior a base alquitrán de huella con espesor de 14 milésimas de pulgada e interior con pintura anticorrosiva con espesor de 9 milésimas de pulgada incluye: espaciadores marca CSCADE o similar (la distancia entre estos será de acuerdo a las especificaciones del fabricante), y manga de plástico en ambos extremos de la tubería de acero	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 564-19-62, extensión 2116 y 2142, los días de lunes a viernes y sábados, con el siguiente horario de 8:00 a 19:00 y de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESP, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. **Nota:** las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, Ing. Anselmo Ruiz Rodríguez.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalados, en la Subdirección de Obras, ubicada en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Subdirección de Obras.
- El plazo de entrega: será de 30 días naturales con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: mediante estimaciones que presente el proveedor posterior a la entrega de los bienes, dichas estimaciones se entregarán al área responsable del contrato, para los pagos el proveedor deberá cerciorarse que la estimación que ampare los bienes entregados, sea sellada y firmada en original y copias por el Organismo, el pago respectivo se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación, previa autorización del departamento que le señale la contratante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. EFRAIN MUÑOZ MARTIN**  
RUBRICA.

**(R.- 227380)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de los bienes y servicios que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 2

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-009-2006	Adquisición de papel térmico con protección contra humedad y altas temperaturas para la facturación en sitio
1C-NA-010-2006	Contratación de seguros para flotilla de vehículos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio y terminación
1C-NA-009-2006	23 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 10:00 horas	29 de marzo de 2006 10:00 horas	4 de abril de 2006 10:00 horas	1 de mayo 2006 al 30 de abril 2007

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de papel térmico con protección contra humedad y altas temperaturas para la facturación en sitio	105,210	Rollo

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio
1C-NA-010-2006	23 de marzo de 2006	23 de marzo de 2006 12:00 horas	29 de marzo de 2006 12:00 horas	4 de abril de 2006 12:00 horas	3 de mayo de 2006

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de seguros para flotilla de vehículos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	1	Pieza

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases en la pagina oficial de Internet de CESPT, [www.cespt.gob.mx](http://www.cespt.gob.mx), así como en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en boulevard Federico Benítez número 4057, colonia 20 de noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante

cheque certificado a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de Micromedición de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de Micromedición de CESPT, ubicada en boulevard Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la adquisición de los bienes es un recurso propio del organismo.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
**VICTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN**  
RUBRICA.

(R.- 227456)

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI

### **SEGUNDA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-ISSSTECALI/05/2005 EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del "suministro de medicamentos genéricos intercambiables autorizados por la S.S.A. y productos farmacéuticos genéricos de marca para unidades médicas de ISSSTECALI Remesa 2006 en segunda convocatoria", de conformidad con lo siguiente:

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de propuestas y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
LP-ISSSTECALI/05/2005 en segunda convocatoria	\$2,000.00 M.N.	5/04/2006 10:00 horas	23/03/2006 a las 10:00 horas	11/04/2006 10:00 horas	28/04/2006 13:00 horas

Partida No.	Descripción de conceptos	Máximos periodo junio de 2006 a enero 2007	Mínimos periodo junio de 2006 a enero 2007	Unidad
01236B	Omeprazol 20 mg	92,817	32,190	Cápsula caja 14 piezas
03904Z	Hesperidina 750 mg	54,021	40,617	Gragea caja 18 piezas
03406A	Nimesulide 100 mg	50,887	38,261	Tableta caja 10 piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sito en avenida Tapicereros número 2096, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, durante el periodo del 16 de marzo al 4 de abril de 2006, y horario de 8:30 a 10:00 horas, el día 5 de abril de 2006. Aclarando que las bases no podrán ser consultadas ni proporcionadas a los interesados a través de medios electrónicos.
- La forma de pago de las bases es, en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, segundo piso en Mexicali, B.C., teléfono (686) 551-61-48.
- Se realizará junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el 23 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de abril de 2006, hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de abril de 2006 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2006 a las 13:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI.
- Los medicamentos a ofertar deberán ser genéricos intercambiables autorizados por la SSA y productos farmacéuticos genéricos de marca.
- La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- La asignación se realizará por partida a diferentes proveedores, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre.
- En la presente convocatoria se describen únicamente las 3 principales claves de medicamento a licitar, siendo un total de 465 claves de medicamentos licitadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La procedencia de los recursos son: propios.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente autorizada.
- Lugar de entrega: almacén general de ISSSTECALI, ubicado en avenida Tapicereros número 2098, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California de 8:30 a 15:00 horas, conforme a requisición elaborada por el almacén general debidamente firmada.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la entrega de la requisición.
- El contrato tendrá vigencia del 1 de junio de 2006 al 31 de enero de 2007.
- Los licitantes ganadores del contrato, otorgarán fianza a favor del ISSSTECALI, por el 10% sin incluir IVA, del límite máximo de medicamento requerido por el instituto durante el ejercicio anterior correspondiente a este periodo, por concepto de cumplimiento de contrato.
- Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento; en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en Baja California, México, motivado por la importancia de las entregas a tiempo y las correspondientes devoluciones.

- La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE ISSSTECALI  
**C.P. HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO**  
RUBRICA.

**(R.- 227438)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCION DE OBRAS

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 004**

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las obras públicas que se mencionan más adelante y cuyos pagos se derivarán del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Agua y el Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento y de eficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 14 de abril de 2003 (Programa de Devolución de Derechos), los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-004-06 PRODDER-CESPM- 2006-04-LP	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/03/2006 19:00 horas	28/03/2006 10:00 horas	27/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:00 horas	3/04/2006 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de alimentación de agua potable de 300 mmm (12"), 250 mm (10") y 200 mm (8") de Diám. del ejido Nuevo León al ejido Tlaxcala, en el Valle de Mexicali, Baja California	17/04/2006	138	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-005-06 PRODDER-CESPM- 2006-05-LP	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	28/03/2006 19:00 horas	28/03/2006 12:00 horas	27/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 11:00 horas	3/04/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de tanque almacenamiento de agua cruda con capacidad de 760 m <sup>3</sup> para el poblado Nuevo León en el Valle de Mexicali, Baja California				17/04/2006	110	\$550,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
32100001-006-06 PRODDER-CESPM- 2006-06-LP	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/03/2006 19:00 horas	28/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 9:00 horas	3/04/2006 13:00 horas	3/04/2006 13:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de agua potable de 12" de diámetro del poblado Gertrudis Sánchez al poblado Santana Peralta y Los Algodones (2a. etapa), en el Municipio de Mexicali, Baja California				17/04/2006	90	\$1'120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendía sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2142, los días de lunes a viernes, y sábados; con el siguiente horario de 8:00 a 19:00 y de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Nota: Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruiz Rodríguez.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en el horario y fecha señalada en la Subdirección de Obras, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario y fecha señalada en la Subdirección de Obras, ubicada en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendía sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el horario y fechas señaladas, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendía sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en el horario y fechas señaladas, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendía sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de las obras: en el Valle de Mexicali, Baja California.
- Los plazos de ejecución de los trabajos serán de 138, 110 y 90 días naturales, con la fecha estimada de inicio señaladas para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa, así como con la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
  3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. EFRAIN MUÑOZ MARTIN**  
RUBRICA.

**(R.- 227377)**

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-RM-LPN-005-06  
CONVOCATORIA 05**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la "adquisición de combustible mediante vales de gasolina", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-005-06	\$2,000.00 pesos en unidad licitadora	23/03/06	23/03/06 12:00 horas	29/03/06 10:00 horas	31/03/06 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Suministro de fajillas de vales de gasolina con valor nominal de \$50.00 pesos	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

\* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado ISESALUD, en avenida Pioneros número 1005, planta baja, cuerpo "B" del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000, en el horario de 8:00 a 14:30 horas, teléfono (01-686) 559-58-00, extensiones 4531 y 4532. \* La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, o acudiendo a depositar en efectivo a la cuenta bancaria número 4019177690 del banco HSBC, anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación, nombre del participante e importe que corresponda, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases. \* La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro de la presente, se desarrollarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, cuerpo "B" del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000. \* El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español. \* La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en pesos mexicanos y a precio fijo. \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas.\* Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. \* Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales, en avenida Pioneros 1005, Palacio Federal, planta baja, en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C. \* Plazo de entrega: 10 de abril de 2006, en términos de lo indicado en las bases. \* Las condiciones de pago serán dentro de los 5 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por el área correspondiente de acuerdo a lo estipulado en bases. \* No se otorgará anticipo. \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD  
**ALEJANDRO MARCHENA MIRANDA**  
RUBRICA.

**(R.- 227413)**

## COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

### DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones número 32115002-002-06 "Construcción de Velódromo (Obra Civil) en el Centro de Alto Rendimiento, en el Municipio de Tijuana, B.C." y número 32115002-003-06 "Construcción de 2a. etapa de la Escuela Normal Fronteriza, en el Municipio de Tijuana, B.C.", de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-002-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de velódromo	25/03/2006	17/04/2006	120 días naturales	\$4'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-003-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	24/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 12:00 horas	31/03/2006 11:30 horas	31/03/2006 11:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	25/03/2006	17/04/2006	180 días naturales	\$2'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1 Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Tijuana, Baja California, ubicado en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1 Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California.
- Ubicación de la obra: Tijuana, Baja California.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales del 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante, las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, requisito este último que deberá acreditarlo de acuerdo a el artículo 52 del código fiscal de la federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET; **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a el licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, asimismo reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El licitante deberá considerar para efectos de su propuesta, que para la licitación número 32115002-002-06 se requerirá que considere doble turno de trabajo los siete días de la semana, de ocho horas cada turno y con cuadrillas de personal diferentes, para cumplir con el plazo de ejecución de la obra en el tiempo solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS**

RUBRICA.

**(R.- 227443)**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo para conectividad y voz sobre IP, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 29081001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
\$850.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/03/2006	25/03/2006 10:00 horas	22/03/2006 8:00 horas	6/04/2006 10:00 horas	17/04/2006 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo
3	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo
4	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo
5	I180000000	Equipo de computación	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (646) 174-45-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, en las oficinas de caja en el mismo domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en Coordinación de Servicios Administrativos, ubicado en avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 8:00 horas en Vicerrectoría Campus Tijuana, código postal 22390, Tijuana, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 8:00 horas en Vicerrectoría Campus Ensenada, código postal 22870, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 8:00 horas en Coordinación Servicios Administrativos, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en Coordinación de Servicios Administrativos, avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega, los días y el horario, de los bienes se entregarán de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**MAP. ALBERTO JABALERA OVIEDO**

RUBRICA.

(R.- 227422)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAMPUS MEXICALI  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali, emite la siguiente convocatoria pública nacional.

A las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidades de participar en la licitación para la adjudicación del contrato, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las obras que a continuación se describen:

Licitación número UABC-MXL-FIES-07/2006, compraNET número 29081003-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	24/03/2006 a las 17:30 horas	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 8:30 horas	31/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Edificios para la unidad UABC en San Felipe (Tronco común)	10/04/2006	130	\$1'750,000.00

Consistente en edificio de 687 m<sup>2</sup> en dos niveles: preliminares, cimentación, muros cadenas y castillos, estructura, barandales y entepiso, cubierta, faldón y pretilas, cancelería y herrería, instalación hidráulica y sanitaria, escalera, instalación eléctrica y especial, pisos, recubrimientos y acabados, pintura, instalación de aire acondicionado, trabajos complementarios, obra exterior y limpieza general de obra según proyecto.

Ubicación: avenida Paseo de las Palomas y calle del Gorrión sin número, Fraccionamiento El Palomar, en la Delegación San Felipe, del Municipio de Mexicali, B.C.

- Los recursos para esta obra proceden del Fondo de Infraestructura para los Estados (FIES) y fueron aprobados mediante oficio número 10010015726, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California, con fecha de 9 de marzo de 2006.

Licitación número UABC-MXL-FIES-08/2006, compraNET número 29081003-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	24/03/2006 a las 17:30 horas	24/03/2006 16:30 horas	24/03/2006 16:00 horas	31/03/2006 11:30 horas	5/04/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Edificio para aulas y laboratorio de práctica de la Escuela de Deporte (segunda etapa)	10/04/2006	120	\$3'000,000.00

Consistente en edificio de 1,296 m<sup>2</sup> en tres niveles: estructura metálica, entepiso, cubierta, muros, escalera, recubrimientos y acabados, herrería, plafones, cancelería y herrería, instalación eléctrica, de aire acondicionado, hidrosanitaria, voz y datos, obra exterior y limpieza, según proyecto.

Ubicación: en la calle Río Mocerito y avenida Monclova, Ex ejido Coahuila, en el Municipio de Mexicali, B.C.

- Los recursos para esta obra proceden del Fondo de Infraestructura para los Estados (FIES) y fueron aprobados mediante oficio número 10010015727, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California, con fecha de 9 de marzo de 2006.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De interesarse a participar en la licitación, los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación, para lo cual deberá presentar, en su momento, los documentos que se señalan en el pliego de requisitos de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, ubicadas en planta alta del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila, en Mexicali, B.C., teléfono (01 686) 566 1800, conmutador extensión 4751, interior 151, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:45 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Trámite en compraNET, con las indicaciones y comprobantes que genere el sistema, o
- En la caja del Departamento de Tesorería, ubicada en planta baja del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila, en Mexicali, B.C., ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, B.C., a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.
- Efectuado el pago, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta.
- El punto de reunión para el acto de visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali, ubicadas en planta alta del edificio localizado por avenida López Rayón sin número, entre bulevar Benito Juárez y calle Churubusco, Ex ejido Coahuila, en Mexicali, B.C.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, ubicada en el tercer piso del edificio anexo a Rectoría, localizado por avenida Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, en Mexicali, B.C.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se permitirá la subcontratación de partidas de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Criterios para la adjudicación del contrato: se adjudicará el contrato respectivo al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento.
- Anticipos y garantías: para el inicio de los trabajos y la compra y producción de los materiales de construcción, se cubrirá un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato para el primer ejercicio; a su vez el licitante seleccionado otorgará fianza por el monto total del anticipo y fianza para el cumplimiento del contrato que cubra el 10% (diez por ciento) del monto contratado, que deberán ser entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales, siguientes a la notificación del fallo, como se establece en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo, deberá entregar en su momento, fianza para garantizar los defectos y vicios ocultos, a partir de la recepción de la obra, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo los trabajos extraordinarios y las escalatorias otorgadas; la vigencia de dicha fianza nunca será inferior a 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de la obra respectiva, como se establece en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su respectivo Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los que se señalan en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son las se señalan en las bases de la licitación.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAMPUS MEXICALI  
**C.P. ROBERTO C. ZAMUDIO CORNEJO**  
 RUBRICA.

(R.- 227402)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
 COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para el DIA, Campus Tijuana, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por M.A.P. Alberto Jabalera Oviedo, con cargo de Coordinador de Servicios Administrativos el día 9 de marzo de 2006.

Licitación Pública Nacional 29081001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
\$850.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Módulo de estudio	77	Pieza
2	C210000000	Módulo de estantería	15	Pieza
3	C210000000	Módulo de estantería	15	Pieza
4	C210000000	Módulo de estantería	2	Pieza
5	C210000000	Módulo de estantería	14	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (646) 174-45-91, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es: es en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, en las oficinas de caja en el mismo domicilio. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, edificio anexo a Rectoría, ubicado en avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, edificio anexo a Rectoría, avenida Alvaro Obregón y Julián Carrillo sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega de los bienes: se entregarán de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: deberán ser entregados llave en mano el día 8 de mayo de 2006, de acuerdo a lo establecido a las bases de la licitación.

- El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**MAP. ALBERTO JABALERA OVIEDO**  
 RUBRICA.

(R.- 227421)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de carretera, pavimentación de calles y construcción de unidad deportiva (tercera etapa), de conformidad con lo siguiente:

Para las licitaciones 34002001-005-06 y 34002001-006-06, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Nery Celia Rojo Aguilar, con cargo de Directora de Planeación y Control de Obra el día 9 de marzo de 2006.

Licitaciones públicas nacionales  
 Licitación número 34002001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
\$1,500.00	22/03/2006	22/03/2006	20/03/2006	27/03/2006
Costo en compraNET: \$1,200.00		10:00 horas	8:00 horas	10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Reconstrucción de la carretera Xpujil-Ley de Fomento Agropecuario, tramo km 0+000-65+000, tramos aislados	5/04/2006	120	\$2'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 8:00 horas en: teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Ley de Fomento Agropecuario, Calakmul, Campeche.

## Licitación número 34002001-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 12:00 horas	27/03/2006 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Pavimentación de calles de la colonia Renovación II, en Ciudad del Carmen, Carmen	5/04/2006	75	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en: teniendo como punto de reunión la Secretaría de Obras Públicas en Ciudad del Carmen, en avenida Periférica Norte número 22 por Miguel Hidalgo, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: colonia Renovación II, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche.

## Licitación número 34002001-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	22/03/2006 12:00 horas	31/03/2006 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Suministro y tendido de material de relleno, de tierra vegetal, sembrado de pasto natural, guarniciones de concreto, forjado de gradas metálicas y de porterías de fútbol	17/04/2006	122	\$1'800,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en: teniendo como punto de reunión la Secretaría de Obras Públicas en Ciudad del Carmen, en avenida Periférica Norte número 22 por Miguel Hidalgo, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: Nuevo Progreso, Carmen, Campeche.

Lo siguiente es aplicable a las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono 981-81-193-00, extensión 2621, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Campeche, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42, mezzanine del Palacio de Gobierno, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa mediante copias de contratos, curriculum vitae de técnicos, de contar con el equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobar el capital contable mínimo requerido mediante los estados financieros de los dos años anteriores; auditados por contador público o la declaración fiscal de los dos años anteriores (incluyendo anexos de los estados financieros). Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o acta de nacimiento según corresponda y poder protocolizado del representante legal. Conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Podrá asistir cualquier interesado a los eventos de la presente licitación, en calidad de observadora, previo registro en el área jurídica de la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más conveniente para el Estado, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de obra, el pago se realizará en un plazo no mayor de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA  
**ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR**  
RUBRICA.

(R.- 227394)

## **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CANDELARIA, CAMPECHE**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de asilo de ancianos, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

Número de licitación 34305001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de asilo de ancianos	24/04/2006	120	\$1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 18 sin número entre 15 y 17 número sin número-sin número, colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche, teléfonos 01 (982) 82 60359 y 01 (982) 82 60277, los días lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de Candelaria, Campeche en la Tesorería Municipal de Candelaria por el monto indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, se llevará a cabo en la sala de cabildo, ubicada en 18 sin número entre 15 y 17 sin número, colonia Centro, código postal 24300, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de cabildo, Calle 18 entre 15 y 17 sin número, colonia Centro, código postal 24300, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de cabildo, 18 entre 15 y 17 sin número, colonia Centro, código postal 24300, Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. El punto de reunión será en la sala de cabildo, Calle 18 sin número entre 15 y 17 colonia Centro, código postal 24300, Candelaria, Campeche., código postal 24300, Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: Candelaria, Candelaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en
  - b)** relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que haya celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el Importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a lo que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
- **c)** comprobación del capital contable requerido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Para acreditar la existencia legal: si es persona moral: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con inscripción en el Registro Público de Comercio y Poder Protocolizado del representante legal. Si es persona física: copia de la identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
- **b)** relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que haya celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el Importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a lo que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
- **c)** comprobación del capital contable requerido en las bases de licitación.

- Se tomará en consideración en lo que resulte aplicable lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **d)** Se tomará en consideración en lo que resulte aplicable lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
**ING. MARIO ALVAREZ BALTIERRA**  
 RUBRICA.

(R.- 227378)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE  
 CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de mobiliario y equipo para diversos planteles en diversos municipios del Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 34106001-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		20/03/2006	22/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/03/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Clave CAPECE	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
			Suministro de mobiliario y equipo para diversos planteles en diversos municipios del Estado de Campeche			
1		M10600014C	Silla de paleta de estructura tubular con asiento y respaldo de triplay de pino de primera de 12mm de forma anatómica		6,125	Pza.
2		M10600021C	Silla binaria de estructura tubular con asiento y respaldo de triplay de pino de primera de 12mm de forma anatómica		2,724	Pza.
3		M10600015C	Mesa binaria de estructura tubular con cubierta de triplay de pino de primera de 19mm de espesor		1,377	Pza.
4		M10600026C	Pizarrón porcelanizado blanco de dimensiones de 900x2400 mm incluye 2 plumones y un borrador		256	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en vía Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en CAPECE ubicado en la calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia

Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6 37 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche ubicadas en la calle 8 sin número, colonia Centro, Campeche, Campeche, con el horario siguiente de 8:00 a 14:30 horas. Y en compraNET, <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 horas y se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 11:00 horas se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General, calle Clínica del ISSSTE, sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: previa revisión del equipo en la bodega de CAPECE., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la totalidad de los bienes de cada partida, se deberá garantizar por escrito que la entrega total de los bienes objeto de esta licitación sea a más tardar 30 días de firmado el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE**  
 RUBRICA.

(R.- 227366)

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 37101003-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/03/2006	23/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 9:00 horas	30/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Videoprojector	12	Pieza
2	I150200000	Computadora de escritorio	111	Pieza
3	I180000000	Computadora de escritorio	3	Pieza
4	I180000000	Computadora portátil	40	Pieza
5	I180000034	Impresora	110	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administra edificio "C", colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (52) 01961 61272 46, 61 31-100, extensión 44167, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 A 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Salud, ubicado en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa edificio "C" colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Salud, ubicado en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa edificio "C", colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en la sala de juntas del Instituto de Salud, ubicado en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa edificio "C", colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Instituto de Salud; sita en carretera Tuxtla-Chicoasén, kilómetro 3.5 a 150 Mts. del Auto Hotel Niza, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: crédito 20 días naturales contados a partir de la recepción del 100% del pedido en el almacén.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. MARIA DEL CARMEN YAÑEZ RUIZ**  
RUBRICA.

(R.- 227459)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

### CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 655, del 31 de mayo de 2005 de Development Business y en el DG Market publicado el 10 de mayo de 2005.
- 2.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos derivados de las licitaciones descritas en la presente.
- 3.- El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de las obras que a continuación se describen bajo el procedimiento de adjudicación de los contratos a precio unitario y tiempo determinado según se indica.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-001-06 BIRF/GEG/CEAG/LP/2006-001	Línea de conducción por bombeo y gravedad en la localidad de Santa Regina e Ibarra Municipio de Ocampo, Gto.	23/Mar./06 11:00 horas Organismo Operador del Agua Potable del Municipio de Ocampo, Gto.	24/Mar./06 13:00 horas CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
4/Abr./06 10:00 horas	21/Abr./06 15:00 Hrs.	Inicio: 29/Abr./06 Término: 4/Dic./06	220 días naturales	\$1'300,000.00	29/Mar./06	Precio unitario

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-002-06 BIRF/GEG/CEAG/LP/2006-002	Construcción de los sectores Placita, Poniente 2 y Norte, incluye líneas de conducción, en la Cabecera Municipal del Municipio de Moroleón, Gto.	22/Mar./06 11:00 horas Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Moroleón, Gto.	23/Mar./06 12:00 horas CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
3/Abr./06 10:00 horas	6/Abr./06 14:30 Hrs.	Inicio: 25/Abr./06 Término: 21/Oct./06	180 días naturales	\$1'200,000.00	28/Mar./06	Precio unitario

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-003-06 BIRF/GEG/CEAG/LP/2006-003	Construcción de sistema de agua potable (líneas de conducción, tanques y líneas de alimentación) en las localidades de La Onza, Santa Rosa de Ochoa, Puerto de Matancillas, Negritas, Palomas, Jaralillo, Corcovado, Jarrilla, Juan Bueno y la Encina, Arriba, en el Municipio de San Luis de la Paz, Gto.	23/Mar./06 11:00 horas Obras Públicas del Municipio de San Luis de la Paz, Gto.	24/Mar./06 14:30 horas CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
4/Abr/06 12:00 horas	21/Abr./06 16:00 Hrs.	Inicio: 28/Abr./06 Término: 17/Ago./06	112 días naturales	\$1'650,000.00	29/Mar/06	Precio unitario

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-004-06 BIRF/GEG/CEAG/LP/2006-004	Construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento primario (primera etapa) en la localidad de San Javier y San José de Bernalejo, en el Municipio de Irapuato, Gto.	22/Mar./06 11:00 horas Obras Públicas del Municipio de Irapuato, Gto.	23/Mar./06 13:30 horas CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
3/Abr/06 12:00 horas	6/Abr./06 15:00 Hrs.	Inicio: 25/Abr./06 Término: 18/Sep./06	147 días naturales	\$1'900,000.00	28/Mar/06	Precio unitario

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-005-06 BIRF/GEG/CEAG/LP/2006-005	Construcción colector sanitario sobre el boulevard del Valle (primera y segunda etapa) en la Cabecera Municipal de Purísima del Rincón, Gto.	22/Mar./06 11:00 horas Obras Públicas del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.	23/Mar/06 15:00 horas CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases	Tipo de licitación
3/Abr/06 14:00 horas	6/Abr./06 15:30 Hrs.	Inicio: 25/Abr./06 Término: 14/Ago./06	112 días naturales	\$650,000.00	28/Mar./06	Precio unitario

- 4.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- 5.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de la obra y el 20% para la compra de materiales de construcción del monto del contrato.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 8.- Los licitantes que estén interesados podrán consultar las bases de licitación en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto, con teléfono 01 473 73 5 18 00, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases será de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en las oficinas de la Comisión, y sin costo en compraNET. La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante. Será requisito indispensable presentar en las oficinas de la convocante el formato de pago de bases generado por el sistema compraNET para poder participar en la presente convocatoria, de igual manera deberá presentarse el mismo formato dentro de su propuesta.
- 9.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a la fecha y hora señaladas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada en la fecha y hora señaladas.
- 10.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

16 DE MARZO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HIDRAULICO

**ING. RAUL ALMEIDA JARA**

RUBRICA.

(R.- 227461)

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO****DEPARTAMENTO DE CONCURSOS  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Monto facturado en obra pública en el 2005	
40306001-005-06	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	24/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 9:00 horas	\$7'500,000.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Liquidez
0	Rehabilitación del Subcolector Niños Héroe segunda etapa, en la Ciudad de Irapuato, Gto.			24/04/2006	120 días naturales	\$2'300,000.00	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6069100, extensión 131, en días hábiles, de lunes a viernes del 16 al 24 de marzo de 2006, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño de la JAPAMI, ubicada en Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño de la JAPAMI, Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, el punto de reunión será el Departamento de Supervisión de la JAPAMI, siendo atendidos por el ingeniero Jesús Salvador Estrada Chávez, ubicado en Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: en la Ciudad de Irapuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - 1.- Deberá acreditar con original o copia certificada y copia simple legible de los contratos y de las actas de entrega-recepción de cuando menos dos obras similares en monto y tipo de obra que hayan sido ejecutadas durante los últimos dos años (con montos de contrato mínimo de \$5'000,000.00 cada una o, en su caso, por una obra con un monto superior a los \$10'000,000.00); los cuales deberán contener el nombre o denominación de la contratante,

domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación. Deberá anexar curriculum vitae con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos, quien deberá ser ingeniero civil titulado y con cédula profesional (se deberá anexar copia certificada de la cédula profesional y copia simple del título), con amplia experiencia, incluir domicilio y teléfono actual.

- 2.- Será requisito contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras motivo de esta convocatoria, propia o arrendada con una antigüedad no mayor de 10 años a la fecha de esta licitación, en ambos casos deberá acreditarlo con reporte fotográfico, copia simple de facturas en caso de ser propia, croquis de ubicación física de la maquinaria, carta compromiso solidaria de arrendamiento (en caso de que la maquinaria sea rentada) en hoja membretada del arrendador y firma autógrafa indicando el costo de la renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar lo declarado por el proponente.
  - 3.- El volumen mínimo de activos líquidos (son aquellos que constituyen efectivo o que son de fácil conversión a efectivo) y/o accesos a créditos, libres de otros compromisos contractuales del licitante será de \$750,000.00; asimismo, los interesados deberán presentar documentación que compruebe el capital contable requerido de \$2'300,000.00 con copia simple de la última declaración fiscal anual. Asimismo, deberá anexar el comparativo de razones financieras básicas elaboradas por contador público certificado (anexando copia simple de la cédula profesional y de la certificación vigente) lo anterior con el objeto de conocer:
    - a) Si el capital neto de trabajo es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar;
    - b) La capacidad del licitante para pagar sus obligaciones;
    - c) El grado que el licitante depende del endeudamiento, y
    - d) La rentabilidad de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
    - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes notariales de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
    - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
    - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
    - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
    - 5.- Escrito en el que manifieste bajo protesta decir verdad estar al corriente en los pagos de impuestos (reformas al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMI. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la materia publicado el 13 de octubre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes calendario, mismas que deberán pagarse por parte de la JAPAMI en un plazo máximo de 41 días naturales, contados a partir de la fecha de corte siendo ésta el último día de cada mes, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegará a existir diferencias técnicas y numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IRAPUATO, GTO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
**C. SALVADOR PEREZ GODINEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 227418)

## COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE INCORPORACION DEL POZO FINSA (EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO), MUNICIPIO DEL MARQUES, QRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INC. IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-012-06 APA-OP-PRODDER-2006-07	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	25/03/2006	24/03/2006 16:00 HORAS	22/03/2006 9:00 HORAS	31/03/2006 9:00 HORAS	31/03/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INCORPORACION DEL POZO FINSA (EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO), MUNICIPIO DEL MARQUES, QRO.	24/04/2006	90 DIAS NATURALES	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO., TELEFONO (01442) 211-06-00, EXTENSIONES 1405 Y 1406, LOS DIAS DEL 16 AL 25 DE MARZO DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO: EN CONVOCANTE DE 8:30 A 12:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN DIAS HABILDES, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO, EL ULTIMO DIA DE PAGO EN CONVOCANTE, UNICAMENTE POR LA MAÑANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, CITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CON NUMERO TELEFONICO 01-442-211-06-00, EXTENSION 1405, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DEL MARQUES, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - A.- LA EMPRESA DEBE CONTAR CON DOS AÑOS MINIMO DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN OBRAS SIMILARES.
  - B.- COMPROBAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$500,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - 1.- PAGAR LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE LICITACION.
  - 2.- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
  - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- (ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN DENTRO DEL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA).
- ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS QUE APORTAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- LA COMISION, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA EL REQUERIDO Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON:

- MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2006.  
VOCAL EJECUTIVO  
**ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA**  
RUBRICA.

**(R.- 227234)**

## H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
No. DE LICITACION 43305002-001-06  
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo topográfico, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,499.00	24/03/2006	22/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1421000000	GPS con controlador para trabajos cinemáticos	2	Unidad
2	1421000000	Estación total	2	Unidad
3	1421000000	Nivel digital de precisión en altura, con medición electrónica y desviación típica (DIN 18723) en 1 km de nivelación, doble precisión en distancia, medición electrónica, modo de intercepción en .3 mt	1	Unidad
4	1421000000	Navegador color con WAS y brújula	5	Unidad
5	1421000000	Estadal graduado para estación total	3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 322 22 68083, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, calle Independencia 123, colonia Centro, Puerto Vallarta, Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales.
- El pago se realizará: 50% a la firma del contrato, 50% a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
REMBERTO QUINTERO GUTIERREZ

RUBRICA.

**(R.- 227307)**

**BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA 0002**

De conformidad con lo previsto en los artículos 26, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en ejercicio de los recursos PIFIEMS 1.0, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la adquisición de "Acervo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional CAASBUAP/002/06

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00	31 de marzo de 2006	7 de abril de 2006	No habrá visita a instalaciones	27 de abril de 2006 10:00 horas
Partida	Proyecto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1521	P/PIFI2004-22-02	Títulos	Pieza	2
1509	P/PIFI2004-22-04	Títulos	Pieza	4
1522	P/PIFI2004-22-02	Títulos	Pieza	3
1186	P/PIFI2004-22-02	Títulos	Pieza	2
1421	P/PIFI2004-22-01	Títulos	Pieza	3

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios, ubicado en prolongación de la Veinticuatro Sur y avenida San Claudio, Fraccionamiento San Manuel, (Ciudad Universitaria) código postal 72570, ciudad de Puebla, Pue., teléfono

(222) 2295500, extensión 7450 en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante depósito realizado a la cuenta número 4008634701 de la institución bancaria HSBC, a nombre de BUAP Otros Ingresos.

El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número, (Ciudad Universitaria), Puebla, Pue.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número, (Ciudad Universitaria), Puebla, Pue.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el que se especifique en el pedido o contrato, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Plazo de entrega: a partir de la formalización del pedido y dentro del término establecido en el anexo I de las bases.

El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes objeto del contrato.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**DR. HUGO ELOY MELENDEZ AGUILAR**  
 RUBRICA.

(R.- 227436)

**BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**CONVOCATORIA 0001**

De conformidad con lo previsto en los artículos 26, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en ejercicio de los recursos PIFI 3.1, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la adquisición de "cómputo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional CAASBUAP/001/06

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,000.00	27 de marzo de 2006	31 de marzo de 2006	No habrá visita a instalaciones	6 de abril de 2006 10:00 horas
Partida	Proyecto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
864	P/PIFI2004-22-04	Servidor sunfire	Pieza	2
921	P/PIFI2004-22-05	Laptop	Pieza	4
529	P/PIFI2004-22-10	Impresoras de color láser	Pieza	3
821	P/PIFI2004-22-10	Licencia de programa arq view para red	Pieza	2
186	P/PIFI2004-22-11	Computadoras portátiles	Pieza	3

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios, ubicado en prolongación de la Veinticuatro Sur y avenida San Claudio, Fraccionamiento San Manuel (Ciudad Universitaria), código postal 72570, ciudad de Puebla, Pue., teléfono

(222) 2295500, extensión 7450, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante depósito realizado a la cuenta número 4008634701 de la institución bancaria HSBC, a nombre de BUAP Otros Ingresos.

El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número (Ciudad Universitaria), Puebla, Pue.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en el salón 105 del Centro de Tecnología Educativa, ubicado en avenida San Claudio sin número (Ciudad Universitaria), Puebla, Pue.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el que se especifique en el pedido o contrato, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Plazo de entrega: a partir de la formalización del pedido y dentro del término establecido en el anexo I de las bases.

El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes objeto del contrato.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**DR. HUGO ELOY MELENDEZ AGUILAR**  
RUBRICA.

(R.- 227434)

## COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION  
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación y mantenimiento en diversas escuelas de varias localidades, en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52102001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	21/03/2006	21/03/2006 9:00 horas	20/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 9:00 horas	27/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-009 (107 CP) Conservación y Mantenimiento en el COBACH No. 1	4/04/2006	105	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: localidad Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/03/2006	21/03/2006 11:00 horas	20/03/2006 11:00 horas	27/03/2006 11:00 horas	27/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-010 (0110 PR) Construcción de Edificio "D" y "F" en el COBACH III	4/04/2006	165	\$850,000.00

- Ubicación de la obra: localidad de Alfredo V. Bonfil, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/03/2006	21/03/2006 12:30 horas	20/03/2006 12:30 horas	27/03/2006 12:30 horas	27/03/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-011 (0111 PR) Construcción de Edificio "E" en el COBACH III	4/04/2006	165	\$850,000.00

- Ubicación de la obra: localidad de Alfredo V. Bonfil, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	21/03/2006	21/03/2006 14:00 horas	20/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 14:00 horas	27/03/2006 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-012 (0112 PR) Construcción de red eléctrica y subestación en el COBACH III		1/05/2006	92	\$250,000.00

- Ubicación de la obra: localidad de Alfredo V. Bonfil, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General, el día 10 de marzo de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los terrenos de la obra en la fecha y en el horario indicado para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra, cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, Ciudad Chetumal, Quintana Roo para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son:
  - a) Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación.
  - b) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse,
  - c) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - d) Identificación oficial vigente con fotografía.
  - e) Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIEQROO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE PLANEACION  
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER  
RUBRICA.

(R.- 227452)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de impresión, material de oficina y material de limpieza para las oficinas y planteles del COBAQROO, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52108001-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		23/03/2006	23/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner p/fotocopiadora Xerox 5328, 5018, 5021, 5028			1	Pieza
2	C870000000	Toner p/fotocopiadora Xerox XD-100-120			1	Pieza
3	C870000000	Toner Lexmark 21K T630/T632/T634 12A7462			1	Pieza
4	C870000000	Toner Hp Q2613A P/LaserJet 1300			1	Pieza
5	C870000000	Toner Hp C7115A p/LaserJet 1000/1200			1	Pieza

Licitación pública nacional 52108001-002-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		23/03/2006	23/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 12:00 horas	30/03/2006 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Hojas blancas tamaño carta con 500 DE 37 Kg 92% blancura			1	Pieza
2	C210000000	Hojas blancas tamaño oficio con 500 de 50 Kg 92% blancura			1	Pieza
3	C210000000	Carpeta registradora tamaño carta			1	Pieza
4	C210000000	Caja de archivo muerto de plástico tamaño carta			1	Pieza
5	C030000000	Engrapadora metálica media tira para oficina			1	Pieza

Licitación pública nacional 52108001-003-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		23/03/2006	23/03/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 14:00 horas	30/03/2006 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C150000000	Escoba de raíz de 8 hilos			1	Pieza

2	C150000000	Escoba de plástico 8 hilos	1	Pieza
3	C150000000	Limpiador líquido aromatizante de 960 ml	1	Pieza
4	C150000000	Cloro de 960 ml	1	Pieza
5	C150000000	Detergente en polvo de 5 kg	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Othon P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838350040, extensión 226, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el recibo oficial que expide la caja del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección General del COBAQROO. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 23 de marzo de 2006 en la sala de juntas de la Dirección General del COBAQROO de la Ciudad de Chetumal, ubicada en Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo. En los horarios establecidos en la parte superior de esta convocatoria
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 en la sala de juntas de la Dirección General del COBAQROO de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo. En los horarios establecidos en la parte superior de esta convocatoria
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006, en la sala de juntas de la Dirección General del COBAQROO de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo. En los horarios establecidos en la parte superior de esta convocatoria
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección General del COBAQROO y en todos los planteles del Estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la solicitud presentada mediante orden de compra.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la presentación de su factura original en la caja del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección General.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 16 DE MARZO DE 2006.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. MARCO ANTONIO CASTILLA MADRID**  
 RUBRICA.

(R.- 227448)

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA  
 REGION CENTRO DE COAHUILA**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**NOTA ACLARATORIA**

<b>Convocatoria</b>
001
<b>No. de licitación</b>
29062001-002-06

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
7/03/2006
<b>No. de registro en Diario Oficial de la Federación</b>
R.- 226760

La Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila en base a las disposiciones jurídicas establecidas en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público aclara lo siguiente:

“El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, segundo piso de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila ubicada en carretera federal 57 Norte número, kilómetro 14.5 tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila”.

Se publica lo anterior para conocimiento de los interesados.

MONCLOVA, COAH., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. JOSE LUIS SILVA CRUZ**  
RUBRICA.

(R.- 227369)

## UNIVERSIDAD DE LA SIERRA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la adquisición de dos invernaderos con ambiente controlado, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
29088001-001-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,810.00	27/03/2006 12:50 horas	27/03/2006 13:00 horas	27/03/2006 12:00 horas	3/04/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000030	Invernadero armable-desarmable	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Moctezuma-Cumpas, kilómetro 2.5, código postal 84561, Moctezuma, Sonora, teléfono 634-342-96-00, los días del 16 al 27 de marzo; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o en cheque de caja a nombre de Universidad de la Sierra. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de la Sierra, ubicada en carretera Moctezuma-Cumpas, kilómetro 2.5, código postal 84561, Moctezuma, Sonora.
- La visita a los instalaciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en el Campus de la Universidad de la Sierra, en carretera Moctezuma-Cumpas, kilómetro 2.5, código postal 84561, Moctezuma, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 3 de abril de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de la Sierra, en carretera Moctezuma-Cumpas, kilómetro 2.5, código postal 84561, Moctezuma, Sonora. Se podrá(n) presentar por escrito personalmente, por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

- Lugar de entrega: carretera Moctezuma-Cumpas, kilómetro 2.5, Moctezuma, Sonora, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, iniciados a partir de la fecha de la firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: primer anticipo de 50% a la suscripción del contrato y el otro 50% después de cotejar la realización y entrega del objeto de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MOCTEZUMA, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.  
 RECTOR  
**PROF. Y LIC. JESUS TORRES GALLEGOS**  
 RUBRICA.

(R.- 227437)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**  
**CONVOCATORIA No. 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica 55113001-001-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica	Presentación de proposiciones apertura económica
55113001-001-06	Costo en oficinas: \$1,100.00  Costo en compraNET: \$1,000.00	25/03/06	22/03/06 12:00 horas	28/03/06 10:00 horas	28/03/06 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	513.634.0089	Negatoscopio sencillo, para fijar a pared	1	Pieza
2	531.225.0011	Colposcopio	1	Equipo
3	531.829.0227	Sistema de irrigación-succión	1	Equipo
4	531.217.0177	Colonoscopio operatorio	1	Equipo

5	531.433.0506	Fuente universal de luz fría de halógeno	1	Equipo
---	--------------	--	---	--------

Nota: el resto de la descripción podrá consultarlo en el domicilio señalado para la compra de bases y en la dirección electrónica del Sistema de Contrataciones Gubernamentales compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sonora, con domicilio en calzada de los Angeles entre calles Dr. José Miró Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo Sonora, 01 662 216 33 83, 2166720, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sonora, con domicilio en calzada de los Angeles entre calles Dr. José Miró Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sonora, con domicilio en calzada de los Angeles entre calles Dr. José Miró Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se proporcionará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: Hermosillo, Sonora.
- Plazo de entrega: los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén estatal de bienes de los Servicios de Salud de Sonora, sito en López del Castillo número 12 entre Quintana Roo y Tlaxcala, Hermosillo, Sonora, a más tardar dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**DR. JOSE RAYMUNDO LOPEZ VUCOVICH**  
RUBRICA.

(R.- 227250)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

**SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública internacional para la contratación de suministro de papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y material básico de limpieza para las unidades académicas y Dirección General del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55103001-003-06	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/03/2006	28/03/2006 10:00 horas	5/04/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio para la Unidad Académica Hermosillo	1	Paquete
2	C660200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio para la Unidad Académica Navojoa	1	Paquete
3	C660200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio para la Unidad Académica Magdalena	1	Paquete
4	C660200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio para la Unidad Académica Benito Juárez	1	Paquete
5	C660200000	Suministro de papelería, útiles de escritorio para la Unidad Académica San Luís Río Colorado	1	Paquete

- La presente licitación, no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Rosales número 189, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2-17-11-59 y 2-17-11-49, los días de lunes a viernes, en días hábiles con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula magna del edificio "J" de la Unidad Académica Hermosillo, del "CESUES", ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 5 de abril de 2006 a las 10:00 horas en: el aula magna del edificio "J" de la Unidad Académica Hermosillo, del "CESUES", ubicada en calle Ley Federal del Trabajo e Israel González, colonia Apolo, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones y realizarse el pago será: moneda nacional, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades académicas, del "CESUES", según partida adjudicada, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: por pedidos trimestrales, durante la vigencia del contrato.
- La forma de pago será mediante la presentación de facturas, previa entrega de los bienes que le soliciten al proveedor las unidades académicas, por conducto de las secretarías administrativas, mediante requerimientos por escrito. Dicho pago se realizará una vez que el responsable del almacén, verifique que los bienes, cumplen con las especificaciones, así como marca y modelo de las propuestas presentadas en el proceso de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones, utilizando documentos impresos o por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET.
- Cualquier persona (física o moral) podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO 2006.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO**

RUBRICA.

(R.- 227373)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
55112001-008-06	\$4,500.00 Costo en compraNET \$4,200.00	28-marzo-2006	23-marzo-2006 a las 12:00 Hrs.	3-abril-2006 a las 12:00 Hrs.	\$20'000,000.00
No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución

55112001-008-06	1020502	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera costera de Sonora: Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara, subtramo: mesa arenosa-Golfo de Santa Clara del km 129+000 al 134+020, en el Municipio de San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora	15-abril-2006	210 días naturales
-----------------	---------	---	---------------	--------------------

- Recursos autorizados en oficio de autorización número SH-FIES-06-029 de fecha 22 de febrero de 2006. Recursos Federales.
  - Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el artículo 31, fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - A los diferentes actos de la presente licitación, podrán asistir en calidad de observadores, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
  - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono (01 662) 214-31-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas.
  - La forma de pago es en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas indicadas.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
  - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en la oficina de la Residencia de San Luis Río Colorado, domicilio: avenida Tamaulipas y Calle 5a. esquina Norte, en San Luis Río Colorado, Sonora.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación para cada ejercicio.
  - Los requisitos para participar son los siguientes:
    - Experiencia mínima de 3 años en obras similares.
    - Acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance actualizado al mes de junio de 2005 o declaración anual del año fiscal inmediato anterior (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
    - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del reglamento de la Ley).
    - Documentación comprobatoria de que cuenta con la maquinaria mínima indispensable.
    - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
    - Acreditación del licitante: en el caso de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24, fracción IV del Reglamento de la Ley). En el caso de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Nota: cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.

- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las mismas por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. GILBERTO RIVERA FELIX.**  
RUBRICA.

(R.- 227251)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario, equipo electrónico, antenas parabólicas, receptores satelitales, LNB micropack y módulos eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.C. Mario Espinosa López, con cargo de Oficial Mayor del Gobierno y Presidente del Comité Estatal de Compras el día 27 de febrero de 2006.

Número de licitación: 61001001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/03/2006 14:30 horas	22/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Antena parabólica	177	Artículo
2	0000000000	Receptor satelital	183	Artículo
3	0000000000	Módulos eléctricos	12	Artículo
4	0000000000	T.V.	556	Artículo
5	0000000000	Archiveros	162	Artículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal con oficio de autorización número 161.

- La forma de pago es, en la recaudación de la Secretaría de Finanzas en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en calle la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día miércoles 28 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los sitios indicados en las bases de la licitación los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas y/o recibo de pago no mayor a 30 días de su expedición, por la Secretaría de Finanzas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida individual, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFA DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTA DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS  
**T.A.E. LORENA CUELLAR LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 227455)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS  
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la(s) obra(s) y/o servicios descritos en la presente convocatoria, el costo de los trabajos serán cubiertos con recursos del Programa: FIES 2005, según oficio de autorización número SF-0022/2006 de fecha 2 de enero de 2006, oficio de autorización número SF-RF011/2006 de fecha 10 de enero de 2006, y oficio de autorización número SF-DPGP/046/2006 de fecha 30 de enero de 2006, emitidos por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
56100001-058-06 Paquete 067	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	31/03/2006 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9222.- Universidad Intercultural de Tabasco, Oxolotán, Mpio. de Tacotalpa, Tabasco (construcción de la primera etapa)				10/04/2006	130	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
56100001-059-06 Paquete 068	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	24/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 11:30 horas	31/03/2006 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9183.- Escuela Primaria Petra de Dios de Dios, Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E y obra exterior) O9185.- Escuela Primaria Benito Fentanes Lavalle, Playas del Rosario (Subteniente García), Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, F y obra exterior)				10/04/2006	75	\$554,909.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

56100001-060-06 Paquete 069	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	24/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	31/03/2006 13:00 horas	31/03/2006 13:00 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
1010302	Construcción de escuela O9136.- Escuela Secundaria General Ing. Rafael Concha Linares, Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, subestación eléctrica de 150 kva y obra exterior)				10/04/2006	75	\$665,987.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>	
56100001-061-06 Paquete 070	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	25/03/2006 10:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	1/04/2006 10:00 horas	1/04/2006 10:00 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
1010302	Construcción de escuela O9194.- Escuela Primaria Venustiano Carranza, Emiliano Zapata Sección Jobal, Mpio. de Emiliano Zapata, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, servicios sanitarios y obra exterior) O9215.- Escuela Primaria Leyes de Reforma, Acatlipa, Mpio. de Tenosique, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, servicio sanitario y obra exterior)				10/04/2006	60 y 75	\$383,407.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>	
56100001-062-06 Paquete 071	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	25/03/2006 11:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	1/04/2006 11:30 horas	1/04/2006 11:30 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
1010302	Construcción de escuela O9138.- Escuela Secundaria Técnica No. 28, Villahermosa, Mpio. de Centro, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y obra exterior)				10/04/2006	120	\$1'187,720.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
56100001-063-06 Paquete 072	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24/03/2006	25/03/2006 12:00 horas	23/03/2006 9:00 horas	1/04/2006 12:30 horas	1/04/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela O9199.- Primaria Profr. Ciro Esteban Pérez Torrez, Astapa, Mpio. de Jalapa, Tabasco (reparaciones en los edificios A, B, C y obra exterior)	10/04/2006	75	\$272,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en boulevard del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es mediante una cuota de recuperación \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en convocante, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el CAPECE, en compraNET \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada del límite para adquirir bases.
- Ubicación de las obras: municipios de: Jalapa, Tacotalpa, Emiliano Zapata, Tenosique y Centro Tabasco.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica del CAPECE, ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en boulevard del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva, y copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial. Si se trata de persona física.
  - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos. Su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.
  - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
  - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendada deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
  - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
  - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta

resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2006.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA**  
RUBRICA.

(R.- 227382)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes y servicios para la Red Estatal del Registro Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
59007001-001-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/03/2006	23/03/2006 13:00 horas	30/03/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Bienes y servicios para la Red Estatal del Registro Civil	Uno	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: para consulta en la página: <http://adquisiciones.dga.segobver.gob.mx> y para venta en: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina de Adquisiciones de la convocante ubicada en Palacio de Gobierno, planta baja, en la avenida Enríquez sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 8417521 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2006 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, sita en planta baja de Palacio de Gobierno, ubicada en avenida Enríquez sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, sita en planta baja de Palacio de Gobierno, avenida Enríquez sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes y prestación de servicios: en el Estado de Veracruz, en las 20 oficinas que se señalan en las bases de participación.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: mediante transferencia bancaria a los 30 días naturales, posteriores al concluir la instalación y presentación de la factura requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La procedencia del recurso es: Federal.

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
**C.P. LUCIA TERESA SALAZAR LOPEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 227441)**

## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA  
CONVOCATORIA 001/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 59104001-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		23/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Clave: 060.308.0177. Condones de hule de látex			50,000	Envase con 100 piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Soconusco número 31, colonia Soconusco, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890 17 41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén "B" de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Crisóforo Cortes número 4, colonia Obrero Campesina, código postal 91020, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: primera entrega: 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación, y para la segunda entrega: 15 días contados a partir de la solicitud de abasto.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes correspondientes a cada una de las entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2006.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
C.P. BEDA OCAMPO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 227424)

**SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario médico, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-003-06	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	27/03/2006	24/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:00 horas	30/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Banco giratorio	36	Pieza
2	I450000000	Báscula con estadímetro	31	Pieza
3	I450000000	Bote para gasas	30	Pieza
4	I450000000	Carro para curaciones	30	Pieza
5	I450000000	Charola con tapa para instrumental	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfonos (01999) 9110282, 9110284 y 9110285, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante Formato SAT 16 en institución bancaria. En comprante, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes, número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes, número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias No Contaminantes, Tablaje Catastral 21073, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 30 días a la fecha de entrega de los bienes y de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2006.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN  
**DR. JORGE LUIS SOSA MUÑOZ**  
RUBRICA.

(R.- 227511)